



GAC

Encuentro Internacional Género, Arquitectura y Ciudad

Elsa Guerra Jiménez, Evelyn Alonso Rohner y Noemí Tejera Mujica (Coords.)

08.05.2019

09.05.2019

10.05.2019

DOI: <https://doi.org/10.20420/1633.2021.382>

 EBOOK

 **ULPGC**
ediciones



Encuentro Internacional Género, Arquitectura y Ciudad

Encuentro Internacional Género, Arquitectura y Ciudad

Elsa Guerra Jiménez, Evelyn Alonso Rohner y Noemí Tejera Mujica (Coords.)



2020

Organización: Marca Púrpura (Asociación de Mujeres Arquitectas Canarias)

Patrocinio:

ULPGC. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ULPGC. Unidad de Igualdad
ULPGC. Escuela de Arquitectura
FULP. Fundación Universitaria de Las Palmas
Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad
Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Igualdad
Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Política Territorial y Arquitectura
GEURSA. Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria
COAGC. Colegio de Arquitectos de Gran Canaria
ICALPA. Colegio de Abogados de Las Palmas
Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria

Ficha catalográfica: **ENCUENTRO INTERNACIONAL GÉNERO ARQUITECTURA Y CIUDAD (2019. Las Palmas de Gran Canaria)**

Encuentro Internacional Género, Arquitectura y Ciudad [Recurso electrónico] / Elsa Guerra Jiménez, Evelyn Alonso Rohner y Noemí Tejera Mujica (coords.). — Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica, 2020
1 archivo PDF (251 p.). -- (Congresos y Homenajes. Serie Congresos)
Organización Marca Púrpura (Asociación de Mujeres Arquitectas Canarias)
ISBN 978-84-9042-395-0

1. Feminismo y arquitectura 2. Arquitectura y urbanismo 3. Identidad de género I. Guerra Jiménez, Elsa, coord. II. Alonso Rohner, Evelyn, coord. III. Tejera Mujica, Noemí, coord. IV. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ed. V. Título VI. Serie

71/72:396

Colección: Colección **Congresos y Homenajes** Serie **Congresos**

Equipo de Organización: Elsa Guerra Jiménez, Evelyn Alonso Rohner, Eva Llorca Afonso, María González Santana, María Rodríguez Cadenas, M^a Angélica Castro Medina, Noemí Tejera Mujica, Sara Sarmiento Castro, Tamara Febles Arévalo

Responsables de la Edición: Elsa Guerra Jiménez, Evelyn Alonso Rohner y Noemí Tejera Mujica (Coordinadoras)

© de los textos: autoras y autores en índice

© imágenes: autoras y autores en índice de gráficos

© de la edición: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica
<https://spdc.ulpgc.es/> • serpubli@ulpgc.es
1^a edición. Las Palmas de Gran Canaria, 2020.

ISBN: 978-84-9042-395-0

DOI: <https://doi.org/10.20420/1633.2021.382>

Thema: AM, JBSF1

Diseño y**Maquetación:** Jennifer Vega Suárez**Traducción:** I. E. Maluenda, E. Encabo
(Entrevista de Anupama Kundoo, original en inglés)

Se contó asimismo con las
siguientes colaboraciones:

Gestión y**Colaboración Administrativa:** FULP, Fundación Universitaria de Las Palmas**Difusión y****Comunicación:** Jessica Santana (Mética, Agencia Boutique. Comunicación y Difusión)**Voluntariado de la Escuela
De Arquitectura de La Universidad
de Las Palmas de Gran Canaria:**Carlos Aguiar Botello, Gabriel Cárdenes Montesdeoca, Alejandro Fleitas Valido, Carla García Mora,
Raquel Martínez de Castro, Inmaculada Melo García, Marina Mendoza Sarmiento y Odette Nory García**Comité Científico, para la
evaluación y seguimiento
de las Comunicaciones:**Atxu Amann y Alcocer, Berta Bardí I Milá, Carlos Hernández Pezzi, Elisenda Monzón Peñate, Elsa Guerra
Jiménez, Elsa Gutierrez Labory, Eva Álvarez Isidro, Eva Llorca Afonso Evelyn Alonso Rohner, Flora Pescador
Monagas, Josep María Montaner, M^a Luisa Martínez Zimmermann, Marta García De Casasola Gómez,
Noemí Tejera Mujica, Patricia Reus Martínez, Susana García Bujalance, Zaida Muxí Martínez

Así como del personal administrativo y conserjerías de la Escuela de Arquitectura y del Rectorado de la
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Producido en España. *Produced in Spain*

Reservados todos los derechos por la legislación española en materia de propiedad intelectual. Ni la
totalidad ni parte de esta obra puede reproducirse ni almacenarse o transmitirse en manera alguna por
medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo,
por escrito de la editorial.

ÍNDICE

PREFACIO	19
Sonia Mauricio Subirana <i>Directora de la Unidad de Igualdad ULPGC</i>	
PLANTEAMIENTO, AGRADECIMIENTOS E INTRODUCCIÓN	23
<i>Marca Púrpura</i>	
1: URBANISMO FEMINISTA	34
Una introducción al Urbanismo Feminista: apuntes del estado de la cuestión en Canarias.	37
<i>Elsa Guerra Jiménez</i>	
Género y urbanismo en España: tres décadas de investigación 1990-2020.	46
<i>Inés Sánchez de Madariaga</i>	
El derecho a la ciudad y la transformación de género en la Nueva Agenda Urbana.	68
<i>Tamara Febles Arévalo</i>	
Planificación y Urbanismo en el siglo XXI: perspectiva de género, gestión y participación ciudadana.	75
<i>Ainhoa Amaro García</i>	
Cartografías de la ciudad conectada: Womenscape.	84
<i>Alejandro García García y Eduardo Roig Segovia</i>	
Integración de la perspectiva de igualdad de género en un plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico de las Islas Canarias.	95
<i>Matilde Rubio Presa</i>	
2: ESPACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	108
Paraiso en la tierra. Narrativas de género en los lugares comunes.	111
<i>Noemí Tejera Mujica</i>	
Mujeres y espacios libres: una revisión con perspectiva feminista y desde América Latina.	118
<i>Inés Moisset de Espanés</i>	
Cultura ambiental del territorio.	125
<i>Flora Pescador Monagas</i>	
Urbanismo y Poliamor.	130
<i>María Tomé Nuez</i>	
Femme Maison.	132
<i>Raquel Zenquer Castro</i>	
Desafíos para la transversalización de género en arquitectura y urbanismo: estado y movimientos sociales.	133
<i>Facundo Juan Revuelta</i>	
Sobrevivir en Madrid siendo mujer. MADJOB: la búsqueda de trabajo se convierte en un videojuego.	141
<i>Elisa Alcaide Stumpf, Giorgia Artabella y María Cecilia Cordero Riera</i>	

3: ESPACIO CONSTRUIDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	152
El espacio de la indeterminación. <i>Evelyn Alonso Rohner</i>	154
“Construir conocimiento. El estado de la cuestión” <i>Anupama Kundoo</i>	163
Notas sobre el valor del espacio: mínima aproximación a lo que importa. <i>Alicia Llarena González</i>	171
El próximo escenario. <i>Marina Romero Darías</i>	176
Cientas visionarias que a través de Mies impulsaron la Modernidad. <i>Eva Llorca Afonso</i>	180
La vivienda desde el feminismo como espacio para la transformación social. <i>María Novas Ferradás</i>	184
Cambiar el patio para cambiar el mundo: educación espacial feminista y transformación social. <i>Dafne Saldaña Blasco</i>	193
4: EXPERIENCIAS DE ACERCAMIENTO A LA CIUDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	202
Exposición de paneles.	204
Reflexiones para el debate sobre el Urbanismo Feminista. <i>Asociación Vivas Comunicadoras. Begoña Vera Guanche</i>	214
Reflexiones para el debate sobre el Espacio Libre con Perspectiva de Género. <i>Estudios Sociales. Fran Galante Lorenzo</i>	215
El cielo está desheroizado. <i>Arquipiélago – ULPGC</i>	216
DiverSAS. <i>Red Feminista de Gran Canaria</i>	217
Colectivo de Vecinas del Risco. <i>Las Grego-Cabronas</i>	218
Mujeres migrantes: otra forma de ver el mundo. <i>Asociación de mujeres, solidaridad y cooperación</i>	220
Colectivo pared libre.	221
La hoya horizontal. <i>Un proyecto de PSJM</i>	222
5: PASEO URBANO COMENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. VEGUETA-RISCO DE SAN NICOLÁS-TRIANA. <i>Textos de Tamara Febles Arévalo, Sara Delisau Suárez y María Rodríguez Cadenas. Imágenes de María Rodríguez Cadenas y José Bueno.</i>	224

ÍNDICE DE IMÁGENES (Créditos)

SUBPORTADAS

Capítulo 1, Capítulo 2 y Capítulo 5:

© María Rodríguez Cadenas

Capítulo 3 y Capítulo 4:

© José Ángel Bueno García

CAPITULO 1

- Una Introducción al Urbanismo Feminista: apuntes del estado de la cuestión en Canarias. Elsa Guerra Jiménez:

1. *Fotografía panorámica de Las Palmas GC (elabº propia)*
2. *Fotografía de la Zona Comercial Abierta de Luis Morote (elabº propia)*
3. *Plano síntesis del Estudio para el PMUS de Las Palmas de GC de CASARIEGO-GUERRA arquitectos.*
4. *Perspectiva – simulación 3D de la propuesta de CASARIEGO-GUERRA arquitectos para el Entorno de San Martín Centro de Cultura Contemporánea.*
5. *Esquema Estratégico para el Barrio de Hoya de la Plata (AAVV La Hoya Horizontal con PSJM), de ARQUITECTURA ANCA SLP.*
6. *Proyecto de Rehabilitación del Paseo del Ciprés, Puerto de la Cruz. ARQUITECTURA ANCA. 2017.*
7. *Paseo comentado, MARCA PÚRPURA: 8M de 2018 (elabº propia)*

- Género y Urbanismo en España: tres décadas de investigación 1990-2020. Inés Sánchez de Madariaga:

1. *Fotografía del Seminario GeneroUrban 2011 (GeneroUrban)*
2. *Fotografía de conferenciantes para 'Mujeres y Ciencia: 100 años en la Universidad', 2010. (elabº propia)*
3. *Fotografía del Congreso Engendering Habitat III Madrid. 2016 (elabº propia)*
4. *Fotografía de Marcha Exploratoria, como parte de los trabajos para Madrid-Norte, 2016 (Cátedra UNESCO de Género, Madrid).*
5. *Fotografía de Encuentro-Debate, con Maquetas de Madrid-Norte. 2018 (Cátedra UNESCO de Género, Madrid).*
6. *Fotografía de la Conferencia ONU-Habitat, Nairobi, 2019 (elabº propia)*

- Urbanismo del siglo XXI: perspectiva de género, gestión y participación ciudadana. Ainhoa Amaro García:

1. *Gráfico: agentes, funciones y necesidades – Urbanismo Feminista (elabº propia)*

- Cartografías de la ciudad conectada: Womenscape. Alejandro García García y Eduardo Roig Segovia:

1. *Spainnet, de Esther Pizarro 2016 (www.estherpizarro.es)*
2. *Gender diversity across MIT. Diagrama, de Karen Wilcox et al. 2017 (news.mit.edu)*
3. *Proceso de comunicación entre la realidad y el habitante a través de la mediación de la cartografía digital. Diagrama (elabº propia)*
4. *Cuerpo y Ciudad, de Luis Rojas Herra, 2017 (lahr.wordpress.com)*
5. *Plaza Tahrir, el 25 de enero de 2011. Día de la Revuelta, de Ana Medina, 2017 (oa.upm.es/49062/).*
6. *Seoul Libre Maps, de E. Roon Kong y Wonyoung So, 2017 (http://medium.com/seoul-libre-maps)*

- Integración de la perspectiva de igualdad de género en un Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del Sector Turístico de las Islas Canarias. Matilde Rubio Presa.

Planos y gráficos del PMM de Playa de Mogán (PMM-PM_GESPLAN):

1. *Ámbito.*
2. *Mapa Interactivo y cuadros de mando.*
3. *Cuadro de mandos – análisis.*
4. *Distribución de puntos críticos según entornos.*
5. *Variedad y complejidad del entorno urbano (plano con fotografías)*

6. Análisis de proximidad de equipamientos, dotaciones y espacios libres.
7. Análisis de afluencia, generadores de actividad y ausencia de vigilancia natural.
8. Análisis de accesibilidad y movilidad.
9. Análisis de espacios libres.
10. Mapa de necesidad de intervención por la seguridad de género y edad.
11. Esquema de estrategia urbano-territorial.
12. Esquema de estrategia de diseño urbano y medio ambiente local.

CAPÍTULO 2

· And the earth will be paradise [...] Derechos iguales tendrán, y la tierra será el paraíso [...]. Noemí Tejera Mujica:

1. *And the Earth will be paradise. (2018, Doménech). Foto: Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.*
2. *Fotografía de la presentación del proyecto – maqueta del barrio de la Mina. (2018, Doménech). Foto: Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.*
3. *Fotografía de prensa: Vecinas del Camp de la Bota reubicadas en el barrio de la Mina. (2018, Doménech). Foto: Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.*
4. *Serie de fotografías de polígonos de vivienda social. (2018, Doménech). Foto: Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.*
5. *And the Earth will be paradise. (2018, Doménech). Foto: Roberto Ruiz. Cortesía de ADN galería, Barcelona.*

· Mujeres y espacios libres: una revisión con perspectiva feminista y desde América Latina.

Inés Moisset de Espanés. (Imágenes de Wikipedia, de uso libre):

1. *File: Ronda Plaza de Mayo.png. (2019, agosto 18). Wikimedia Commons, . Retrieved 16:48, septiembre 4, 2019. (https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Ronda_Plaza_de_Mayo.png&oldid=362424586).*
2. *File: Agustina Girardo Intervención the handmaid's tale en Santa Fe 5.jpg. (2019, febrero 14). Wikimedia Commons, . Retrieved 16:59, septiembre 4, 2019 from https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Agustina_Girardo_Intervenci%C3%B3n_the_handmaid-%27s_tale_en_Santa_Fe_5.jpg&oldid=338967426*
3. *File: Meister der 'Cit  des Dames' 002.jpg. (2018, junio 29). Wikimedia Commons, Retrieved 17:03, septiembre 4, 2019 from https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Meister_der_%27Cit%C3%A9_des_Dames%27_002.jpg&oldid=308619959.*
4. *File: Ch teau de Chenonceau - int rieur - vestibule de Katherine Bri onnet - plafond (Chenonceaux).jpg." Wikimedia Commons, . 27 ago 2019, 15:14 UTC. 3sep2019,21:19<[https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Ch%C3%A2teau_de_Chenonceau_int%C3%A9rieur__vestibule_de_Katherine_Bri%C3%A7onnet__plafond_\(Chenonceaux\).jpg&oldid=363518845](https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Ch%C3%A2teau_de_Chenonceau_int%C3%A9rieur__vestibule_de_Katherine_Bri%C3%A7onnet__plafond_(Chenonceaux).jpg&oldid=363518845).*
5. *File: Schlumberger Gould Research Centre.jpg. (2018, septiembre 14). Wikimedia Commons. Retrieved 13:41, septiembre 4, 2019 from https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Schlumberger_Gould_Research_Centre.jpg&oldid=320076520. Fotograf a del Paseo de MARCA P URPURA el 8M de 2018 (elab  propia)*
6. *File: Casa del Puente MDP.jpg. (2019, agosto 4). Wikimedia Commons, . Retrieved 21:28, septiembre 3, 2019 from https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Casa_del_Puente_MDP.jpg&oldid=360584222. Plano s ntesis del Estudio para el PMUS de Las Palmas de GC de CASARIEGO-GUERRA arquitectos.*
7. *File: UNAM Ciudad Universitaria.jpg. (2018, enero 28). Wikimedia Commons, . Retrieved 17:15, septiembre 4, 2019 from https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:UNAM_Ciudad_Universitaria.jpg&oldid=283424893.*
8. *File: Pedregulho (1964).tif. (2018, octubre 6). Wikimedia Commons, . Retrieved 17:18, septiembre 4, 2019 from [https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Pedregulho_\(1964\).tif&oldid=323046534](https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Pedregulho_(1964).tif&oldid=323046534).*
9. *File: Universidad de Caldas - Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona.jpg. (2019, junio 21). Wikimedia Commons, . Retrieved 21:10, septiembre 4, 2019 from https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Universidad_de_Caldas_-_Centro_Cultural_Universitario_Rogelio_Salmona.jpg&oldid=355574812.*
10. *File: Rietveld-Schr derhuis.jpg. (2015, abril 3). Wikimedia Commons, . Retrieved 21:26, septiembre 3, 2019 from <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Rietveld-Schr%C3%B6derhuis.jpg&oldid=155649050>.*

CAPÍTULO 3

• El espacio de indeterminación. Evelyn Alonso Rohner:

1. *Peter Moore, Trisha Brown's Man Walking Down the Side of a Building, 80 Wooster St, New York.*
2. *Steve Paxton Performance part of 9 Evenings: Theatre and Engineering. The 69th Regiment Armory, New York, NY, United States, October 13-19, 1966.*

• Construir Conocimiento (Building Knowledge). Entrevista con Anupama Kundoo. (Imágenes de sus obras):

1. *Fullfill home at Biennale, de Javier Callejas.*
2. *Library of Lost Books de Javier Callejas.*
3. *Terracotta production, de Andreas Deffner.*
4. *Volontariat photo by Andres Herzog 1886+.*
5. *Wall house, de Javier Callejas.*

• El próximo escenario. Marina Romero Darias:

1. *Fotografía de Beth Yarnelle Edwards, para la publicación BASA 29, Escenarios domésticos.*

• Clientas visionarias que a través de Mies impulsaron la Modernidad. Eva Llorca Afonso:

1. *Fotografía de Mies van der Rohe y Phyllis Lambert frente a la maqueta del Edificio Seagram de New York, 1955. Fuente: Phyllis Lambert Fonds, Canadian Centre of Architecture, Montreal.*

• La vivienda desde el Feminismo como espacio para la transformación social. María Novas Ferradás:

1. *Anuncio de la década de 1930 de la influyente obra 'La Perfecta Casada' escrita por Fray Luís de León en el siglo XVI en España (Fuente: Rebecca M. Bender (Feb. 5, 2014), disponible en: <rebeccambender.wordpress.com>.*
2. *Reparto de leche por mujeres de la Sección Femenina' en Guipúzcoa en 1937. (Fuente: Pascual Marín, fondo Kutxa Fototeka, Kutxateka)*

• Cambiar el patio para cambiar el mundo: educación espacial feminista y transformación social. Dafne Saldaña Blasco:

1. *Áreas de ocupación de actividades masculinizadas y feminizadas, desarrolladas en el patio de una escuela en Granollers (Barcelona). (Fuente: Elaboración propia, 2015).*
2. *Fotografías de Actividades de análisis con el alumnado. (Fuente: Elaboración propia, 2018).*
3. *Fotografías de Actividades de propuesta con el alumnado. (Fuente: Elaboración propia, 2018).*
4. *Cambios en los usos del patio. (Fuente: Elaboración propia, 2018).*

CAPÍTULO 4

• El cielo está deheroizado. Arquipiélagos – ULPGC. Vicente J. Díaz García.

1. *Fotografía: Alfombra de sal en La Isleta. Cahora Ashton.*

• Las Grego-Cabronas. Colectivo de Vecinas del Risco.

2. *Fotografía de El Risco de San Nicolás. (Elaboración propia)*
3. *Fotografía de actividad en la playa del Colectivo de Vecinas de El Risco. (elaboración propia)*

• Colectivo Pared libre. Esther Azpeitia y Merche Gómez.

4. *Instalación Pared Libre. Fuerteventura.*
5. *Montaje de exposición en El Cotillo, Fuerteventura. Pared Libre.*

• **La Hoya Horizontal: PSJM:**

6. *Postal.*
7. *Postales al Alcalde. Exposición en el Gabinete Literario.*
8. *Fotografía de Taller de Participación.*

CAPÍTULO 5

• **Paseo urbano comentado con perspectiva de género: Tamara Febles Arévalo, Sara Delisau Suárez y María Rodríguez Cadenas:**

- *Gráficos y fotografías de María Rodríguez Cadenas.*

PREFACIO

Sonia Mauricio Subirana

Directora de la Unidad de Igualdad ULPGC

Es un motivo de gran alegría y un honor que este libro, editado por el Servicio de Publicaciones de la ULPGC, vea la luz. Como explica Chantal Maillard en La baba del Caracol “crear” es la voz culta, y por tanto teológica, de “criar”. El de creación es un concepto que, en su acepción metafísica, designa la necesidad de un punto de partida para el razonamiento. Es ese debate tan necesario desde perspectivas múltiples el que se propone este volumen sobre el urbanismo y la arquitectura desde la perspectiva de género.

En 2019, Marca Púrpura, con la coordinación e impulso de las arquitectas Elsa Guerra, Noemí Tejera y Evelyn Alonso, organiza El Encuentro Internacional GAC: Género, Arquitectura y Ciudad. Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acogimos la idea como una oportunidad muy importante para que en nuestra universidad se produjera una confluencia que tratara la arquitectura y el género como marco de reflexión del cual es fruto la presente publicación. Desde el primer momento la Escuela de Arquitectura de la ULPGC mostró su máxima colaboración junto con diversas instituciones públicas y entidades profesionales, cuyas aportaciones fueron básicas para que dicho proyecto se materializara.

Como plantea GAC, en estos momentos de profundo cambio social, en los que la arquitectura vuelve a revisar sus instrumentos y procesos, en los que las ciudades afrontan una profunda regeneración, es fundamental la asunción de la perspectiva de género, que, junto a la concienciación ambiental, constituyen la armadura que permitirá alcanzar los lugares que todas y todos anhelamos para vivir. A lo que se une la ambición de contribuir a la mejora de la arquitectura y la ciudad en Canarias.

De entrada, me gustaría adelantar el final sin que sea un “spoiler” la publicación consigue este objetivo y lo trasciende. Cuando he terminado de leer todas las ponencias, comunicaciones y aportaciones de grupos feministas me he quedado deslumbrada por su gran calidad y porque estamos ante una obra única a la que le auguro no sólo trascendencia nacional sino también internacional.

La demostración de que la arquitectura necesita una visión igualitaria nos la demuestra, por ejemplo, que de las 39 ediciones del Premio Pritzker, máximo galardón en este ámbito, sólo tres mujeres lo han ganado: Zaha Hadid (2004), Kazuyo Sejima (2010, junto a Ryue Nishizawa) y Carme Pigem (2017, junto a Ramón Vilalta y Rafael Aranda).

Respecto al panorama español, como explica Inés Sánchez de Madariaga, en su artículo: Género y urbanismo en España: tres décadas de investigación 1990-2020. En este periodo hemos asistido a nivel nacional a un importante avance en materia igualdad entre hombres y mujeres, que se ha manifestado en distintos campos de las políticas públicas, incluidos el urbanismo, la vivienda y la arquitectura. Estos avances se han configurado a partir del trabajo complementario llevado a cabo por mujeres feministas desde tres ámbitos de acción y pensamiento: la academia, el activismo y las instituciones.

Ese trabajo coordinado y confluyente es del que es producto este precioso volumen. Supone también la maduración de un trabajo que lleva impulsando Elsa Guerra cuando apenas había reflexiones sobre el género en el ámbito del urbanismo o la arquitectura en Canarias. De hecho, en el año 2006 impulsa en el Colegio de Arquitectos de Canarias los Debates Púrpura que fueron el germen de la Asociación de Mujeres Arquitectas de Canarias, Marca Púrpura, creada en 2008. Recuerdo la participación de Flora Pescador, que también escribe en este libro, sobre cultura ambiental del territorio, con reflexiones claras y rotundas respecto a la necesidad de una forma de construir distinta e inclusiva con la visión de las mujeres en parámetros de igualdad.

Siguió después Marca Púrpura con las charlas de la azotea que han servido para reunirnos a mujeres profesionales de distintos ámbitos y reflexionar sobre cuestiones comunes durante estos últimos años hasta hoy. Estos encuentros se caracterizan por la visión inclusiva desde temas tan variados como el arte, la gestión en los museos o en la música, entre muchos. Porque como se dice en estas páginas: “Ser libre es construir un mundo en el que se pueda ser libre”. Totalidad e Infinito, (Lévinas 2002). De hecho, el equipo de Marca Púrpura siempre ha entendido que cualquier acción sobre el espacio libre ha de conjugar disciplinas como la geografía, el urbanismo y la arquitectura, pero también el diseño urbano, la economía, el derecho, la filosofía, la sociología, la historia, la psicología, las ciencias políticas, el trabajo social, el arte y hasta el video juego (que también se recoge como herramienta de cambio social en la publicación).

En medio de ya una actividad intensa nos ha cogido la irrupción de esta cuarta ola del feminismo, un movimiento imparable ampliamente apoyado por la mayoría social en nuestro país. Las últimas manifestaciones del 8 de marzo han hecho que se unieran muchísimas mujeres y hombres lo que ha producido un cambio cualitativo y cuantitativo que se ha traducido no sólo en la opinión pública sino también en el debate estudiantil y universitario incluso en las nuevas metodologías de investigación que han incorporado el género. Y han aparecido recientemente grupos de investigación en todas las áreas desde la medicina, el derecho, las ciencias sociales, o las técnicas como la ingeniería o la arquitectura dentro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que abordan su ámbito desde una óptica inclusiva. De esta confluencia también con profesionales, activistas y distintos colectivos feministas es fruto esta obra.

El libro tiene muchos hilos conductores que establecen relaciones entre las distintas ponencias. Ha tenido un papel relevante en este encuentro el trabajo de pioneras en este ámbito como es el caso de Inés Moisset. Ella explica cómo al trabajar sobre metodologías de investigación a través del proyecto arquitectónico fue descubriendo sus vacíos. Todos esos vacíos tenían que ver con la ausencia de las mujeres en el relato de procesos de diseño en los libros de arquitectura. Con un grupo de otras colegas empezó a trabajar en un proyecto para las redes, ya de gran prestigio y consolidado, a partir de la publicación diaria de la biografía de una arquitecta. Así se inició el blog “Un día / una arquitecta” en 2015. En este momento hay 70 editores que trabajan para visibilizar la labor de las arquitectas.

En la misma línea, insiste Evelyn Alonso Rohner cuando señala que hoy nadie niega que hubo arquitectas potentes, incluso muy influyentes, dedicadas al proyecto. Es el caso por ejemplo de Lina Bo Bardi, Eva Spiro, Alison Smithson y otras. Ellas tuvieron cierto reconocimiento; pero también es cierto que muchas pasaron al olvido absoluto. La labor de las mujeres con capacidad de influir o crear opinión y corrientes de pensamiento, aún se encuentra en una situación poco conocida. Y sin embargo este campo, siendo silencioso, puede ser más determinante de una realidad que la propia obra construida. Y teniendo en cuenta todas esas aristas históricas aborda Eva LLorca Afonso a clientas visionarias que a través de Mies impulsaron la modernidad.

Dentro del espacio construido con perspectiva de género, en la obra aparece la interesante aportación de Anupama Kundoo que desde una visión global alude a cómo no podemos obviar en relación a la construcción y al urbanismo a las fuertes divisiones de clases entre quienes tienen hogares y quienes jamás los tendrán y para ello se refiere no sólo a la experiencia de Copenhague o Berlín sino también a la de Bombay.

Y enlazando con estas reflexiones entiende Noemí Tejera que hay que pensar desde lo colectivo para dar respuesta a nuestras múltiples individualidades. A su juicio, se nos plantea una trampa lingüística-perversión en el lenguaje-, ya que hablamos de espacio libre, cuando en realidad el espacio es de todo menos libre. Al contrario, nos encontramos con un espacio jerarquizado que no contempla la diversidad de sus usuarios. El espacio libre de las ciudades otorga privilegios a algunas personas y se los arrebató a otras. Ante la aparente neutralidad del lenguaje, el léxico urbano no es neutro.

En este sentido, recoge las palabras de Carlos Hernández Pezzi en *La ciudad compartida*, que también es miembro del Comité Científico de GAC, cuando señala que la democracia urbana es una demanda social. Y es que los espacios físicos condicionan el derecho a la ciudad. El espacio ha de ser construido desde la diferencia, contemplándola y atendiendo a ella, y no desde la igualdad de soluciones y respuestas. Hablamos de la diferencia entendida como valor y como proceso

La mayoría de las ponencias se centran al derecho a la ciudad y la transformación de género de la nueva agenda urbana. Y aparecen temas transversales como el ecofeminismo o la ética del cuidado. En palabras de Alicia Llarena, la ética del cuidado es el nuevo paradigma que guiará los cambios socioculturales, espirituales y políticos de las próximas décadas, en tanto postula la indivisible complementariedad entre derechos y responsabilidades y apunta a un desarrollo moral donde las discrepancias y rivalidades sean sustituidas por el respeto mutuo.

En la misma línea, Marina Romero, otro de los ejes de Marca Púrpura, reivindica su importancia, asumiendo que todas las personas somos dependientes unas de otras y del entorno y en este punto reivindica la ciudad para las personas más invisibilizadas donde tiene un apartado importante la vejez. En la misma línea, Támara Febles o María Tomé defienden una nueva lógica urbana que amplíe nuestras redes de apoyo mutuas y el diseño de nuestras ciudades se convierta en un activo potenciador de relaciones. Así se citan nuevas alternativas de vivienda entre las que se encuentra la *covivienda* o *cohousing*.

El libro navega así desde la recuperación, como diría Foucault, sin hacer arqueología del pasado sino trayendo a hoy todas estas aportaciones hasta el análisis de experiencias múltiples que se producen en el 2019 desde lo local hasta lo global y desde la experiencia pasada hasta la futura. Porque ya en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible se habla de que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

A partir de estos presupuestos, la aportación de Matilde Rubio Presa introduce la perspectiva de género en lo local, en particular, en la redacción del Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Playa de Mogán, en el municipio turístico de Mogán, en la Isla de Gran Canaria. A experiencias internacionales como es el caso de Viena a la que alude Ainhoa Amaro García donde se impulsan actuaciones urbanas en materia de seguridad, iluminación, movilidad y socialización diseñadas por estudios de arquitectura liderados por mujeres.

A su vez, también aparece recogida en este libro la aportación de distintas asociaciones que está llevando una labor muy importante en el ámbito del activismo. Desde la *Asociación vivas comunicadoras*, *Arquypiélago* con *El cielo está desheroizado* y *Diversas Red Feminista de Gran Canaria* se hace alusión a todo lo que queda por delante en la ardua y reconfortante tarea de la igualdad.

Y se introducen testimonios muy enriquecedores como el de la *Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación mujeres migrantes: otra forma de ver el mundo y colectivo de vecinas de El Risco*.

Para terminar, se incluye *La Hoya Horizontal. Un proyecto de PSJM* que ha funcionado como herramienta activa de transformación social en el barrio grancanario de Hoya de la Plata y como obras de arte que se inscriben en la tradición y el discurso actual del arte contemporáneo. Y se acaba esta obra tan original y completa con un paseo por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Vegueta-Risco de San Nicolás-Triana) con perspectiva de género coordinado por Tamara Febles Arévalo.

Creo sin duda alguna que la contribución de todas las autoras y autores que participan junto con colectivos y asociaciones feministas van a hacer de estas páginas un libro de referencia a nivel nacional e internacional. Porque si la ciudad es, como apunta María Zambrano, el espejo en el que tiene lugar esa mirada posibilitadora de la historia, allí donde la historia —el diálogo entre la persona y el universo— se mira y, al mirarse, se hace, continúa haciéndose, generando sentido y novedad. Ese nuevo sentido tan necesario para la ciudad es el que también le confieren estas páginas.

Sonia Mauricio Subirana

PLANTEAMIENTO

GAC se propone como un marco de reunión, profundización y proposición sobre la arquitectura desde la perspectiva de género en sus diferentes escalas, esto es, la planificación, el diseño urbano y la edificación. Se trata de una iniciativa de Marca Púrpura, asociación de mujeres arquitectas canarias, cuyo objetivo general es el de aprender y profundizar colectivamente en la cuestión del género y en particular en su relación con los campos disciplinares que nos son propios, la arquitectura y el urbanismo.

Se plantea a modo de programa a desarrollar en sucesivos formatos. Se inició con el Encuentro Internacional GAC: Género, Arquitectura y Ciudad, que tuvo lugar en el mes de mayo de 2019 en Las Palmas de Gran Canaria, cuyo contenido general es la base de la presente publicación. Y se pretende continuar próximamente, con diversas actividades, entre ellas, la convocatoria de un Seminario-Taller, de formato más práctico.

El Encuentro Internacional GAC: Género, Arquitectura y Ciudad ofreció un espacio de exposición y debate disciplinar que permitió avanzar en el acercamiento a la integración de la condición de género o perspectiva de género tanto en la articulación teórica y conceptual, como en el ejercicio práctico de la arquitectura y el urbanismo. Contó con relevantes arquitectas de reconocimiento internacional como ponentes invitadas, así como con convocatoria de comunicaciones para personal investigador, además de la exposición de experiencias en marcha desde diversas asociaciones o colectivos, a lo que se sumó la participación amplia y plural de profesionales y docentes, así como de la ciudadanía interesada en la construcción de la ciudad.

El Encuentro Internacional se organizó en tres bloques temáticos, sobre: urbanismo feminista, espacio libre con perspectiva de género y espacio construido con perspectiva de género; estructura que se mantiene en la presente publicación.

AGRADECIMIENTOS

GAC ha contado desde su gestación con la inestimable y entusiasta colaboración de instituciones y entidades, sin las cuales su materialización no habría sido posible. Por tanto, antes que nada, MARCA PÚRPURA agradece profundamente el apoyo, la implicación y el soporte de todas ellas.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), que edita esta publicación, con su Rector, Rafael Robaina Romero, la Unidad de Igualdad, con su Directora, Sonia Mauricio Subirana, y la Escuela de Arquitectura, con su Director Enrique Solana Suárez y Subdirectora, Elsa Gutiérrez Labory, que inmediatamente abrigaron el proyecto, siendo en sus sedes donde se celebraron las diversas sesiones del Encuentro Internacional. Además de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), y su Presidente, Carlos Estévez Domínguez, con su equipo directivo y técnico, que se unió a la iniciativa, ocupándose de la gestión y administración.

Así como los tres niveles de la Administración pública canaria: El Gobierno de Canarias, con la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y su Consejera, Nieves Lady Barreto Hernández y Viceconsejero de Política Territorial, Jesús Romero Espeja; así como el Instituto Canario de Igualdad y su Directora, Claudina Morales Rodríguez; El Cabildo de Gran Canaria, con la Consejería de Política Territorial y Arquitectura y su Consejera, Inés Miranda Navarro; y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con GEURSA y su Concejal de Urbanismo, Javier Doreste Zamora. De todas estas instituciones hemos recibido la máxima colaboración y apoyo, además de su contribución al enriquecimiento de las propuestas y contenidos del programa GAC.

A los que asimismo se sumaron el Colegio de Arquitectos de Gran Canaria, con su Decano Vicente Boissier Domínguez, y el Colegio de Abogados de Las Palmas, así como el Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria.

Por otra parte, queremos expresar nuestro mayor agradecimiento a todas las personas participantes en el Encuentro Internacional GAC, que superaron todas las expectativas, tanto en cuanto a cantidad como a calidad. En primer lugar, a las ponentes invitadas, Anupama Kundoo, Inés Moisset de Espanés e Inés Sánchez de Madariaga, tanto por sus excelentes aportaciones, que nos seguirán inspirando, como por su inmersión en los debates y actividades diversas. Así como al conjunto de profesionales y docentes que integraron las mesas de debate generando un rico contenido y abriendo vías de profundización para el futuro: Emma Pérez-Chacón Espino, Juan Miguel Cerpa Macías, Ma Pía Oramas González-Moro, Sonia Mauricio Subirana, Flora Pescador Monagas, María Tomé Nuez, Alicia Llarena González, Marina Romero Darias y Alejandro Beautell García; desde la Fila #MASMUJERES, a Alberto Núñez Arias, de ACADUR; Begoña Vera Guanche, de VIVAS COMUNICADORAS; Víctor Quevedo Domínguez, del OBSERVATORIO DE PAISAJE DE GRAN CANARIA; Fran Galante Lorenzo, de ESTUDIOS SOCIALES; Raquel Zenquer Castro, de ENFOCARTE; Carmen Nieves Martín Pérez, Directora General de Edificación y Actividades del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; Marta de Santa Ana Pulido, de CIMA, Asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales; y Delia Esther Gutiérrez Estupiñán, Presidenta de la Asociación de Empresarios Promotores y Constructores de Las Palmas; a lo que nos sumamos diversas asociadas de Marca Púrpura.

Agradecemos la participación y el enorme interés de las Comunicaciones presentadas, una selección de las cuales se han desarrollado como artículos para la presente publicación, a: Alejandro García García, Facundo Juan Revuelta, Alicia Pérez García, Ainhoa Amaro García, Dafne Saldaña Blasco, Matilde Rubio Presa, Luciana K. Pellegrino, Giorgia Artabella, María Novas Ferradás. Agradecimiento que extendemos al magnífico Comité Científico, Atxu Amann y Alcocer, Berta Bardí y Milá, Carlos Hernández Pezzi, Elisenda Monzón Peñate, Elsa Gutiérrez Labory, Eva Álvarez Isidro, Flora Pescador Monagas, Josep María Montaner, Ma Luisa Martínez Zimmermann, Marta García de Casasola Gómez, Patricia Reus Martínez, Susana García Bujalance y Zaida Muxí Martínez, a las que nos sumamos diversas asociadas de Marca Púrpura, cuyo trabajo cuidadoso se ha inoculado en las comunicaciones y artículos resultantes.

Así como a las Asociaciones y colectivos profesionales que aportaron sus paneles, exponiendo actuaciones urbanas en marcha en la actualidad en Gran Canaria: Arquipiélagos, Red Feminista de Gran Canaria, Colectivo de Vecinas del Risco: Las Grego-Cabronas, Asociación de Mujeres, Solidaridad y Cooperación, Colectivo PARED LIBRE y PSJM.

Queremos expresar también nuestro mayor agradecimiento al trabajo de diseño gráfico y maquetación de Jennifer Vega, al de comunicación y difusión de Jessica Santana, a la administración y gestión presupuestaria del equipo de la Fundación Universitaria de Las Palmas, en particular a Fahima Solaimán Domínguez.

Agradecimiento que queremos asimismo trasladar al personal al cuidado del Paraninfo de la ULPGC, al personal administrativo, conserjería y biblioteca de la Escuela de Arquitectura de la ULPGC.

Así como al grupo de estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la ULPGC, Carlos Aguiar Boteillo, Gabriel Cárdenes Montesdeoca, Alejandro Fleitas Valido, Carla García Mora, Raquel Martínez de Castro, Inmaculada Melo García, Marina Mendoza Sarmiento y Odette Nory García, que no sólo se ocuparon con eficiencia de labores de apoyo de la organización del Encuentro Internacional, sino que se implicaron en los debates aportando la curiosidad y frescura de su periodo de aprendizaje.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a todas las personas asistentes, que contribuyeron a enriquecer el espacio de debate y aprendizaje abierto y plural planteado.



INTRODUCCIÓN

El movimiento feminista está impulsando una de las mayores transformaciones sociales de la historia, en tanto que implica la más profunda revisión de conciencias y costumbres, de construcciones e ideas que la humanidad se haya propuesto. No es sin embargo un movimiento reciente, cuenta con dos siglos de experiencia, donde se han sucedido periodos de diferentes velocidades, e incluso ciertas involuciones.

Ante los desafíos que ofrece el presente, entre los que el calentamiento global y la crisis de la democracia son los más destacados, la aceleración del feminismo soportada en la sociedad de la información ofrece un enfoque que va más allá de sus objetivos propios, enlazando con la idea esencial de igualdad y con los derechos de la ciudadanía.

En estos momentos de profundo cambio social, en los que la arquitectura vuelve a revisar sus instrumentos y procesos, en los que las ciudades afrontan una profunda regeneración, es fundamental la asunción de la perspectiva de género, que, junto a la concienciación ambiental, constituyen la armadura que permitirá alcanzar los lugares que todas y todos anhelamos para vivir. Este es el objeto fundamental a partir del que se plantea **GAC**, a lo que se une la ambición de contribuir a la mejora de la arquitectura y la ciudad en Canarias.

GAC se enmarca en el impulso para superar el desigual derecho a la ciudad, propiciado por los esquemas abstractos utilizados para su construcción, soportados en módulos y estándares propios del patriarcado, que han velado las diferencias, sesgando el entendimiento de la sociedad y la vida colectiva. El enfoque de género alumbró esa desigualdad apostando por la reformulación de métodos, procesos e instrumentos que permitan avanzar hacia una ciudad igualitaria.

La perspectiva de género se va paulatinamente incorporando a los criterios que transversalmente pretenden transformar la sociedad. También en la arquitectura y el urbanismo, donde el género empieza a señalarse en disposiciones legislativas e informes técnicos. Pero el cambio en la mirada, la transformación de la actitud, la rotura del acuerdo social y el impulso para la generación de un nuevo marco social, se respira sobre todo en la calle, en las casas, en las ciudades y entre las gentes. También en Canarias, donde se puede apreciar la asunción, tanto por parte de la ciudadanía como de los diferentes agentes implicados, de la perspectiva de género como criterio básico de reformulación de la sociedad. El espacio que habitamos, las calles que nos reúnen, en suma, la ciudad que vivimos constituye un ámbito excepcional para esa transformación. Para las arquitectas y arquitectos esto implica un reto y una responsabilidad. La sensibilización feminista, significa tener que replantear cada uno de los aspectos de nuestro ejercicio profesional. Cada proceso y cada instrumento. Y a todas las escalas.

La arquitectura feminista, la ciudad feminista, es la de todas y todos. Se trata de rescatar como centro de atención a la ciudadanía, a las personas y la vida cotidiana. Se trata de atender a la producción junto a la reproducción. Se trata de enriquecer los procesos para alcanzar ciudades más bellas y fuertes, en tanto que se consiga que sean más justas y más sanas.

Ninguna ciudad es neutra, ningún espacio lo es. Desde la recogida de datos a utilizar como base de su análisis, hasta los criterios, programas y diseños específicos para la construcción de cada lugar debe contar con la diversidad social a quienes van dirigidos.

GAC se articula a partir de la reunión de las diferentes escalas de ejercicio de la arquitectura, con singular atención a las acciones ejecutadas y los proyectos construidos. Se plantea, sin duda a partir del debate conceptual y teórico, pero con una marcada voluntad en el avance en la definición disciplinar tanto instrumental como metodológica.

Se organiza en tres bloques temáticos:

URBANISMO FEMINISTA

Cuyo objetivo es profundizar en la inserción de la perspectiva de género en la instrumentación urbanística, tanto en la definición y desarrollo de aspectos de planeamiento, como en las metodologías y procesos de análisis y planificación urbana, con singular atención a la participación y la prospección de la ciudad igualitaria.

Interesa acercarse en esta perspectiva, tanto a los trabajos de revisión de experiencias o situaciones existentes, como aquellos que propugnen enfoques novedosos de desarrollo teórico y/o práctico para el presente y futuro. Acercamientos que bien se refieren a reflexiones amplias de la disciplina arquitectónica-urbanística, o bien a cada uno de los diferentes aspectos y sistemas urbanos como la movilidad y el transporte, la estructura funcional productiva-reproductiva o la planificación participada.

ESPACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El espacio libre por excelencia lo configuran las intersecciones y los lugares de encuentro de las ciudades, donde la calle, la plaza, los parques, las playas y, en definitiva, las esquinas y la antesala de los espacios construidos constituyen su narrativa. Una mirada hacia los espacios libres de nuestras ciudades debería desvelar y datar el momento en el que nos situamos, aunque muchas veces se producen distanciamientos o fricciones entre el espacio por el que transitamos en nuestra cotidianidad y la respuesta que esos espacios ofrecen a la sociedad.

La regeneración urbana constituye en la actualidad uno de los mayores desafíos de las ciudades, ofreciendo oportunidades para devolver riqueza y complejidad a unos espacios libres que en muchas ocasiones han sido banalizados y vaciados de contenido. A través de una mirada arquitectónica contemporánea y en la que esté integrada y asimilada la perspectiva de género, estos espacios podrán reivindicar su vocación de definir el sentido de la vida colectiva hacia realidades sociales plurales. Esta línea de pensamiento y acción inclusiva definirá espacios participados, mixtificados y complejos en su cualidad y en su materialidad. Los diferentes modelos de habitar que se recojan atenderán a la interesclaridad de las respuestas que el espacio ha de dar, y llevarán siempre implícita la legibilidad y la seguridad como valores de partida.

Este bloque propugna desvelar metodologías desde y hacia la perspectiva de género aplicada en la construcción del espacio libre, así como reseñar procesos de producción y propuestas específicas concretas.

ESPACIO CONSTRUIDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género atraviesa transversalmente la vida de todas las personas, y por ende cada programa y espacio, desde la habitación al aula, desde el espacio comercial al cultural. Asimismo, la potenciación de la implicación del género como condición de base ofrece en la actualidad vías de exploración tanto teóricas como prácticas; tanto en el marco de la construcción conceptual, como en desarrollos artísticos y propuestas arquitectónicas. Este es el marco que define este bloque temático.

Se aludirá tanto a propuestas que profundicen en el análisis de la transformación espacial derivada de la asunción del género como condición, hasta a aquellas que desarrollen fórmulas o avances que incorporen la perspectiva de género en la aprehensión conceptual y el entendimiento de la configuración material del espacio construido.

Concepciones y actuaciones concretar que en ocasiones atienden al análisis de construcciones pretéritas, y en otras, a nuevas propuestas y prospecciones futuras. Del mismo modo, se plantean aproximaciones a actuaciones de nueva planta o bien a aquellas planteadas en ámbitos patrimoniales; con atención a la configuración interior, así como a la implicación en el contexto urbano e incidencia en el paisaje.

Marca Púrpura



URBANISMO FEMINISTA · URBANISMO FEMINISTA · URBANISMO FEMINISTA · URBANISMO FEMINISTA



UNA INTRODUCCION AL URBANISMO FEMINISTA: APUNTES DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN CANARIAS

Elsa Guerra Jiménez

*Construye una puerta diminuta para entrar y salir
de modo que tengas que agacharte y ponerte de lado
cada vez que entres...esto te hará consciente
de tu tamaño y de las veces
que entras y sales.*

**YOKO ONO, Pomelo,
PIEZA PUERTA. Obras arquitectónicas dedicadas a un arquitecto-a fantasma.
1964, primavera.
[Centro de Creación experimental, Cuenca, 2006]**

Hablar de Urbanismo, es hablar de construcción de la ciudad, de articulación funcional, de diseño territorial y urbano, de planificación y de gestión. Hablar de Urbanismo, es también hablar de los espacios donde se desenvuelve la vida, la vida colectiva. De los lugares que recorreremos, en los que habitamos, entre los que nos movemos para la realización de actividades laborales, de ocio, de esparcimiento u otras. Lugares que son el marco de cada día para muchas personas, todas ellas diferentes entre sí.

Proporcionar las mejores condiciones espaciales para la calidad de vida de todas y cada una de las personas, es uno, si no el esencial, objeto del Urbanismo.



Fig. nº1 Las Palmas de Gran Canaria



Fig. nº2. Zona Comercial Abierta Puerto-Canteras,
calle Luis Morote - LPGC 2019.

El Urbanismo no garantiza la integración de la ciudadanía, que depende de múltiples factores como el empleo, el acceso a la educación y la cultura, el reconocimiento equitativo de derechos, etc. Pero a través del Urbanismo pueden ofrecerse condiciones que faciliten considerablemente la integración de las personas, como también se pueden fortalecer factores de marginación¹.

La sociedad es diversa. Es imprescindible no solamente reconocer la diferencia como cualidad de la sociedad, sino todas las diferencias². De entre las condiciones a que responde cada persona, el género, junto a otras como la edad, el nivel social o las derivadas de la salud, tienen una singular incidencia en la caracterización de sus demandas y aspiraciones para con la ciudad. Pues bien, el Urbanismo Feminista es el que incorpora el Género como criterio básico, aplicándolo a cada aspecto y fase de su proceso, desde la gestación a la evaluación. Es el que asume que la condición de género impregna cada aspecto de nuestra vida y por tanto también está latente en cada fórmula y proceso de producción. También en la construcción del espacio. El espacio en que habitamos, en el que se desarrolla nuestra vida es un aspecto esencial de la existencia. Es al tiempo resultado y condición. Se construye desde los principios y criterios que definen a una determinada sociedad, y al mismo tiempo, contribuye a transformar esa sociedad, afectando a nuestra comprensión de la vida y de nuestra relación con las otras personas.

La perspectiva de género nos lleva a adentrarnos en la vida cotidiana, en el espacio privado, ámbito asignado tradicionalmente a las mujeres, invisibilizado y no atendido por las políticas colectivas y públicas. Al atender a esa esfera central de la existencia de las gentes, se advierten también otras condiciones de diversidad, hasta ahora desatendidas. El conocimiento de estas realidades lo ofrecen fundamentalmente las mujeres, que a través de procesos efectivos de participación ciudadana aportan su experiencia y sus inquietudes como parte de la ecuación múltiple a resolver. Realidades que tienen que ver con la accesibilidad, con la seguridad, con los servicios de proximidad, con las tareas de cuidados, con las formas diversas de habitar, etc.³

Como consecuencia, la aproximación conceptual y la instrumentación que se han ido desarrollando desde el Urbanismo Feminista se muestra eficaz, no sólo en relación a la condición de género, sino a esas otras condiciones de múltiple diversidad que caracterizan a nuestra sociedad⁴.

Es por ello que el enfoque del Urbanismo Feminista ofrece una vía de avance hacia la ciudad inclusiva, que atiende a la diversidad de las gentes que pueblan las ciudades, contando con sus variadas ambiciones y sueños. De este modo, el calificativo Feminista señala que la revisión de la instrumentación a utilizar se extrae de la aplicación de la perspectiva de género al Urbanismo, por tanto, de una construcción feminista, pero finalmente va mucho más allá. Por eso decimos que el Urbanismo Feminista es el que se soporta en la consideración de todas las personas, planteado con la ambición de alcanzar una ciudad igualitaria, con la de hacer posible el equitativo derecho a la ciudad para todas las personas. Porque parte, en cada criterio, instrumento y fase del proceso, de la atención a la diversidad de las gentes que las habitan.

Se trata de la consideración del género como condición básica, como criterio transversal. Necesaria, aunque no suficiente. No garantiza un resultado urbano de calidad, pero invalida las propuestas o soluciones que no lo tienen en cuenta y sin duda contribuye a la mejora de la calidad espacial resultante.

URBANISMO Y JUSTICIA SOCIAL

La evolución de las políticas urbanas y territoriales combina enfoques y estrategias diversas, de tal modo, que en cada momento o periodo puede apreciarse mayor atención a unas u otras cualidades o características de la ciudad, en función de los objetivos o problemáticas que en cada caso se consideraron prioritarios.

Así determinados planteamientos y propuestas aspiran a 'ciudades más fuertes', o a 'ciudades más bellas', a 'ciudades más eficientes', y también, a 'ciudades más justas' y 'ciudades más sanas'⁵. Algunos de estos aspectos, como la funcionalidad o la forma han sido atendidos y desarrollados secularmente. Otros, como la estrategia para la consolidación del carácter y rol de cada ciudad en el sistema de ciudades, constituyeron temas centrales en las décadas recientes.

¹ JORDI BORJA 'La revolución urbana y la globalización'.

² MARY MCLEOD 'Other' Spaces and 'Others'.

³ ZAIDA MUXÍ 'Criterios para la inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo'.

⁴ INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA 'Urbanismo con perspectiva de género'.

⁵ JOAQUÍN CASARIEGO RAMÍREZ 'El discurso poliédrico del urbanismo contemporáneo', Colección También la colección de artículos del mismo autor, 'El Urbanismo ante los desafíos de la globalización'.

En los últimos años se evidencia una creciente necesidad de revisión instrumental y conceptual sobre el espacio urbano, que fundamentalmente atienda a la calidad de vida de la ciudadanía y a la articulación de una mejor integración con la naturaleza, aspectos que además ofrecen una íntima interrelación. La formación de crecientes megalópolis, fundamentalmente en Asia, África y Sudamérica, a partir de migraciones relacionadas con el conflicto y la pobreza, ofrecen la expresión extrema de las problemáticas contemporáneas, urgiendo nuevas formas de actuar, con miras hacia la recuperación de la atención a las personas y el cuidado del planeta.



Fig. nº3. Estrategias espaciales para PMUS. LPGC. CG, 2012 y la de la derecha (San Martín), Estudio Director del Entorno de San Martín Centro de Cultura Contemporánea. LPGC. CG, 2010.



La atención medioambiental ha ido desarrollando, en los últimos años, su instrumentación específica, aunque aún estamos lejos de alcanzar las cotas adecuadas de reverdecimiento, atenuación del gasto energético y limitación de emisiones a la atmósfera para nuestras ciudades. En todo caso, a medio plazo, el cumplimiento de las directivas internacionales, ofrece un plan de acción estimulante, que por otra parte abre nuevas oportunidades de revisión de la propia idea de ciudad, con evidente contribución a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Ahora bien, la atención a la multiplicidad de las personas que habitan las ciudades, se posiciona crecientemente como el principal aspecto de atención, a modo de reformulación de la Justicia Social como base de la actividad urbanística.

La aspiración de una ciudad inclusiva e igualitaria, aquella que centra su atención en la Justicia Social, es una de las corrientes disciplinares socialmente más respetadas del Urbanismo, que además enlaza con el sentido que animó la propia articulación de la disciplina a partir del siglo XIX, y que tuvo como objetivos la organización del espacio adecuado para la calidad y el confort de la vida colectiva, junto a la articulación de mecanismos de reparto equilibrado de los beneficios resultantes del proceso de urbanización.

Sin embargo, las últimas décadas del pasado siglo, con la proliferación de políticas desreguladoras y el aumento de las desigualdades derivadas del auge neocapitalista, exacerbadas por la globalización y el desarrollo de la Era Informacional, dificultaron el desarrollo del papel del Urbanismo como vehículo para la consecución de ciudades más justas. Pero, tal vez como reacción a esas circunstancias, el hecho es que la atención crítica reciente al desigual derecho a la ciudad y con ello a la búsqueda de procesos e instrumentos que contribuyan a avanzar en este aspecto han sido notables. De entre las que por citar sólo algunas de ellas, podrían citarse desde las revisiones estructurales de David Harvey, los análisis y propuestas a partir de la condición de género de Dolores Hayden, la revisión conceptual de la justicia en la ciudad de Susan Fainstein o la revisión en la mirada y la experiencia urbana aportada por Richard Sennett, que, en su último libro, 'Construir y habitar: Ética para la ciudad', ofrece un replanteamiento general del entendimiento de la ciudad contemporánea y de las fórmulas adecuadas de intervención urbana.

A lo que habría que añadir, dada su directa implicación en el tema que nos ocupa, los avances a partir de la denominada ‘planificación colaborativa’, desde la noción de ‘acción comunicativa’ de Habermas, respecto de lo que podríamos citar las aportaciones de Patsy Healey o Judith Innes.

La actual reivindicación de una revisión de la ciudad y de la instrumentación urbanística, se está asimismo planteando fundamentalmente desde dos esferas sociales. En primer lugar, como expresión de la crisis de la democracia, que se traduce en la explosión en la calle del ‘malestar urbano’⁶, que, si bien venía generándose desde hace décadas, alcanza su culmen con la crisis reciente y sobre todo con las consecuencias de las políticas de austeridad. De ello derivan tanto un mayor interés por parte de la ciudadanía en implicarse en las decisiones que afectan a la ciudad, como una mayor atención desde los equipos técnicos en nuevas fórmulas de actuación que cuenten efectivamente con la diversidad que compone el colectivo ciudadano. Y paralelamente, desde los movimientos feministas, que, en el ‘tsunami’ de la 4ª Ola ⁷, están permeando las diferentes esferas de pensamiento y producción, y que, en el campo del urbanismo y la arquitectura, están no solamente consolidando nuevas concepciones teóricas, sino desarrollándose en actuaciones a múltiples escalas y en todas las geografías, en la ambición compartida de avanzar hacia una ciudad no sexista.

A lo anterior, se añade el hecho de que sea la rehabilitación o regeneración urbana la que ocupa el foco actual del planeamiento y la actuación urbanística -que además amplifica sus potencialidades en función de las exigencias derivadas del cuidado medioambiental-. La ordenación urbana a partir de la ciudad existente exige en primer lugar partir de su lectura crítica. Contando no sólo con la consideración de profesionales especializados, sino con la ciudadanía, que aporta experiencia la vivencial de cada lugar, al tiempo que sus particulares ambiciones en función de sus condiciones específicas. Ciudadanía que pasa a ser además un agente más, fundamental, en la gestión y programación de las acciones a ejecutar, lo que exige fortalecer fórmulas participativas y de articulación de consensos.

En suma, lo que se muestra cada vez con mayor evidencia son los desafíos emergentes de las ciudades contemporáneas que, a la incorporación activa de la Naturaleza, la sostenibilidad energética o las formas alternativas de movilidad, debe añadir la atención a las necesidades de calidad de vida y cohesión social. Para ello poner el foco en la ‘vida cotidiana’, tal como enunciara Henri Lefebvre, o como defendiera Jane Jacobs, se manifiesta crecientemente como una necesidad acuciante.

EL URBANISMO FEMINISTA

La aproximación a la ciudad y la arquitectura con perspectiva de género, esto es, desentrañando las necesidades y ambiciones de las mujeres, e incorporándolas en propuestas y planteamiento alternativos, se ha ido fraguando desde finales del siglo XIX.

Las primeras décadas del siglo XX contaron con múltiples aportaciones que señalaban la necesidad de transformar el espacio urbano, y en particular las áreas residenciales, como forma de avanzar en una ciudad más igualitaria. Desde las arquitectas americanas rescatadas por Dolores Hayden, que en las primeras décadas del siglo desarrollaron una crítica feminista del espacio doméstico y de la ordenación de zonas residenciales, con propuestas que propugnaban la socialización del trabajo doméstico. Hasta la ‘ciudad jardín’ de Ebenezer Howard, que se organizaba de forma cooperativa, compartiendo con otros como Friedrich Olmsted o Raymon Unwin, la importancia de readecuar las ciudades a una solución alternativa del trabajo doméstico que contribuyese a solucionar la discriminación de las mujeres.⁸

Estas aportaciones, desarrolladas en ese periodo inicial del Urbanismo, señalaban la transformación espacial del lugar donde se realizaba el trabajo doméstico bajo el control de las mujeres como tema central vinculado a la equidad social, la justicia económica y la reforma medioambiental. Sin embargo, estas aproximaciones y propuestas, en particular en lo que aludía a la ambición de superar el sexismo a través de la revisión del diseño espacial, o bien no se incorporaron al corpus disciplinar – como es el caso de las realizadas por mujeres, que hasta muy recientemente no constaban en libros y estudios de referencia-, o bien, como en el caso de las propuestas de Howard, Unwin, se calificaron de prototipos de carácter teórico o utópico, o bien desapareció de su exposición su voluntad de contribuir a la superación de la discriminación de género.

⁶ JORDI BORJA, *Opus cit.*

⁷ Alusión a ‘Tsunami. Miradas feministas’.

⁸ DOLORES HAYDEN ‘The Grand Domestic Revolution: a history of the feminist designs for American homes, neighborhoods and cities’.

No obstante, en diferentes lugares, y con atención a temas diversos, el que Dolores Hayden denominara ‘Feminismo Material’, esto es, el desarrollado en relación con el diseño espacial tanto en la ordenación urbana como en la arquitectura, continuó su evolución y consolidación, si bien de un modo desagregado y con escaso contraste entre experiencias diversas, hasta hace pocos años.

De este modo, se cuenta con experiencias sugerentes y avances notables tanto en relación con las tipologías de vivienda, con la ordenación urbana con especial atención a los ámbitos residenciales, con el diseño y articulación del transporte público, o con el diseño del espacio público atendiendo a la accesibilidad o la seguridad, entre otros.

La cuestión que se plantea es “¿Cómo sería una ciudad no sexista?”, en palabras de Dolores Hayden, dado que como indica la misma autora “vivienda asequible y cómoda, trabajo digno y adecuado, apoyo al cuidado y a la dependencia o movilidad sostenible, ... son aspiraciones difícilmente combinables en el entorno urbano y suburbano contemporáneo”⁹. A lo que, con atención a aspectos diversos, en variadas escalas y con heterogéneo grado de desarrollo, se viene respondiendo a lo largo del último siglo.



Fig. nº4. Estrategia de Rehabilitación Urbana - Hoya de la Plata. ARQUITECTURA ANCA. 2018

Fig. nº5. Proyecto de Rehabilitación del Paseo del Ciprés, Puerto de la Cruz. ARQUITECTURA ANCA. 2017

Así, la condición de accesibilidad universal está en la actualidad totalmente asumida e integrada en las normativas genéricas de aplicación. En cuanto al transporte público, dada su importancia en relación con la mejora medioambiental ha sido en los últimos años un tema revisado ampliamente en todas las geografías, integrando paralelamente la atención a la condición de género, tanto en la organización como servicio público como en el diseño de sus espacios y vehículos. Por tanto, se cuenta con experiencias y referencias diversas y muy desarrolladas, aunque en fase de difusión y generalización. En cuanto a las tipologías residenciales, podría citarse la amplia producción de ‘Residencias para Mujeres Profesionales’ tanto en Norteamérica como en Reino Unido o Suecia a lo largo de todo el siglo XX, que de algún modo se soportan en la previa tradición cooperativa. Y, sin duda, las que constituyen auténticas experiencias de referencia para el Urbanismo Feminista son los casos de Montreal y Toronto, en cuanto al espacio público y la seguridad; y la ciudad de Viena, en particular la iniciativa del barrio residencial FrauenWerstadt 1, promovida por Eva Kail, con Plan Director de Franzisca Ullmann.

A estos precedentes habría que sumar el proveniente de la ‘planificación colaborativa’, con una amplísima y variada aplicación en Europa y América, vinculado al trabajo con las Asociaciones Vecinales y la asunción de reforzar las fórmulas de participación pública efectivas, tema que, en particular en España, ha contado con atención creciente en las últimas décadas.

⁹ DOLORES HAYDEN ‘What would a non-sexist city be like? Speculation on Housing, Urban Design and Human Work’.

Sin embargo, en España, hasta apenas unos años, la atención hacia la integración de la perspectiva de género en el Urbanismo contaba con una muy reducida implicación. Ahora bien, en pocos años han proliferado los trabajos y actuaciones que se enmarcarían en lo que estamos denominando Urbanismo Feminista. Podríamos citar, entre otros muchos, las aportaciones de equipos como el Collectiú Punt 6 en Barcelona, que desgranar la propia concepción de Urbanismo Feminista, aportando una sistemática de actuación y definición instrumental que paralelamente van testeando en barrios de la ciudad; o propuestas como las del equipo Ecosistema Urbano, como la de rehabilitación del Centro Histórico de Asunción en Perú, profundizando sobre la utilización de la tecnología digital en la relación entre participación y diseño urbano; o bien las desarrolladas desde la Cátedra UNESCO de Género en la Universidad Politécnica de Madrid dirigida por Inés Sánchez de Madariaga.

De este modo, tanto en la elaboración de planes urbanísticos como en programas y actuaciones urbanas diversas, se están en la actualidad añadiendo continuamente nuevos contenidos en variados contextos, que con la capacidad de comunicación actual está generando un corpus disciplinar cada vez más contrastado y depurado.

URBANISMO E IGUALDAD EN LA LEGISLACIÓN: EL MARCO JURÍDICO EN CANARIAS

El siglo XX ha sido para el Feminismo el de la revisión del marco legal y jurídico. En muchos aspectos esto ha implicado cambios inmediatos o relativamente rápidos, que han significado importantes avances en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. En ese sentido, es evidente que fundamentalmente en el último tercio del siglo, la emancipación de las mujeres ha significado una de las más importantes transformaciones sociales, con su incorporación al mundo civil, su acceso paulatino a la esfera pública, la apertura de sus miras y ambiciones. Pero también es evidente, que resta mucho por alcanzar.

El género es una construcción cultural, un 'orden imaginado'¹⁰ que asigna roles diferenciados a las personas en función de su sexo, discriminando a las mujeres por el hecho de ser mujeres. No se sabe cómo se establecieron esas jerarquías y funciones diferenciadas para cada sexo, pero se evidencian dos cuestiones: en primer lugar, que no hay motivos biológicos que puedan justificar la discriminación entre mujeres y hombres; y, por otra parte, que el patriarcado ha sido la norma en casi todas las sociedades agrícolas e industriales, lo que significa que está instaurado en nuestra cultura desde hace más de 10.000 años. Y si bien desde el Renacimiento han elevado la voz personas aisladas poniendo de manifiesto la discriminación que se cierne sobre las mujeres reivindicando su superación, no fue hasta el siglo XIX cuando, en sucesivas oleadas, el Feminismo ha ido articulando la teorización y conceptualización de la condición de género y los sesgos que de la misma derivan, al tiempo que organizó el movimiento de lucha creciente para avanzar en su erradicación. De este modo, al derecho al voto, se sumaron paulatinamente, el reconocimiento de derechos civiles, el acceso a la educación, el divorcio, el control de la natalidad, el aborto, el acceso a la esfera pública, hasta el punto de que, en la actualidad, formalmente, el marco legal que recoge los acuerdos sobre los que se soporta la vida social parecería responder a una situación de igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, se trata de una asunción formal, que precisa de su realización efectiva.

La imbricación de la concepción de género es totalmente invasiva, de ahí, que, aun acordando racionalmente la superación de determinados sesgos y situaciones de discriminación, no se consiga con rapidez ya no sólo su aplicación, sino su asunción completa. La aplicación a campos como el urbanismo de la igualdad entre mujeres y hombres precisa una reformulación completa de conceptos e instrumentación. Pero, sobre todo, necesita soportarse en una profunda revisión de conciencias y costumbres, construcciones e ideas.

Esta tarea ha encontrado en la tecnología de la comunicación actual las condiciones adecuadas para articularse y progresar con mayor rapidez, en tanto que se ofrece la posibilidad de compartir, debatir y contrastar múltiples ideas y propuestas, desde todos los puntos del planeta, en un momento en el que ya se cuenta con un marco legal y jurídico desarrollado y en aplicación.

De este modo, con el marco legal básico establecido y utilizando las capacidades que ofrece la sociedad informacional, el feminismo ha encontrado la vía para acelerar un proceso de transformación social que se estaba mostrando mucho más lento de lo que las mujeres estamos dispuestas a esperar.

¹⁰ YUVAL NOAH HARARI 'Sapiens, de animales a dioses: una breve historia de la humanidad'.

La velocidad a la que se están produciendo las transformaciones sociales, con una aceleración creciente derivada del sistema capitalista y su vinculación con los avances tecnológicos, no se muestra paralela en la eliminación del sexismo. Ya se advierten nuevas y profundas transformaciones a partir de la Inteligencia Artificial y de la biotecnología. Y no podemos afrontar la llegada de una nueva era en la que se mantenga resquicio alguno del patriarcado que tan profundamente ha limitado la vida de la mitad de la humanidad.

Por tanto, la legislación está jugando en la actualidad un doble papel. Por una parte, está definiendo vías de acción, pero, sobre todo, está haciendo de palanca de aceleración del proceso de superación del sexismo.

La igualdad entre mujeres y hombres como principio jurídico universal está reconocido desde 1948, con la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En 1979 se publicó la ‘Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer’, avalada en la actualidad por casi 100 naciones. Principio fundamental asimismo asumido por la Unión Europea, que se desarrolla en múltiples directivas, programas y estrategias en marcha.

En España, la Constitución de 1978 señala la igualdad como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico español, proclamando en su artículo 14 “el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo”. Si bien es la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres la que articula el tema en sus diversas vertientes, y a partir de la cual en las diferentes Comunidades Autónomas se ha desarrollado la instrumentación urbanística legal con que se cuenta en la actualidad.

La Ley 3/2007 establece medidas específicas, así como directrices a desarrollar desde cada uno de los sectores implicados en atención a los programas de educación, de fomento y contribución a la conciliación, en relación con los índices estadísticos a partir de datos desagregados por sexo y del rescate de la memoria de las mujeres en las diferentes disciplinas, así como en cuanto a la integración de la perspectiva de género en las políticas urbanas, de ordenación y vivienda, entre los que se subraya la importancia de los instrumentos y mecanismos que fomenten y favorezcan la participación ciudadana y la transparencia, entre otros.

En Canarias, como desarrollo del marco nacional y en atención a las directivas europeas e internacionales, se promulgó en 2010 la Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley 1/2010, de 26 de febrero. En relación a la ordenación del territorio, podrían subrayarse los artículos en los que se refiere a la organización espacial y servicios y a la vivienda, urbanismo y planeamiento. La organización de espacios, horarios y creación de servicios es el título del artículo 41, cuya regulación responde al objeto de “facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de un reparto equilibrado de las cargas entre hombres y mujeres”, promoviendo en este sentido la proximidad de dotaciones y servicios, así como la creación de infraestructuras que faciliten el cumplimiento de responsabilidades familiares y cuidados. A la vivienda, urbanismo y planeamiento dedica la Ley su artículo 57, que dispone que se deberá “integrar la perspectiva de género” (...) en el diseño de las políticas y planes en materia de vivienda (...) [así como] en el diseño de las ciudades, en las políticas urbanas y en la definición y ejecución de los planeamientos urbanísticos”.

La Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la actualidad se está desarrollando en diversas iniciativas en marcha, como la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2020, así como en Planes y Programas a escala Autonómica, Insular y Municipal. Si bien es imprescindible que las diferentes áreas de las administraciones públicas refuercen su interrelación, de tal forma que se trabaje conjuntamente entre los equipos tanto de urbanismo, arquitectura y obras, como con los de igualdad, transportes, y otros.

Asimismo, en Canarias se cuenta con una muy reciente legislación urbanística, la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, Ley 4/2017, que además ha sido ya desarrollada en sus Reglamentos, en particular el Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado en diciembre de 2018.

Estas disposiciones incluyen por primera vez para el territorio de las Islas la atención a la condición de género, como criterio básico de intervención, en tanto que parte esencial del desarrollo sostenible. Así lo señala, en la definición de los Principios Básicos, que indica que “La ordenación de los recursos naturales se llevará a cabo conforme al interés general, la igualdad de género y la solidaridad intergeneracional”. Consideración que también se dispone en cuanto a la Ordenación del Suelo que, entre los principios a atender incluye el de la “igualdad entre hombres y mujeres”.

La condición de género se extiende además a la definición de instrumentos de ordenación, el contenido de los mismos y las normas técnicas. Todo lo cual se reproduce en el Reglamento de Planeamiento de 2018, que además incluye la “incorporación de la perspectiva de género” entre los aspectos a atender en los estudios de evaluación ambiental.

La puesta en vigor de este conjunto normativo está apurando la revisión disciplinar en Canarias, de tal modo que en la actualidad en las diversas escalas de la ordenación urbanística y territorial se abordan múltiples propuestas. De este modo, la aplicación de esta nueva legislación urbanística en Canarias, cuenta con amplia expectación, por una parte, como continuación del amplio debate que acompañó su tramitación respecto a diversos preceptos. Pero también como primera oportunidad de testear la instrumentación y propuestas de ordenación para el territorio de las Islas que integra la condición de género entre sus criterios básicos.

En España, y en particular en Canarias, la aplicación de las disposiciones urbanísticas legales se está afrontando paralelamente a la difusión y asunción de los presupuestos feministas. Se trata de traducir el reconocimiento de un derecho, que aún debe explicarse y al mismo tiempo aplicar métodos novedosos y traducirlo en propuestas concretas, que inevitablemente tienen un cierto carácter de aproximación inicial.

Por tanto, en la actualidad se experimenta un momento de aprendizaje y puesta a prueba de criterios y aspectos metodológicos, que permitirán en un futuro cercano un mejor entendimiento y manejo de la integración de la condición de género como aspecto básico de la instrumentación urbanística.

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN CANARIAS: ALGUNOS APUNTES

Canarias es un territorio fragmentado y frágil, que en los últimos años ha hecho un esfuerzo por incorporar la sostenibilidad, fundamentalmente en su vertiente medioambiental como criterio básico de su ordenación territorial y urbanística, en particular a partir de la promulgación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de 2003. El cuidado de sus espacios naturales protegidos, así como la atención a la escasez de su territorio, determinaron entre otros criterios la imposibilidad de crecimientos discontinuos. Sin embargo, la dispersión caracteriza gran parte del territorio periurbano, fundamentalmente en las áreas previamente de uso agrícola. En atención a sus particularidades, debe señalarse, asimismo, la dominancia de la actividad turística, que, si bien ocupa una porción muy reducida del territorio, incide en la consideración de infraestructuras y servicios, así como en la articulación de usos y actividades de las ciudades y pueblos.

Ciudades como Las Palmas de Gran Canaria presentan un alto nivel de compacidad, al menos al apreciarlas en vista aérea. Sin embargo, la fragmentación derivada de su propia evolución y de la organización de la malla de movilidad y servicios es muy acentuada.

La ciudad aborda su regeneración desde hace años. De los programas en marcha, destaca la rehabilitación o renovación de los barrios residenciales de los 60 y 70, que, a su antigüedad y obsolescencia consecuente, suman un nivel de servicios y dotaciones ya de por sí precarios en función de criterios pretéritos, y por tanto con unas muy limitadas condiciones para ofrecer niveles de calidad de vida actual mínimamente adecuados. A lo que se suma la transformación del principal sistema de transporte público, pasando de la guagua tradicional a la Metroguagua, a modo de BRT, lo que ofrece una oportunidad de revisión del sistema de espacio libre, al tiempo que de rearticulación entre partes de la ciudad.

Desde cada servicio técnico de las administraciones públicas canarias, variados equipos profesionales y múltiples iniciativas colectivas, se está en la actualidad a la búsqueda y revisión de conceptos e instrumentos a partir de los que afrontar los retos que la ciudad contemporánea nos ofrece, contando con la condición de género como aspecto básico a integrar. Proceso que sin duda se ha apresurado con la puesta en vigor de los recientes textos legales a los que anteriormente se hizo referencia.

El Encuentro Internacional GAC: Género, Arquitectura y Ciudad, celebrado en mayo de 2019, es el primero dedicado al Género en relación con la Arquitectura y la Ciudad que se celebra en Canarias, lo que de algún modo refleja el estadio preliminar en que nos encontramos en estas materias. Pues sin duda, necesitamos compartir reflexiones, aproximar enfoques, probar experiencias y equivocarnos, para avanzar.



Fig. nº6. 8 de Marzo de 2018. Paseo Comentado. MARCA PÚRPURA

BIBLIOGRAFÍA

BORJA, J. 'La revolución urbana y la globalización', Revista BASA No 30-31: Vivienda y Territorio. COAC, 2008.

CASARIEGO RAMÍREZ, J. 'El discurso poliédrico del urbanismo contemporáneo', Colección Exploraciones No 3. Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. 2003.

CASARIEGO RAMÍREZ, J, Colección de artículos 'El Urbanismo ante los desafíos de la globalización' publicada en el periódico La Provincia, 2008

HARARI, Y. N. 'Sapiens, de animales a dioses: una breve historia de la humanidad'. Ed. Debate. 2014.

HAYDEN, D. 'The Grand Domestic Revolution: a history of the feminist designs for American homes, neighborhoods and cities'. MIT Press. 1981.

HAYDEN, D. 'What would a non-sexist city be like? Speculation on Housing, Urban Design and Human Work'. Artículo publicado en The University of Chicago Press Journals, 1980. Reeditado en 'Gender, Space and Architecture: An Interdisciplinary Introduction'. Routledge, 1999.

MCLEOD, M. 'Other' Spaces and 'Others', en The Sex of Architecture, Ed.: Diana Agrest, Patricia Conway y Leslie Kanes Weisman. Harry N. Abrams, Inc., 1996.

MUXÍ, Z. 'Criterios para la inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo', en Perspectivas de Género en Arquitectura. Zaragoza 2018.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. 'Urbanismo con perspectiva de género'. Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer. 2004.

SANZ, M. Ed. 'Tsunami. Miradas feministas'. Ed. Sexto Piso. 2019. SENNETT, R. 'Construir y habitar: Ética para la ciudad'. Anagrama, 2019.

SENNETT, R. 'Construir y habitar: Ética para la ciudad'. Anagrama, 2019.

GÉNERO Y URBANISMO EN ESPAÑA: TRES DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN 1990-2020

Inés Sánchez de Madariaga

INTRODUCCIÓN

En el curso de las últimas tres décadas hemos asistido en España a un importante avance en materia igualdad entre hombres y mujeres, que se ha manifestado en distintos campos de las políticas públicas, incluidos el urbanismo, la vivienda y la arquitectura. Estos avances se han configurado a partir del trabajo complementario llevado a cabo por mujeres feministas desde tres ámbitos de acción y pensamiento -la academia, el activismo y las instituciones- un trabajo a menudo coordinado y confluyente.

Este artículo da testimonio de cómo se ha desarrollado en España la investigación académica en las escuelas de arquitectura en materia de igualdad de género en el urbanismo y la arquitectura, en un proceso que abarca las últimas tres décadas. De manera secundaria, muestra las interrelaciones producidas entre la academia y, por un lado, las políticas públicas, y, por otro, el movimiento asociativo y el activismo, este último a su vez estrechamente vinculado a la actividad profesional de arquitectas feministas, en esta etapa fundacional de integración de los enfoques de género en las escuelas de arquitectura. Dada la participación directa que he tenido en estos procesos, en la academia y también en las instituciones, una parte de lo que sigue está escrito en primera persona.

El artículo aborda en primer lugar los años iniciales, previos a la aparición de grupos de investigación que integran enfoques de género en la investigación en las escuelas de arquitectura. El impulso principal en estos años iniciales proviene de las administraciones públicas con competencias en materia de igualdad. Estos organismos, a menudo con financiación europea, propician foros de encuentro a partir de los cuales se crean diferentes colectivos de arquitectas. También crean espacio para voces singulares, algunas de ellas pertenecientes a la casi primera generación de arquitectas españolas, tituladas antes de la llegada de la democracia.

Un segundo epígrafe muestra el trabajo pionero realizado desde la universidad, que marca lo que serán los enfoques, conceptos, temas y prioridades, en particular desde la Escuela de Arquitectura de Madrid, con la creación del primer grupo de investigación español en la materia, llamado Generourban, que fundé y dirigí, desde 1999 hasta que en 2016 se convierte en Cátedra UNESCO de Género. Este segundo epígrafe también muestra las experiencias posteriores llevadas a cabo en varias escuelas de arquitectura del Estado español. En su conjunto, este trabajo académico junto con el desarrollado por los colectivos de arquitectas, consolidan un campo de investigación y de acción profesional que ya a partir de 2005 es recogido por la legislación.

Por último, a modo de conclusión se plantean algunas reflexiones a futuro, desde el momento actual de consolidación de temas y enfoques en lo académico y profesional, y de cambio significativo respecto al feminismo y la igualdad entre hombres y mujeres en la opinión pública general.

LOS ANTECEDENTES EN LA DÉCADA DE 1990: IMPULSO DE LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD, VOCES SINGULARES Y COLECTIVOS DE ARQUITECTAS

Al igual que en otros campos de la política pública española, en el campo del urbanismo los avances en materia de igualdad se han producido por la interrelación de tres campos de la acción y el pensamiento, desde los cuales mujeres feministas han trabajado, hasta la actualidad y casi siempre contra corriente, para crear nuevos marcos conceptuales de referencia, nuevos objetivos, nuevas formas de acción y nuevas herramientas.

Por un lado, la academia, principal, aunque no única generadora y transmisora de conocimiento y de marcos teóricos y conceptuales, que a veces es también activista desde su función de extensión universitaria, y que colabora, cuando hay interés desde las administraciones y las empresas, en la definición y el apoyo técnico a las políticas y proyectos públicos y empresariales.

Por otro lado, el activismo feminista a través de asociaciones y colectivos. El activismo de arquitectas feministas se ha entremezclado casi siempre con la actividad profesional a través de un trabajo en grupo, canalizado a través de una estructura legal en forma de asociaciones o de cooperativas, como ocurrió en el Reino Unido en décadas anteriores con organizaciones como Matrix y Women Design Service.

Por último, el trabajo de mujeres feministas en las instituciones, tanto a nivel de decisión política, como a nivel técnico en la definición concreta y el desarrollo de programas, planes y proyectos institucionales -las llamadas femócratas- un trabajo normalmente realizado a contrapelo de las inercias institucionales y, hasta hace muy poco, denostado en la opinión profesional generalizada.

Raramente apoyado por colegas varones hasta hace muy poco -aunque, en el momento actual, son muchos los hombres en las administraciones encargados de este tipo de trabajo, y también los políticos que lo apoyan.

ABRIENDO ESPACIOS: EL PROGRAMA NOW Y OTROS FOROS DE DEBATE

La creación del Instituto de la Mujer en los primeros años 80, y, progresivamente, de las concejalías de la mujer en los ayuntamientos y las direcciones generales o institutos de la mujer en los gobiernos autonómicos, propician la aparición de un ambiente en que se empieza a discutir amplia y públicamente el cómo abordar las realidades de las mujeres en los distintos campos de la acción política. Los organismos municipales y autonómicos competentes elaboran planes de igualdad, que en esos primeros momentos se centran con particular énfasis en la igualdad en el empleo y en la salud de las mujeres.

A partir de la década de 1990 los planes de igualdad locales y autonómicos empiezan a incluir acciones relacionadas con el urbanismo. Son acciones con poca o ninguna relación con los departamentos competentes en urbanismo y vivienda. Su alcance y contenido no va mucho más allá de la realización de acciones de sensibilización y formación: jornadas, con sus publicaciones institucionales, y cursos de corta duración, casi siempre dirigidos al personal propio y no al de las concejalías de urbanismo. Hasta la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 2016 que anula los planes generales de ordenación urbana de Loeches y Boadilla del Monte por carecer de informe de impacto de género, los departamentos con competencias urbanísticas no muestran mayor interés.

A pesar de ello, la primera semilla se planta precisamente a través de estas actuaciones de sensibilización. Esas jornadas y cursos reúnen a mujeres profesionales, académicas, políticas, activistas, y son organizados por gobiernos locales y regionales independientemente del color político. Permiten definir temas, poner en contacto a personas de trayectorias profesionales y disciplinares muy diferentes, y generar un debate que empieza a poner la igualdad entre hombres y mujeres en la ciudad en la agenda política e institucional. Son muchas decenas las jornadas, encuentros y cursos de formación celebrados por todo el país entre los años 1990 y 2007, año de aprobación de la Ley de Igualdad que constituye un punto de inflexión.

En esa época, el enfoque principal es apoyar la conciliación entre la vida personal y la vida profesional, un enfoque que proviene de los programas europeos con los cuales se financian muchas de estas acciones. El empleo es uno de los temas centrales de las políticas de igualdad europeas en esos años, en que muchos estudios muestran como el crecimiento económico en el continente necesita del empleo femenino. Esto lleva a la creación de programas para apoyar la conciliación entre vida familiar y empleo, lo cual a su vez permite mirar a las desigualdades de acceso al mercado laboral que tienen que ver con la ciudad. No siendo el urbanismo ámbito competencial de las instituciones europeas, de manera indirecta las políticas europeas de empleo permitieron a ayuntamientos y gobiernos regionales españoles financiar muchas acciones de sensibilización y formación sobre mujeres y urbanismo.

En la década de 1990 destaca entre todas estas acciones el curso Urbanismo y Mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado, financiado a través del programa europeo New Opportunities for Women, NOW. Este proyecto es coordinado por Isabel León, secretaria general entonces del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España¹. Consiste en dos cursos celebrados en Toledo y en Málaga, en 1993 y 1994, con colaboración de los Institutos de la Mujer de Castilla La Mancha y de Andalucía, los colegios profesionales, y las administraciones locales. Estos cursos son realmente pioneros y tienen un gran impacto tanto para quienes los imparten, como para quienes los reciben, como para las varias instituciones que participan en su organización.

¹ En todos los documentos Isabel León aparece como Secretario General, incluso en su pie de firma. Aunque en ese momento algo se habla de lenguaje no sexista, todavía no se usa en las instituciones.

La materia impartida se divide en cuatro partes, dirigidas respectivamente por las arquitectas Adriana Bisquert -espacio urbano-, Pascuala Campos -espacio doméstico-, la socióloga María Ángeles Durán -los modos de conocer-, y la arquitecta Rosa Barba -normativas y propuestas para proyecto y planificación. Los cursos se celebran entre febrero y mayo, en sesiones de lunes y martes con horario completo, teóricas en las mañanas y prácticas en las tardes. En junio y julio respectivamente se presentan los trabajos y se celebra la clausura. En total, más de 100 horas lectivas cada curso, en los que participan 44 mujeres inscritas, 37 de las cuales son arquitectas.

Bisquert y Campos llevan el peso del curso como arquitectas responsables de los bloques temáticos centrales. El fallecimiento en plena madurez profesional de una de las coordinadoras, Barba, y la jubilación anticipada de la otra, Bisquert, las responsables de la parte urbanística, priva, creo, de dar continuidad a estos primeros esfuerzos intelectuales, y, contribuye también a su desconocimiento por generaciones posteriores.

El libro de actas que recogen las conferencias pronunciadas, dirigido por Adriana Bisquert, con el título “Ciudad y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado”, publicado por el Seminario permanente Ciudad y Mujer en 1995 constituye un grueso volumen tamaño folio de más de 400 páginas y letra pequeña. Lamentablemente este documento es muy desconocido porque se hizo una tirada pequeña por falta de financiación suficiente para la publicación. En él escriben autoras de gran solvencia profesional e intelectual.

Es sin duda un libro que merecería ser reeditado, al menos en publicación electrónica, porque es un texto que aspira a ofrecer una primera visión exploratoria de las cuestiones relevantes desde el punto de vista de las mujeres en el medio urbano. Escrito por las principales especialistas españolas en aquel momento en cada uno de los temas planteados, se percibe, como en todo documento pionero, el esfuerzo hecho por cada una de ellas por plantear nuevas visiones en sus campos respectivos, tal como indica el subtítulo del libro.

Más conocido por su edición como libro, a medio camino entre el ensayo y la difusión, es otro proyecto editorial dirigido por León también resultado indirecto del curso, consistente en dos volúmenes editados en 1998 por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, encargados a María Angeles Durán –“Conocimiento, afecto y uso”- y a Carlos Hernández Pezzi entonces presidente del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental –“El género de la arquitectura”- con el título común “La ciudad compartida”.

RESULTADOS DE LOS CURSOS NOW: ASOCIACIONES DE ARQUITECTAS FEMINISTAS

Este curso tuvo como resultado la constitución de la Asociación Seminario Permanente Mujer y Ciudad, presidido por Pascuala Campos, con Adriana Bisquert como vicepresidenta y, si no interpreto mal los documentos, creo que principal impulsora. Recuerdo haber asistido a varios de sus encuentros, junto con Anne Le Maignan, en particular a una serie de ocho sesiones celebradas entre 1993 y 1995, en la Universidad Carlos III de Madrid, auspiciadas por la socióloga Constanza Tobío. En estas reuniones participan yo diría que prácticamente todas las profesionales de distintos campos que en ese momento trabajamos, o tenemos interés, en este tema. De entre las arquitectas, en aquel momento ninguna es todavía profesora, exceptuando a las propias Bisquert y Campos.

También consecuencia de los cursos del programa NOW celebrados en Málaga y en Toledo son la creación de otras asociaciones de arquitectas feministas. En Sevilla se forma un grupo bajo el nombre de Sururbanas, hoy en día activo también en Málaga. Unos años más adelante, pero también en este influjo, en Córdoba se crea un grupo ya de mujeres más jóvenes, llamado Aula Eileen Grey, con vinculación con el Colegio de Arquitectos de Córdoba.

El segundo grupo creado también en 1995 como resultado del curso de Toledo, es La Mujer Construye², formada por Cristina García Rosales y Ana Estirado, dos arquitectas nacidas en la década de 1950 y por tanto de una generación posterior a Campos y Bisquert. Su propósito es incorporar la perspectiva de la mujer profesional en el hábitat, más que a considerar la ciudad y la arquitectura desde la perspectiva de género. Sus actividades se centran en la identificación de obras y la valorización del trabajo realizado por mujeres arquitectas, a través de la publicación de textos, las exposiciones y la impartición de conferencias. Trabajan regularmente con la Universidad de Alcalá, donde organizan varias ediciones de encuen-

²<http://lamujerconstruye.blogspot.com/>

tros anuales sobre arquitectura en el entorno mediterráneo, publicando los libros de actas correspondientes. Sus exposiciones sobre arquitectas españolas y extranjeras se muestran en España y fuera de España en colaboración con el Instituto Cervantes.

Resultado de las reuniones del Seminario Permanente Ciudad Mujer y Ciudad en Madrid es la creación por algunas de sus participantes del Colectivo de Mujeres Urbanistas³. Nacidas también en la década de 1950, proceden de distintos campos -la sociología, la arquitectura, la geografía, la historia, el derecho, el urbanismo. Comienzan su andadura organizando una tertulia mensual y en 1994 publican un artículo en la revista *Alfoz* titulado “Las mujeres no tenemos plan”, que es una crítica en clave de género a la revisión del Plan General de Madrid. Participan en jornadas y encuentros, organizan talleres de participación con mujeres en distintas ciudades y hacen sesiones de formación.

A consecuencia del primer taller que organizan en Pamplona, las mujeres presentan una serie de alegaciones al plan que son recogidas por los responsables del urbanismo municipal, modificando el modelo urbano planteado inicialmente. En 2008 publican una guía editada por la Región de Murcia⁴, y una versión actualizada y revisada en 2017 por el Ayuntamiento de Madrid, que aborda el espacio público y los equipamientos. El Colectivo como tal no sigue activo, pero muchas de las que estuvieron en él continúan trabajando profesionalmente en el tema de género y urbanismo, varias de ellas desde la empresa de consultoría social y ambiental GEA 21 creada en 1995.

Algo posterior en fecha es *Hiria Kolektiboa*, creado en 2002, con un perfil activista y profesional por mujeres nacidas en la década de 1970.⁵ Participan en jornadas, imparten talleres, idean seminarios de urbanismo, elaboran diagnósticos urbanos participados y realizan propuestas de actuación y gestión del espacio público. Sus primeros trabajos, que son también los primeros que se hicieron en España de este tipo, son mapas llamados “de puntos negros”, o de “la ciudad prohibida” y señalan los lugares percibidos como inseguros por las mujeres.

Todos los colectivos de arquitectas que acabo de mencionar forman parte en 2002 de una comisión de género creada en el CSCAE siendo presidente Carlos Hernández-Pezzi. Participamos en esta comisión representantes de los siguientes grupos: Colectivo de Mujeres Urbanistas, *Sururbanas*, *La Mujer Construye*, *Hiria Kolektiboa*, Seminario Permanente Mujer y Ciudad, y *Generourban*, entonces el único grupo de investigación existente en la universidad trabajando sobre género y urbanismo. Además de estos colectivos y grupos de arquitectas feministas, participan en esta comisión personas con otros perfiles; Teresa Arenillas representa al Club de Debates Urbanos, del que es secretaria en ese momento; *Eskalera Karakola*, una casa ocupada de mujeres, algunas de ellas arquitectas, y *e-Leusis.net* (hoy *e-Mujeres.net*), una pionera web feminista de información.

Esta Comisión se reúne una sola vez y recomienda al Consejo realizar un estudio sobre las mujeres en la profesión, una auditoría de género de las instituciones colegiales y de sus políticas, y alguna medida más. Se visibiliza en la página web del Consejo, pero no tiene continuidad, ni mayor impacto en el propio CSCAE ni en los colegios profesionales.

VOCES SINGULARES ENTRE LAS ARQUITECTAS TITULADAS ANTES DE LA DEMOCRACIA: 1980-95

En España las primeras arquitectas que desde un posicionamiento feminista empiezan a trabajar sobre las implicaciones de la experiencia femenina en la arquitectura y la ciudad son Pascuala Campos en Galicia, Adriana Bisquert en Madrid, y Anna Bofill en Barcelona. Todas ellas pertenecen a la primera generación de mujeres arquitectas españolas, nacidas en las décadas de 1930 y 1940, tituladas en la década de 1960 o en los primeros años de la de 1970, antes de la llegada de la democracia a nuestro país⁶.

Me referiré a ellas tres por la relevancia de sus contribuciones, pero de esa misma generación son también las siguientes arquitectas que son conferenciantes en el curso *Urbanismo y Mujer* de 1993 y 1994 mencionado más arriba: Rita Iranzo, Pilar Cos, María José Lasaosa, Lola Feltrer, María Teresa Rivera, Cristina Grau, y Marta Cervelló.

En esta generación todavía no se había producido un acceso generalizado a la universidad en España, y las mujeres se contaban con los dedos de la mano en las escuelas de arquitectura, a las que por otra parte sólo accedían personas de estratos sociales altos. Siguiendo el patrón habitual de los arquitectos titulados en estas fechas, todas ellas pertenecen a familias acomodadas. Además, la arquitectura es para las tres también la profesión de familiares varones directos -esposo, exesposo, hermano- con carreras exitosas y reconocidas.

³ Han formado parte del Colectivo de Mujeres Urbanistas Isabela Velázquez, Aurora Justo, Mónica de Blas, Marta Román, Pilar Vega, Begoña Pernas, María Naredo.

⁴ Román, Marta y Velázquez, Isabela (2008) “Guía de urbanismo con perspectiva de género” [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=7358&IDTIPO=246&RASTRO=c890\\$m23040](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=7358&IDTIPO=246&RASTRO=c890$m23040). Pernas, Begoña y Marta Román (2018) “Ciudades igualitarias. Guía práctica de urbanismo y género”.

⁵ Forman parte actualmente de *Hiria Kolektiboa* los arquitectos Amaia Albéniz, Ane Alonso, Oihane Ruiz, Koldo Telleria.

⁶ Podemos considerar a las mujeres tituladas a partir de la década de 1960 como la primera generación de mujeres arquitectas españolas. El muy pequeño número de mujeres se titularon en las décadas de 1930, 1940 y 1950, las pioneras, no constituyen propiamente una generación, al ser su número escasísimo. Véase Sánchez de Madariaga, Inés: “El papel de las mujeres en la arquitectura y el urbanismo, de Matilde Ucelay a la primera generación universitaria en paridad”, en Leboireiro, Marian (ed.), *La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas*.

Ellas mismas consiguen alcanzar logros significativos en sus carreras, por encima de lo obtenido por muchas de sus (escasas) compañeras de estudios. Podemos decir que estas tres mujeres actúan desde posiciones de élite profesional y social. Las tres hacen contribuciones pioneras y significativas desde un posicionamiento claramente incardinado en el feminismo de su época y en planteamientos políticos herederos de mayo del 68.

Bisquert es la primera que desde una posición claramente académica se ocupa de las mujeres en la arquitectura en España, con su tesis doctoral sobre “El niño y la ciudad” dirigida por Emilio Larrodera y leída en 1981. Bisquert compagina la docencia y el trabajo académico, con la práctica profesional de la arquitectura y el urbanismo, de hecho, fue Premio Nacional de Urbanismo en 1978. Durante la década de 1990 escribe un buen número de artículos sobre mujeres, arquitectura y ciudad. Bisquert pone el énfasis en la necesidad de crear lugares para los “afectos” y habla de “sostenibilidad afectiva”.

Bisquert es, creo, la principal responsable intelectual de los cursos financiados por el programa NOW. Es además impulsora de la continuidad de este trabajo con su papel como fundadora y vicepresidenta de la Asociación Seminario Permanente Mujer y Ciudad. Su carrera concluida tempranamente combina la docencia universitaria con la práctica profesional en el estudio compartido con un socio varón.

Campos, nacida en 1939 y titulada en 1966, también combina la docencia con la práctica profesional, siendo la primera catedrática de proyectos arquitectónicos en España, en la Escuela de La Coruña en 1995. Campos imparte por primera vez una asignatura que integra contenidos relativos a las mujeres en una escuela de arquitectura española durante el curso 1993-94. Escribe artículos e imparte conferencias relacionadas con las mujeres, la arquitectura y el urbanismo. Tanto Bisquert como Campos inciden en lo específico de la experiencia femenina en la ciudad y en la arquitectura, lo que podría incardinar su trabajo en un feminismo de la diferencia.

Los textos de Campos inciden en la experiencia corporal de las mujeres, en lo específico del cuerpo femenino en relación con la espacialidad. Como los de Bisquert, son de carácter más bien ensayístico, e incluso poético, como es por otra parte habitual en ese momento en las escuelas de arquitectura españolas. Como profesional de la arquitectura, Campos tiene ocasión de diseñar desde estas ideas, en proyectos de vivienda que realiza en solitario, como puede verse en su contribución “Hacer arquitectura es una manera de estar en el mundo” en el libro “Ciudad y Mujer”.

Bofill, nacida en 1944, tiene una carrera ecléctica sin vinculación académica, inicialmente como arquitecta, en su primera etapa en colaboración con su hermano Ricardo, y más adelante como compositora musical. En unas jornadas feministas en 1980 presenta la conferencia “Mujer y arquitectura” en la que vincula patriarcado y forma urbana. La seguridad en el espacio público aparece como tema de principal preocupación en sus charlas y escritos. Su contribución más significativa es un manual titulado “Mujeres y Ciudad. Manual de Recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde la perspectiva de género” junto con Rosa María Dumenjò, directora de la Fundación Maria Aurèlia Capmany, la historiadora Isabel Segura, y la arquitecta Carmen Martínez Garrote.

Este manual es resultado de un proyecto europeo titulado “Mujeres y ciudad”, y es el resultado de distintos procesos participativos llevados a cabo en varias ciudades catalanas y madrileñas, en combinación con la experiencia profesional de las cuatro expertas responsables. Fue publicado en 1998 en Barcelona por la citada Fundación y en Madrid por el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid. En el año 2008 Bofill publica un nuevo manual que pone el énfasis en la seguridad.

Aunque resultado de unas trayectorias iniciadas en la década de 1980, las principales contribuciones de estas tres mujeres son bastante recientes, ya de la década de 1990, producidas cuando todas ellas se encuentran ya en momentos de gran madurez profesional. Son unas primeras aproximaciones a cómo mirar la ciudad y la arquitectura desde la perspectiva de las mujeres, que estas tres arquitectas hacen en paralelo y al mismo tiempo que desarrollan su trabajo como docentes y como profesionales liberales. No son el foco principal de sus carreras, pero sí elementos relevantes de éstas, realizados cuando ya tienen trayectorias consolidadas.

CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA: GENEROURBAN 2000-2016

A pesar de la relevancia, por lo novedoso, de sus contribuciones, ninguna de las profesoras universitarias mencionadas más arriba -Campos, Bisquert, Barba- consolida trabajo académico en materia de género y urbanismo. Es posible que tampoco lo pretendieran. En el caso de Bisquert su muerte prematura interrumpe una carrera en el momento de madurez; al igual que la de Barba, quien por otra parte tuvo un acercamiento al tema más bien tangencial. Campos, la que alcanzó mayor rango académico como primera catedrática de proyectos, posiblemente a causa de la naturaleza del trabajo académico en estos departamentos, que no suele tener enfoque investigador. Mirando a factores estructurales, seguramente la década de 1990 todavía no era el momento. Las primeras investigaciones académicas son las que inicio a través de lo que será el primer grupo de investigación en introducir el tema del género y el urbanismo como campo de investigación, difusión y docencia, de manera amplia y sistemática,

en una escuela de arquitectura española. El grupo se crea en 1999, cuando, al obtener la plaza de profesora titular, puedo presentar proyectos a convocatorias públicas de proyectos de investigación, en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela de Arquitectura de Madrid y se llama Generourban⁷. En 2016 Generourban se transforma en Cátedra UNESCO de Políticas de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación, un reconocimiento a más de 15 años de experiencia pionera en España y en Europa.

Antes de ello y por encargo de José María Ezquiaga, Director General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, había organizado en 1995 un seminario titulado “Género y planificación urbana. Estrategias y participación”. Además de por el propio Ezquiaga, el evento es inaugurado por Marina Subirats, Directora General del Instituto de la Mujer, y por altos cargos representando a todos los partidos del espectro político. Participan en este seminario mujeres de todos los grupos de arquitectas existentes en aquel momento, y también académicas de disciplinas afines al urbanismo y personas con responsabilidades en administraciones territoriales. Es seguramente el primer encuentro sobre género y urbanismo organizado en España desde un organismo con competencias urbanísticas, y no desde el departamento de igualdad.

Mi interés por el tema había empezado en 1990 al descubrir por casualidad un curso sobre Mujeres y Arquitectura impartido por Karen Franck, siendo estudiante en la Universidad de Columbia en Nueva York becada por la Comisión Fulbright. Con varias compañeras, organizamos un Congreso en la Escuela de Arquitectura de Columbia en Avery Hall, en 1990 titulado “Women in the City. Balancing our Public and Private Lives”. En él participan varias de las arquitectas y urbanistas norteamericanas que en aquel momento son las pioneras, en la academia, en la sociedad civil y en las instituciones, como Genie Birch, catedrática de la Universidad de Pennsylvania y en aquel momento Planning Commissioner, la más alta responsabilidad urbanística de la Ciudad de Nueva York y Jan Peterson, más tarde presidenta durante varias décadas de la Comisión Houairou y entonces estudiante de doctorado.

Entre los años 2000 y 2004 el grupo recibe financiación para cinco proyectos de los Planes Nacional y Regional de I+D+i, que son los primeros proyectos sobre género y urbanismo financiados en convocatorias de I+D en España, y también los primeros del Plan Nacional concedidos en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Estos proyectos permiten construir una base de datos, obtener la documentación, estudiar la literatura científica internacional, elaborar un estado de la cuestión, hacer estudios de caso de buenas prácticas en el extranjero, y hacer un mapeo del estado de la práctica institucional en España.

La intención de estos primeros proyectos, que son pensados en conjunto, es incardinar un programa amplio de investigación sobre género y urbanismo en España en el marco de referencia de la investigación internacional, algo que, como el estudio de la documentación demostró, tiene como principal ámbito geográfico de referencia el norteamericano.

LAS INFLUENCIAS EXTRANJERAS: LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

Los primeros estudios académicos sobre mujeres y/o género en los campos vinculados con la construcción del medio físico -la arquitectura, el urbanismo, el transporte o la vivienda- proceden del ámbito anglosajón, en particular de Estados Unidos, pero también en algunos países europeos. Los primeros trabajos no proceden propiamente de las disciplinas urbanística y arquitectónica, sino de campos afines con los que existen solapamientos respecto al objeto de estudio, es decir, la ciudad, el espacio construido, y la vida en la ciudad: la antropología, la psicología ambiental, la historia, la filosofía, la literatura.

⁷ Formaron parte del grupo de investigación generourban como personal contratado Anne Alix Le Maignan y con becas: Sarah Obregón, Sandra Chávez, Maria Kronic, Paz Castro, María Bruquetas Callejo, Natalia Czytajlo, Beatriz Fernández de Águeda, Patricia Medina Quero, David Corominas, Alejandro Manteca.

Los trabajos propiamente incardinados en la arquitectura y el urbanismo más tempranos son de finales de la década de 1970. En las décadas de 1980 y 1990 es cuando se publican los estudios de referencia que podemos decir son “canónicos” porque marcan el panorama, los temas, los enfoques, las problemáticas, las conceptualizaciones que, hoy en día, definen los contornos de lo que llamamos urbanismo con perspectiva de género o a veces también urbanismo feminista.

Autoras de referencia con este tipo de contribución y obra sustancial, unas más centradas en el urbanismo y otras más en la arquitectura, son Dolores Hayden, Marion Roberts, Daphne Spain, Clara Greed, Mary McLeod, Joan Oackman, Susana Torre, Beatriz Colomina, Jackie Leavitt, Dory Reeves, Caroline Moser, Teresa Boccia. Otras autoras tuvieron en ese período incursiones importantes, pero no han continuado una obra consistente en el tema, como Genie Birch, Lisa Servon, Gwendolyn Wright, Jane Rendell, Jo Little, Rose Gilroy, Chris Booth, Leonie Sandercock, Karen Franck, o Leslie Kanes Weisman.

En paralelo a las autoras académicas mencionadas, que fueron las primeras en incorporar estas temáticas en los departamentos universitarios de arquitectura y urbanismo en Estados Unidos y el Reino Unido, aparecen, en este último país, colectivos de mujeres profesionales feministas que combinan una actividad profesional de carácter próximo al activismo, con la publicación y la reflexión. Los textos producidos por estas profesionales feministas tienen formatos variados, desde los próximos a los académicos, como por ejemplo los del colectivo de arquitectas feministas Matrix, hasta los manuales propiamente dichos, como los debidos al Women Design Service, más centrados en el urbanismo.

Los contenidos de estos últimos son instrucciones detalladas y precisas, dirigidos a apoyar el trabajo técnico y a recomendar líneas de acción a las instituciones profesionales y a las administraciones públicas.

Es interesante observar, cosa que también ocurre en España, cómo algunas de las autoras académicas cruzan fácilmente tanto hacia el trabajo institucional, como también, aunque en menor medida, hacia la colaboración con los movimientos de mujeres de base en las asociaciones. Autoras académicas como Dory Reeves y Clara Greed combinan la investigación con esta vertiente más práctica en las instituciones, realizando informes y manuales de recomendaciones por encargo del Royal Town Planning Institute (RTPI), la asociación profesional de los urbanistas británicos. Otras, como Jackie Leavitt, que fue profesora en UCLA y en Columbia en Nueva York, combinaron a lo largo de su vida la faceta académica con la activista, trabajando con las asociaciones de mujeres en los barrios, a escalas locales e internacionales vinculadas a Naciones Unidas en colaboración con la Houairou Commission.



LOS PRIMEROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE GENEROURBAN

El primer proyecto de investigación llevado a cabo desde Generourban consiste en la creación de una base de datos y de un centro documental sobre género y urbanismo en la experiencia internacional con el objetivo de reunir y facilitar el acceso a la información existente sobre la materia, hasta el momento altamente dispersa y de difícil acceso. La base de datos documental recoge las referencias de unos 2500 documentos producidos en el período 1980-2000, de los cuales pudimos adquirir más de 1000 en soporte papel, en inglés, francés, español e italiano. Las referencias están catalogadas por palabras clave y la base permite acceder a un abstract de aproximadamente unos 500 documentos⁸.

Fig. nº1. Los primeros proyectos de investigación de GeneroUrban 2011- Seminario GeneroUrban.

⁸ Le Maignan, Anne y Sánchez de Madariaga, Inés: “Profesión: ArquitectA. Una bibliografía”, en Leboreiro, Marian (ed.), La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas.

En aquel momento el acceso a bases de datos documentales y bibliotecas es todavía precario en España. Para obtener esta documentación exhaustiva y sistemática que recoge casi todo lo publicado en esas cuatro lenguas hasta el año 2000, es necesario realizar una estancia relativamente larga, de tres meses, para trabajar en la Biblioteca Británica en Londres, gracias a la cual se fotocopian todos los documentos que no tienen formato de libro.

Una vez obtenida la documentación, un segundo proyecto consiste en la Selección de textos fundacionales, en la literatura internacional, sobre mujeres, género, arquitectura y urbanismo. Un tercer proyecto plantea una redefinición del objeto y los métodos del urbanismo desde una perspectiva de género, así como un estado de la cuestión en la experiencia internacional a través de un estudio de la amplia literatura existente en la experiencia internacional como base sobre la cual elaborar una agenda de investigación adaptada al contexto español.

Un cuarto proyecto consiste en la elaboración de un Catálogo de experiencias de integración de la perspectiva de género en el urbanismo en España, accesible en forma de fichas y de tabla, para lo cual se contactó de manera sistemática con: a) todos los organismos de igualdad de las administraciones regionales españolas y de las principales ciudades; b) todos los organismos responsables del urbanismo y el territorio a nivel autonómico y de las principales ciudades; c) los organismos encargados de los planes de mayores y menores, a nivel autonómico. También se entrevistó a los principales expertos en la materia y se revisaron los programas de los actos públicos celebrados en los últimos años. Una vez identificadas las principales experiencias se contactó con los responsables para obtener información de cada una de ellas.

El catálogo permite obtener una visión general del estado en aquel momento de la incorporación de la perspectiva de género al urbanismo español desde varios puntos de vista: i) por tipos de experiencia, véase plan, capacitación, sensibilización, participación, programas de inversión o proyectos piloto; ii) por ámbito geográfico de aplicación y/o administración responsable, en el caso de las experiencias de iniciativa pública –desde el nivel europeo, al nacional, al autonómico, el provincial, el municipal, o el del barrio; iii) por tema o contenido de la experiencia –vivienda, espacio público, seguridad, transporte, cuidado de mayores y menores, etc.; iv) por fecha. También permite realizar distintos análisis de tipo cualitativo que muestran, por ejemplo, las concentraciones geográficas del mayor número de experiencias en Cataluña, País Vasco, Madrid y Andalucía, o cómo la inclusión de un capítulo sobre urbanismo en los planes de igualdad de oportunidades, ya casi general en los planes de igualdad de las autonomías españolas en el año 2002, empieza a generar otros tipos de acciones.

Un quinto proyecto supone el *Estudio de casos de incorporación de una perspectiva de género a la práctica del urbanismo en la experiencia internacional*. Este proyecto continúa los trabajos anteriores a través del estudio en profundidad de una serie de experiencias identificadas en varios países que constituyen casos ejemplificadores de cómo se puede incorporar una perspectiva de género en el urbanismo. Con ello pretendía responder a la demanda de conocimiento específico por parte de las instituciones locales y regionales españolas generada con la puesta en marcha de los nuevos planes y políticas de igualdad.

Se realizó un estudio en profundidad de cinco casos reconocidos a nivel internacional, provenientes de distintos países (Canadá, Austria, Francia y Finlandia) y referidos a distintas dimensiones del urbanismo: vivienda, seguridad, cuidado de mayores y cuidado de menores. Los casos estudiados son: i) seguridad en el espacio urbano en Canadá; ii) proyecto piloto Frauen Werkstadt de viviendas adaptadas a las necesidades de las mujeres en Viena; iii) cuidado de mayores en Finlandia; iv) cuidado de menores en Finlandia; v) cuidado de menores en Francia.

La presentación de los estudios de caso contiene información precisa, datos y descripción del contexto y antecedentes, explicación de las vinculaciones con otros ámbitos de las políticas públicas del país, además de documentación gráfica y cuantitativa. Se trata de un análisis detallado y contextualizado, que no ve las experiencias como recetas inmediatamente transferibles a cualquier lugar en cualquier momento, sino que localiza la acción estudiada en su situación concreta y cómo esa solución específica se gesta en esas circunstancias de contexto.

El conjunto de este trabajo constituye el proyecto de investigación con el que me presento a una oposición a cátedra en el año 2002, con el título “Dispersión, prácticas sociales emergentes y nuevos enfoques de la planificación territorial”, en el que se plantean las implicaciones para el urbanismo de los cambios sociales derivados de los nuevos roles de las mujeres, la transformación demográfica y el envejecimiento, en un momento en que las prácticas de las instituciones persisten en fomentar modelos urbanísticos dispersos importados de los Estados Unidos desde la década de 1980. Son setenta páginas a un espacio, más gráficos, cuadros e ilustraciones, que recogen una gran parte de los proyectos financiados en curso puesto en relación con trabajos anteriores sobre control de la dispersión urbana. Este trabajo no fue apreciado por el tribunal, que al parecer no consideró relevante una investigación centrada en “mujeres”. En esta época, aun a pesar de lo recogido en la Ley Orgánica de Universidades, en estos ejercicios no es la investigación lo que se valora, sino el trabajo profesional.

Entre los años 2005 y 2007, en comisión de Servicio en el Ministerio de Vivienda, que coincide con un apoyo decidido desde el gobierno a las políticas de igualdad, como parte de mis responsabilidades, llevo a cabo una serie de actuaciones que pueden ser consideradas como integración del género *avant la lettre*, antes de la creación de las unidades de igualdad y antes de que fuera una política explícita en el campo de la arquitectura y el urbanismo. En particular, participo directamente contribuyendo al articulado sobre género en la redacción de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Ley del Suelo, ambas de 2007.

También desarrollo una serie de medidas para integrar a mujeres arquitectas en los muchos y distintos programas de política de arquitectura del Ministerio, en los que hasta la fecha la presencia femenina era bajísima -bienales, exposiciones, publicaciones, jurados, etc. También, impulso la integración de cuestiones de género en algunas políticas sustantivas: las más importantes las dos leyes mencionadas, pero también algunos programas de las Bienales, por ejemplo, un Premio al Municipio Igualitario en la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, y un reconocimiento a trabajos referentes a igualdad, en la Bienal Iberoamericana⁹. La acción más señalada, después de la labor legislativa, es sin duda el impulso de una Bienal de Arquitectura de Venecia titulada *Nosotras las ciudades España f*, que muestra el buen hacer de las arquitectas españolas y da voz hasta a cien mujeres de toda edad, condición y profesión, comisariada por Manuel Blanco.

En 2007 otro proyecto del Plan Nacional de I+D+i permite hacer un estudio amplio sobre las mujeres en la arquitectura española. Este trabajo contiene tres partes. La primera es un estudio cuantitativo sobre la situación de las arquitectas en nuestro país, que mapea desde las pioneras tituladas en la década de 1930 hasta la actualidad. La segunda parte es un estudio cualitativo con colaboración de Yolanda Agudo sobre la experiencia de tres generaciones de arquitectas a través de entrevistas en profundidad¹⁰. La última parte es un estudio histórico biográfico de Matilde Ucelay, la primera arquitecta española, titulada en 1936, a través de material procedente de distintos archivos y de entrevistas a personas que la trataron personal y profesionalmente, en cuyo catálogo de obras participan Anne Le Maignan y Elia Gutiérrez Mozo¹¹.

El Ministerio de Fomento a través del Cedex financia un estudio sobre género y transporte de 2008, como resultado del cual desarrollo el concepto innovador de movilidad del cuidado tiene un gran impacto internacional¹². El resultado de este proyecto es publicado como caso de estudio en el proyecto *Gendered Innovations* de la Universidad de Stanford y la Comisión Europea en 2011¹³, un proyecto de la Comisión Europea dirigido a investigadores en campos científico-tecnológicos que ha sido traducido a seis idiomas. A partir de aquí surgen colaboraciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Área Metropolitana de Buenos Aires, ONU-Habitat, la Ciudad de México, y otras instituciones españolas y extranjeras, con los que hacemos varios estudios sobre género y movilidad. Elena Zuchini hace su tesis sobre el caso de Madrid.



Fig. nº2. 2010. 'Mujeres y Ciencia: 100 Años en la Universidad. Conferenciantes.



Fig. nº3. 2016. Congreso *Engendering Habitat III*. Madrid.

⁹ Esa experiencia, con sus dificultades y resistencias, está descrita en: Sánchez de Madariaga, Inés, «Opening the gates. A case study of decision-making and recognition in architecture», en Sánchez de Madariaga, Inés y Marion Roberts (eds.) *Fair sharde cities. The impact of gender planning in Europe*.

¹⁰ Sánchez de Madariaga, Inés: "El papel de las mujeres en la arquitectura y el urbanismo, de Matilde Ucelay a la primera generación universitaria en paridad", en Leboreiro, Marian (ed.), *La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas*. Sánchez de Madariaga, Inés, "Women in architecture. The Spanish case", *Urban Research and practice*, Vol.3, 2. Agudo, Yolanda y Sánchez de Madariaga, Inés: "Construyendo un lugar en la profesión. Trayectorias de las arquitectas españolas", en *Feminismos 17*.

¹¹ Sánchez de Madariaga, Inés: "Reconstruyendo la historia. Conocimiento y reconocimiento de la arquitectura del exilio español en América", en del Cueto Ruiz-Funes, J.-I. y Garrido, V. (eds.) *Presencia de las migraciones europeas en la arquitectura latinoamericana del siglo XX*. Sánchez de Madariaga, Inés: *Matilde Ucelay. Una vida en construcción*. Sánchez de Madariaga, Inés: "Matilde Ucelay, pionera de la Arquitectura española", en *VVAA Mujeres ante la adversidad; tiempos y contratiempos. Patrimonio en femenino*.

ASESORAMIENTO AL GOBIERNO

En estos primeros años 2000, el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación están impulsando la integración de los estudios de género en las distintas disciplinas académicas y en el Plan Nacional de I+D+i, aspectos que serán más tarde recogidos en la Ley de Igualdad de 2007 y en los planes de igualdad de la Administración General del Estado. En ese marco, organizan varias reuniones de trabajo con expertas de distintos campos, a las que soy invitada para proponer líneas de acción tanto en materia de investigación como en materia de contenidos docentes de los planes de estudio.

En particular, en 2003, la “Agenda de Investigación sobre Género y Urbanismo en España” desarrollada en el marco de los proyectos mencionados, se presenta y publica en un volumen del Instituto de la Mujer¹⁴. En 2006, soy invitada por Capitolina Díaz a presidir el grupo de trabajo sobre integración de la perspectiva de género en los planes de estudio de arquitectura e ingeniería, con participación de Elia Gutiérrez Mozo, Anne Le Maignan, y Zaida Muxí, entre otras personas. Los resultados de las diferentes mesas de trabajo son publicados en formato digital por el Ministerio de Educación.

DOCENCIA Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

En el ámbito académico, es a nivel de doctorado como se empiezan a introducir temas de género en la docencia: una parte importante de las personas contratadas en Generourban como becarias hacen su labor en el marco de su trabajo de investigación de doctorado. También desde el principio de la década de 2000 participamos en diferentes cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y de otras universidades, con conferencias sobre el tema.

En las enseñanzas de segundo ciclo empiezo, a título personal, a introducir contenidos relacionados con el género de manera horizontal en algunas asignaturas troncales. Una experiencia de interés particular fue el taller organizado en la Escuela de Arquitectura del CEU¹⁵. En el año 2009 se aprueba una asignatura optativa sobre Género, urbanismo y diversidad, en el Master del Departamento de Urbanismo, entonces título propio. Esta asignatura forma parte actualmente del Master Universitario en Planeamiento Urbano y Territorial, MUPUT, de la Escuela de -Arquitectura de Madrid.

Elaboramos varias guías sobre la integración de las dimensiones de género en el urbanismo y campos afines. Algunas de estas guías son elaboradas en el marco de la red COST genderSTE (2012-2015). Otras en el marco de otros proyectos que abarcan diferentes campos y que son liderados por otros organismos que nos invitan a participar¹⁶.

Desde el inicio de los proyectos de investigación en Generourban, en el contexto de las múltiples iniciativas llevadas a cabo por las administraciones locales y autonómicas mencionadas, son numerosas las invitaciones recibidas por todo el país para dar conferencias e impartir cursos a personal de las administraciones. Las actividades de formación continua y de capacitación responden a la demanda de construcción de capacidad institucional que se empieza a generar en las administraciones territoriales españolas (autonómicas y municipales) como consecuencia de la aplicación progresiva de los principios del *mainstreaming* de género impulsados desde la Unión Europea. La mayoría de estas actividades reciben financiación del Fondo Social Europeo y una gran parte se realizan en el marco de algún proyecto EQUAL. Estas demandas son importantes en la actualidad y provienen de casi todo el país. Sin embargo, de momento presentan aún una debilidad. El *mainstreaming* requiere por un lado que el personal de los organismos de igualdad adquiera conocimientos técnicos propios de otras ramas de las administraciones públicas con quienes tienen que definir las políticas.

¹² Sánchez de Madariaga, Inés: “From women in transport to gender in transport. Challenging conceptual frameworks for improved policy making”, en *The Gender Issue: Beyond Exclusion*.

¹³ Schiebinger, L., Klinge, I., Sanchez de Madariaga, I., and Schraudner, M., eds., *Gendered Innovations*, Stanford University – Comisión Europea – US National Science Foundation, Edición Española, Coordinada por Inés Sánchez de Madariaga, Erica Hynes e Inés Novella,. <http://genderedinnovationsp.gendersteunescochair.com/>

¹⁴ Sánchez de Madariaga, Inés: “Una agenda de investigación sobre género y urbanismo”, en *Balance y perspectiva de los estudios de las mujeres y del género*.

¹⁵ Sánchez de Madariaga, Inés: “Una experiencia docente sobre género y urbanismo. Taller de planeamiento urbano en el valle de Arana”, en *Revista CEU*.

¹⁶ Sánchez de Madariaga, Inés “Arquitectura y planificación urbana”, en Caprile, María (coord.) *Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación*. Freixes Sanjuán, Sánchez de Madariaga, Inés (Coord.) *Maletín de recursos sobre género y ciencia*. Schroeder, K., Sánchez de Madariaga, I., Lyhne, S., *EU Guidelines for Gender-Responsive Business and Innovation*.

Pero, sobre todo, que los técnicos de cada área específica, en nuestro caso el urbanismo, se sensibilicen y adquieran conocimientos relativos a la igualdad de oportunidades y cómo eso se refleja en su campo específico de actuación.

La voluntad es mucho mayor en el primer caso que en el segundo. Sólo desde muy recientemente las demandas de formación y capacitación se empiezan a dirigir también a los técnicos urbanistas. Todavía siguen siendo necesarias las acciones de sensibilización como paso previo o simultáneo a la puesta en práctica de programas efectivos de capacitación y formación.

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MEDIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

La amplia labor de difusión en medios institucionales y de la sociedad civil auspiciada principalmente por los organismos de igualdad, supone la impartición de innumerables conferencias, talleres, e intervenciones en diversos formatos, en eventos también de formatos muy variados, en todo tipo de organizaciones, a lo largo de los años, en todo el territorio nacional y más adelante en el extranjero.

Además de ello, desarrollamos una activa labor de difusión académica en la propia universidad. Entre el año 2000 y el 2002 celebramos una serie de tres seminarios internacionales en la Escuela de Arquitectura Madrid, los primeros que se celebran en una universidad politécnica en España sobre género, urbanismo y arquitectura. Los celebrados en 2001 y 2002 tienen muchísima participación, con hasta 200 personas llegadas de toda España e incluso del extranjero. El primero se centra en las políticas urbanas desde una perspectiva de género. El segundo presenta un panorama general del estado del conocimiento sobre género y urbanismo en Europa y una serie de experiencias prácticas. El tercero se ocupa de la política de vivienda y de la innovación tipológica residencial.

Invitamos por primera vez a España a expertas internacionales como Franziska Ullman, Eva Kail, o Anne Michaud, responsables de los dos ejemplos internacionales que 20 años después siguen siendo la principal referencia de buena práctica en materia de vivienda y seguridad, en Viena y Quebec respectivamente, cuyos trabajos han sido posteriormente citados, resumidos, adaptados y utilizados como elemento de referencia en prácticamente todos los trabajos de divulgación y de carácter didácticos producidos en España en los últimos 15 años. Además de muchas de las españolas citadas en párrafos anteriores, de representantes, de administraciones públicas, y de expertas de campos afines, entre las extranjeras también participan Chris Booth, Ana Falú, Liliana Raniero, Liisa Horelli, Sylvette Dénéfle, Alejandra Massolo, Monique Minaca, Claudy Vohue, Hille Koskella, Frederika Gepken, Teresa Boccia, y Linda Davies.

Además de los seminarios y congresos propios, participamos en numerosos congresos nacionales e internacionales, incluidas varias ediciones de AESOP, varios congresos organizados por Teresa Boccia en la Universidad de Nápoles en 2002 y 2004, el congreso Women's Worlds en la Universidad Complutense en 2008, y muchos más en España y en Europa.

Una herramienta de difusión y sensibilización que hace 20 años es pionera es la lista de distribución generourban@eListas.net creada en 2001 y administrada por Anne Le Maignan, que llega a tener 600 participantes de 30 países de tres continentes, pertenecientes a medios académicos, profesiones liberales, organizaciones sin fines lucrativos, y organismos públicos a todos los niveles –internacional, nacional, regional y local. Se trata de una lista abierta de tipo colaborativa con un nivel de actividad y participación similar a las principales listas consolidadas en aquel momento en otros lugares del mundo. La lista llega a ser un lugar de encuentro para una Comunidad de Práctica repartida a través del mundo: las participantes ofrecen acceso o comparten (300 mensajes/año) documentos de trabajo, publicaciones digitales, recursos, convocatorias, noticias, enlaces e incluso discuten en lengua fundamentalmente hispana pero también en francés e inglés. Se acompaña de un sitio Web desde el cual es posible suscribirse y consultar las últimas noticias y archivos, que durante años recibe alrededor de 100.000 visitas al año.



*Fig. nº4. 2017. Marcha exploratoria.
Trabajos para Madrid-Norte.*

PUBLICACIONES

En estos primeros años de investigación sobre género y urbanismo publicamos un buen número de textos: artículos en revistas científicas, capítulos de libros y libros¹⁷. Las primeras publicaciones son en su mayoría en editoriales y revistas no propiamente urbanísticas. De hecho, salvo alguna excepción, las revistas y editoriales especializadas en urbanismo no empiezan a publicar hasta después de la aprobación de la Ley de Igualdad en 2007¹⁸.

De entre ellos destaca el libro escrito en 2002, aunque no salió hasta 2004 titulado *Urbanismo con perspectiva de género*¹⁹. La publicación de este libro se integra en un proyecto de la Junta de Andalucía financiado para el Fondo Social Europeo, pero en realidad es resultado del proyecto de investigación presentado a una oposición en el año 2002. Sobre el impacto y relevancia de este trabajo, Elia Gutiérrez Mozo (2020):

“Al respecto de los trabajos que proponen y reclaman una mirada de género sobre la ciudad, podríamos convenir que el de Bofill, Dumenjó & Segura (1998), Las mujeres y la ciudad: manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género, publicado en Barcelona, inaugura, junto al de Durán & Hernández Pezzi (1998), La ciudad compartida, publicado en Madrid, una serie, en la cual irrumpen con fuerza, por su carácter innovador, pero, sobre todo, por su voluntad de erigirse en guías de buenas prácticas, las investigaciones de Sánchez de Madariaga (2004) sobre urbanismo con perspectiva de género. (...)”



Fig. nº 5. Encuentro-Debate, con Maquetas de Madrid-Norte. 2018 (Cátedra UNESCO de Género, Madrid).

La autora define, argumenta y sistematiza las cuestiones sobre las que focalizar la perspectiva de género en urbanismo, cuestiones que la literatura posterior adopta prácticamente de manera literal con apenas variaciones, e introduce el concepto de *“infraestructuras para la vida cotidiana”*.

Recordemos, por su pertinencia, los temas específicamente sensibles a este enfoque: 1) la integración de usos y la proximidad, 2) la movilidad (el transporte), 3) el espacio público y la seguridad, 4) la vivienda, 5) la actividad económica (las tareas productivas y reproductivas) y 6) los equipamientos, comercio y ocio, que se traducen en las correspondientes recomendaciones sustantivas. La autora contempla asimismo la atención a los procesos, cuestión esencial (...)”

A partir de ese momento, proliferan las guías y los manuales cuyo objetivo es el diagnóstico urbano con perspectiva de género y cuya principal herramienta de trabajo es la participación basada en la experiencia compartida de la vida cotidiana por parte de las mujeres en la ciudad.”²⁰

Este libro ha sido ampliamente citado y utilizado, en España y en el extranjero. Es el texto de referencia que sirvió para argumentar y redactar la inclusión del articulado sobre género y urbanismo en la Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres de 200, y en la Ley del Suelo del mismo año.

El libro efectivamente *“define, argumenta y sistematiza las cuestiones sobre las que focalizar la perspectiva de género en urbanismo, cuestiones que la literatura posterior adopta prácticamente de manera literal con apenas variaciones”*.

¹⁷ Algunas de las primeras publicaciones son las siguientes: Sánchez de Madariaga, Inés: *“Urbanismo y conciliación de vida profesional y vida familiar”*, en San José, Begoña (coord.): *Conciliación de vida profesional y familiar*. Sánchez de Madariaga, Inés: *“Un modelo de ciudad para hombres y mujeres: planificar para la vida cotidiana”*, en Tobío, Constanza (coord.): *Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales*. Sánchez de Madariaga, Inés: *“Configurar el espacio intermedio. Urbanismo y conciliación entre vida familiar y vida laboral”*, en Font, Tomás (coord.), *Anuario del gobierno local. Los nuevos retos del urbanismo. Especial: elecciones locales*. Sánchez de Madariaga, Inés: *“Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida”*. Sánchez de Madariaga, Inés: *“Indicadores para un urbanismo con perspectiva de género”*, en Casado Aparicio, Elena y Gómez Esteban, Concepción (eds.), *Los desafíos de la conciliación entre vida laboral y vida familiar en el siglo XXI*.

¹⁸ Entre las publicaciones inmediatamente posteriores a la Ley de Igualdad destacan: Sánchez de Madariaga, Inés *“Genere ed urbanistica”*, en Teresa Boccia (ed.) *Donne e città. Teoria e pratiche per la costruzione di nuove visioni*, Calice Editore, Rionero in Vulture-Roma, 2008; Sánchez de Madariaga, Inés: *“Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia”*, en *Ciudad y Territorio*, XLI (161-162). Sánchez de Madariaga, Inés: *“Housing, mobility and planning for equality in diversity: cities, gender and dependence”*, in *Social housing and city*. Sánchez de Madariaga, Inés: *“Más allá del star-system en la arquitectura. Género y arquitectura menor”*, en Gutiérrez Blanca y Ciocchetto, Adriana (coords.) *Estudios urbanos, género y feminismos. Teorías y experiencias*, Collectiu Punt 6. Sánchez de Madariaga, Inés y Marion Roberts (eds.) *Fair shared cities. The Impact of Gender Planning in Europe*. Sánchez de Madariaga, Inés, *“Ciudades para todos. Por qué el género es importante”*, en Costa, Maria y Maria Pereira (Eds.): *Produção e gestão do espaço*.

En primer lugar, explica por qué es importante la perspectiva de género en el urbanismo: cómo la doble carga de trabajo que desempeñan las mujeres contemporáneas, y el reconocimiento de que el trabajo no remunerado también es trabajo, obliga a mirar de distinta manera lo que en las técnicas urbanísticas de calificación del suelo se consideran lugares de trabajo y también los lugares de equipamiento.

Para las personas que concilian vida laboral y familiar, la vivienda también es un lugar de trabajo, y los equipamientos son fundamentales porque son también lugares donde se realizan tareas, al igual que las posibilidades de acceso a éstos y al empleo a través del transporte. Así, el concepto de la cadena de tareas que llevan a cabo a lo largo del día, en distintas partes de la ciudad –lugares de vivienda, de empleo, equipamientos, comercio, etc.—las personas que trabajan y cuidan de sus familias, nos permite entender la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género.

El segundo capítulo analiza el impacto diferencial de la planificación convencional entre mujeres y hombres. Este impacto diferencial se plantea en primer lugar con respecto al contenido sustantivo (o temas sectoriales) del urbanismo: transporte, espacio público y seguridad, vivienda, actividad económica, equipamientos, comercio y ocio. En segundo lugar, se analiza con respecto al proceso de planificación: datos estadísticos y estudios cualitativos, participación, representación en la toma de decisiones, clasificación del suelo, zonificación, acción sectorial, gasto público, inversión, evaluación y seguimiento.

El tercer capítulo plantea un modelo normativo de lo que debería ser una ciudad que responda mejor a las necesidades de género, así como una serie de pautas o recomendaciones para integrar la dimensión de género en el urbanismo. El modelo normativo se fundamenta en la noción de infraestructuras para la vida cotidiana, desarrollada en el ámbito escandinavo desde la década de 1970. Se trata de una ciudad de distancias cortas, con mezcla de usos, diversidad tipológica en la residencia, y bien provista de equipamientos y transporte público. Es éste un modelo que coincide en gran medida con los modelos normativos provenientes de la visión del urbanismo desde las perspectivas de la sostenibilidad medioambiental –ciudad compacta y polinuclear con mezcla de usos—pero más rico que éstos, pues añade la necesidad de las infraestructuras de apoyo para la vida cotidiana y el papel central de los equipamientos de proximidad para garantizar la calidad de vida de toda la población.

Las recomendaciones para integrar la dimensión de género en el urbanismo se presentan con el mismo formato con el que en el capítulo anterior se presentaba el análisis de los impactos diferenciados por género: primero con respecto al contenido sustantivo de la planificación, o sus temas sectoriales, y, después, con respecto al proceso de planificación.

Por último, los capítulos cuarto y quinto presentan algunas recomendaciones en mayor detalle y dos casos prácticos. Las recomendaciones en detalle se refieren a los criterios de diseño para la unidad residencial, usando el ejemplo de Viena, y a los principios de ordenación urbana para una ciudad segura, usando el ejemplo de Quebec y Montreal. Los casos prácticos muestran dos escalas de planeamiento: qué hacer a la escala regional, una ciudad compacta polinuclear basada en el transporte público, usando como ejemplo el caso de Berna, y qué evitar a la escala intermedia, mostrando las prácticas actuales de segregación de usos en el territorio que generan espacios monofuncionales articulados entre sí por grandes infraestructuras de transporte rodado.

REDES INTERNACIONALES

El trabajo en red en el ámbito internacional es una prioridad de Generourban desde el año 2000, cuando para participar en convocatorias de proyectos europeos, impulsamos la formación de una red europea interdisciplinar, en la que se integran algunas de las principales expertas en la materia a nivel europeo. Forman parte inicial de esta red: Teresa Boccia de la Universidad Federico II de Nápoles, Sylvette Denêfle de la Universidad François Rabelais de Tours, Chris Booth de La Universidad de Sheffield-Hallam, de la Universidad de West of England, Liisa Horelli del Instituto de Tecnología de Helsinki, Franziska Ullman de la Universidad de Stuttgart, y fuera de la universidad, Eva Kail, del Ayuntamiento de Viena. Los equipos participantes incluyen especialistas en sociología, psicología ambiental, urbanismo, planificación regional y arquitectura.

¹⁹ Sánchez de Madariaga, Inés (2004): Urbanismo con perspectiva de género.

²⁰ Elia Gutiérrez Mozo: “La gestión de infraestructuras con perspectiva de género. El caso del Campus de la Universidad de Alicante”, en el número monográfico sobre Género y Urbanismo, en Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, Vol. LII Cuarta época N° 203 primavera 2020

Más adelante, a partir de 2006, se suman Lidewij Tummers de la Universidad de Delft, Brigitte Wotha de la Universidad de Kiel, Doris Damyanovic de BOKU en Viena, Marion Roberts de la Universidad de Westminster, Susan Buckingham de Cambridge, Barbara Zibell de Hannover, y otras personas no vinculadas a la universidad, como Heidrun Wankiewicz, consultora de Salzburgo.

Esta red se denomina a partir de 2009 GDUS, Gender, Diversity and Urban Sustainability²¹ y está activa a fecha de hoy, organizando seminarios internacionales, congresos, grupos de expertos, publicaciones en prestigiosas editoriales internacionales como Ashgate y Routledge, y estancias de investigación y docencia.

Entre los años 2012 y 2015, con financiación del programa europeo COST, lideramos desde GeneroUrban la red europea genderSTE, en la que participaron más de 200 personas de 40 países, prácticamente todos los europeos y algunos de otros continentes²². En el marco de este proyecto inauguramos la serie de congresos internacionales Engendering²³, actualmente por su novena edición; se financiaron una quincena de misiones científicas de corta duración apoyando las carreras de jóvenes investigadoras, se elaboraron documentos y “position papers”, se generaron un buen número de publicaciones académicas, y se organizaron una docena de cursos de formación a investigadores y decisores en universidades y administraciones públicas en una docena de países europeos.



Fig. n°6. 2019. ONU-Habitat, Nairobi.

TRANSFORMACIÓN DE GENEROURBAN EN CÁTEDRA UNESCO DE GÉNERO

Tras una segunda etapa en comisión de servicios entre 2009 y 2014, esta vez en el Ministerio de Ciencia e Innovación en el Gabinete de la Ministra como Directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia, más adelante Secretaría de Estado de I+D+i²⁴, en 2014 el grupo Generourban inicia un proceso de transformación en Cátedra UNESCO culminado en 2016²⁵. En 2014 se incorpora Inés Novella Abril, arquitecta perteneciente a una generación más joven, nacida ya en la década de 1980, que tiene además un máster en políticas de igualdad de género.

²¹ <https://boku.ac.at/rali/ilap/netzwerke-und-arbeitskreise/gdus-network>

²² Sánchez de Madariaga, Inés (ed.). *Advancing Gender in Research, Innovation & Sustainable Development*. COST Network genderSTE. Esta publicación recoge las actividades realizadas durante los cuatro años de existencia de la red genderSTE.

²³ <https://engenderingevents.webnode.es/about/>

²⁴ No es posible hacer un resumen de la labor desarrollada desde este puesto, muy vinculada con el tema de este artículo. Se puede encontrar un breve resumen de las actividades realizadas en el marco de las instituciones europeas para la integración del género en el programa marco europeo de investigación Horizonte 2020 aquí: Alice Abreu, Becky Faith, Tabitha Hrynck, Inés Sánchez de Madariaga, Lucilla Spini and Linda Waldman. *Pathways to success: bringing a gender lens to the scientific leadership of global challenges*. Un resumen de las actividades se puede encontrar aquí: Sánchez de Madariaga, Inés: “Políticas de género en ciencia en España y en Europa. La experiencia de la Unidad de Mujeres y Ciencia”, en Figueruelo, A., del Pozo M y León M., *¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad? Las principales publicaciones de esta etapa son: Sánchez de Madariaga, Inés et al: Structural change of research institutions. Enhancing excellence, gender equality and efficiency in research and innovation*. Edición española: Sánchez de Madariaga, Inés et al: *Cambio estructural de las instituciones científicas. Promover la excelencia, la igualdad de género y la eficiencia en la investigación y la innovación*. Edición en inglés: Sánchez de Madariaga, Inés, de la Rica, Sara y Juan José Dolado (coords.): *Libro Blanco sobre la Situación de las Mujeres en la Ciencia Española*. Edición en inglés: Sánchez de Madariaga, Inés, de la Rica, Sara y Juan José Dolado (coords.): *White Paper on the Situation of Women in Science in Spain*. English Edition.

²⁵ <https://www.gendersteunescochair.com/>

En estos años participamos en varios proyectos de los programas europeos FP7 y H2020²⁶. Coincidiendo con el nuevo interés de las administraciones públicas, estamos prestando apoyo técnico en materia de género a numerosos organismos locales, autonómicos, y nacionales, a nivel normativo, prenормativo, en proyectos y en planes, en materia de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio.

Entre estos trabajos destacan: las Directrices de Ordenación del Territorio de Euskadi; el Decreto de Habitabilidad de Euskadi; el Código Técnico sobre Género anexo a la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo Sostenible de Extremadura; el Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid; el Plan de Movilidad Urbana Sostenible PMUS de Irún; el PMUS de Puçol; la Plaza de Brujas de Valencia; el proyecto Vía Irún; la evaluación de impacto de género del proyecto Madrid Nuevo Norte; marchas exploratorias de seguridad en varias ciudades; un estudio sobre género y vivienda para el Ministerio de Fomento; la evaluación de impacto de género del Plan General de Boadilla del Monte; recomendaciones para el diseño de varias estaciones de alta velocidad para ADIF. Formamos parte del grupo de trabajo de la Generalitat de Cataluña para la inclusión de la perspectiva de género en los planes docentes²⁷, y del grupo de trabajo del Ministerio de Educación para la integración de la perspectiva de género en la Ley de Reforma de Universidades.

Los proyectos de investigación y consultoría se realizan en paralelo a las habituales tareas de difusión en medios profesionales -publicaciones y conferencias- y también a audiencias más amplias, así como al público en general a través de los medios de comunicación.²⁸ También trabajamos para organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y ONU-Habitat en Nairobi y Buenos Aires. En el marco de los procesos conducentes a la adopción e implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y la Nueva Agenda Urbana, participamos activamente en dos importantes comités asesores: el Comité Asesor en Género (AGGI) de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat, y el Comité Científico de la Red Española de Desarrollo Sostenible. Además, participamos en distintos comités científicos, como el Comité Asesor de la Asociación Europea de Mujeres Rectoras, el Comité Científico de la Fundación Mujeres por África, y el Comité para la regeneración de la Marina de Valencia.

CONTRIBUCIONES DESDE LOS DISTINTOS TERRITORIOS DEL ESTADO ESPAÑOL

En Barcelona se crea en 2005 el *Collectiu Punt 6*, un grupo interdisciplinar formado por arquitectas y sociólogas nacidas en las décadas de 1970 y 1980 que toma su nombre del punto de la Ley de Barrios de Cataluña de 2004 referente al género. El *Collectiu Punt 6* es una cooperativa que realiza trabajos profesionales, manteniendo un marcado carácter activista²⁹. Impulsado por la arquitecta argentino-española Zaida Muxí, perteneciente a una generación anterior al resto del grupo, tiene origen en la Universidad Politécnica de Cataluña. Organiza procesos participativos, actividades de sensibilización, auditorías de seguridad y formación; elabora materiales didácticos y manuales. A partir de 2015, con la llegada de los llamados ayuntamientos del cambio, las actividades de *Punt6* se amplían a trabajos profesionales como el asesoramiento para la inclusión de la perspectiva de género en planes, auditorías de evaluación y de seguridad, y proyectos en patios y caminos escolares. En paralelo, desde la Escuela de Barcelona Muxí realiza varios trabajos de investigación para el Instituto Catalán de las Mujeres sobre la primera generación de arquitectas catalanas (2005); recomendaciones de género en el urbanismo (2006); género y vivienda (2009); indicadores (2010).

²⁶ Los proyectos europeos en los que somos el socio español principal son: TRIGGER; RRING; GE Academy. Es particularmente relevante el Proyecto TRIGGER en el marco del cual redactamos el primer Plan de Igualdad de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobado con ligeros cambios en 2017 <https://triggerprojectupm.wordpress.com/>. Presidimos entre 2011 y 2015 la red COST Gender, Science, Technology and Environment, genderste. Participamos en los comités científicos de los siguientes proyectos: LIBRA, SAGERIP; RRITTOOLS; GENERA; GEDII, Genport, GenderAction, Genovate. Como parte del proyecto TRIGGER elaboramos el primer diagnóstico cuantitativo de la Universidad Politécnica de Madrid: Sánchez de Madariaga, Inés (Dir.): Women at UPM. Gender Statistics at Universidad Politécnica de Madrid, Fundación Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2014, así como una guía bilingüe para la prevención del acoso que están siendo utilizadas como modelo en varias universidades europeas: https://triggerprojectupm.files.wordpress.com/2014/10/guia_acoso20160425_eng_online.pdf

²⁷ VVAA, Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria (responsable de la sección sobre arquitectura e ingeniería).

²⁸ Publicaciones de esta última etapa como Cátedra UNESCO son: Sánchez de Madariaga, Inés “Unifying difference and equality concepts to buttress policy” in Sánchez de Madariaga, I. and M. Neuman, (eds.) *Engendering Cities: Designing Sustainable Urban Spaces for All*, Routledge, New York (en prensa); Sánchez de Madariaga, Inés and Michael Neuman “Planning the Gendered City” in Sánchez de Madariaga, Inés and M. Neuman, (eds.) *Engendering Cities: Designing Sustainable Urban Spaces for All*, Routledge, New York (en prensa); Sánchez de Madariaga, Inés (coord.): “Género y Urbanismo en España: tres décadas de investigación y práctica”, número monográfico en *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, Vol. LII Cuarta época Nº 203 primavera 2020; Sánchez de Madariaga, Inés and Inés Novella, “A new generation of gender mainstreaming policies in spatial development for the effective implementation of the International Agendas on Sustainable Development”, en Zibell, Barbara, D. Damyonovic y U. Sturm *Gendered Approaches to spatial development in Europe – perspectives, similarities and differences*. Sánchez de Madariaga, Inés y Zucchini, Elena, “Measuring Mobilities of Care, a Challenge for Transport Agendas”, en Christina Lindkvist Scholten and Tanja Joelsson (Eds): *Integrating Gender into Transport Planning*, New York-London: Springer, 2018; Sánchez de Madariaga, Inés, “La igualdad efectiva en las políticas de vivienda y en el planeamiento urbanístico en España”, en Ventura Franch, A.; García Campá, S., *El derecho constitucional a la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Una evaluación del primer decenio de aplicación de la Ley Orgánica 3/2007*; Sánchez de Madariaga, Inés, “Las carreras de las mujeres en la arquitectura. Políticas, Planes y actuaciones” en Pérez Moreno, Lucía C. (ed.), *Perspectivas de género en la arquitectura*, Encuentro 2017; Sánchez de Madariaga, Inés, “Una nueva generación de políticas de igualdad de género en el urbanismo: de la Nueva Agenda Urbana a las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco”, en Begoña Serrano et al (eds.): *Género y política urbana. Arquitectura y urbanismo desde la perspectiva de género*; Sánchez de Madariaga, Inés, “El género en la investigación en España: estado de la cuestión”, en García Sainz, Cristina (ed.): *Unidades de Igualdad. Género y Universidad*.

En colaboración con Josep María Muntaner co-dirige el Master Laboratorio de Vivienda del siglo XXI entre 2004 y 2015, en el cual imparte dos materias en cuyos contenidos incluye cuestiones de género- forma urbana y evolución del interior doméstico. Algunas de las integrantes de Punt 6 imparten un taller titulado “La casa sin género”. Muxí co-organiza, también con Muntaner, un congreso internacional anual asociado al master, itinerante en varias ciudades de América Latina y Europa. Imparte la asignatura “Urbanismo del otro 98%” del Master de Estudios Avanzados, que es heredera de la materia “Urbanismo y género: teoría y práctica” impartida en 2007-08 en el extinto Master Oficial de Investigación en Urbanismo.

En comisión de servicios entre 2015 y 2019 y como Directora de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, Muxí impulsa la ejecución de varios proyectos de mejora del espacio público, especialmente la plaza Baró realizada con participación de niños y niñas del barrio, así como la construcción de La Ciba un centro de economía social y solidaria feminista. Es esta una experiencia que actualiza y contextualiza una serie de modelos experimentados en décadas precedentes en otros países como India, Finlandia y América Latina.

Con un enfoque netamente académico y científico, en Alicante, Elia Gutiérrez Mozo coordina el número 17 (2011) de la revista *Feminismo/s* del Centro de Estudios sobre la Mujer, titulado “La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género” y el número 32 (2018), ya dependiendo la revista del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género, dedicado a “MAS-MES: Mujeres, Arquitectura y Sostenibilidad - Medioambiental, Económica y Social”³⁰. En este último número, Atxu Amann, de la Escuela de Madrid, contribuye un artículo en el que, aún sin cita, actualiza las cifras, indicadores y datos de varias publicaciones, alguna hasta una década anterior, elaboradas desde Generourban. Gutiérrez Mozo asimismo participa en la sección de Arquitectura del Portal web de recursos para la aplicación de la perspectiva de género en la docencia universitaria³¹. Se trata de dos números especiales de una revista académica bien consolidada y reconocida de estudios de género, que proporcionan una rica visión de la investigación española sobre género, arquitectura y ciudad por investigadores provenientes de distintas áreas de conocimiento de todo el país.

Como directora del Secretariado de Desarrollo de Campus del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, Gutiérrez Mozo pone en marcha el proyecto institucional “Campus Accesible, Campus Igualitario” (2014-2016) que pasa a denominarse “Campus Inclusivo, Campus Tecnológico” (2016-2018) cuando el Vicerrectorado lo es de Campus y Tecnología³². Se trata de una experiencia pionera de integrar dimensiones de género en la gestión de infraestructuras, en este caso universitarias. Gutiérrez Mozo es además la autora principal de “Arquitectura. Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género”, impulsadas por la Xarxa Vives d’universitats³³. Elia Gutiérrez Mozo dirige además en el año 2007 el proyecto Albacete Plural a través del cual, con un muy amplio proceso participativo en toda la ciudad, se elabora una serie de recomendaciones para la integración de las dimensiones de género en el Plan General.

En la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Coruña se crea en el año 2011 el grupo MAGA (Mujeres Arquitectas de Galicia) que con financiación del Instituto de la Mujer realiza una investigación sobre “Las mujeres arquitectas de Galicia: su papel en la profesión y en la enseñanza de la profesión (el ejercicio de la arquitectura en Galicia desde una perspectiva de género)” entre los años 2012 y 2013³⁴. María Carreiro es la directora del grupo, formado por Cándido López González, Xosé Lois Martínez, Inés Pernas, Eduardo Caridad, Paula Fernández-Gago y Mónica Mesejo. Este proyecto estudia la autopercepción de las arquitectas gallegas, el tema de género en su contexto laboral, y reconstruye la historiografía de las arquitectas gallegas desde 1940 hasta principio del siglo XXI.

²⁹ <http://www.punt6.org/>. Forman parte o han formado parte de del Collectiu Punt 6: Blanca Valdivia, Sara Ortiz, Roser Casanovas, Marta Fonseca, Adriana Ciocchetto. Han pasado por Punt 6 en sus primeros años: Ximena Covalada, Luciana Tessio, Ana Paricio, Tania Magro, Eva Cruells y Renata Coradin.

³⁰ Número 17 revista *Feminismo/s*: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/291457>; Número 32 revista *Feminismo/s*: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/507217>

³¹ <https://blogs.ua.es/docenciaigualdad/biblioteca/arquitectura/>

³² Proyecto campus accesible, campus igualitario: <https://web.ua.es/es/vr-campus/infraestructuras-medioambiente/publicaciones-del-proyecto-campus-accesible-campus-igualitario.html>. Proyecto albacetoplural: <http://hdl.handle.net/10045/26776>.

³³ <https://www.vives.org/coleccio/guies-per-a-una-docencia-universitaria-amb-perspectiva-de-genero>

³⁴ https://www.udc.es/es/gausmaga/arquitectura_xenero/proxecto_maga/

También en Galicia, desde el Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia (Cesuga), de la universidad privada Universidad San Jorge, Silvia Blanco Agüeira integra de manera amplia temas de género en la docencia y colabora estrechamente en proyectos de investigación con el grupo MAGA. Además de actividades de difusión, conferencias y publicaciones, ha sido coordinadora del número 95-96 (2018) de la revista de ciencias sociales *Ábaco*, un monográfico que llevó por título “Es tiempo de mujeres. Problemas, potencialidades y visibilidad en el ámbito de la arquitectura”³⁵.

En Sevilla el grupo de investigación HUM 700, que dirige María Teresa Pérez Cano, organiza anualmente desde 2013, las jornadas tituladas Arte, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de género, con apoyo de la Unidad de Igualdad de la Universidad, destinadas a los alumnos de grado y máster. Desde 2018 estas jornadas se realizan con un nuevo enfoque más centrado en el espacio público, Sevilla en Femenino: Espacio público y género y son financiadas por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla, y, en su última edición, por el Ayuntamiento de Sevilla. La tesis doctoral *La inclusión del patrimonio social femenino en el urbanismo sostenible. Las mujeres mayores de Carmona*, elaborada por Claudia Delorenzi, lanza una mirada sobre el uso del espacio público por un colectivo tan vulnerable.

En Canarias Elsa Guerra, aunque desde fuera de la universidad, pero con fuertes vínculos con ella y gran capacidad de movilización de las instituciones, impulsa desde el Colegio de Arquitectos de Canarias los Debates Púrpura en el año 2006, que fueron el germen de la Asociación de Mujeres Arquitectas de Canarias, Marca Púrpura, creada en 2008³⁶. Tras la promoción de diversas actividades de difusión y encuentro entre arquitectas, en 2019 Marca Púrpura impulsa y organiza el Encuentro Internacional GAC: Género, Arquitectura y Ciudad, con la coordinación de las arquitectas Elsa Guerra, Evelyn Alonso y Noemí Tejera, con la Unidad de Igualdad y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y la colaboración de diversas instituciones públicas y entidades profesionales, del cual es fruto la presente publicación.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La actual crisis del cuidado y de la reproducción es resultado evidente de que la incorporación generalizada y acelerada de las mujeres al ámbito laboral no se ha visto acompañada por un desarrollo paralelo de las infraestructuras y equipamientos de apoyo que contribuyan a suplir algunas de las tareas que hasta ahora hacían las mujeres amas de casa en sus hogares, ni tampoco, de una reorganización en el medio laboral que permita conciliar maternidad y empleo. Incapaces de responder a tanta presión, muchas mujeres se ven obligadas a tener menos hijos de los que quisieran.

En este contexto, los trabajos desarrollados por el grupo de investigación Generourban y los demás grupos creados en las universidades españolas, se orientan a mostrar cómo la ordenación de las ciudades incide en todos estos campos vitales de las actuales políticas públicas europeas y españolas.

Al explicitar las relaciones causales existentes, por ejemplo, entre las disposiciones en el espacio urbano y las posibilidades de acceder a un empleo en igualdad de oportunidades, o las posibilidades de ofrecer un cuidado adecuado y de calidad a mayores y menores, estamos sentando las bases de conocimiento que permitan desarrollar medidas tendentes a modificar los factores propiamente espaciales y urbanos que ahora contribuyen a mantener las relaciones desiguales de género, y que, de esta manera, dificultan el cuidado de las personas y la integración de las mujeres en el mundo laboral.

³⁵ <https://cicees.com/producto/abaco-95-96-es-tiempo-de-mujeres-problemas-potencialidades-y-visibilidad-en-el-ambito-de-la-arquitectura/>

³⁶ <https://marcapurpura.wixsite.com/marcapurpura>

Desde unos inicios en que las personas que empezamos a trabajar sobre las necesidades específicas de las mujeres y el género en la ciudad lo hacíamos contra corriente, éramos más bien ninguneadas en los ambientes profesionales y académicos del urbanismo, y en ocasiones denostadas, hasta hoy, el cambio en la opinión pública y en los medios profesionales es radical.

Un punto álgido en este proceso es la aprobación hace poco más de una década, en 2007, de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres, coincidente con la adopción también de una nueva Ley del Suelo, dos textos en los que tuve oportunidad de trabajar, contribuyendo las propuestas en materia de género. La Ley de Igualdad incluye unos párrafos bastante amplios y sustantivos sobre la necesidad de integrar las dimensiones de género en el urbanismo, las infraestructuras, y la política de vivienda. La Ley del Suelo, por su parte, incluye una breve referencia a la igualdad entre hombres y mujeres como un elemento del desarrollo urbano sostenible. Desde entonces son bastantes las comunidades autónomas que han legislado en la materia.

El año 2016, año del movimiento metoo importando de Estados Unidos, de las violaciones de la llamada Manada en España, y, en nuestro campo urbanístico, de la Sentencia del Tribunal Superior de Madrid anulando dos planes generales por carecer de informe de impacto de género, se vislumbra como otro punto de inflexión. Y ello aún a pesar de la Sentencia del Supremo de 2018 que desdice al Tribunal de Madrid, desmontando su sentencia de 2016 en base a los razonamientos jurídicos esgrimidos respecto a aspectos competenciales de las administraciones españolas, pero, esto es importante, no en base a cuestiones sustanciales sobre la relevancia del género en el urbanismo.

Sin lugar a duda se percibe desde entonces un cambio cualitativo en la opinión pública respecto al movimiento feminista. Lo que era una postura minoritaria, de personas y grupos minoritarios, es hoy en día ampliamente apoyado por una mayoría social, como se ha evidenciado en las masivas manifestaciones del 8 de marzo de 2018 y 2019.

Esto también se percibe en los campos profesionales vinculados a la construcción del medio físico, con un incremento del interés por el tema. Es importante, para no morir de éxito, es decir, no generar expectativas desmesuradas, ni tampoco resistencias innecesarias, cultivar y mantener, a través del estudio y la investigación, la capacidad de comprender lo que está en juego, y lo que no lo está, y el alcance de las acciones, en su complejidad, renunciando a tomar atajos fáciles siguiendo recetas de manual.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU, A. et al.(2017). Pathways to success: bringing a gender lens to the scientific leadership of global challenges, Paris: International Council for Science ICSU.

AGUDO, Y. y SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2011) “Construyendo un lugar en la profesión. Trayectorias de las arquitectas españolas”, en Femenismos 17, pp. 155-182.

BOKU, <https://boku.ac.at/rali/ilap/netzwerke-und-arbeitskreise/gdus-network>

COLLECTIU PUNT 6 <http://www.punt6.org/>

FEMINISMO/S Número 17. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/291457>;

FEMINISMO/S Número 32. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/507217>

FREIXES SANJUÁN,T., SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (Coord.)(2012) Maletín de recursos sobre género y ciencia. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

GUTIERREZ- MOZO, E. MIRANDA BLEDA, M. ALVAREZ ISIDRO E.M.(2012) Albacete plural. Incorporación de la perspectiva de género a la redacción del Plan de Ordenación Municipal de Albacete. Gestión de la participación. Albacete: Ayuntamiento de Albacete. <http://hdl.handle.net/10045/26776>.

GUTIÉRREZ MOZO, E. (2020) “La gestión de infraestructuras con perspectiva de género. El caso del Campus de la Universidad de Alicante”, en el número monográfico sobre Género y Urbanismo, en Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, Vol. LII Cuarta época N° 203 primavera 2020.

LA MUJER CONSTRUYE. <http://lamujerconstruye.blogspot.com/>

LE MAIGNAN, A. y SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2008) “Profesión: ArquitectA. Una bibliografía”, en Leboreiro, Marian (ed.), La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas. Madrid: Ministerio de Vivienda- ETSAM. pp. 309-325.

MARCA PÚRPURA <https://marcapurpura.wixsite.com/marcapurpura>

PERNAS, B. y ROMÁN, M. (2018) Ciudades igualitarias. Guía práctica de urbanismo y género. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

RECURSOS DOCENTES <https://blogs.ua.es/docenciaigualdad/biblioteca/arquitectura/>

ROMÁN, M. y VELÁZQUEZ, I. (2008) Guía de urbanismo con perspectiva de género. Región de Murcia [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=7358&IDTIPO=246&RASTRO=c890\\$m23040](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=7358&IDTIPO=246&RASTRO=c890$m23040) .

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2003) “Una agenda de investigación sobre género y urbanismo”, en Balance y perspectiva de los estudios de las mujeres y del género. Madrid: Instituto de la Mujer. Pp.133-136.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I(2003). “Urbanismo y conciliación de vida profesional y vida familiar”, en San José, B. (coord.): Conciliación de vida profesional y familiar. Madrid: Consejo de la Mujer de la CAM-Fondo Social Europeo, pp.87-97.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2003) “Un modelo de ciudad para hombres y mujeres: planificar para la vida cotidiana”, en Tobío, C. (coord.): Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales, Comunidad de Madrid,pp. 175-184

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2003) “Configurar el espacio intermedio. Urbanismo y conciliación entre vida familiar y vida laboral”, en Font, Tomás (coord.), Anuario del gobierno local. Los nuevos retos del urbanismo. Especial: elecciones locales, Marcial Pons, Barcelona, pp. 145-168.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2004). “Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida”, Ciudades 8, pp.101-13

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2004): Urbanismo con perspectiva de género. Sevilla Fondo Social Europeo-Junta de Andalucía

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I.(2005) “Indicadores para un urbanismo con perspectiva de género”, en Casado Aparicio, Elena y Gómez Esteban, Concepción (eds.), Los desafíos de la conciliación entre vida laboral y vida familiar en el siglo XXI, Fundación Ortega y Gasset - Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 261-268

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2008) “El papel de las mujeres en la arquitectura y el urbanismo, de Matilde Ucelay a la primera generación universitaria en paridad”, en Leboeiro, M. (ed.), *La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas*, Madrid: Ministerio de Vivienda- ETSAM. pp. 69-77

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2008) “El papel de las mujeres en la arquitectura y el urbanismo, de Matilde Ucelay a la primera generación universitaria en paridad”, en Leboeiro, M. (ed.), *La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas*. Madrid: Ministerio de Vivienda- ETSAM. pp. 69-77.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2008).“Genere ed urbanistica”, en Boccia, T (ed.) *Donne e città. Teoria e pratiche per la costruzione di nuove visioni*. Roma: Calice Editore, Rionero in Vulture.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2009) “Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia”, en *Ciudad y Territorio*, XLI (161-162), pp. 581-598.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I.(2009) “Reconstruyendo la historia. Conocimiento y reconocimiento de la arquitectura del exilio español en América”, en del Cueto Ruiz-Funes, J.-I. y Garrido, V. (eds.) *Presencia de las migraciones europeas en la arquitectura latinoamericana del siglo XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 140-157

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2010). “Women in architecture. The Spanish case”, en *Urban Research and practice*, Vol.3, 2, pp. 203-218.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2010). “Housing, mobility and planning for equality in diversity: cities, gender and dependence”, in *Social housing and city*, Ministerio de Vivienda, pp. 177-197.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2011). “Una experiencia docente sobre género y urbanismo. Taller de planeamiento urbano en el valle de Arana”, en *Revista CEU*. pp 7-11.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. et al (2011). *Structural change of research institutions. Enhancing excellence, gender equality and efficiency in research and innovation*. Bruselas: Comisión Europea.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. et al (2011). *Cambio estructural de las instituciones científicas. Promover la excelencia, la igualdad de género y la eficiencia en la investigación y la innovación*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. DE LA RICA, S. y DOLADO, J.J. (coords.)(2011) *Libro Blanco sobre la Situación de las Mujeres en la Ciencia Española*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. DE LA RICA, S. y DOLADO, J.J. (coords.) (2011): *White Paper on the Situation of Women in Science in Spain. English Edition*. Ministerio de Ciencia e Innovación.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2012) “Políticas de género en ciencia en España y en Europa. La experiencia de la Unidad de Mujeres y Ciencia”, en Figueruelo, A., del Pozo M y León M., *¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad?* Santiago de Compostela: Andavira. pp. 261-273.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2012) “Arquitectura y planificación urbana”, en Caprile, M. (coord.) *Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación*, Barcelona: Fundación CIREM. pp.18-54.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2012). *Matilde Ucelay. Una vida en construcción*. Madrid: Ministerio de Fomento.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2012). “Más allá del star-system en la arquitectura. Género y arquitectura menor”, en Gutiérrez Blanca y Cioccolotto, Adriana (coords.) *Estudios urbanos, género y feminismos. Teorías y experiencias*. Barcelona: Collectiu Punt 6, pp.424-434,

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I y ROBERTS, M. (eds.)(2013) *Fair shared cities. The Impact of Gender Planning in Europe*. Aldershot-Nueva York: Ashgate.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2013). “Matilde Ucelay, pionera de la Arquitectura española” En *VVAA Mujeres ante la adversidad; tiempos y contratiempos. Patrimonio en femenino*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2013): “From women in transport to gender in transport. Challenging conceptual frameworks for improved policy making”, en *The Gender Issue: Beyond Exclusion, special issue, Journal of International Affairs* 67, 1. NY: Columbia University. pp. 43-66.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2013) «Opening the gates. A case study of decision-making and recognition in architecture», en Sánchez de Madariaga, Inés y Marion Roberts (eds.) Fair sharde cities. The impact of gender planning in Europe. Aldershot-Nueva York: Ashgate.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2014) (Dir.): Women at UPM. Gender Statistics at Universidad Politécnica de Madrid. Madrid: Fundación Universidad Politécnica de Madrid.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2014), “Ciudades para todos. Por qué el género es importante”, en Costa, Maria y Maria Pereira (Eds.): Produção e gestao do espaço, Niteroi: FAPERJ.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (ed.) (2016). Advancing Gender in Research, Innovation & Sustainable Development. COST Network genderSTE, Madrid: Fundación Universidad Politécnica de Madrid.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I “Unifying difference and equality concepts to buttress policy” in Sánchez de Madariaga, I. and M. Neuman, (eds.) Engendering Cities: Designing Sustainable Urban Spaces for All, Routledge, New York (en prensa)

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I y NEUMAN, M. “Planning the Gendered City” in Sánchez de Madariaga, I. and Neuman, M. (eds.) Engendering Cities: Designing Sustainable Urban Spaces for All, New York: Routledge, (en prensa)

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2017) “Una nueva generación de políticas de igualdad de género en el urbanismo: de la Nueva Agenda Urbana a las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco”, en Begoña Serrano et al (eds.): Género y política urbana. Arquitectura y urbanismo desde la perspectiva de género. Valencia: Instituto Valenciano de la Edificación, pp. 113-136.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2017) “El género en la investigación en España: estado de la cuestión”, en García Sainz, Cristina (ed.): Unidades de Igualdad. Género y Universidad. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I and NOVELLA, I. (2018). “A new generation of gender mainstreaming policies in spatial development for the effective implementation of the International Agendas on Sustainable Development”, en Zibell, Barbara, D. Damyanovic y U. Sturm Gendered Approaches to spatial development in Europe – perspectives, similarities and differences, New York: Routledge.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I y ZUCCHINI, E. (2018). “Measuring Mobilities of Care, a Challenge for Transport Agendas”, en Christina Lindkvist Scholten and Tanja Joelsson (Eds): Integrating Gender into Transport Planning, New York-London: Springer.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2018) “La igualdad efectiva en las políticas de vivienda y en el planeamiento urbanístico en España”, en Ventura Franch, A. y García Campá, S., El derecho constitucional a la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Una evaluación del primer decenio de aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, Thomson Reuters-Aranzadi.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (2018). “Las carreras de las mujeres en la arquitectura. Políticas, Planes y actuaciones” en Pérez Moreno, Lucía C. (ed.), Perspectivas de género en la arquitectura, Encuentro 2017, Madrid: Abada.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I (coord.) (2020). “Género y Urbanismo en España: tres décadas de investigación y práctica”, número monográfico en Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, Vol. LII Cuarta época N° 203 primavera.

SCHIEBINGER, L., KLINGE, I., SANCHEZ DE MADARIAGA, I., y SCHRAUDNER, M., eds. (2017), Gendered Innovations, Stanford University – Comisión Europea – US National Science Foundation, Edición Española, Coordinada por Inés Sánchez de Madariaga, Erica Hynes e Inés Novella, Madrid: Cátedra

SCHROEDER, K., SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I., LYHNE, S., (2016). EU Guidelines for Gender-Responsive Business and Innovation. Madrid: Fundación Universidad Politécnica de Madrid.

THE UNESCO CHAIR OF GENDER <https://www.gendersteunescochair.com/>

TRIGGER <https://triggerprojectupm.wordpress.com/>.

TRIGGER https://triggerprojectupm.files.wordpress.com/2014/10/guia_acoso20160425_eng_online.pdf

UNESCO-UPM de Género. <http://genderedinnovationsesp.gendersteunescochair.com/>

UNIVERSIDAD DE ALICANTE Proyecto campus accesible, campus igualitario: <https://web.ua.es/es/vr-campus/infraestructuras-medioambiente/publicaciones-del-proyecto-campus-accesible-campus-igualitario.html>.

UNIVERSIDADE DA CORUÑA. Proyecto maga https://www.udc.es/es/gausmaga/arquitectura_xenero/proxecto_maga/

VV.AA (2018) ÁBACO 95-96 Es tiempo de mujeres. Problemas, potencialidades y visibilidad en el ámbito de la arquitectura. Gijón Editorial Cicees. <https://cicees.com/producto/abaco-95-96-es-tiempo-de-mujeres-problemas-potencialidades-y-visibilidad-en-el-ambito-de-la-arquitectura/>

VVAA. (2019) Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria (responsable de la sección sobre arquitectura e ingeniería), Barcelona: Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU.

XARXA VIVES <https://www.vives.org/coleccio/guies-per-a-una-docencia-universitaria-amb-perspectiva-de-genere>

EL DERECHO A LA CIUDAD Y LA TRANSFORMACIÓN DE GÉNERO EN LA NUEVA AGENDA URBANA.

Tamara Febles Arévalo

El Congreso GAC: Género, Arquitectura y Ciudad supuso uno de los espacios de encuentro que siguen favoreciendo reflexionar sobre la arquitectura desde la perspectiva de género en sus diferentes escalas (GAC, 2019). En este caso, la reflexión partía de tres escalas de análisis: la planificación, el diseño urbano y la edificación. En estas líneas nos centraremos en los entornos urbanos, de acuerdo con la mesa redonda, aunque ello no significa que podamos obviar el resto del territorio. Ya sabemos que la urbanización y el desarrollo humano están íntimamente relacionados. Por otro lado, sabemos que definir los compromisos y procedimientos para erradicar las desigualdades y garantizar el equilibrio entre crecimiento y sostenibilidad en nuestras ciudades no está siendo una tarea sencilla: la evolución de las distintas conferencias mundiales de Hábitat I, II y III, lo ponen de manifiesto.

He tenido mucha suerte. Suerte por encontrarme por el camino con maravillosas y excelentes maestras y maestros con los que tanto he aprendido, incluyendo la suerte de este Encuentro. Si bien los temas que compartí durante la mesa redonda trataban cuestiones vinculadas a investigaciones relacionadas con los ecofeminismos, finalmente, tras varias vueltas, he decidido compartir algunas reflexiones en torno al derecho a la ciudad y la transformación de género en la Nueva Agenda Urbana (NUA), aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito (Ecuador), en 2016.

La motivación de la Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad (1996) partía de las siguientes citas:

*La ciudad es una memoria organizada.
Las mujeres son las grandes olvidadas de la Historia.*

- Citas de la filósofa Hannah Arendt recogidas en la Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad, 1996 -

Las teorías y prácticas feministas han realizado múltiples aportaciones al derecho a la ciudad. Las primeras referencias a la ciudad como un derecho se han ido enriqueciendo desde que en 1968, Henri Lefebvre, profundizara en el concepto atendiendo al acceso a los bienes, servicios y oportunidades, pero también a la ciudad como espacio colectivo, espacio para la democracia. Este derecho, va más allá del acceso a servicios básicos para la vida, es también un derecho a lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno de estos momentos y lugares (Lefebvre, 1978). David Harvey, durante la conferencia inaugural del Foro Urbano Mundial de Belém en 2009, apoyándose en Lefebvre, enfatizaba que el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto. Cinco décadas más tarde, el derecho a la ciudad de Lefebvre, y de quienes han continuado con el tema después, no sólo se encuentra vigente, sino que desde distintos foros e investigaciones, así como desde los diferentes marcos internacionales, se vislumbran los compromisos y la complejidad de análisis, diagnóstico y gestión necesaria para lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Naciones Unidas, 2015b).

Existen diversas investigaciones que han recogido y visibilizado luchas populares encabezadas por mujeres, o en las que han tomado parte, a favor de sectores de población más vulnerables o sencillamente defendiendo bienes comunes (asentamientos humanos, servicios, la naturaleza...). En Las Palmas de Gran Canaria también contamos con numerosos ejemplos que contribuyeron, en mayor o menor medida, a tener la ciudad que hoy tenemos y que todas las personas que podemos disfrutar: nuestros colegios y guarderías, centros de salud, parques, bibliotecas... muchas han

sido el resultado de luchas populares en las que las mujeres también han tomado parte. Le debemos mucho a ese activismo sobre la ciudad, aprovechando para nombrar sólo algunos ejemplos de Las Palmas de Gran Canaria: la Guerra del Agua en el barrio de Tres Palmas; las luchas vecinales para lograr colegios públicos en los riscos; también en Tres Palmas, donde construyeron y gestionaron su propia guardería; así como proyectos y acciones que dotaron de contenido al desarrollo cultural de nuestros barrios y, por supuesto, no olvidamos los cuidados invisibles e indispensables para la sostenibilidad. También, rescatar ejemplos nacionales que recordaba Paula Pérez (2013), como el papel de las mujeres dentro de los movimientos vecinales de los años 60 y 70 en Barcelona, analizados por Tania Magro (2014), o las movilizaciones que recoge Teresa del Valle (1997) haciendo referencia al grupo Ágora y a las propuestas que lanzan en el Bilbao de finales de los ochenta. Hoy, muchas mujeres impulsan y trabajan por el cambio que quieren en sus calles, en sus barrios, en su ciudad, en nuestro mundo.

Es también gracias a investigaciones ya existentes que conocemos muchos de los aportes que los feminismos han hecho a las políticas urbanas y la planificación urbanística. La Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad, mencionada anteriormente, y la Carta Mundial por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad son sólo algunos ejemplos. Estos documentos, aunque no sean vinculantes, fueron los inicios en la formulación de la ciudad como un derecho para las mujeres (Montoya, 2012). Hablamos de 1996 y 2004, respectivamente, después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, 1995, identificada por varias autoras como una agenda de transformación y cambio para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Moser, 2016). En el caso de la Carta Europea (1996), tenía como objetivo proponer otra manera de gestionar la planificación urbanística, llegando a plantear una Red Internacional de Acciones y de Expertos sobre Género y Asentamientos Humanos (Montoya, 2012).

Ana Sugranyes compartía en 2010 que para entender los distintos aspectos de las experiencias y estrategias relacionadas con el derecho a la ciudad debemos tener en cuenta cuatro enfoques: las luchas populares contra la marginalización y los desalojos; las iniciativas populares de empoderamiento; la implementación del derecho a la ciudad a través del marco legal; la planificación y las políticas públicas. Estas facetas que plantea se encuentran estrechamente articuladas y van sucediendo de manera continua en el tiempo desde las luchas populares hasta su implementación y planificación, tal y como esta misma autora afirma. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad de 2005 fue un hito fundamental en la construcción de este derecho, en el que los movimientos feministas ya presentaban algunos antecedentes. Articulada por Habitat International Coalition (HIC), diversas organizaciones, redes, movimientos sociales y foros locales e internacionales generaron un instrumento dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas urbanas (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2005). Esta misma Carta, se desarrollaba en el marco de los principios de sostenibilidad, democracia, equidad y justicia social y actualmente funciona como Plataforma Global.

Cualquier grupo o persona que haya decidido aventurarse a entrar en nuevos campos, habrá tenido que avanzar paralelamente en la creación de ese conocimiento y en demostrar su relevancia y articulación con las cuestiones que introduce, en este caso que nos atañe, la Crítica Feminista, tal y como afirmaba Teresa del Valle en 2006. Esta misma autora entendía que la articulación de disciplinas diversas con las aportaciones que provienen de los movimientos feministas presenta esta triple aproximación: el desafío de la interdisciplinariedad con su riqueza cuestionadora; el abordaje de realidades sociales complejas y problemáticas, y por estar pegada a la realidad, la capacidad de descubrir aspectos e interpretaciones inesperadas. El urbanismo feminista se encuentra integrado en la interdisciplinariedad de la Crítica Feminista (Ballarín, Gallego y Martínez, 1995), y, esta articulación de teorías, diversidad de roles y prácticas, ha logrado enriquecer y profundizar en los estudios urbanos arrojando datos, políticas y procesos, métodos, luces y sombras, también silencios, en la búsqueda de la equidad de género en las políticas urbanas y el urbanismo. Ya veíamos en líneas anteriores que la búsqueda de la equidad de género en la planificación y en las políticas urbanas ya era de actualidad en 1996.

Las teorías y prácticas feministas también han sido impulsoras de la perspectiva de género o del concepto de transformación de género. La expresión género se convertía en una categoría de análisis en el ámbito de la antropología con Gayle Rubin en 1975, surgiendo así la expresión 'perspectiva de género' que apuntaba hacia la distinción entre la diferencia sexual y los roles sociales que se construyen a partir de dicha diferencia (Miranda, 2012). También, La agenda de investigación en España sobre género y urbanismo que planteaban Sánchez de Madariaga, María Bruquetas y Javier Ruíz, en 2010, es un ejemplo de la cantidad de cuestiones que eran y son objeto de investigación y que necesitan ser estudiadas en contextos geográficos y urbanos distintos, pues las diferencias son notables según las características específicas del lugar (ídem). Por otro lado, el enfoque de transformación de género, supone una aproximación asociada al cambio estructural en las relaciones de poder de género, enfatiza la acción colectiva, la contestación y la negociación (Moser, 2016) siendo "un acto" inherentemente político (Moser, 2014). A diferencia del empoderamiento de género, más comúnmente asociado a la aplicación de la perspectiva de género, la visión de transformación de género supone un cambio social y cultural, un cambio colectivo, no únicamente centrado en el aumento de poder de la mujer en la esfera pública y privada, aunque estos avances ya hayan supuesto asegurar prioridades de género, también en los marcos internacionales.

Actualmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia Mundial Hábitat III (NUA) y el Marco de Sendai incorporan la perspectiva de género en sus metas, objetivos o compromisos, según la naturaleza de cada documento, y de manera distinta dependiendo de los temas tratados.

El lenguaje cambia según los ámbitos a los que se alude (educación, salud, infraestructuras urbanas...), siendo uno de los motivos por los que se hace tan laborioso analizar lo que implica cada documento, cada compromiso, cada término, cómo se implementa y cómo se lleva a cabo el seguimiento. Ya sabemos que la protección de los derechos humanos y la promoción de la equidad de género son fundamentales para lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Naciones Unidas, 2015b). Sin embargo, la Nueva Agenda Urbana (NUA) suponía una oportunidad para incorporar la visión de transformación de género y la implementación del derecho a la ciudad, con el mismo grado de madurez que ya tienen estos conceptos.

Ana Sugranyes y Alfredo Rodríguez (2017) así como Julián Salas (2016), entre otros, han realizado una profunda crítica al retroceso que ha supuesto el documento final de la Nueva Agenda Urbana (NUA). Coinciden en que el proceso de preparación de Hábitat III, no continuó con la evaluación pertinente de las agendas Hábitat I y II, ni con la inclusión de los temas emergentes como se proponía. Primeramente, no entendemos que en esta agenda únicamente se atiende a los entornos urbanos, y no a los asentamientos humanos como ocurría con las anteriores. Teniendo en cuenta las cuestiones que tienen relación con estas líneas, trataremos de sintetizar a continuación los temas que fueron desapareciendo del primer documento preparatorio, que son fundamentales para el análisis y diagnóstico, y que han dado lugar a una Nueva Agenda con muy buenas intenciones, pero también desvinculada de la realidad de las ciudades a través del mundo (Sugranyes y Rodríguez, 2017). Por motivos de espacio, no podemos profundizar en todas las cuestiones que se han desarrollado en diversas publicaciones, que recomendamos encarecidamente, y que han sido la base de estas aportaciones. Algunos de los temas que se encontraban en el documento preparatorio de NUA y que desaparecieron en el camino son los siguientes: desapareció la crítica a la mercantilización del suelo y la vivienda; desaparecieron las desigualdades en las ciudades; desapareció el tema de la insostenibilidad del modelo de urbanización (Sugranyes y Rodríguez, 2017). ¿Cómo se logran los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin afrontar y abordar estos cuatro temas fundamentales en las ciudades?

Con respecto al derecho a la ciudad, hay referencias al mismo en el documento global y oficial que representa la NUA, un gran avance tras su ausencia en Hábitat I y II, gracias a los esfuerzos por parte de la sociedad civil. Ana Sugranyes y Alfredo Rodríguez compartían en 2017 que, desde 2013 se iniciaba un proceso por parte de las iniciativas ciudadanas que lograron formular y consensuar la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005), para que Naciones Unidas incluyera este enfoque en los documentos del Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 11, y de Hábitat III (NUA). Ilustran con su análisis un proceso de institucionalización en el primer semestre de 2016, durante las últimas etapas para la definición de la Nueva Agenda Urbana para la Conferencia Hábitat III, en el que finalmente se reduce al siguiente párrafo:

Compartimos el ideal de una ciudad para todos, refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos, y buscando promover la integración y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Hacemos notar los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal, conocido como “el derecho a la ciudad”, en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.

En la principal cumbre dirigida a establecer una estrategia de urbanización global, aunque no sea vinculante, pero con compromisos de los estados parte para su implementación, seguimiento y evaluación, la falta de precisión en los conceptos, compromisos y mecanismos de implementación acentúa las dificultades para llevarlo a cabo y su posterior evaluación (Sugranyes y Rodríguez, 2017). Que las ciudades y los asentamientos humanos deban ser justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, como si pudieran desarrollarse y lograr cumplir cualquiera de estos objetivos de manera mágica e independiente, sin afrontar y abordar las cuestiones ya mencionadas en el resto de puntos de la Agenda, diluye las obligaciones de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos al hábitat, incluyendo suelo, vivienda, energía, transporte, planificación urbana y función social de la ciudad (ídem).

Con respecto a la equidad de género, ya observamos avances en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1996. Para ello, fueron imprescindibles las aportaciones de las ONGs, una novedad en el proceso de definición de Hábitat II. Caroline Moser (2016), realizaba un análisis crítico sobre la necesidad de incorporar la transformación de género frente a la incorporación de la perspectiva de género en la Nueva Agenda Urbana (2016), algo que parecía compartirse en los documentos de preparación de Hábitat III.

Gloria Steinem, comentaba en 2016, traduciendo del inglés:

En la década de 1970, mis sueños no eran lo suficientemente grandes. Estaba buscando la igualdad, no la transformación ... ahora se han vuelto más grandes y es aún más importante que antes hacer una sociedad en la que el paradigma sea un círculo y no una pirámide, en el que entendemos que estamos vinculados, no clasificados.

Tal y como afirma Moser, igual que avanzaron las décadas, también las expectativas. De hecho, la Nueva Agenda Urbana, se anunciaba como una transformación de los entornos urbanos, que necesitaría de acciones transformadoras y que el primer documento de preparación de mayo de 2016 (Naciones Unidas, 2016a), durante el proceso previo a la Conferencia HIII, reconocía como: compromisos transformadores. Era una llamada a un cambio radical de paradigma en la forma en que se planifican las ciudades y los asentamientos humanos (ídem). Podríamos entender, que la transformación se interpreta de maneras muy distintas y según para qué. Sin embargo, en el caso de la equidad de género, el análisis realizado por Moser nos muestra que la desigualdad de género es indudablemente reconocida como un problema grave en el proceso de definición de la Nueva Agenda Urbana (NUA); también muestra las coincidencias de la visión transformadora del primer documento con los ejemplos de intervenciones de género estructuralmente transformadoras que ella misma analiza; e ilustra el proceso de definición de la actual NUA, proceso en el que la visión de transformación de género pasó a reducirse al discurso de la perspectiva de género. Un ejemplo de la ausencia de esta visión transformadora es que el tema de género se ha limitado a una cuestión de vulnerabilidad. El punto 39 de la NUA, referente a la seguridad en las ciudades, es un claro ejemplo de ello. Otra ausencia que tampoco entendemos, coincidiendo con Sugranyes y Rodríguez (2017), son los derechos de la comunidad LGTBI, el reconocimiento a la diversidad de género.

Cabe destacar que esta cumbre es de Naciones Unidas, no del Programa ONU-Hábitat, donde todos los Estados Miembros (193) debaten su definición. Esta vez, Hábitat III coincidió con el Foro Urbano Mundial, en el que participan distintos actores, la mayoría no gubernamentales, y que se realiza cada dos años. Así como no se ha analizado qué ha ocurrido con los compromisos de la anterior agenda (Estambul, 1996) antes de definir y aprobar la NUA, también hay que resaltar la capacidad crítica que sí hubo en el Foro Urbano Mundial (Zárate, 2016). Y es que, si hemos contado con seguimiento de la anterior agenda, ha sido principalmente gracias a la presión de la sociedad civil, movimientos sociales en acuerdo con autoridades locales, sirviendo como predicción de lo que posiblemente ocurra, o ya está ocurriendo, con esta Nueva Agenda Urbana (2016), que tampoco reconoce estos esfuerzos por su cumplimiento. Lorena Zárate (2016), Presidenta de Habitat International Coalition (HIC), resumía tres líneas claves en las que las agendas de los movimientos sociales por el derecho a la ciudad coinciden con bastante sintonía a pesar de las diferencias: visión integral del territorio, defensa del derecho a la ciudad (al hábitat, al territorio) y defensa de los bienes comunes (la naturaleza, los asentamientos humanos...) con un enfoque de derechos humanos.

Por otro lado, los movimientos feministas han demostrado en reiteradas ocasiones la capacidad de diálogo y negociación para definir agendas comunes. Un ejemplo de ello ha sido el último encuentro en Durango, las V Jornadas Feministas de Euskal Herria, donde más de 3000 mujeres encontraban la manera de llegar a acuerdos, consensuar posturas y establecer líneas de diálogo a pesar de las diferencias, que no siempre han unido. Rescatamos así el análisis realizado por Teresa del Valle (2001) donde trataba de identificar la medida en la que el asociacionismo, las redes de mujeres, forman parte de los procesos efectivos de cambio. Lejos de poder resumir este maravilloso análisis, desarrollado con pautas propias de la crítica feminista, concluía en su investigación que las nuevas socializaciones, además de incidir en el cambio individual, contribuyen al cambio colectivo.

Cuanto más se interconexionen las redes más posibilidades habrá de emprender acciones colectivas de cambio. Lo mismo puede decirse de la interconexión entre lo local y lo global que evitará que se caiga en localismos o en objetivos reduccionistas. De ahí que sea necesario el prestar atención a los nexos donde confluyen lo informal y lo formal, lo local y lo global e identificar los puntos donde se den mayores tensiones entre continuidades y rupturas porque ahí estará la tensión del cambio (del Valle, 2001).

Es un proceso largo, pero los compromisos por el derecho a la ciudad, que, por supuesto incluyen la equidad de género, son una utopía indispensable para otro mundo posible (Sugranyes, 2010). Está en nuestras manos no vaciar de contenido este derecho, ni los términos de moda en la Nueva Agenda Urbana. Está en nuestras manos celebrar los logros, sin perder de vista lo que está por hacer y los retrocesos que debemos paralizar, para las actuales y futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

BALLARÍN DOMINGO, P., GALLEGU MÉNDEZ, M^a T. y MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (1995) Los estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991. Madrid: Instituto de la Mujer.

Carta Europea de la Mujer en la Ciudad. (1996)

Carta Mundial por el Derecho a la ciudad. (2004)

DEL VALLE, T. (1997) Andamios para una nueva ciudad. Madrid: Cátedra.

DEL VALLE, T. (2000) "La organización del tiempo y del espacio: análisis feminista de la ciudad" en Zainak. No. 19, pp. 53-60

DEL VALLE, T. "Asociacionismo y Redes de Mujeres ¿Espacios puente para el cambio?" en Hojas de Warmi. 2001, no. 12, pp. 131-151

DEL VALLE, T. "Contribuciones, significatividad y perspectivas futuras de la antropología feminista" en Kobie. Antropología cultural. 2006, no. 12, pp. 35-60.

HABITAT INTERNATIONAL COALITION et al. (2005). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

HARVEY, D. (2009) "El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo". Información resumida de la conferencia de David Harvey en el Foro Social Mundial.

LEFEBVRE, H. (1969) El derecho a la Ciudad. Barcelona: Península, Ed. 1978.

MAGRO HUERTAS, T. (2014). Hacia la ciudad inclusiva. Prácticas sociales urbanas en Barcelona 1969-1979. Director de la tesis: Josep María Montaner. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.

MIRANDA-NOVOA, M. (2012) "Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género" en Dikaion. Vol.21, no. 2, pp. 337-356.

MONTOYA RUIZ, A. (2012) "Aproximaciones sobre el derecho a la ciudad de las mujeres desde un enfoque de seguridad humana" en Ratio Juris. No. 15, pp. 177-190.

MOSER, C.O.N. (2014) "Gender planning and development: Revisiting, deconstructing and reflecting" en DPU60 Working Paper Series: Reflections. No. 165/60, Development Planning Unit, University College London.

MOSER, C.O.N.(2016) "Gender transformation in a new global urban agenda: challenges for Habitat III and beyond" en Environment & Urbanization. No.29, (1), pp. 221-236.

Naciones Unidas. (2015) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Naciones Unidas. (2015) Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Naciones Unidas (2016). Zero Draft of the New Urban Agenda, Nairobi.

Naciones Unidas (2016). Nueva Agenda Urbana, Quito.

PÉREZ SANZ, P. (2014) "Reformulando la noción de derecho a la ciudad desde una perspectiva feminista" en Encrucijadas. No. 5, pp. 92-105

SALAS SERRANO, J. (2016) De Hábitat II a Hábitat III: construyendo con recursos escasos en Latinoamérica. Madrid: Ministerio de Fomento.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I., BRUQUETAS CALLEJO, M. y RUIZ SÁNCHEZ, J. (2010). "Una agenda de investigación en España sobre género y urbanismo" en Asparkía, Investigació Feminista. No.21, pp.193-197

SUGRANYES, A. (2010) “El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía” en Hábitat y Sociedad. No.1, pp. 71-79

SUGRANYES, A. (2017) y RODRÍGUEZ, A. “La Nueva Agenda Urbana: un pensamiento mágico” en Hábitat y Sociedad. No. 10, pp. 165-180.

ZÁRATE, L. Lorena (22-10-16) Zárate realiza un balance de los Hábitat III. Recuperado de: <https://www.pressenza.com/es/2016/10/lorena-zarate-realiza-balance-los-habitat-iii/>

PLANIFICACIÓN Y URBANISMO EN EL SIGLO XXI: PERSPECTIVA DE GÉNERO, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ainhoa Amaro García

La irrupción de la Cuarta Ola del Feminismo, la digitalización de los contenidos y el uso de las redes sociales han propiciado un cambio de paradigma respecto a la forma de planificar las ciudades. De esta forma el urbanismo con perspectiva de género, también denominado urbanismo feminista, se erige como elemento transformador de las zonas de encuentro y de socialización de las ciudades del nuevo milenio, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones y desterrando, entre muchas otras circunstancias, la concepción única de las ciudades como lugares de tránsito. En base a este nuevo escenario, el artículo tiene dos objetivos: 1) reflexionar sobre las nuevas formas de planificación urbana, en el que la participación ciudadana y la perspectiva de género pueden (y deben) convertirse en variables indispensables en la redacción de los futuros planes de desarrollo local y urbano y 2) servir de base teórica para todas aquellas personas interesadas en implementar la perspectiva de género en sus planes. Para conseguir los objetivos planteados, el artículo se ha dividido en tres secciones: a) Actores implicados, en el que se analizan a través de una revisión bibliográfica cuáles son (o deberían ser) los agentes implicados en la elaboración de los planes de desarrollo del nuevo milenio; b) Modelos y construcciones conceptuales, elaborado a partir de trabajo de campo, focus group y revisión bibliográfica, cuya finalidad es llevar a cabo un análisis teórico de la evolución de la planificación en el diseño de las ciudades para detectar qué papel tienen (o deberían tener) la participación ciudadana y la perspectiva de género en los planes urbanísticos; c) Conclusiones, las obtenidas tras reflexionar sobre el auge que ha experimentado el urbanismo feminista en la planificación de las ciudades y su importancia en la gestión de los destinos.

COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

El urbanismo ha desempeñado, desde sus orígenes, un papel fundamental como instrumento anticipador y propositivo en el desarrollo evolutivo de las ciudades: la transformación de la ciudad industrial a la postindustrial o la transición de la modernidad a la postmodernidad son algunos ejemplos que corroboran esta afirmación, dando lugar a nuevas tipologías, centralidades, formas urbanas y, en definitiva, modos de vida.

Ahora bien, las actuaciones desarrolladas durante el periodo de la burbuja inmobiliaria, focalizados en la expansión de las urbes en vez de en solventar sus problemas, unido a los efectos de la crisis han dibujado un panorama descentralizado. De hecho, las iniciativas planteadas hasta el momento no solo han sido insuficientes, sino que en muchos casos han sido hasta contraproducentes. Tal es el caso del urbanismo verde, uno de los discursos alternativos con mayor aceptación en Europa, en el que las intervenciones iban dirigidas exclusivamente al aumento de áreas ajardinadas, provocando a, largo plazo, mayor vulnerabilidad entre los propios colectivos y barrios desfavorecidos. Así se desprende de un estudio realizado por un equipo de investigadores del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona (Navarro, 2016). O el caso de la legislación urbanística de las distintas Comunidades Autónomas, asociadas al modelo económico de producción-consumo de masas y actualmente cuestionado por críticos y expertos (Vilches et al., 2014), en el que la legislación del suelo y ordenación del territorio silencian absolutamente la cuestión de la igualdad de hombres y mujeres y la problemática de la sostenibilidad territorial, signo inequívoco de la pretendida neutralidad de este sector del ordenamiento jurídico, como expresión o reflejo, de la también pretendida neutralidad ideológica del urbanismo.

Ante este escenario, es necesario tener en cuenta que las ciudades del siglo XXI no se conciben como venía sucediendo hasta la fecha, se han transformado. Albergan el espacio construido (calles, edificios, equipamientos, infraestructuras...) lo que conocemos como "lo urbano", pero también una realidad social mucho más compleja, representada a través de la reivindicación de algunos perfiles sociales, entre los que destacan las mujeres, y otra política-administrativa, caracterizada por la volatilidad de los equipos de gobierno actual. Por lo tanto, elaborar planes de desarrollo y planificación urbana en la actualidad conlleva la necesidad de un cambio radical en la forma en que se ha planteado hasta ahora el urbanismo. Significa referirse a las dimensiones físicas, sociales y políticas-administrativas, priorizando las necesidades humanas y sus especificidades en todos los niveles y escalas. En definitiva, se trata de repensar las políticas urbanísticas, reconduciéndolas hacia escenarios que den respuestas a las nuevas tensiones globales: digitalización, aumento de las TIC, envejecimiento de la población, empoderamiento de la mujer, transporte...



Esta nueva forma de entender, gestionar y planificar las ciudades tiene en el urbanismo feminista su máxima representación, erigiéndose como elemento clave para que los planes de desarrollo fomenten la construcción de territorios ecológicamente sostenibles, espacialmente armónicos y socialmente justos. Para ello es necesario comprender que los problemas socio-económicos, la perspectiva de género y la vulnerabilidad urbana son problemas multi-escalares y multidimensionales. Por una parte atañen tanto a variables estructurales-globales que trascienden tanto a la escala de ciudad (movilidad, servicios y proximidad al empleo), como a causas particulares de la configuración socio-urbana de los barrios (convivencia, cuidado, limpieza y seguridad). Por otra, a factores ambientales, económicos y jurídicos. En consecuencia, atajar la nueva forma de hacer ciudad requerirá de respuestas acordes a esta complejidad: 1) relacionadas con acciones gobernanza y coordinación multinivel (barrio-distrito-municipio) y 2) con programas y actuaciones de carácter integral e interdepartamental.

En base a lo analizado en párrafos anteriores, el artículo tiene dos objetivos: 1) reflexionar sobre las nuevas formas de planificación urbana, en el que la participación ciudadana y la perspectiva de género pueden (y deben) convertirse en variables indispensables en la redacción de los futuros planes de desarrollo local y urbano y 2) servir de base teórica para todas aquellas personas interesadas en comprender e implementar la perspectiva de género en sus planes urbanos y/o territoriales. Para conseguir los objetivos planteados, el artículo se ha dividido en tres secciones: a) Actores implicados, en el que se analiza, a través de una revisión bibliográfica, cuáles son (o deberían ser) los agentes implicados en la elaboración de los planes urbanos y territoriales; b) Modelos y construcciones conceptuales, elaborado a partir de trabajo de campo, focus group y revisión bibliográfica, cuya finalidad es llevar a cabo un análisis teórico de la evolución de la planificación en el diseño de las ciudades y detectar qué papel tienen (o deberían tener) la participación ciudadana y la perspectiva de género en la gestión de las ciudades del siglo XXI; c) Conclusiones, las obtenidas tras reflexionar sobre el auge que tiene el urbanismo feminista y detectar por qué es tan importante implementarlo en las nuevas formas de planificar.

ACTORES IMPLICADOS

La Planificación Urbana se centra en la comprensión del fenómeno urbano, con la finalidad de optimizar su uso y lograr un desarrollo sustentable, a través de la gestión pública y privada. Por tanto, involucra la distribución espacial de todas las actividades humanas y la toma de decisiones que inciden en el espacio urbano en sus distintas escalas. Es decir, no se trata de anticipar lo que puede ocurrir desde un punto de vista técnico, sino lo que debe hacerse para alcanzar determinados objetivos o metas.

El planificador o planificadora elabora diagnósticos integrales y prospectivos sobre situaciones urbanas, para luego proponer intervenciones a través de planes y proyectos urbanos, facilitando y favoreciendo la toma de decisiones a los equipos de gobierno. Si bien es cierto que actualmente la legislación contempla la participación ciudadana en el urbanismo, ésta no deja de ser una formalidad. Las posibilidades de participación pública recogidas en la legislación española de rango estatal, sus efectos en la toma de decisiones, los entresijos de dicho proceso, así como otras posibilidades de intervención para incidir en la realidad constituyen el núcleo del difícil equilibrio en que se encuentra el proceso democrático en la actualidad (Delgado, 2007). Pues aunque resulta un fundamento esencial en el que apoyar la exigencia a los poderes públicos de su implicación en el compromiso de la igualdad a la hora de hacer ciudad y de ordenar el territorio, la participación pública en la planificación urbana se limita a figurar como meros postulados teóricos de un urbanismo “inclusivo”.

De hecho, durante las últimas décadas, la voluntad política de acometer iniciativas urbanas, en ocasiones bienintencionada, al no verse acompañadas de una labor de análisis/confrontación con la realidad, comunicación de las decisiones e inclusión del tejido social, asociativo y vecinal de los mismos, han provocado exclusión y rechazo social. Los equipos técnicos han desarrollado proyectos que, aun atendiendo algunos de los problemas reales de los lugares intervenidos, son vistos a menudo con desconfianza por la población, ya que ven cómo sus necesidades no han sido resueltas pese a que las iniciativas participativas estaban planteadas (desde un punto de vista teórico) para producir transformaciones en sus entornos más inmediatos.

Un claro ejemplo de este procedimiento lo encontramos en la redacción y aprobación de la última Ley del suelo de Comunidad Autónoma de Canarias, Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, aprobada pese al manifiesto rechazo de organismos privados, plataformas vecinales y colectivos.



Los más críticos argumentaron que con la nueva Ley, al derogar las Directrices de Ordenación General (apartado 1.c de la Disposición Derogatoria Única del PLSC) y no incorporar sus determinaciones sustantivas al contenido de los Planes Insulares (arts. 97 a 101) deja a éstos sin la posibilidad de ordenar el sistema urbano insular (DOG 53,54.2,55 Y 100.4), establecer los criterios para fijar tanto los límites máximos de extensión y capacidad del suelo urbanizable industrial y terciario (DOG 66.2), así como las horquillas de densidad mínimas (DOG 69.2) y la localización de áreas residenciales para lograr un sistema territorial eficiente (DOG 77.2) (Reserva de la Biosfera de Lanzarote, 2016:3). Estas carencias, unidas a la imposibilidad de ordenación económica antes señalada, privan al Plan Insular de la posibilidad de actuar sobre el sistema urbano y territorial para contener el consumo de territorio, densificar y hacer más eficiente e igualitario los tejidos urbanos residenciales e industriales, limitar la dispersión de residencia y actividades y establecer medidas para lograr un sistema urbano más equilibrado y accesible, que permita limitar la movilidad rodada y promover zonas de encuentro y socialización, objetivo esencial del urbanismo con perspectiva de género (Reserva de la Biosfera de Lanzarote, 2016:8).

Participar o tomar parte de las decisiones urbanas supone un esfuerzo que puede llevar a la desilusión o al desencanto si se percibe como algo estéril por parte de la comunidad afectada; de ahí la importancia de convertirlo en un proceso sugestivo, donde se perciban frutos adicionales como la seguridad, la cohesión social o el mejor conocimiento de los propios vecinos. En este sentido, los planes de desarrollo deben perfilarse en un modelo verdaderamente operativo que resulte eficaz y generalizable a todas las administraciones públicas concernidas por el quehacer urbanístico, para que los nuevos postulados de un urbanismo verdaderamente inclusivo y con perspectiva de género lleguen a todos los rincones de nuestro territorio (Gaja, 2015).

Tradicionalmente, el papel del urbanista ha evolucionado siguiendo el desarrollo de la sociedad y las leyes y políticas recogidas en los diferentes programas de gobierno. Éstas varían según los diferentes marcos políticos y sociales de cada país, región y/o ciudad. Pero la responsabilidad y competencia última respecto del planeamiento urbano recae sobre los municipios, estos son los que tienen la responsabilidad de formar parte de la ordenación urbanística de sus barrios. Para ello la administración y el equipo redactor deben comenzar por compartir la elaboración y contenido de los proyectos o planes que afectan a los vecinos y no limitarlos a una contribución a posteriori, a la búsqueda del refrendo a un producto ya elaborado, lo que algunos expertos (entre los que destacan Germán, 2007 y Bakan, 2004) denominan como “fenómeno de teledirección”¹.

Para evitar esta situación el urbanismo feminista cobra vital importancia. Frente a esta nueva concepción de ciudad en el que los planes de desarrollo deben centrarse en las necesidades de las personas y en la proyección de ciudades sostenibles, el urbanismo con perspectiva de género se erige como modelo y establece que la participación ciudadana (con sus respectivas metodologías), el papel de la administración pública y la visión inter-seccional sobre los problemas universales deben ser condiciones sine qua non para que el desarrollo de las ciudades sea exitoso. A este respecto, las nuevas formas de planificar y gestionar las ciudades ponen de manifiesto:

1. La necesidad de establecer canales de comunicación entre la ciudadanía activa y la Administración Pública, a través de estructuras organizativas consolidadas, ya sean formales o informales (Consejos asesores, colectivos, agrupaciones juveniles, asociaciones, etc.).
2. La idea del facilitador o mediador, un equipo imparcial que haga de interlocutor y garantice la comunicación entre las decisiones técnicas, la administración y los ciudadanos. De tal manera que se establezca comunicación bidireccional sobre la identificación del problema y la definición de prioridades.
3. La obligación de materializar las demandas colectivas y el diagnóstico del técnico en una única propuesta, incluyendo ésta dimensiones ambientales, económicas, sociales y de género. A través de metodologías participativas Las más usadas son:
 - a. Talleres de barrios en el que, con asesoramiento técnico y la participación de asociaciones vecinales, se llevan a cabo diseños participativos de la ciudad. Este tipo de talleres suele tener 4 fases: 1) análisis y diagnóstico, 2) elaboración de propuestas, 3) desarrollo de propuestas y 4) seguimiento y desarrollo.

¹ El significado corresponde a la forma en la que se llevan a cabo procesos de participación ciudadana en la gestión del territorio, que lejos de representar un mecanismo de garantía democrática, se convierten en fórmulas de simulación que ocultan una profunda traición al significado de las conductas colectivas de la sociedad civil. Para entender más sobre este concepto se recomienda la lectura de Delgado (2007).

b. Participaciones de investigación-acción, éstas son, junto con los mapas colectivos, las más usadas. Constan de una fase previa elaborada por la administración pública, en el que analizan el territorio, realizan trabajo de campo a través de entrevistas y grupos de investigación y efectúan un diagnóstico, y una fase pública en el que se debate lo presentado y se modifica o aprueba en función del consenso.

c. Planning for real en el que la administración pública y la ciudadanía seleccionan conjuntamente el área de actuación y elaboran un consenso de prioridades según necesidades expuestas. Los plazos se establecen a través de un calendario de actuaciones y compromisos reales por parte de la administración.

d. Mapas colectivos, que permiten mediante conceptualización de diagramas, ideogramas, infografías y simulaciones revalorizar la memoria histórica de las áreas a intervenir, completar la información con un conocimiento colectivo, entender la realidad urbana y social del área y los conflictos que en ella se generan. Las fases se caracterizan por establecer grupos de trabajos constituidos por mínimo tres personas que representen a: la ciudadanía, la administración y al equipo facilitador o mediador.

4. La importancia de integrar mujeres profesionales en los poderes e instituciones públicas y privadas, para que aporten su visión y perspectiva del entorno que perciben. Propiciando que la toma de decisiones en puestos relevantes suponga representar activamente las necesidades del conjunto heterogéneo de personas, de diferentes sexos, edades, culturas y estatus socioeconómicos, que conviven actualmente en las ciudades. Si bien es cierto que el papel de las mujeres en puestos relevantes ha avanzado, aún no existe una gestión heterogénea de la toma de decisiones con respecto al resto de la población. Pese a que existen algunos ejemplos a escala nacional e internacional que evidencian las mejoras urbanas y sociales que ha supuesto la incorporación de las mujeres en puestos relevantes. Los más populares en el ámbito nacional son: 1) el caso de Barcelona, donde el fondo económico de la ley de Barrios de Cataluña permitió impulsar proyectos sobre estructuras urbanas con perspectiva de género y con actuaciones en percepción de seguridad en el diseño de los espacios y movilidad cotidiana desde la participación de las mujeres. Sus resultados fueron enormemente aceptados por la población, las ciudades pasaron de centrarse en los servicios que ofrecía para gestionarse en base a las necesidades de sus habitantes; y 2) el caso de Palma, donde el Ayuntamiento aprobó en pleno incluir formación en urbanismo feminista al equipo que va a revisar su plan general de ordenación, para tener en cuenta las necesidades cotidianas de la pluralidad de sus habitantes, favorecer la conciliación familiar y laboral y conseguir, de este modo, incrementar el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía con su entorno urbano; así como su identificación y corresponsabilidad con la gestión cotidiana del espacio urbano habitable.

Otro ejemplo de éxito a escala internacional de la implementación del urbanismo feminista lo encontramos en Viena, en el distrito de Mariahilfer. El ayuntamiento lleva impulsando desde 1990 actuaciones urbanas en materia de seguridad, iluminación, movilidad y socialización diseñadas por estudios de arquitectura liderados por mujeres. Entre las medidas más destacadas figuran: a) ampliación aceras, b) eliminación de aparcamientos en superficie de las vías más transitadas por peatones, c) distribución de mobiliario urbano (bancos) en calles, plazas, comunidades de vecinos, vestíbulos de casas, patios interiores y zonas de escaleras y d) mejora de la iluminación del espacio público.

En definitiva, parece obvio pensar que toda la población puede vivir y disfrutar de igual forma en las ciudades, pero la realidad no es así. La ciudad se comporta diferente, no con las personas, sino con las funciones a las que sirve. Aparece entonces el sentimiento de discriminación de “género” en el momento que se relaciona a la mujer con las funciones que tradicionalmente tiene asignadas, mas la realidad es que no es tanto una cuestión de roles (que también), sino de diseño urbano. El urbanismo con perspectiva de género parte de la base de que el urbanismo no es neutro y que los barrios se han configurado a partir de los valores de una sociedad patriarcal. Frente a esto, el urbanismo feminista propone poner la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas. Se trata, por tanto, de planificar ciudades en las que sus habitantes, tanto hombres como mujeres, se sientan representados y escuchados. Se trata de fomentar canales de comunicación entre la administración, el equipo técnico y la ciudadanía, con metodologías participativas e inclusivas, sólo de esta forma se conseguirá diseñar y gestionar calles, plazas y, en definitiva, entornos no discriminatorios en el que la ciudadanía se sienta segura, visible, cómoda, protagonista y partícipe de la vida diaria y del progreso de sus barrios.

MODELOS Y CONSTRUCCIONES CONCEPTUALES

La sección anterior esgrime las claves del urbanismo feminista, qué es y quiénes forman parte, pero ¿cómo se ha llegado hasta ese punto? ¿por qué ahora tiene tanta fuerza la planificación con perspectiva de género y en la década de 1990 apenas se hablaba de ello? Para entender esta situación es necesario comprender la evolución histórica de las ciudades.

A mediados del siglo XIX, la industrialización con el respectivo crecimiento de las ciudades introdujo nuevas condiciones y modos de vida urbanos y, con ellos, nuevos problemas de todo orden (sociales, políticos, económicos, higiénicos, funcionales, etc.). Entre las respuestas dadas se fueron abriendo paso innovadoras políticas urbanas que tuvieron diversas formulaciones según los lugares: los ensanches de población españoles, la reforma interior Haussmanniana, el “ensanche interior” del Ring vienés, etc., pero siempre con el denominador común de la modernización de la ciudad, la racionalización de sus infraestructuras y redes y la construcción de nuevos paisajes urbanos (Castrillo y Vorms, 2016).

En distintos países, entre 1890 y los años 1920, surgió el planeamiento como disciplina, entre investigación y acción, y la profesión de urbanista comienza a conformarse. La reflexión sobre el ordenamiento del espacio urbano bajo los imperativos de higiene y “comodidad” (funcionalidad), con la provisión de vivienda salubre, familiar y asequible como principal urgencia, nutrió un nuevo pensamiento sobre la ciudad, auspiciado principalmente por las fracciones progresistas -incluso “socialistas”- de la burguesía, que se desarrollaron al mismo tiempo que las urbes más industriales (Claude, 2006). Durante esta época, los tratados de economía y organización doméstica de la época se centraban en educar a las mujeres en materia doméstica y de cuidado y a los hombres en laborales agrícolas, ganaderas, industriales y económicas.

Tras la II Guerra Mundial, las ciudades crecieron a un ritmo ingente, aunque con carencias y rasgos distintos. Las sociedades urbanas experimentaron, probablemente, la mayor y más veloz transformación del pasado siglo. La sociedad de consumo se instaló y las nuevas clases medias culminaron una trayectoria empezada medio siglo atrás (Fourcaut y Voldman, 2013). El planeamiento urbanístico se generalizó e institucionalizó con el desarrollo del Derecho urbanístico. Todos estos cambios se integraron en la extensión de la intervención pública y el desarrollo del Estado de Bienestar, ambos consiguieron dar una respuesta (cuantitativa) al problema del alojamiento urbano de masas, como había venido siendo formulado por los pensadores sociales reformistas desde el siglo XIX (Castrillo y Vorms, 2013).

Finalmente, alrededor de 1980, se pone fin a esta forma de extender la ciudad, las ciudades expulsan progresivamente las actividades industriales de los entornos urbanos más consolidados, los movimientos ciudadanos exigen la dimensión política del urbanismo y piden su democratización. Este marco estructurante de las sociedades de posguerra fue subvertido por una serie de movimientos sociales que tuvieron importantes repercusiones en cómo entender la ciudad a través de una perspectiva feminista. De esta forma, a finales del siglo XX, la Tercera Ola del feminismo revisó críticamente y desde diversas perspectivas el sistema social y urbano establecido.

A partir de entonces cobraron importancia la caracterización y análisis del espacio socio-urbano con una perspectiva integral que atendía no sólo a la redacción espacial sino también a cuestiones relativas a movilidad, espacio público, educación, cultura y sociedad. Durante la década de 1980 los criterios a tener en cuenta en la planificación de las ciudades se centraron en cuestiones relativas al ser humano y sus habilidades como colectivo, las estrategias implementadas más destacadas fueron:

- Sen (1985) y su Planificación de Desarrollo centrado en las capacidades, usaba variables basadas en la vida humana y sus habilidades físicas para desarrollar ciudades.
- Max et al. (1986) propusieron la Planificación de Desarrollo basada en la escala humana, el crecimiento personal del ser humano como individuo y del crecimiento social de la humanidad como colectivo.
- Friedmann (1987) y la teoría de la Planificación radical, quizás la más “transgresora” hasta la fecha, a través de los criterios de ordenación promovió la planificación representativa y el empoderamiento social como herramientas de diseño urbano.

Sin embargo, esta forma de entender el espacio público y por ende las ciudades cambió a partir de 1990. El boom inmobiliario focalizó políticas urbanas enmarcadas en la financiación, agudización y diversificación de la segregación socio-espacial urbana. Las ciudades se desarrollaron a partir de una dicotomía que separaba las zonas para trabajar y las zonas de ocio, en lugar de considerar las zonas para vivir y convivir. Por eso el modelo de ciudad imperante durante las últimas décadas del siglo XX estaba concebido en torno a un estereotipo: el del varón de mediana edad que trabaja y tiene vehículo privado. Los críticos más relevantes que abordaron el fenómeno de la planificación para dar respuesta a este nuevo escenario fueron:

- Matus (1995), a través de la Planificación Estratégica Situacional, analizó la importancia de la apreciación colectiva de distintas situaciones urbanas en actuaciones urbano-territoriales.
- Healey (1997), con el modelo conceptual de la Planificación Colaborativa, promovió la importancia de tener en cuenta la construcción social, la capacidad organizativa, las nuevas relaciones sociales y las redes que entre ellas se generaban en las áreas a intervenir.
- Y por último cabe destacar el aporte de Sandercok (1998) en el que a través de la Planificación Insurgente analizó el reconocimiento de la diversidad cultural en la planificación urbana.

Pero el cambio de siglo trajo consigo la exploración de nuevas perspectivas ligadas: por un lado, a conceptos de sostenibilidad, que afectaban a aspectos políticos, sociales, económicos, financieros, tecnológicos, culturales, jurídicos y ambientales. Tal y como muestran la Ley 30/2003 de 13 de octubre, la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local (2006), la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo² y el tratado de París (2015). Por otro, a una irrupción cuantitativa en materia de conocimiento a través de internet y en la difusión gratuita, inmediata y universal de las opiniones particulares a través de las redes sociales, lo que va a producir (y de hecho está produciendo) alteraciones sustanciales en las estructuras sociales y económicas. Dos de los autores que primero evidenciaron este cambio fueron:

- Innes y Booher (2010) y su estudio de la Planificación Deliberada, donde analizan la repercusión de las redes sociales, los consensos e intercambios sociales en la toma de decisiones.

Pero, sin lugar a dudas, el cambio más relevante que se produjo en materia de planificación, que a su vez vino a reforzar la idea de participación ciudadana como mecanismo de garantía democrática en la gestión de las ciudades, han sido, en base a lo analizado, la Cuarta ola del feminismo (con su representación máxima con el Movimiento MeToo), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el uso de las redes sociales. Estas variables de escala global conllevaron la transformación del modelo económico y a evidenciar los desequilibrios en materia de igualdad entre hombres y mujeres. El aumento de viviendas vacacionales a nivel mundial en consonancia con el aumento de las plataformas digitales de economía colaborativa (Air BnB, HomeAway, Booking...) y el déficit de vivienda pública, entre otras motivos, generaron una grave situación de vulnerabilidad económica y social cuya máxima representación se experimentó con la situación de familias y hogares que no podían afrontar los pagos de una vivienda en el mercado³.

Frente a este escenario, se vislumbró un nuevo enfoque de la gestión de las ciudades, en el que el urbanismo feminista, un concepto de tratamiento de las ciudades teorizado en los años 70, que comenzó a aplicarse en los 90, cobró enorme relevancia hasta el punto que, innumerables ayuntamientos y organismos de gestión del territorio de las principales ciudades europeas, decidieron implementarlos en sus planes de actuación para dar respuesta a la problemática actual. Entre las iniciativas desarrolladas destacan:

- La redacción de la Normativa con impacto de género positivo en la igualdad y Guía para identificar la pertinencia del género del Instituto Andaluz de la Mujer.
- La Orientación para la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas y la evaluación de impactos de género en las disposiciones normativas del Servicio de Planificación y Programas del Instituto Canario de la Mujer.
- La Guía para la evaluación del impacto de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, Perspectiva de género en las Directrices de Ordenación del Territorio Vasco.
- Y la más reciente, el Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler que pretende cumplir con los acuerdos internacionales sobre derechos sociales según el Dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, adoptado el 20 de junio de 2017 en el que, entre otros aspectos, instaba al Gobierno de España a asegurar que su legislación y su aplicación sea conforme con las obligaciones establecidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Y, en particular, señalaba la obligación de adoptar las medidas necesarias para superar los problemas de falta de coordinación entre las decisiones judiciales y las acciones de los servicios sociales en los procedimientos de desahucio de la vivienda habitual cuando afecta a hogares especialmente vulnerables.

Estas iniciativas corroboran lo citado en párrafos anteriores y la necesidad del cambio de modelo. La forma de entender la configuración y gestión de las ciudades ha experimentado una disrupción en el diseño que se venía haciendo hasta la fecha. Ahora, se pretende poner en el centro de las iniciativas las necesidades infantiles, de personas mayores, grupos vulnerables y ciudadanos con diversidad funcional, entre otros.

² De hecho, ésta en su artículo 31º apartado 3, evidencia el “compromiso” institucional en lo relativo a políticas urbanas, de ordenación territorial y vivienda en materia de género: “[...] 3. Las Administraciones públicas tendrán en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género, utilizando para ello, especialmente, mecanismos e instrumentos que fomenten y favorezcan la participación ciudadana y la transparencia” (BOE, nº 71, 23 de marzo de 2007).

³ Según datos de Eurostat, en el año 2017, más del 42% de los hogares españoles destinaban más del 40% de sus ingresos al pago del alquiler. Ello supone que España se sitúa 17 puntos porcentuales por encima del valor medio de la Unión Europea (BOE, nº.55, 5 de marzo de 2019).

Pero lo más importante, se consigue que la población no se conciba como sujetos homogéneos, sino teniendo en cuenta otras variables como edad, raza, cultura y clase social. (Borraz, 2017). Tal y como recoge Rekondo y Forné (2009): “[...] *Hasta hace poco la participación era meramente consultiva. Les preguntaban a las personas si querían una plaza redonda o rectangular, pero en ningún caso se les preguntaba si lo que necesitaban era una plaza nueva o si lo prioritario era hacer accesibles las escaleras por ser un barrio envejecido*”.

De esta afirmación, se deduce que el diseño de las ciudades debe incorporar la voz de toda la ciudadanía y construirse a través de procesos participativos para que las personas hablen de sus necesidades. Estas demandas normalmente se dividen en cuatro ejes principales: 1) Movilidad y Dependencia, en el que se elimine el diseño de ciudad lineal (trabajo-casa) y se fomenten servicios y zonas de encuentro y socialización, 2) Red de Equipamientos Públicos que faciliten las labores de cuidados y la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, y 3) Inseguridad y Percepción Social, en el que se implementen medidas relativas a la sensación de seguridad urbana, accesibilidad, iluminación y 4) Vivienda, en el que se implementen actuaciones que reestructuren derechos cuestionados por las actuales leyes que rigen el acceso a la vivienda: 1) la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1964, aprobado por el Decreto 4104/1964, de 24 de diciembre, redactada con el fin de atemperar el movimiento liberalizador de la propiedad urbana a las circunstancias económicas del país y a las exigencias de la justicia; 2) Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal donde se propone una ordenación ex novo, de manera completa de la propiedad por pisos; 3) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuya finalidad es dotar de mayor claridad al sistema tributario y financiero aplicable a las entidades locales mediante la integración en un único cuerpo normativo de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, en particular determinadas disposiciones adicionales y transitorias de esta última, contribuyendo con ello a aumentar la seguridad jurídica de la Administración tributaria y, especialmente, de los contribuyentes; y 4) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Llegados a este punto parece lógico pensar que, en el contexto social actual y parece que a futuro, el éxito de un proceso de planificación dependerá de la incorporación de la perspectiva de género dentro del proceso de planificación estratégica, del compromiso político y de la composición de los equipos de trabajo. Por consiguiente, los planes de actuación y desarrollo urbano se tendrían que realizar por equipos multidisciplinares y no sólo por un planificador o planificadora, con objeto de coordinar responsabilidades entre los diferentes órganos encargados de impulsar y controlar el desarrollo urbano. Además se deberán pensar a escala global, regional y local simultáneamente, estimando al mismo tiempo los valores culturales y singulares de las ciudades, que van a ser, en su mayoría, intermedias y que ya constituyen un patrimonio global.

CONCLUSIONES

Muchos de los proyectos propuestos en grandes ciudades europeas han sido muy cuestionados por la población, lo cual no contribuye a la sostenibilidad del sistema. Tal y como se ha mostrado a lo largo de este artículo, casi con total seguridad, el problema radica en el modelo urbano que se propone, basado en la implementación de actuaciones urbanísticas descontextualizadas, más que en el desarrollo sostenible de las zonas de encuentro y socialización, la convivencia vecinal, la participación real-efectiva y la sensación de seguridad. Ante ello, parece imprescindible tener en cuenta el papel que tiene el urbanismo con perspectiva de género en la planificación de las ciudades del siglo XXI. La irrupción del movimiento feminista a finales de 2017 a escala global reforzó el papel de las mujeres en la gestión, disfrute y planificación de las ciudades. Esto sumado a los compromisos con la UE del Gobierno español en materia de modernización de la economía, creación de empleo, desarrollo del medio rural, mejora de la salud de las personas y medio ambiente y justicia social evidencian la necesidad de un cambio de paradigma en la forma de hacer ciudad. En base a lo analizado, se deduce que la gestión del espacio público y la planificación de las ciudades están directamente relacionadas con nuevas formas de gobernanza, en el que la ciudadanía, a diferencia de antaño, tiene un papel muy importante en la toma e implementación de las decisiones. En definitiva, el urbanismo feminista promueve devolver el papel protagonista a la ciudadanía, reforzar el derecho a decidir, reducir los intereses personales sobre los colectivos y motivar la participación.

Ahora bien, este enfoque de gobernanza urbana integrada también requiere cambios en la organización y la acción administrativa. La gobernanza urbana integrada implica ir más allá de la simple coordinación entre políticas y abarca la cooperación entre sectores y disciplinas. Incluye tanto una integración horizontal entre sectores políticos (entre departamentos) como una integración intergubernamental vertical (entre distintos niveles de gobierno). Ante esta nueva forma estructural de los agentes implicados hay que tener en cuenta que la adopción de la perspectiva de género en los planes estratégicos no garantiza una buena realización en la práctica; el hecho de “redactar” medidas con enfoque de género no supone necesariamente que las actuaciones sean implementadas, que las estructuras organizativas institucionalicen dicha perspectiva o que las personas profesionales involucradas tomen sus decisiones siguiendo un enfoque de género (De la Cruz, 1998).

Entre otros aspectos, esto dependerá de la capacidad institucional para adoptar este enfoque; de la composición igualitaria de los equipos; y, especialmente, en lo que respecta al grado de aceptación dentro del aparato institucional y su capacidad para adoptar/adaptar conceptos y métodos adecuados para un análisis de género. Es por ello que, junto al compromiso institucional, también se debe poner el foco de atención en la conformación de los equipos de trabajo (García et al., 2016).

Partiendo de estas consideraciones generales, la aceptación de cualquier plan de desarrollo urbano debería ser lo más consensuado posible, tomando en consideración los intereses públicos y privados, así como los de los vecinos y residentes, para evitar actitudes de rechazo. Para ello es fundamental una cooperación interadministrativa que permita una mayor concreción de las políticas dirigidas a actuaciones concretas y al planteamiento de objetivos comunes, integrando diferentes fases de proyecto: 1) análisis y diagnóstico de la realidad, 2) diseño de estrategia a través de metodologías participativas y 3) comunicación de los resultados y retroalimentación de los procesos. Estos dos preceptos, la participación ciudadana y el papel de la mujer en las nuevas formas de gobernanza, tienen en el urbanismo feminista su base teórica, de ahí su importancia en la planificación de las sociedades del siglo XXI.

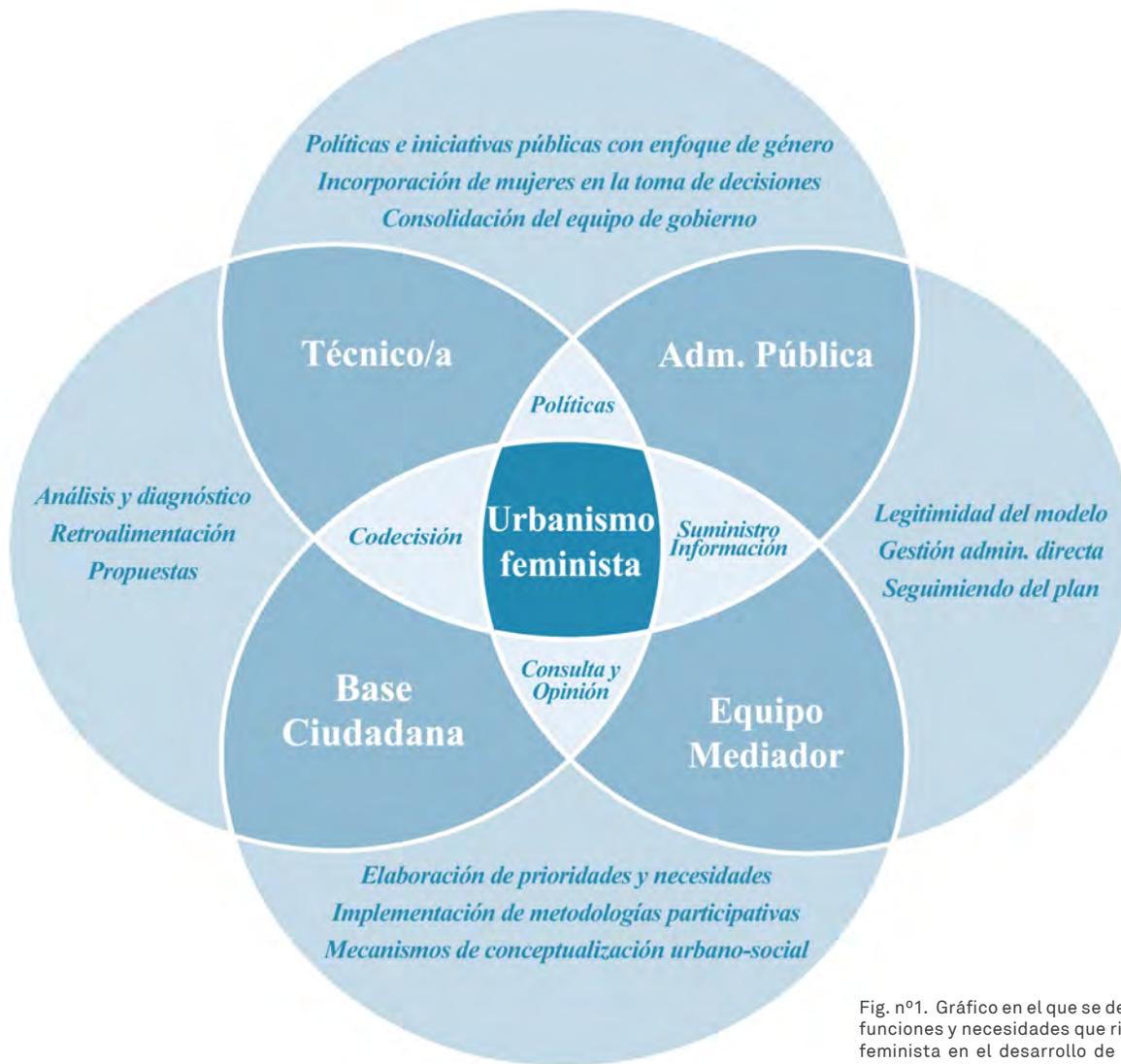


Fig. nº1. Gráfico en el que se describen agentes, funciones y necesidades que rigen el urbanismo feminista en el desarrollo de las ciudades actuales. Fuente: Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

- BAKAN, J. (2004). *The corporation: the pathological pursuit of profit and power*. Vancouver: Penguin Canada.
- BORRAZ, M. (03/06/2017). "Así deben ser las ciudades según el urbanismo feminista". Periódico digital El Diario.es, Recuperado el 30 de abril de 2019: https://www.eldiario.es/sociedad/Ciudades-feminista-plural_0_649535851.html
- CASTRILLO, C. y VORMS, C. (2016). "Introducción" en *Ciudades 19(2016) Historia urbana, historia urbanística Europa, siglo XX*. Valladolid: IUU.
- CLAUDE, V. (2006). *Faire la ville. Les métiers de l'urbanisme au 20e siècle*. Parenthèses: Marseille.
- CORDERO, M. (2009). "Comunidad receptora: elemento esencial en la gestión turística" en revista *Gest. Tur* (11), pp. 101-11.
- DE LA CRUZ, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Vitoria-Gasteiz: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.
- DELGADO, G. (2007). "La participación ciudadana en el planeamiento urbanístico y el fenómeno de la teledirección". *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol XI (245)
- FOURCAUT, A. y VOLDMAN, D. (2013). "Le Mouvement social." En número monográfico *Les crises du logement*, (245), 4.
- FRIEDMANN, J. (1987). *Planning in the Public Domain. From Knowledge to Action*. New Jersey: Princeton University Press.
- GAJA, F. (2015). "Urbanismo concesional. Modernización, privatización y cambio de hegemonía en la acción urbana". En la revista *Ciudades* (18), pp. 103-136
- GARCÍA, M., MARCOS, J., BOLÍVAR, J, et al. (2016). *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
- HEALEY, P. (1997). *Collaborative Planning, shaping places in fragmented societies*. UK: Ed Palgrave.
- INNES, J,y BOOHER, D. (2010). *Planning with Complexity. An Introduction to Collaborative Rationality for Public Policy*. London y New York: Routledge.
- MATUS, C. (1987). *Política, Planificación y Gobierno*. Venezuela: Fundación ALTADIR. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- MAX, E., ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1986). *Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro*. Santiago de Chile: Biblioteca CF+S
- NAVARRO, D. (2016). *Las ciudades más verdes se vuelven más injustas*. Recuperado de: <http://www.publico.es/ciencias/ciudades-mas-verdes-vuelven-mas.html>
- REKONDO FERRERO, K. y FORNÉ I AGUIRRE, L. (2009b) *Guia per a un urbanisme inclusiu als barris i municipis*. Suport en paper de l'Índex d'Inclusivitat Local per a la gestió i l'aplicació d'un urbanisme inclusiu. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.
- RESERVA DE LA BIOSFERA DE LANZAROTE (2016). *Consideraciones técnicas sobre el proyecto de la ley del suelo de canarias*. Lanzarote: Cabildo de Lanzarote. Recuperado el 20 de abril de 2019: <http://www.lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2017/03/Consideraciones-articulado-proyecto-Ley-Suelo-5miembros-Gabinete-Cientifico..pdf>
- SANDERCOCK, L. (1998). *Towards Cosmopolis. Planning for Multicultural Cities*. Chichester: Wiley.
- SEN, A. (1987). *The Standard of Living*. Cambridge: Cambridge University Press
- VILCHES, A., GIL, D., TOSCANO, J. y MACÍAS, O. (2014). *Consumo responsable*. Recuperado de: <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=9>

CARTOGRAFÍAS DE LA CIUDAD CONECTADA: WOMENSCAPE

Alejandro García García; Eduardo Roig-Segovia.

El imperativo digital inaugura un nuevo paradigma en la vida del ser humano al sumergirlo en un universo complejo cuyo reflejo urbano es un territorio emergente resultado de la hibridación del mundo físico y el digital. Las cartografías digitales se revelan idóneas para permitir la visualización de un fenómeno en constante actualización compuesto por flujos informacionales interactivos y simultáneos. Las lógicas digitales introducen una dialéctica entre los habitantes y un territorio traducido en capas de información, donde womenscape es una Capa de Género para comprender y planificar el territorio desde un punto de vista no excluyente. Este enfoque hermenéutico y activo aporta al estudio las re-significaciones de la ciudad, las identidades y las conexiones establecidas entre sus elementos a partir de la experiencia vital femenina. Las consideraciones finales muestran cómo este modelo de conocimiento crítico abre un nuevo espacio de diálogo entre el paisaje urbano contemporáneo y el género femenino.

INTRODUCCIÓN

CAMBIO DE PARADIGMA

“El ordenador está revolucionando nuestras vidas intangibles a través de las conexiones electrónicas, pero también está cambiando irreversiblemente nuestras vidas materiales”

Velocidad de Escape (Dery 1998, p.14)

La anterior afirmación de Mark Dery ha ido confirmándose a velocidad exponencial desde su enunciación hasta el punto de que actualmente es muy difícil para los seres humanos sustraerse a cualquiera de los fenómenos que integran el mundo digital. Se puede sostener que la progresiva incorporación a la realidad de las herramientas digitales es un epifenómeno derivado de la Revolución Informática producida a partir de 1990, cuando Tim Berners-Lee desarrolló la World Wide Web. Desde ese momento y con una velocidad propia de las máquinas con las que opera, el ordenador y las redes informáticas han devenido herramientas fundamentales de la vida del ser humano. El imperativo tecnológico del siglo XX se ha construido desde la masculinidad, borrando cualquier rastro femenino. Desde sus comienzos, el entorno científico de la computación marginó a figuras fundamentales como Ada Lovelace o las propias programadoras del ENIAC; la primera, ausente en los libros de historia hasta hace bien poco, y las segundas retratadas como ‘refrigerator ladies’ cuando su labor como programadoras fue esencial para el desarrollo del ENIAC.

El mercado tecnológico continúa en nuestros días moviéndose a impulsos de testosterona. Los señores del aire suman y siguen: aquel de Apple; el de Microsoft; el de Google; el de Facebook; el de Tesla; el de Amazon; ...por nombrar a los más conocidos.

El cambio de discurso no afecta exclusivamente a la innovación tecnológica. La democratización de Internet y de los medios electrónicos ha ido modificando aceleradamente la esfera cultural y social del ser humano. Así, dentro de los análisis e investigaciones sociológicas de la época actual, las etiquetas heurísticas creadas al tratar de cartografiar los cambios culturales parten de la inevitable influencia tecnológica, resultando de ello conceptos metafóricos como la sociedad red de Castells¹, los tiempos hipermodernos de Lipovetsky², o la sociedad gaseosa de Royo³ – un estadio más allá de la sociedad líquida de Bauman –, que desvelan un cambio de paradigma respecto a la época pre-digital.

Tras superar las utopías que preconizaban la disolución del mundo físico en el digital, el discurso teórico actual se inclina por considerar una hibridación del mundo físico con la capa digital produciendo un territorio emergente compuesto simultáneamente por flujos de desplazamientos físicos y electrónicos; una realidad digital que sumerge al ser humano en un universo complejo donde se replantean los fundamentos de una

¹ “Una sociedad red es aquella cuya estructura social está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica” (Castells 2006, p.27)

² Lipovetsky define la cultura hipermoderna como “una cultura consagrada al presente que se basa en el tiempo breve de los beneficios económicos, la inmediatez de las redes digitales y los goces privados” (Lipovetsky y Serroy 2009, p.163).

³ Alberto Royo define como sociedad gaseosa aquella donde “la misma cultura ha dejado de ser un conjunto consolidado de saberes para pasar a rendirse a la fugacidad y, finalmente, a la vaporosidad” (Royo 2017, p.19).

racionalidad occidental basada en el reduccionismo y en la mecánica newtoniana, “una esquizofrenia cultural entre dos lógicas espaciales” (Castells 1997, p.506) según define Manuel Castells la ciudad informacional.

El territorio emergente no está determinado, sino que está definido por acontecimientos. Tampoco es un espacio a priori, esto es, sólo existe en la medida que el usuario está conectado y se redefine constantemente en unas dinámicas conectivas instantáneas y multicrónicas. Su sustancia constitutiva es la información producida por la multiplicidad de agentes individuales que interactúan convirtiéndolo en un entorno múltiple, actualizable y potencial.

La brecha epistemológica apuntada y el territorio emergente se extienden a la relación del ser humano con la ciudad. La complejidad da paso a la diversidad, surgiendo otras percepciones del fenómeno urbano, incluyendo un punto de vista tan necesario como el enfoque de género, ausente en cualquier planificación administrativa tradicional. De acuerdo con Zaida Muxí “el objetivo del urbanismo debería ser poder disfrutar de ciudades inclusivas que tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza a los espacios urbanos, y así hacer posible que el derecho a la ciudad sea un derecho humano para todas las personas” (Muxí et al. 2011, p.107). El objetivo es, por lo tanto, repensar la ciudad, sus movimientos y sus conexiones para superar las barreras de desigualdad.

LA OPORTUNIDAD DE LA NUEVA CARTOGRAFÍA

Tal y como se ha descrito el territorio emergente, reflejo de la complejidad contemporánea, no puede representarse eficazmente mediante las herramientas cartográficas tradicionales, pues carece de forma y de límites precisos con los que aprehenderlo gráficamente. Tampoco su actualización permanente puede ser descrita a través de medios cartográficos estáticos, lo que plantea la cuestión de cómo redibujarlo.

Las personas que habitan la nueva realidad deben hacer frente, pues, a los estímulos recibidos desde los entornos físico y digital hibridados en el territorio emergente, proyectando sus deseos y trazando sus devenires en ellos. La concepción de la ciudad y el territorio⁴ como organismos vivos, expansivos y en permanente transformación adquiere a partir de la Revolución Informática un nuevo significado debido a la potencialidad de las conexiones informáticas, que conforman un espacio de flujos variable en cada instante. Las herramientas y dispositivos informáticos se presentan, pues, adecuados para representar una ciudad compuesta por una realidad más allá de la forma física.

El fenómeno urbano y territorial resultado de lo anterior sigue una compleja dinámica que podríamos denominar rizomática, a partir de la metáfora de carácter botánico propuesta por Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas*. El rizoma es un sistema abierto que, por oposición a la estructura arbórea característica de anteriores paradigmas epistemológicos, carece de centro organizativo y de líneas de subordinación jerárquica, evolucionando mediante movimientos no-lineales. Trasladado al ámbito territorial, la ausencia de principio director supone una eliminación de las relaciones de poder espaciales en favor de un proceso de construcción social y espacial más igualitario.

La representación de esta realidad digital dinámica y en perpetuo cambio pasa por la delineación topológica de las conexiones electrónicas e inmateriales por donde fluyen constante e instantáneamente gran cantidad de datos e información. Las conexiones establecidas entre los diferentes puntos de España son la referencia que usa Esther Pizarro en *Spainnet* (2016) para realizar una cartografía del territorio nacional (Fig. 1).

La no linealidad y la dinámica de flujos y procesos se traducen en nuevas cartografías abiertas que comparten con el hecho urbano contemporáneo su indeterminación. La indefinición del mapa le confiere unos límites que ya no son rígidos sino líquidos y una permeabilidad que suprime las dicotomías espaciales tradicionales de ciudad-naturaleza, público-privado, centro-periferia así como otras relativas a los roles de género establecidos como es el caso de reproductivo-productivo.

⁴ En un planteamiento basado en las conexiones digitales en red resulta idóneo considerar el territorio como objeto de estudio al suponer éste la expansión del alcance conectivo de la ciudad.

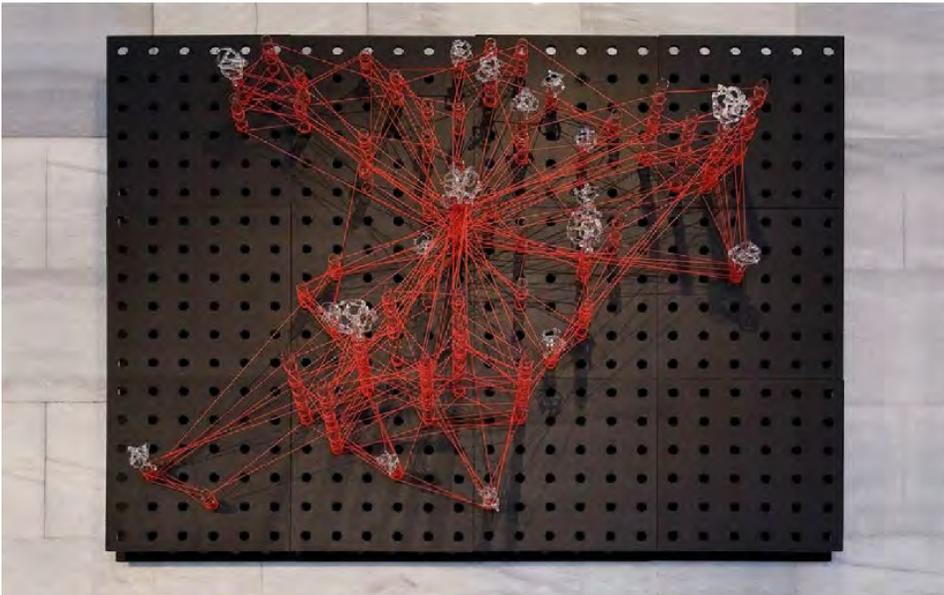
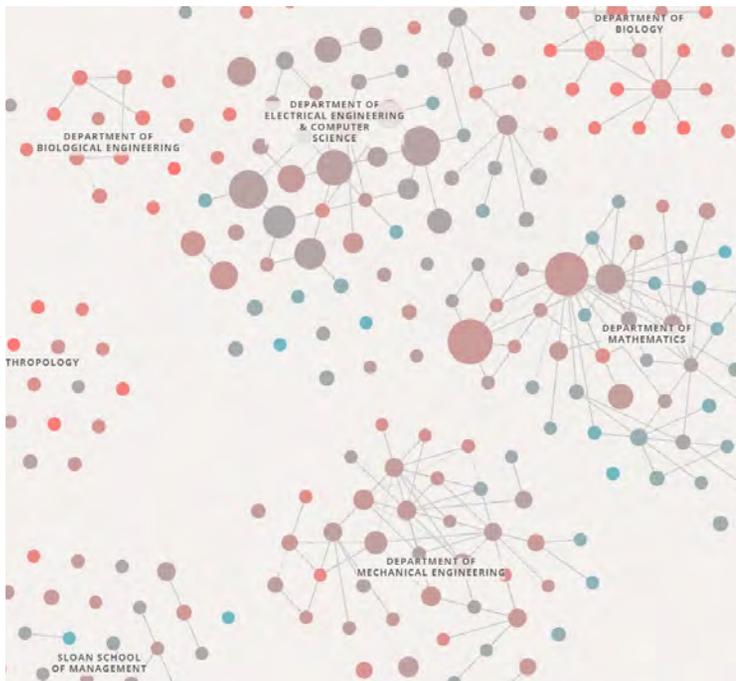


Fig. 1. Spainnet. (Esther Pizarro, 2016). Fuente:www.estherpizarro.es

A las cartografías digitales descriptivas del entorno se le suman aquellas que, siguiendo sus lógicas, trascienden esa descripción hacia ámbitos no exclusivamente territoriales, dirigiendo las representaciones cartográficas a la confección de los entramados de vínculos del paisaje social; cartografías progresivas, multidimensionales y relacionales donde se desvelan sentimientos, percepciones que amplían y complementan el relato territorial mediante la representación de sus procesos dinámicos. Estas cartografías no aparecen en el mapa tradicional porque no son cuantificables desde el punto de vista del positivismo científico representativo de la epistemología pre-digital, cuestión que podemos trasladar a las cartografías relacionadas con el género femenino, excluidas de los mapas canónicos. La siguiente imagen (Fig. 2), perteneciente a una cartografía dinámica e interactiva, muestra la diversidad de género en las clases de pregrado en todo el MIT agrupándolas por materias:



Las lógicas cartográficas apuntadas anteriormente siguen un esquema organizativo en capas informacionales presentadas como integrantes de una infraestructura digital hibridada con el tejido existente, ejerciendo de soporte de los flujos de información sincrónicos:

“Muy sintéticamente, proponemos pensar el espacio público como un territorio multicapa, en el que una serie de capas electrónicas se hibriden de forma propositiva y crítica con las capas tradicionalmente pensadas por la arquitectura” (Pérez de Lama 2008, p.107).

A la vista de la multiplicidad de aplicaciones cartográficas operativas destacamos la ausencia de jerarquías como una de las características que las cartografías digitales comparten con la complejidad contemporánea. Puesto que el entramado electrónico carece, como todo sistema abierto, de centro organizador de sus dinámicas, el mapa digital acaba por consiguiente con la relación de poder entre mapeadores y mapeados, así como con toda planificación heteronormativa.

Fig. 2. Gender diversity across MIT (Karen Wilcox et al., 2017). Fuente: news.mit.edu

Cada uno de los nodos de la red interactúa de manera individual, así que todas las personas habitantes-usuarias de la ciudad conectada son susceptibles de cartografiar sus relaciones, favoreciendo una inclusión de toda la ciudadanía en el proceso. Desde este modelo se eliminan además todas las relaciones de poder basadas en la dependencia del otro. A esta propiedad se pueden añadir las de simultaneidad e instantaneidad, todas ellas relacionadas con la velocidad de los desplazamientos electrónicos y que introducen en estas cartografías la variable temporal, el movimiento, el cambio. Cualidades, en definitiva, idóneas para representar las dinámicas sociales así como para reflejar la especificidad espacial y temporal del género tal y como lo define Liliana de Simone:

“Al respecto, podemos partir por decir que tanto los conceptos de espacio urbano y de género son construcciones sociales. Por lo tanto, lo que entendemos por ambas ideas tiene una cierta especificidad temporal y espacial. Por género entendemos ciertas características contractuales y roles socioeconómicos y culturales que las sociedades atribuyen a lo largo de su vida. Estas características no son naturales, ni únicas, ni universales” (Simone 2018, p.230).

Si, como subraya Ana María Moya, *“la visión de entorno urbano siempre ha dependido de un mecanismo técnico que se ha interpuesto entre el ojo desnudo y la realidad”* (Moya 2011, p.96-97), la pantallización impuesta en la era digital constituye la hipérbola de dicha mediación. La visualización del territorio emergente se relaciona estrechamente con la nueva construcción mental del fenómeno urbano contemporáneo y, como veremos, con una nueva manera de intervenir en ella. En la medida en que cada una de las personas habitantes-usuarias de dicho territorio puede representar su particular visión de este, se puede concluir en que existe una multiplicidad de visiones del mismo, sin exclusión de ninguna percepción particular. La simultaneidad de estas visualizaciones produce un “agregado de subjetividades” (Alonso y Sosa 2017, p. 105). Entre esta multiplicidad de percepciones subjetivas nos interesa destacar aquella que tiene que ver con el género femenino.

DE HABITANTES A PERSONAS USUARIAS

“Abandonarse a lo virtual supone crearse un mundo donde el control es mucho mayor, sin riesgo de enfermedad, accidente ni contagio”.

El entusiasmo (Zafra 2018, p.136)

El territorio emergente propicia un nuevo paradigma en la acción de habitar, sin relación necesaria con el espacio tectónico de la habitación. Habitar se presenta aquí como un proceso en el que los habitantes cruzan flujos de información:

“[...] el habitar se basa en acontecimientos, en múltiples niveles de relación, privados o públicos, ligados a una relación profunda y continua con el resto de la sociedad, sin tiempo cronológico, en una simultaneidad de tiempos que refleja las acciones sobre un espacio en diferentes tiempos reales” (Cerdá 2017, p.172).

Para habitar este territorio se necesita una identidad digital y un estado on-line. Al construir la identidad digital para habitar el espacio de las conexiones electrónicas, eminentemente igualitario y democrático, tenemos la oportunidad de producir una sociedad más inclusiva donde no hay lugar para las discriminaciones de género. La hibridación de los mundos físico y digital supone una liberación de la identidad y un traslado de los criterios de igualdad de éste hacia aquél, enfoque que implicará un proceso de construcción social y espacial en el que no existen distinciones de género a la hora de apropiarse del espacio público.

Jacques Brion y Elodie Nourrigat (2016) plantean la formación de nuevas comunidades de habitantes denominadas hiperentornos confeccionados mediante el establecimiento activo y simultáneo de conexiones electrónicas entre varias identidades digitales individuales. Las agrupaciones electrónicas se realizan en función de una hiperculturalidad⁵ que resultado de la lógica rizomática interactiva de la agregación. Es el funcionamiento de las asociaciones espontáneas llamadas Comunidades de Base o Grassroots.

⁴ Byung-Chul Han opone al concepto más extendido de interculturalidad el de hiperculturalidad, definido como “la yuxtaposición sin distancia de diferentes formas culturales”(Han 2018, p.33)

Junto a la democratización de los dispositivos electrónicos, la aparición de la Web 2.0⁶, los principios de colaboración característicos de la *Inteligencia Ambiental*⁷, y el Open Source han favorecido esta manera de formar comunidades en red. Estas plataformas de software interactivo implementan en las cartografías digitales un sentido más en el proceso comunicativo al aparecer un papel participativo del usuario trasladando el intercambio electrónico de información entre habitantes a una comunicación entre habitantes y mapa. No en vano, Laszlo Zentai habla en consecuencia de esta nueva cartografía como Cartografía 2.0 (Zentai y Guszlev 2006, p.23).

Así, paralelamente a la apropiación femenina del territorio y a su inclusión en el fenómeno cartográfico, la interactividad de las cartografías digitales ofrece a las usuarias la posibilidad de intervenir sobre él⁸. Surge así la retroalimentación, concepto derivado de la cibernética, como un movimiento comunicativo de interacción entre el usuario y la cartografía digital. Para Eduardo Roig “La incorporación de la retroalimentación en los medios de comunicación enriquece la transmisión del mensaje” (Roig 2014, p.58). A través del diálogo interactivo entre ciudad y persona habitante-usuaria mediado en las interfaces (Fig. 3), la investigación que estamos desarrollando trata de proponer una lectura crítica del territorio visualizado en ellas simultaneándose con una acción sobre el mismo. Saskia Sassen resaltaba así los efectos de esta interacción:

“Traer los conceptos de código abierto en múltiples entornos urbanos refuerza las características centrales de las ciudades, hace que las personas se apropien de las ciudades y fortalece los derechos a la ciudad.”

(Sassen, 2013).

La retroalimentación supone un paso más allá de la interactividad, ya que las usuarias podrán actuar sobre el territorio de forma complementaria a la recepción de los datos de éste. Angélique Trachana sostiene el cambio de actitud de los ciudadanos cuando comenta que “la transformación de la realidad urbana está en manos de los ciudadanos y no en la tecnología en sí como producto y como tal, mero consumible y objeto de negocio” (Trachana 2014, p.251). Surge así la posibilidad de dar lugar a una ciudad de código abierto resultado de la participación de toda la ciudadanía.

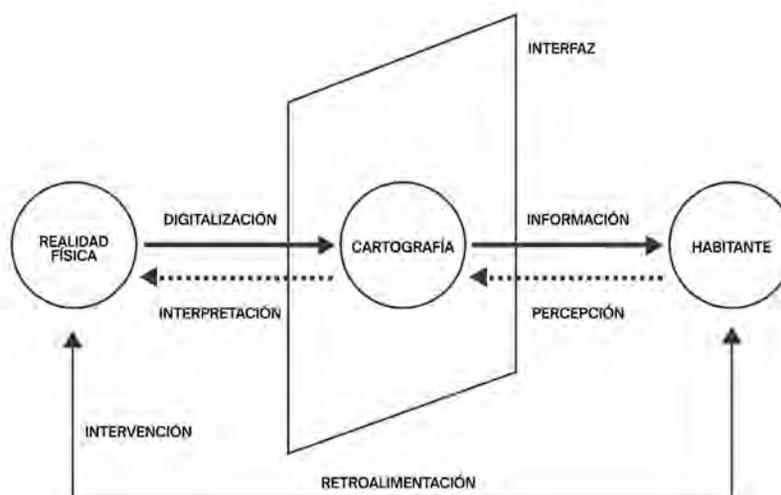


Fig.3. Proceso de comunicación entre la realidad y el habitante a través de la mediación de la cartografía digital (Fuente: elaboración propia).

⁶ Concepto popularizado por Tim O'Reilly para designar una nueva época de Internet en la cual el usuario deja de ser pasivo para devenir activo.

⁷ Concepto con el que también se designa a la computación ubicua desarrollada por Mark Weiser hacia 1991. Es entendido como la integración de la informática y las tecnologías digitales en el entorno de las personas, de manera que éstas puedan acceder a sus dispositivos electrónicos en cualquier ubicación y en cualquier momento. Es la filosofía de funcionamiento de los blogs, las redes sociales y los códigos abiertos.

⁸ A este respecto resulta significativo señalar cómo Sybille Krämer (2008) vincula la interacción humano-máquina con la componente lúdica presente en los videojuegos. A modo de ejemplo queremos citar el videojuego interactivo y online de realidad aumentada Pokemon Go! (Niantic 2016).

La organización cartográfica del territorio en capas de información permite estructurar eficazmente los datos para entablar una dialéctica digital con aquél producida a través de las interfaces de las herramientas informáticas. Cada una de las capas implementadas al espacio físico puede configurar una organización autónoma, con una información temática acerca del territorio reflejado. Puesto que lo representado carece de la intención mimética⁹ de las cartografías tradicionales podríamos considerar que, a partir de sus vectores, sus líneas de fuga y sus acontecimientos simultáneos, cada una de las capas constituye una visión de la ciudad, un paisaje. Por este motivo la ciudad se nos aparece como un conjunto de paisajes laminados en capas que se vinculan, se superponen y se integran en otros como muñecas rusas: Layscapes.

WOMENSCAPE

“Ser libre es construir un mundo en el que se pueda ser libre”

Totalidad e Infinito, (Lévinas 2002, p.183)

Vivimos en ciudades diseñadas con criterios de hace cien años donde los roles femeninos están remota y afortunadamente alejados de los ejercidos un siglo atrás. La ya no tan reciente incorporación de la mujer al mercado laboral junto a la oportunidad de redefinición ontológica de un territorio emergente no pueden ignorar la perspectiva de género en la producción y la gestión del espacio.

La planificación urbana tradicional se ha diseñado para un habitante estándar que suele ser un varón, en perfecto estado de salud, joven adulto y trabajador, una pieza más del mecanismo de una ciudad concebida como máquina desde el urbanismo postindustrial. Esta circunstancia que producía gestiones urbanas mecanicistas se ha concretado en una homogeneización del paisaje de la ciudad, como si se tratase de una receta de validez universal¹⁰. Afortunadamente la legislación en materia urbanística viene incluyendo desde hace tiempo enfoques de género, tanto a nivel de Directivas Europeas como en el texto articulado de las diferentes figuras de planeamiento local. En el complejo conjunto de procesos que conocemos globalización ya no hay un habitante canónico a partir del cual organizar la ciudad, por lo que se pretende que a través de womenscape el género femenino tenga poder de intervenir activamente en un territorio del que ha sido excluido por los diversos grupos de poder hegemónicos a lo largo de la historia¹¹.

Esto no significa que la visión androcéntrica con la que se han construido las ciudades deba desaparecer en favor de otra porque sería volver a caer en el mismo error. El objetivo que se plantea, de acuerdo con la complejidad del paradigma contemporáneo, es crear multiplicidades de puntos de vista en la producción del espacio de manera que todas las personas sean visibles en sus procesos sin exclusión alguna, recuperando desde su diversidad el derecho a la ciudad en el sentido que reclamaba Lefebvre. Este es el propósito de investigaciones como *Cuerpo y Ciudad: La Gestión de Espacios desde los ilegítimos* (Rojas Herra, 2017), desarrollada por Luis Rojas Herra con la finalidad de mapear colectivos apartados de los mapas administrativos para comprender mejor su manera de apropiación del espacio que habitan.

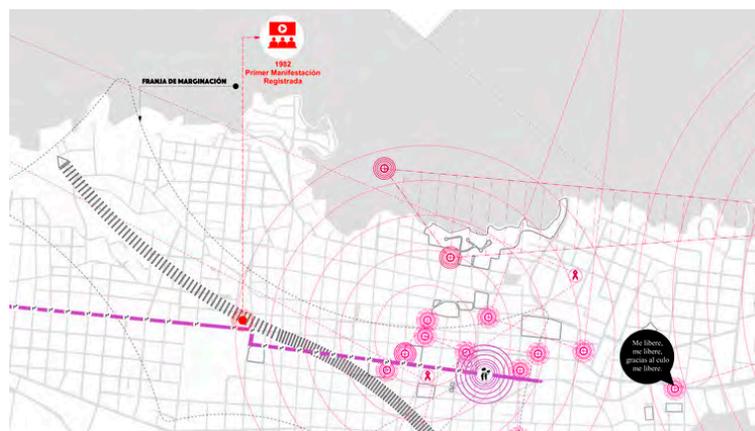


Fig. 4. *Cuerpo y Ciudad* (Luis Rojas Herra, 2017) Fuente: lahr.wordpress.com

⁹ Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas* (2002) oponen el calco al mapa. El calco es la mimesis y el modelo arborescente mientras que el mapa construye diferentes circuitos de pensamiento.

¹⁰ Probablemente tenga mucho que ver con esto el propósito de universalización del Movimiento Moderno, no en vano designado por Henry-Russell Hitchcock como Estilo Internacional, cuyos dogmas doctrinales han imperado en la enseñanza de la arquitectura hasta épocas muy recientes.

¹¹ La presencia de la mujer en el proyecto urbano se había reducido a cuestiones casi siempre relacionadas con la seguridad, sin abordar en ningún caso otras perspectivas de confort, seguridad, ocio o movimientos.

La investigación que estamos desarrollando plantea la realización de un mashup interactivo y colaborativo sobre el paisaje urbano contemporáneo mapeado digitalmente donde womenscape se presenta como una capa con el objeto de participar en la dialéctica urbana con un enfoque de género, una capa lila. La tradicional distinción entre mapeadores y mapeados ya no tiene lugar en el paradigma digital, con lo cual el género femenino desdeñado tanto en el planeamiento como en la descripción gráfica urbana puede desde la operatividad comunicativa de la cartografía digital redefinir el papel de la mujer en la ciudad para tratar de hacerla más inclusiva. Si el espacio público es, como afirma Foucault, el espacio del poder, el fin de las relaciones de poder cartográficas debe dejar paso a la potencia expresiva de los deseos y las necesidades del género femenino.

En su primer movimiento, en el sentido realidad-habitante se sintetizan las nuevas realidades urbanas a través de una matriz de nueve vectores, de los cuales uno es el que propone la presente ponencia, los cuales proporcionan un análisis que, sin dejar de ser sintético, constituye una hiper-cartografía que retrata nuestra existencia. Esta clasificación en capas no es una distribución taxonómica, presentando la difuminación de los límites característica de la modernidad compleja sin dejar de operar con mecanismos propios de aquella. La tamización de los datos en capas proporciona un trabajo transversal que permite plantear las condiciones de igualdad desde una multiplicidad de perspectivas posibilitadas gracias a la escalabilidad en tiempo real de la cartografía digital.

Al trazar una instantánea en una realidad constantemente cambiante, fragmentamos el paisaje digitalmente presentado para recomponer la capa womenscape con los datos que le corresponden, datos que suponen un agregado de multiplicidades, subjetividades plurales y conexiones. En este aspecto, la propuesta emparenta con el espíritu de las prácticas críticas espaciales visualizadas cartográficamente. En esta línea, Ana Medina presenta en su tesis *Radical Spatiality* (2017) un análisis de nodos y flujos durante las manifestaciones de la Primavera Árabe (2011) en la plaza Tahir de El Cairo (Fig.5).



Fig. 5. Plaza Tahir el 25 de enero de 2011. Día de la Revuelta (Ana Medina, 2017).
Fuente: oa.upm.es/49062/

Una vez obtenida la metamodelización del territorio, womenscape permite realizar una auditoría activa de género en tiempo real, analizando la eficacia de la respuesta del espacio urbano existente y de su gestión a las necesidades de las personas sin la presencia de cualquier tipo de discriminación de género. Es el propio género femenino quien debe evaluar desde un enfoque teórico-práctico los datos suministrados en función de la serie de variables a considerar (accesibilidad en vías públicas, movilidad, visibilidad, facilidad de transporte, ...).

Womenscape ha de ocuparse de conectar entre sí esas variables seleccionadas para redefinir los equilibrios ecológicos de la nueva ciudad femenina. En su inicio, esta tarea debe interpretarse desde una óptica curatorial, procurando la integración en el equipo de una selección de agentes especialistas expertas en género femenino que cubran la complejidad del espectro disciplinar afectado por la condición urbana. Sociólogas, antropólogas, arquitectas, botánicas, mediadoras, ...etc., todas juntas para lograr que no queden zonas oscuras desconectadas de esta mirada genérica.

La matriz de análisis de womenscape se someterá naturalmente al ensayo ciudadano, en forma de grupo de trabajo con la ciudadanía, comenzando por un primer caso de estudio adscrito a un barrio o a una localización más específica.

Precisamente con el objetivo de superar las restricciones sociales, E Roon Kong y Wonyoung So proponen en *Seoul Libre Maps* (2017) un mapeo de código abierto cuyos resultados son aportados a la comunidad conectada usando herramientas QuantumGIS¹² junto con el complemento Georreferencer¹³ que tiene funcionalidades GDAL¹⁴. Finalmente, todos los mapas independientes se integran en un solo mapa de Seúl en el formato de conjunto de datos virtual.

Womenscape propone una retroalimentación continua donde la persona usuaria toma los datos resultantes del sistema y le introduce otros nuevos derivados de la interpretación de los primeros, corrigiendo y ampliando el relato territorial. El mismo movimiento engloba diferentes propuestas simultáneamente, evitando así cualquier imposición socialmente restrictiva. Se trata de confeccionar una cartografía no solo espacial, sino relacional, socio-política, económica y cultural que caracterice los lugares de la ciudad más allá de la simple descripción geográfica. El carácter dialéctico y colaborativo de este tipo de operaciones, que ha revelado su eficacia en iniciativas como los mapas reactivos o el read-write urbanism, establece además una conexión identitaria de las mujeres con el territorio habitado como resultado de la participación e implicación en su diseño.

La metodología de womenscape asegura una transición limpia entre el modelo teórico de la hipótesis o prototipo inicial, elaborada por el grupo de expertas; la retroalimentación provista en el ensayo ciudadano; y la definición final del modelo de variables.

La aplicación de la matriz womenscape en el caso de análisis que se plantee, y la posterior visualización de los datos que arroje -por ejemplo, la subcapa correspondiente a la violencia de género- sobre la cartografía espacio-temporal de la ciudad constituirá una sintomatología cuyo análisis y diagnóstico supondrá la base para la especulación de una nueva ciudad feminista que repare desigualdades y aliente un ecosistema más justo y empático con la mujer.

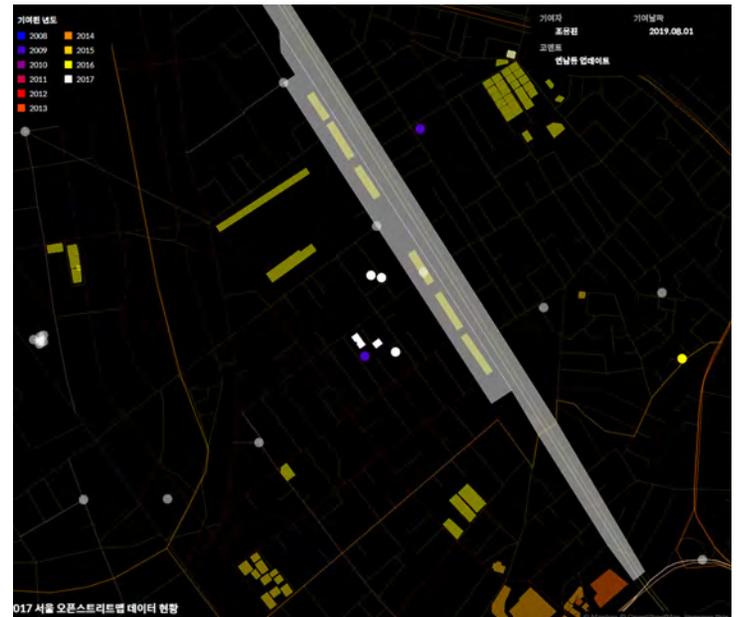


Fig.6. Seoul Libre Maps (E Roon Kong y Wonyoung So, 2017). Fuente: <http://medium.com/seoul-libre-maps>

CONCLUSIONES

Hemos visto cómo la complejidad alumbró un nuevo paradigma digital donde no sólo se redefine el territorio ya que también lo hacen las personas que habitan la ciudad en varias esferas de sus vidas. El cambio en el rol de la mujer de reproductivo a productivo, que ya había comenzado en el siglo XX, se revela como uno de los más significativos de los ocurridos en el paradigma digital por su particular incidencia en la ciudad. Por ello parece que estamos obligados a repensar la ciudad, sobre todo desde el enfoque de género.

El nuevo paradigma urbano y territorial implica a su vez un nuevo paradigma habitacional digital que cristaliza en un nuevo modelo social donde la relación entre individuos no se realiza por cuestiones de género. La perspectiva de género debe redefinir un urbanismo tradicional, estereotipado y burocráticamente esclerotizado.

Womenscape se propone como protocolo de transformación de la ciudad masculina en ciudad femenina, una herramienta de empoderamiento y apropiación del territorio. El diseño de esta herramienta ha de ser necesariamente exportable a otros casos de estudio y latitudes. Para ello sería deseable que el acceso a la red no se convierta en un motivo más de exclusión, pues se trata de primer eslabón de una cadena de procesos que desembocan en una nueva manera de entender y relacionarse con el espacio público que cristalizará en un mundo distinto y más justo.

Actualmente, el diálogo entre territorio y habitante se produce eficazmente en un único sentido que considera a éstos como receptores pasivos de información territorial. El estudio que llevamos a cabo pretende superar el mero análisis multicapa realizado a partir de una instantánea del lugar, para intervenir activamente en esa comunicación. La oportunidad permitida por womenscape para intervenir en el espacio público permitirá a su vez a las mujeres apropiarse de un espacio público del que nunca deberían haber sido excluidas así como la plena incorporación de la mujer al modelo productivo.

¹² Sistema de Información Geográfica de código libre desarrollado por la Fundación OSGeo (2008)

¹³ Herramienta online para asignar información geográfica a una imagen (Koklan Technologies, 2017).

¹⁴ Geographic Data Abstraction Library (GDAL) es una biblioteca de software para la lectura y escritura de formatos de datos geoespaciales desarrollada por la Fundación OSGeo y Frank Warmerdam (2017)..

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, E. y SOSA, J.A. (2017) "Superposición de Subjetividades: La ciudad y lo virtual". En RITA, Revista Indexada de Textos Académicos, nº 7, p.102-109
- BRION, J. y NOURRIGAT, E. (2016) "L'influence du numérique sur le processus de conception. Smart city: vers une nouvelle pensée du projet de ville." En Dousson, J; Viala, L. (eds.), Modernités architecturales: indisciplinarités (1ª ed.) Montpellier: Éditions de l'Esperou, p.93-119.
- CASTELLS, M. (2006) La sociedad red: una visión global. Madrid: Alianza, 2006.
- CERDÁ PÉREZ, M. (2017) El espacio ubicuo: Habitar en la era digital. Buenos Aires: Diseño.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F.(2002) Mil mesetas (J. Vázquez Pérez, U. Larraceleta Trad.). Valencia: Pre-Textos.
- DERY, M.(1998) Velocidad de Escape: La Cibercultura en el fin de siglo (R. Montoya Vozmediano Trad.). Madrid: Siruela.
- HAN, B. Hiperculturalidad (2018) (F. Gaillour Trad.) Barcelona: Herder Editorial.
- KRÄMER, S.(2008) "Does the body disappear? A comment on computer generated spaces". En Seifer, U; Kim, J.H.; Moore, A.(eds). Paradoxes of interactivity. Bielefeld and New Brunswick: Transaction Publishers, p.26-43.
- LEVINAS, E.(2002) Totalidad e Infinito: Ensayo sobre la exterioridad. (D.E. Guillot Trad.) (6ª ed.). Salamanca: Ediciones Sígueme.
- LIPOVETSKY, G. y SERROY, J.(2009) La pantalla global: Cultura mediática y cine en la era hipermoderna (A. Moya Trad.). Barcelona: Anagrama Editorial.
- MEDINA GAVILANES, A. (2008) Radical Spatiality: Dissident architectural practices in contemporary occupations. Directora: Dra. Arquitecta Atxu Amann y Alcocer. [Tesis no publicada]. Universidad Politécnica de Madrid, Departamento de Proyectos Arquitectónicos Avanzados, ET-SAM.
- MOYA PELLITERO, A.(2011) La percepción del paisaje urbano. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- MUXÍ, Z. et al. (2011)"¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?" En Feminismos, nº 17, p. 105-129.

PÉREZ DE LAMA HALCÓN, J.(2008) “Espacio público y flujos electrónicos. Acerca de ciertos recursos urbanos intangibles”. En Área de las Artes. Dirección General de Promoción y Proyectos Culturales (ed.), Inclusiva-net #2. redes digitales y espacio físico. (1ª ed.). Madrid: MediaLab Prado, pp.101-108.

ROIG SEGOVIA, E. (2014) “El entorno aumentado: Imperativo informacional para una ecología digital de lo arquitectónico”. Directora: Dra. Arquitecta Atxu Amann y Alcocer. [Tesis no publicada]. Universidad Politécnica de Madrid, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, ETSAM.

ROJAS HERRA, L. (2016) “Espacio público desde la perspectiva de género: Apropiación, percepción y función”. En Actas del XI Congreso Iberoamericano Ciencia, Tecnología y Género (San José, Costa Rica, 26-28 julio 2016).

ROYO, A. (2017). Sociedad Gaseosa. Barcelona: Plataforma Editorial

SASSEN, S. “Urbanismo de código abierto y smart cities”. [Entrevista realizada por autor no identificado]. 2 de octubre de 2013. (Consultado el 03/06/2018). Disponible en <https://www.paisajetraversal.org/2013/02/entrevista-saskia-sassen-urbanismo-de.html>.

SIMONE, R. L. de (2018) “Mujeres y Ciudades. Urbanismo género-consciente, espacio público y aportes para la ciudad inclusiva desde un enfoque de derechos”. En Arce Riffo, J. (ed) El Estado y las mujeres: el complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones. Santiago de Chile: Ril Editores, p. 229-250.

TRACHANA, A. (2014) “La ciudad híbrida: La mediación de las TIC en la experiencia de la ciudad” En Arte, Individuo y Sociedad, vol. 2, nº 26, p.233-254.

ZAFRA, R.(2018) El entusiasmo: Precariedad y trabajo creativo en la era digital. 2ª ed. Barcelona: Anagrama.

ZENTAI, L. y GUSZLEV, A. (2006) “Web2 és térképészet”. En Geodézia és Kartográfia 2006/11., 16- 23. p.. También disponible (eng) en: [http://cartography.tuwien.ac.at/ica/documents/ ICC_proceedings/ICC2007/documents/doc/THEME%204/oral%205/4.5.1%20 APPLICATION%20OF%20 WEB%202.0%20IN%20CARTOGRAPHIC%20 EDUC.doc](http://cartography.tuwien.ac.at/ica/documents/ICC_proceedings/ICC2007/documents/doc/THEME%204/oral%205/4.5.1%20APPLICATION%20OF%20WEB%202.0%20IN%20CARTOGRAPHIC%20EDUC.doc)

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN UN PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Matilde Rubio Presa

Los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico son instrumentos de ordenación urbanística desarrollados en las Islas Canarias, que trabajan a dos escalas en los núcleos turísticos canarios, la ordenación y distribución de los usos del suelo en el territorio, y la del diseño urbano.

Los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico surgen en Canarias ante la necesidad de renovación y modernización de la planta alojativa y del espacio público e infraestructuras de las ciudades turísticas del archipiélago.

La metodología desarrollada introduce la perspectiva de género en la redacción del Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Playa de Mogán, en el municipio turístico de Mogán, en la Isla de Gran Canaria. Este plan se encuentra en fase de redacción/tramitación.

La experiencia de la integración de la perspectiva de género en la redacción de un instrumento de ordenación urbanística se ha desarrollado a través de la estructuración del documento de manera que se desarrolla una concepción del mismo de manera que las materias y disciplinas intervinientes lo hacen de forma integrada, y mediante unas herramientas que permiten la reutilización e interoperabilidad de los datos para tareas posteriores en la elaboración del documento y también como herramienta para la planificación de inversiones y acciones de las distintas administraciones públicas, y ofrece la posibilidad visibilizar y difundir la materia, importante para la concienciación ciudadana y la integración de ésta en el urbanismo.

La integración transversal de esta materia en el plan urbanístico favorece la regeneración y renovación de la ciudad a través de una visión más humana y cercana a la vida cotidiana, con el propósito de crear una ciudad más cómoda y segura, en la que combinar las esferas personal, productiva, reproductiva y comunitaria, sea más fácil y útil para todos sus habitantes y visitantes.

INTRODUCCIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO

En la Cumbre del Desarrollo Sostenible (septiembre 2015), se aprueba la Agenda 2030, con 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), de aplicación universal, que rigen los esfuerzos de los países que conforman las Naciones Unidas, para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

De entre estos objetivos, son destacables, en el tema que nos ocupa, el **Objetivo 5: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”**, y el **Objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles”**

La Nueva Agenda Urbana de la ONU, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), (Quito 2016), recoge entre sus compromisos, la reorientación de la manera en que se planifican, se diseñan, se financian, se desarrollan, se administran y gestionan las ciudades y los asentamientos humanos, con el objetivo, entre otros, de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible.

En esta misma línea se formulan la Agenda Urbana de la Unión Europea (UE), y la Agenda Urbana Española que recoge entre sus objetivos estratégicos el fomento de la cohesión social y la búsqueda de la equidad. Entre las líneas de actuación planteadas en relación con el objetivo específico “Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad, se plantea la integración de estos conceptos en los temas relacionados con el día a día de las ciudades; apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando los viajes vinculados al cuidado de otras personas.

y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible; identificar buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas; integrar transversalmente, de forma activa el principio de igualdad de trato, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, al efecto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios.

Situados en el horizonte que desde las distintas esferas a nivel mundial, europea y nacional se ha establecido para las ciudades a las que se aspira para un futuro cercano, en lo relativo a la dimensión de igualdad de género, es necesario definir cuál es el papel del urbanismo para alcanzarlo.

Siendo el urbanismo la disciplina que ordena los usos que se desarrollan en el territorio y diseña formal y espacialmente las ciudades y asentamientos, escenarios en los cuales se aplican las políticas públicas y donde suceden las relaciones sociales, parece que el papel que toma puede llegar a ser relevante, como herramienta para la consecución de los objetivos planteados. Desde este enfoque se puede trabajar para la creación de espacios propicios a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y al empoderamiento de las mujeres y de las niñas. Analizar y repensar el espacio construido desde la perspectiva de género compone una visión más enriquecedora, justa, e inclusiva que permite trabajar hacia la construcción de un entorno más cómodo, seguro y amigable para toda la población, que favorezca el desarrollo de un modelo de comunidad corresponsable.

Por tanto, el urbanismo y el diseño urbano, por su capacidad para la creación de espacios más iguales y democráticos, de eliminar las desigualdades y fomentar las relaciones de convivencia y la pertenencia, de reforzar la identidad y la seguridad, se confieren en medios indispensables para contribuir al cambio social al que la sociedad actual aspira.

INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico (PMM) son instrumentos de ordenación urbanística desarrollados en las Islas Canarias cuya definición viene dada en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias. Estos planes surgen en Canarias ante la necesidad de renovación y modernización de la planta alojativa y del espacio público e infraestructuras de las ciudades turísticas del archipiélago, y fundamentalmente trabajan a dos escalas en los núcleos turísticos canarios, la de la ordenación urbanística, desde el punto de vista de la ordenación y distribución de los usos del suelo en el territorio, y la del diseño urbano.

El documento en el que se ha trabajado la introducción de la perspectiva de género es el 2º PMM de Playa de Mogán, T.M. de Mogán, Isla de Gran Canaria, que desarrolla un modelo de ordenación para la regeneración, rehabilitación y renovación del núcleo turístico de Playa de Mogán, con la peculiaridad, de la presencia de la dualidad población residente y turista.

Se expone la experiencia de la integración de la perspectiva de género en el 2º PMM de Playa de Mogán, que en estos momentos se encuentra en fase de redacción/tramitación.

Ésta se realiza a través de las distintas etapas de elaboración del documento: información, diagnóstico y ordenación, y de manera transversal a las materias tratadas.



Fig 1: Ámbito del Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico (PMM) de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

FASE DE TOMA DE DATOS Y RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La introducción de la materia comienza en la elaboración del documento de información, y se hace desde todas las disciplinas participantes: ambiental, territorial y urbanística, jurídica, socioeconómica, infraestructuras y servicios, movilidad, etc..

El desarrollo de la recogida de datos en el espacio público del núcleo, se planteó a través de una herramienta innovadora que permite la realización de la misma de forma georreferenciada, apoyándose el equipo en dispositivos móviles y un sistema de información geográfico (GIS) online y en tiempo real (Collector). Este sistema desplegado bajo tecnología ArcGis, garantiza la integridad de los datos geográficos y su reutilización e interoperabilidad, para tareas posteriores de gestión y administración de la información.

Previamente al comienzo de los paseos de reconocimiento, se realizó una planificación e identificación de los elementos a detectar como puntos críticos en relación con la perspectiva de género, atendiendo a los 6 principios elaborados por Anne Michaud en la “Guía de planificación para un medio ambiente urbano seguro en la ciudad de Montreal, dentro del programa Mujeres y ciudades 2001”, y desarrollados por Col·lectiu Punt 6 (2017), resultando las siguientes líneas de análisis:

- **Saber dónde se está y adónde se va: Entorno señalado**, será aquel que dispone de señales y marcas que permiten comprender y reconocer el espacio, y en caso de necesidad, dirigirse a los lugares de mayor afluencia de personas. En la toma de datos se atendió a la presencia de elementos que permiten a la ciudadanía ubicarse en el núcleo y orientarse hacia los espacios más concurridos o donde poder obtener ayuda: señalización, hitos, puntos de información, etc..

- **Ver y ser vista: Entorno visible**, será aquel que facilita la visibilidad desde la persona hacia el entorno y viceversa. Se han localizado aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan o impiden que las personas que transiten o hagan uso de ese lugar puedan ver y ser vistas: nivel de iluminación del espacio público y de las paradas de transporte público, solares vacíos, obstáculos, mobiliario urbano y vegetación que no permiten la visibilidad, rincones y recovecos, pasos a nivel, accesos a los aparcamientos subterráneos, etc...

- **Oír y ser oída: Entorno vital**, es aquel en el que existe concurrencia de personas a lo largo de las diferentes horas del día por el desarrollo de distintas actividades. Se detectaron aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan o impiden que las personas que transitan o hagan uso de ese lugar puedan oír y ser oídas, por tanto se definen aquellas zonas en las que no existe actividad o el tránsito de personas viene determinado por franjas horarias, haciendo inseguro el paso por ellas. Para ello se definen los puntos en los que existe actividad de ocio, restauración, comercios; los no lugares, que son aquellos no tratados o en los que no se desarrolla ningún tipo de actividad; solares sin vallar, edificaciones en estado de abandono, vías de mayor y menor afluencia, etc...

- **Poder escapar y obtener auxilio: Entorno vigilado** es aquel en el que se produce la vigilancia informal, que es aquella ejercida entre iguales y de manera natural, solidaria y no autoritaria. Se detectaron aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan o impiden la vigilancia natural, localizando elementos como muros ciegos a nivel de calle, diferencias de nivel, cerramientos opacos de parcela, recovecos, zonas sin uso, etc..

- **Vivir en un ambiente dotado, limpio y acogedor: Entorno equipado** es el que dispone de elementos que apoyen y faciliten el desarrollo de la vida cotidiana y las labores de cuidado, a una distancia y en un tiempo adecuado, en un espacio conectado y en un ambiente limpio y acogedor. Se han detectado aquellos elementos y condiciones del ámbito que, en relación a las infraestructuras, dotaciones y elementos de apoyo a la vida cotidiana, y los espacios de conexión, dificultan o impiden realizar las tareas diarias, identificando los elementos de mobiliario urbano y el estado de los mismos: juegos infantiles, papeleras, bancos, baños públicos, espacios de sombra, soleamiento, proporción y adecuación de la vegetación, paradas de transporte público, equipamientos y dotaciones, etc...

- **Actuar en conjunto: Entorno comunitario** es aquel que fomenta las relaciones de convivencia y solidaridad entre las personas, favoreciendo el sentimiento de pertenencia y la apropiación de los espacios. Se han detectado aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan el uso y disfrute de los espacios públicos de manera igualitaria. Para ello se ha estudiado quiénes usan cada espacio, si el espacio permite la autonomía infantil, si los espacios permiten la convivencia y relación o son lugares de paso, etc.

Posteriormente, se creó la estructura del sistema de información geográfica que sirvió de soporte en la aplicación para la toma de datos georreferenciada, a través de la cual se localizaron los puntos mediante paseos de reconocimiento por personal técnico instruido en perspectiva de género.

A través de una página Web habilitada es posible visualizar sobre el territorio el resultado del análisis en un mapa a tiempo real, pudiéndose gestionar por capas y con cuadros de mando interactivos que permiten la exposición de los contenidos.



Fig 2: Mapa interactivo generado y cuadros de mando (Playa de Mogán, Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Estos puntos representan distintas casuísticas de elementos con potencial de riesgo, generadores de actividad, mobiliario y señalización, análisis de los recorridos (vegetación, actividad predominante, personas usuarias, visibilidad, paradas de transporte) y de los espacios libres y de relación, (vegetación, existencia de parking y peligrosidad de accesos, existencia de baños públicos, visibilidad, iluminación, soleamiento, actividad predominante, personas usuarias, entre otros datos).



Fig 3: Cuadro de mandos análisis desde la perspectiva de género en el núcleo turístico de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Se han clasificado los puntos críticos en relación a los entornos definidos, de manera que se podrán diagnosticar posteriormente los aspectos a reforzar en relación a éstos.

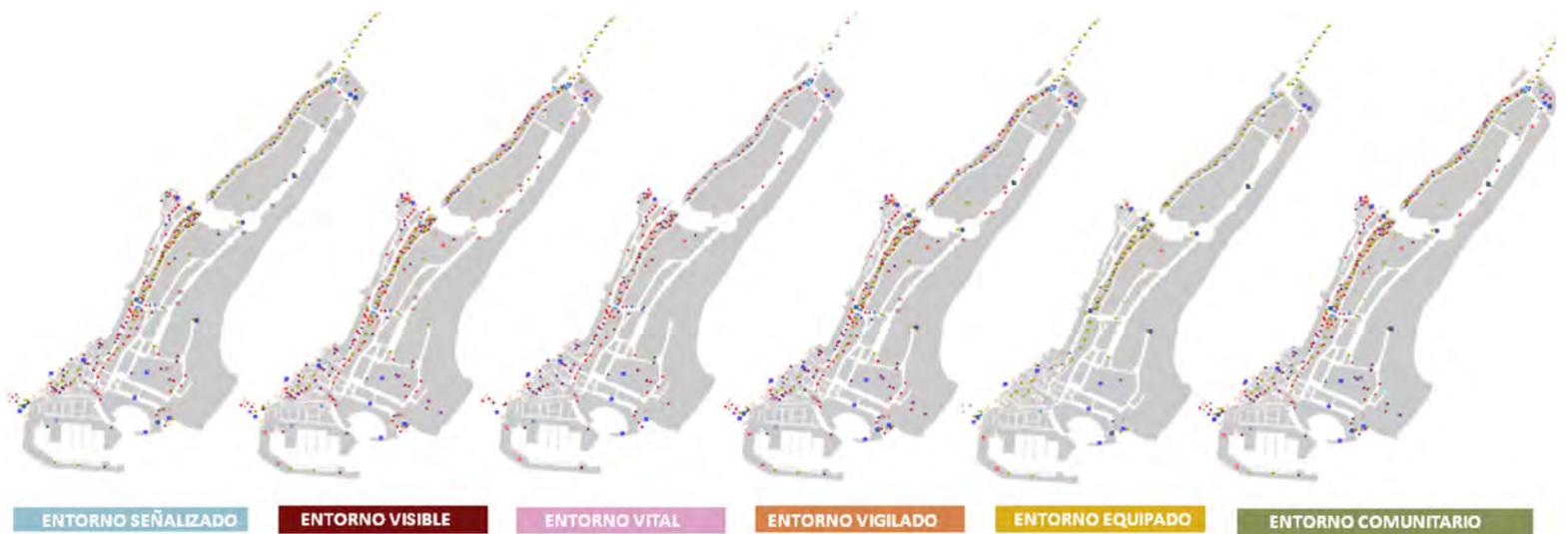


Fig 4: Distribución de puntos críticos según entornos en el núcleo turístico de Playa de Mogán. (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

FASE DE DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del PMM de Playa de Mogán se estructura tomando como referencia el documento “Recuperando la ciudad. Estrategia para el diseño y la evaluación de planes y programas de regeneración urbana integrada”, elaborado por el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Éste y la estrategia de ordenación se organizan en torno a cuatro bloques temáticos, tres de ellos siguiendo los conceptos expuestos en el documento de referencia, adaptados a las características del ámbito y del instrumento de ordenación que se desarrolla, y un cuarto referido al sector turístico, desarrollado específicamente para el plan de modernización:

- a) Ordenación Urbano-Territorial
- b) Competitividad del sector turístico
- c) Diseño Urbano y Medio Ambiente Local
- d) Socioeconómica

Con esta estructura se ha realizado un diagnóstico exhaustivo desde todas las escalas, que permite obtener una visión global, interdisciplinar e integradora para la mejora del destino turístico como conjunto.

Ciñéndonos a la materia referida, el análisis realizado ha servido para la elaboración del diagnóstico del documento en materia relativa a la perspectiva de género, como punto específico y de manera transversal al resto de temáticas tratadas en el mismo, desarrollándose según dos escalas de trabajo: Ordenación Urbano-Territorial, y Diseño Urbano y Medio Ambiente Local.

En el marco de la Ordenación Urbano-Territorial, y con respecto a la perspectiva de género, desde el enfoque de contar con un entorno equipado, es fundamental el análisis del equilibrio del modelo urbano, es decir, el funcionamiento del núcleo a nivel territorial, cómo se distribuyen los usos en el territorio, las conexiones, la movilidad, las redes de equipamientos y dotaciones, y de espacios libres. En este mismo bloque, desde el punto de vista del análisis de la variedad y complejidad del entorno urbano, es necesario analizar con la mirada de la perspectiva de género para conseguir un entorno vital y equipado, la diversidad de usos y actividades en el territorio y en el tiempo de la ciudad turística, la variedad tipológica, la diversidad, disposición y la escala de los equipamientos, dotaciones y espacios libres en el ámbito. A este nivel es importante también identificar la forma en que la ciudadanía utiliza (o no) los espacios que conforman el núcleo, qué grupos y en qué espacios temporales lo hacen, para, en su caso, establecer acciones que favorezcan la apropiación del espacio urbano y fomentar el sentido de pertenencia e identidad de la ciudadanía, en el sentido de conseguir un entorno comunitario.

En cuanto al Diseño Urbano y Medio Ambiente Local, en el desarrollo del trabajo se ha hecho el análisis desde una escala más pormenorizada de la movilidad y la accesibilidad, por su incidencia en el desarrollo de una ciudad inclusiva e igualitaria, de los satisfactores urbanos de cercanía, la red de espacios estanciales, red de itinerarios peatonales accesibles, y la movilidad motorizada y no motorizada (peatonal y ciclable) con objeto de identificar los elementos a reforzar o incluir para lograr un entorno equipado. Con respecto al bienestar y la salud pública, se han estudiado la naturaleza en la ciudad, el confort de uso y el confort ambiental (entorno equipado, entorno comunitario). Asimismo, se ha trabajado en el marco del paisaje urbano y la seguridad, la escena urbana (entorno equipado y señalizado), la legibilidad y los sistemas de orientación (entorno señalizado), la escala y el equilibrio de los espacios libres (entorno equipado y comunitario), la vigilancia natural y la seguridad en relación al género y la edad (entorno visible, vital, vigilado). En relación con el soporte del espacio público, en atención a sus tipos, escalas, mezcla de usos y actividades y la relación de las plantas bajas de las edificaciones con el espacio público (entorno visible, vital, vigilado, equipado y comunitario).

- Escala urbano- territorial

Respecto a la variedad y complejidad del entorno urbano, nos encontramos que Playa de Mogán es un núcleo turístico con suelo de uso residencial en las zonas más próximas a la costa, que en la actualidad presenta creciente actividad turística; situándose el suelo de uso turístico en las zonas más alejadas del litoral. Existe una dispersión de los usos dotacionales vinculados a la población residencial, colegio, guardería, centro de salud, lo que afecta a la funcionalidad y movilidad del núcleo, y por otra parte, existe escasez de equipamiento complementario al uso turístico.

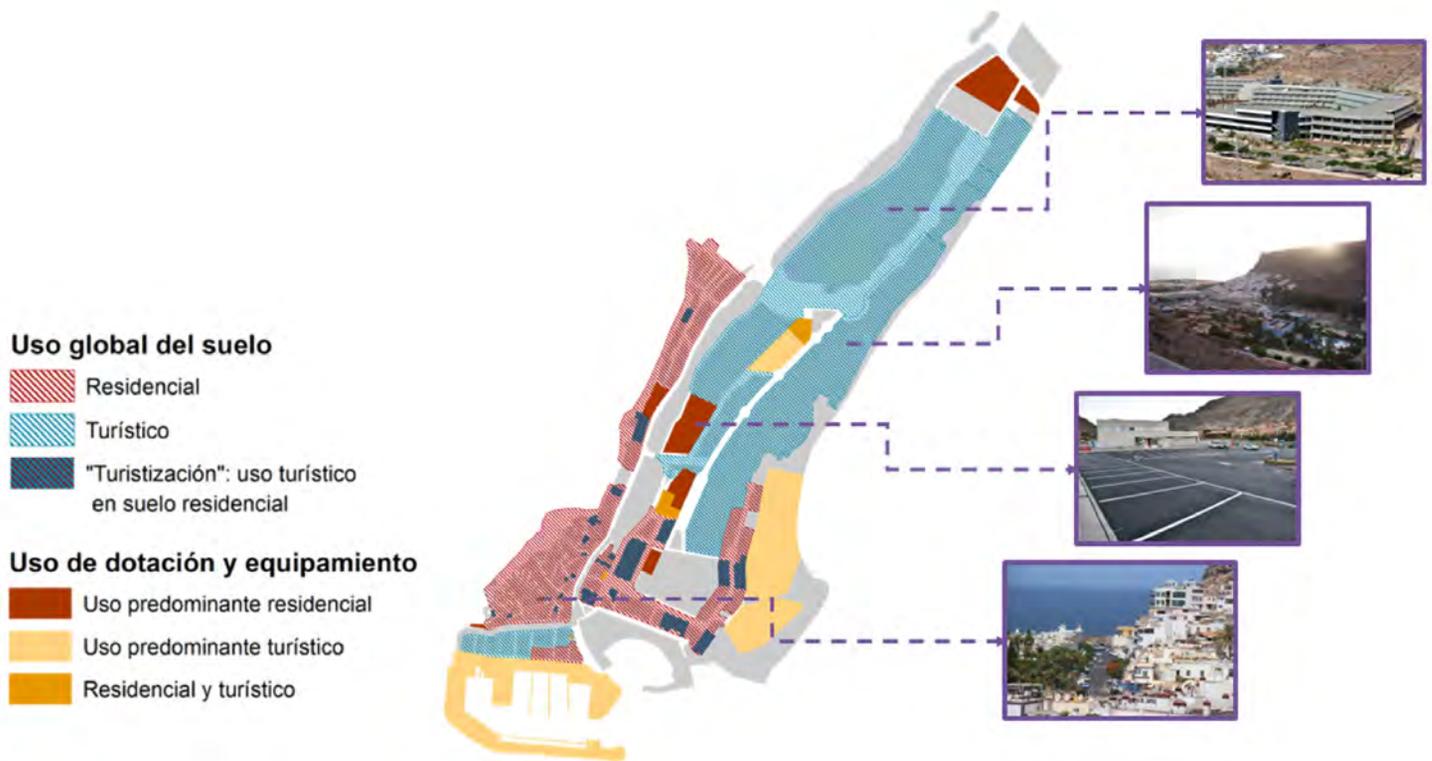


Fig 5: Variedad y complejidad del entorno urbano en Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM

Para el diagnóstico de un entorno equipado, se ha analizado la proximidad de equipamientos, dotaciones y espacios libres, en función a las distancias y tiempos de recorrido a cada uno de ellos desde las distintas zonas del ámbito.

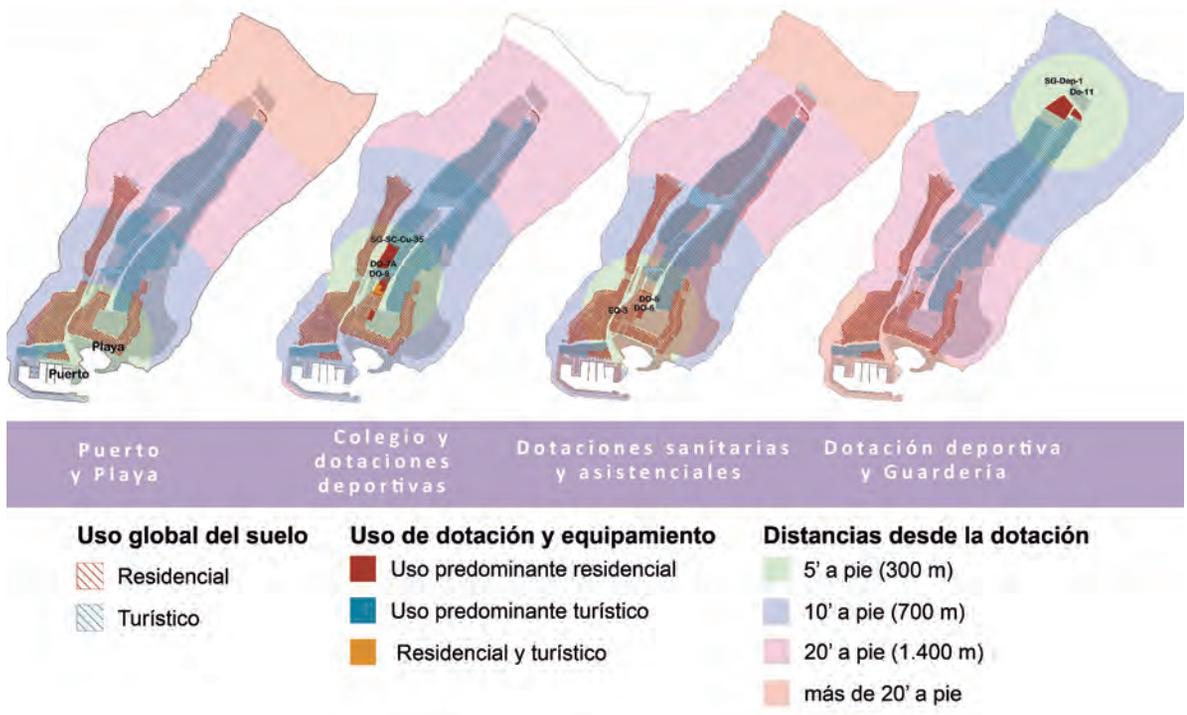


Fig 6: Análisis de proximidad de equipamientos, dotaciones y espacios libres en Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Otro aspecto analizado ha sido la afluencia de cada una de las zonas del ámbito, en función de los elementos generadores de actividad identificados, según la franja horaria del día.

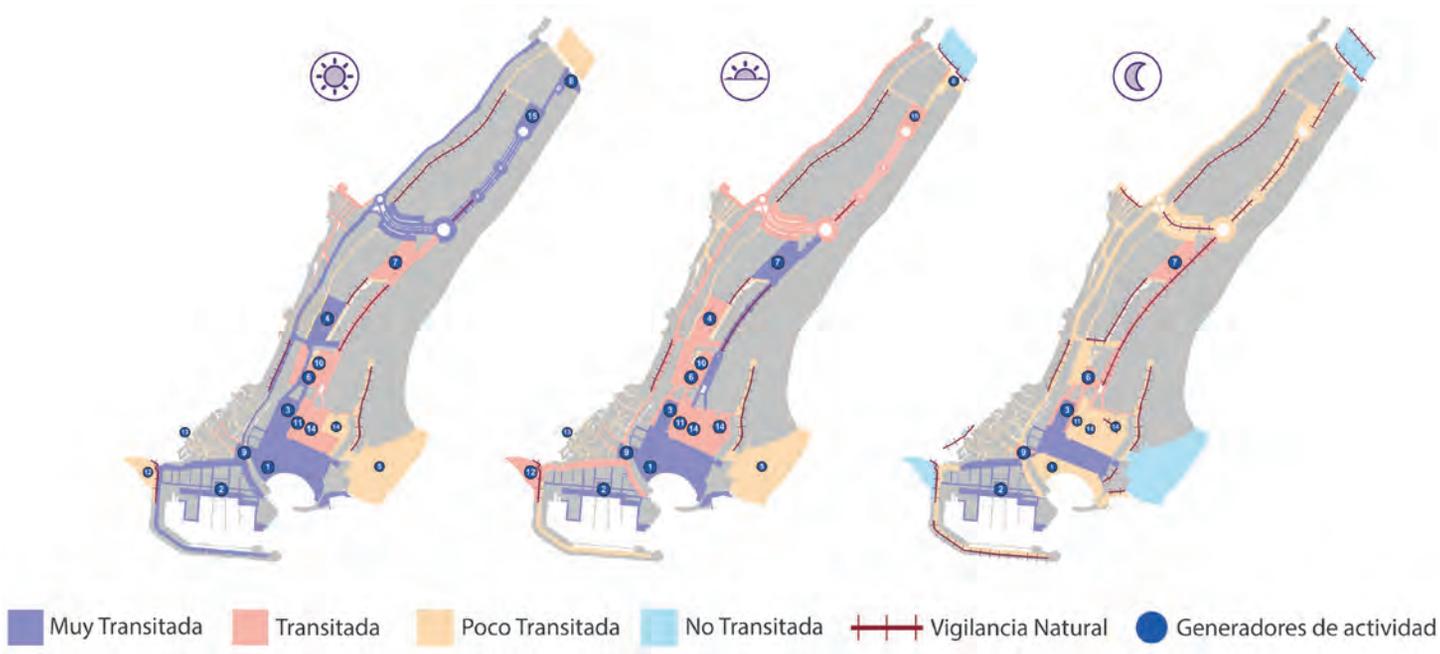


Fig 7: Análisis de afluencia, generadores de actividad y ausencia de vigilancia natural en Playa de Mogán. (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Como conclusión al análisis urbano territorial desde la perspectiva de género, cabría decir que la actividad principal del núcleo está localizada principalmente en la zona más cercana a la costa y existen en la zona norte, de especialización turística, dotaciones vinculadas al uso residencial que hacen que únicamente durante la mañana haya cierta afluencia.

-Diseño urbano y medio ambiente local

Analizada la movilidad, tanto motorizada como peatonal, y la cobertura de los transportes públicos en función de las distancias de recorrido a pie hasta las paradas, cabe destacar que, con respecto a transporte público, gran parte del ámbito carece cobertura.

La morfología de la red de itinerarios peatonales y espacios públicos en relación a su accesibilidad, presenta:

- 90% de la red con pendientes inferiores a 6%, fuertes pendientes en resto
- 46% de vías con discontinuidad, mal estado, o carencia de aceras
- 28 % de vías con anchura de aceras menor de 2 m
- 30% de vías no cumplen accesibilidad universal
- No existe una red ciclista

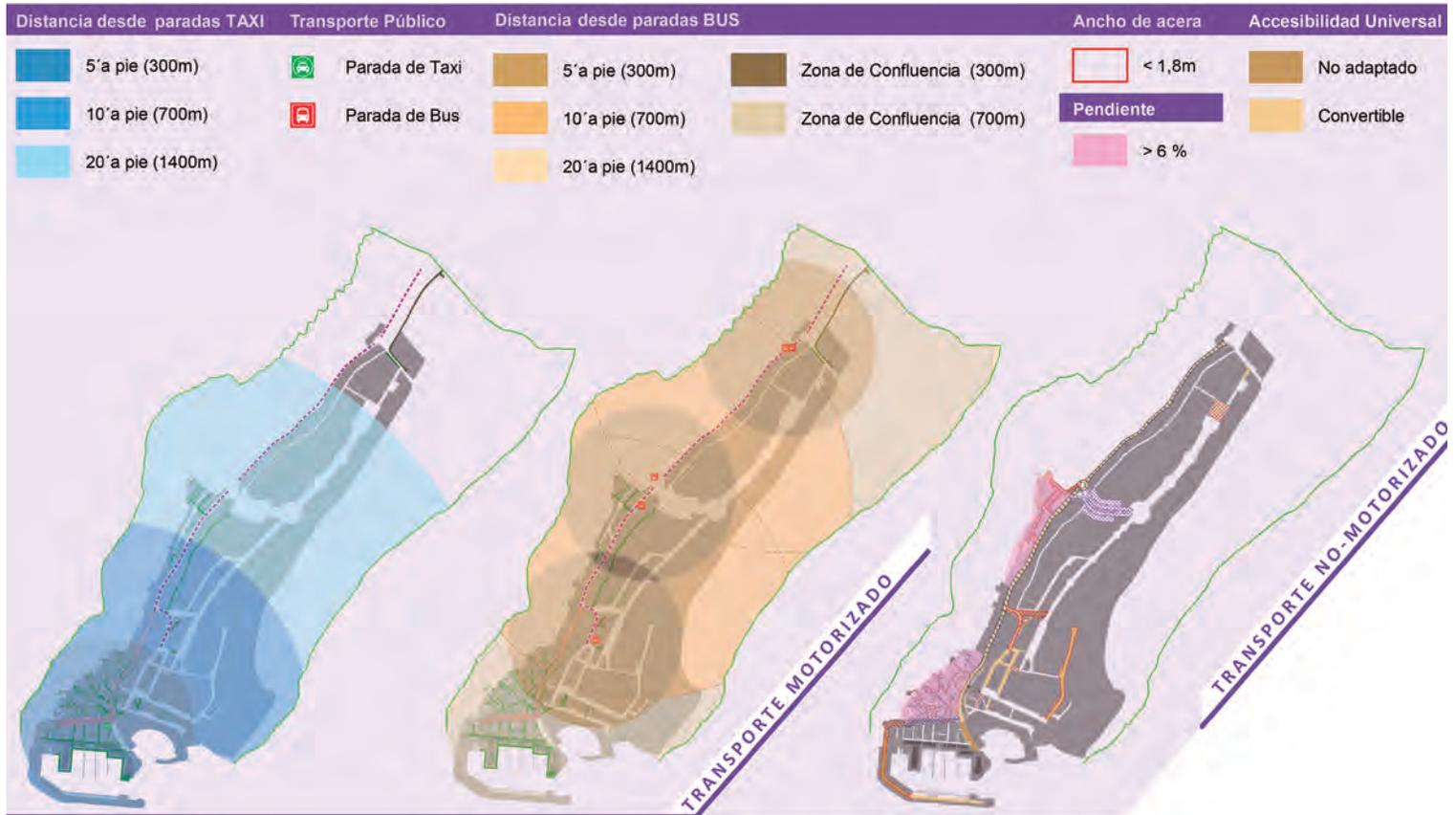


Fig 8: Análisis de accesibilidad y movilidad de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Desde la perspectiva de análisis del entorno equipado, se ha realizado un examen de los espacios libres, en función al tipo de usuarios, su escala en el ámbito y su funcionalidad, detectando problemas de mal estado de conservación, zonas sin tratamiento, zonas en desuso y ausencia de sombras, pendientes excesivas, invasión del espacio público por terrazas de establecimientos comerciales y de restauración.

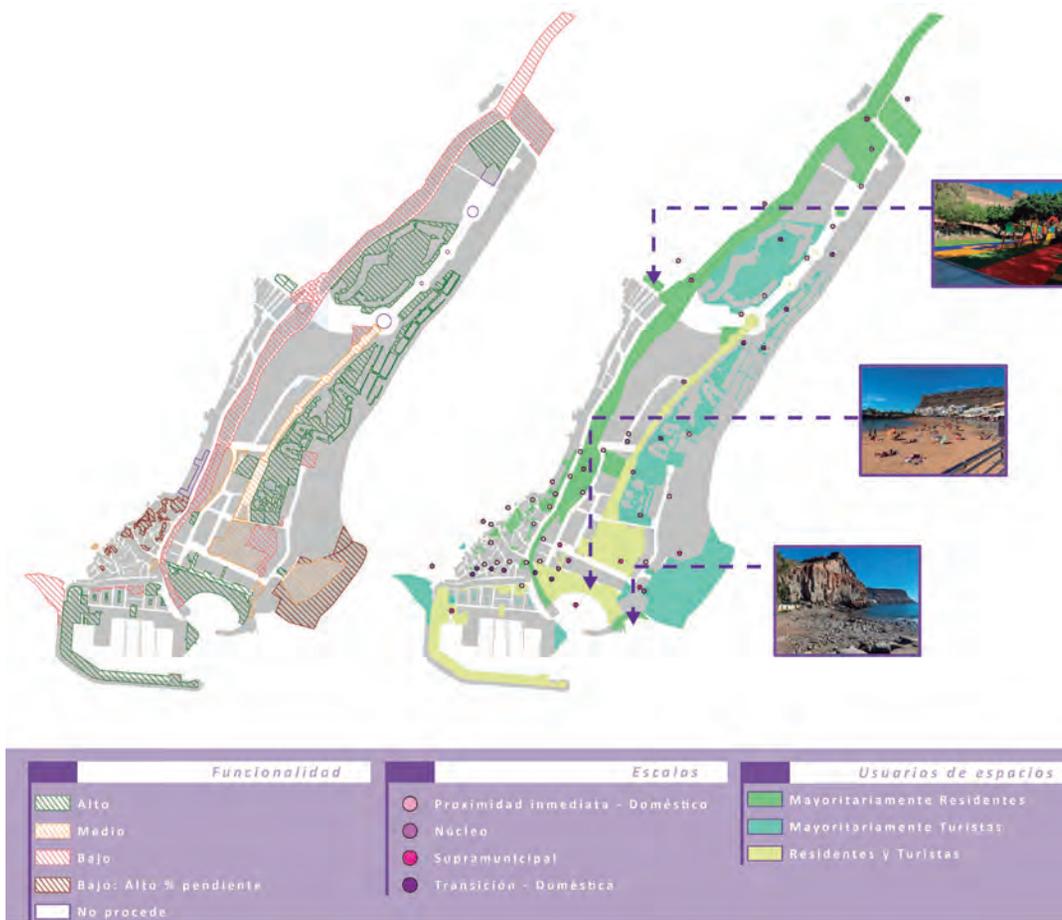


Fig 9: Análisis de espacios libres de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

- Mapa de puntos críticos

El resultado de la experiencia ha sido la elaboración de un Mapa previo de puntos críticos, que arroja unas zonas con mayor prioridad de intervención debido a la concentración de un mayor número de puntos.

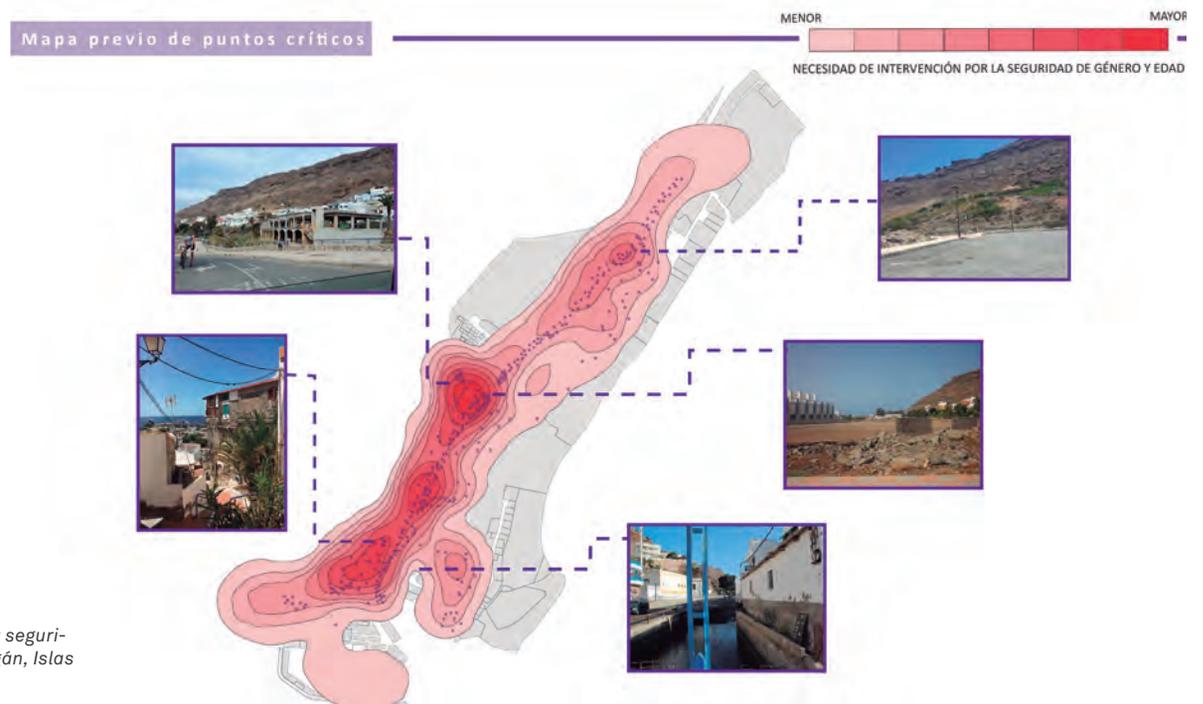


Fig 10: Mapa necesidad de intervención por la seguridad de género y edad en Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM

Este mapa servirá de base para las siguientes fases del trabajo, y previéndose completar con un proceso de participación ciudadana, fundamental, puesto que son las mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas con edad y con diversidad funcional que utilizan ese espacio, las que aportarán una información más real. Este trabajo se pretende realizar a través de una aplicación on line que permita su cumplimentación sobre el territorio de manera georreferenciada, y por medio de mesas de trabajo de puesta en común con asociaciones de mujeres, agentes locales, etc., con el propósito de obtener el Mapa de puntos críticos del núcleo.

Este no sólo servirá para la elaboración del PMM, ya que el sistema utilizado permite, por una parte, la reutilización e interoperabilidad de los datos, incluso por distintas Administraciones Públicas, por lo que podrá ser útil para el desarrollo de las posibles intervenciones públicas en el núcleo, disponiendo éstas de un diagnóstico de las necesidades del ámbito para planificar el destino de los presupuestos y otras acciones necesarias para desarrollar sus políticas de igualdad. Por otra parte, teniendo en cuenta que los Mapas de puntos críticos son variables, permite su modificación de forma ágil, prácticamente, a tiempo real y, además, ofrece la posibilidad de dar visibilidad y difusión a la materia, importante para la concienciación ciudadana y la integración de ésta en el urbanismo.

1.3. *Estrategia de Ordenación*

En síntesis, el objetivo principal planteado para el PMM es la “apuesta por una ciudad turística con calidad e identidad para mantener y mejorar su posición como destino turístico de éxito, y que, a su vez, sea una ciudad que garantice una mayor calidad de vida e igualdad de oportunidades para sus habitantes con el menor consumo de recursos y emisiones posibles.”

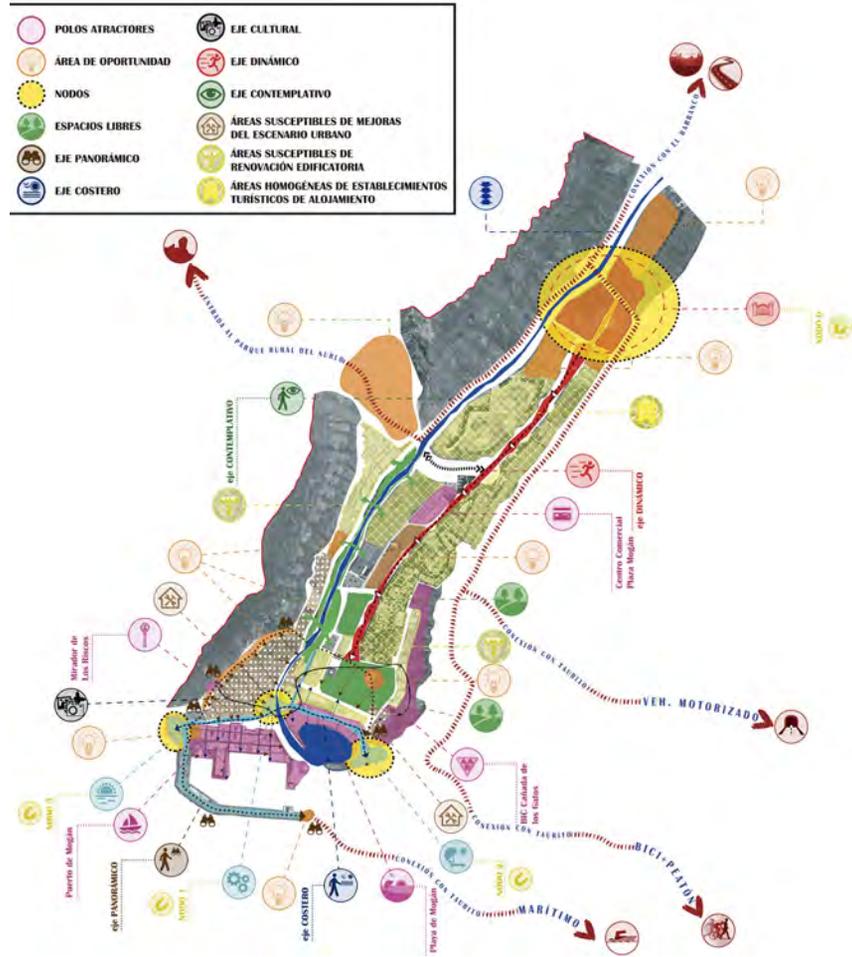
Así, el PMM se plantea el reto de resolver los puntos críticos analizados y poner en valor las potencialidades reconocidas. Para ello, se traza una estrategia de intervención, esbozando un nuevo modelo de ciudad turística, que toma forma a través de unos objetivos específicos surgidos de las conclusiones alcanzadas tras diagnóstico. La propuesta de ordenación urbano-territorial, en lo relativo al tema que nos ocupa, se basará en tres líneas estratégicas fundamentales:

- **Reordenación de usos y potenciación del espacio público**, creando ejes longitudinales que conectan la zona norte y sur, resolviendo la movilidad, que junto a los ejes transversales y nodos de actividad, en los puntos de encuentro de éstos, dotan de dinamismo y vitalidad al conjunto del núcleo. De esta manera, se crean elementos generadores de actividad en aquellos ámbitos que, como la zona norte del núcleo, se diagnostican con menor afluencia, reforzando aquellos que carecen de ésta en algunos tramos del día, con el objeto de crear un entorno vital y vigilado, entendiéndose esto último desde el punto de vista de la vigilancia natural. Además se genera una red de espacios libres que potencia la inserción de la infraestructura verde en el entorno urbano y da respuesta a las necesidades del núcleo en sus distintas escalas.

- **Diversificación funcional y distribución equilibrada de los usos**, a través de la creación de redes de espacios de relación, equipamientos y dotaciones, que resuelvan la proximidad y la conexión de los espacios comunitarios, con el objeto de que los diferentes ámbitos del núcleo cuenten con las infraestructuras y servicios urbanos necesarios para que Playa de Mogán pueda considerarse un entorno equipado en sus distintas escalas y sea más fácil y cómodo en ella el desarrollo de la vida cotidiana.

- **Mejora de la movilidad**, a través de la organización de los diferentes tipos de flujos y la ordenación y optimización de la red viaria y aparcamientos, ubicando una estación intermodal en la zona norte. Con la implantación de la estación intermodal en la zona norte se logra introducir un elemento generador de actividad en la zona de menor afluencia del núcleo, que provocará flujos continuos de personas que lo recorran de norte a sur a través de dos ejes longitudinales por el que transitarán a dos velocidades: un eje dinámico, en el que la movilidad se desarrollará, por una parte a través de un vehículo sostenible que partiendo de la estación trasladará al público hasta la costa y viceversa, y por otra, resolviendo la movilidad peatonal y ciclable de una manera más ágil y vinculada a la actividad comercial, y un eje contemplativo (barranco como infraestructura verde y espacio de paseo peatonal y ciclable), dando solución con el tratamiento del barranco y la generación de actividad en la zona norte, a las zonas de puntos críticos con mayor necesidad de intervención según el mapa de puntos críticos elaborado.

Fig 11: Esquema de estrategia urbano- territorial del PMM de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM



Con respecto al diseño urbano y medio ambiente local, basándose siempre en la consecución de los seis entornos descritos, se establecen acciones vinculadas a cada uno de ellos.



Fig 12: Esquema de estrategia de diseño urbano y medio ambiente local del PMM de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM

CONCLUSIONES

El análisis y diagnóstico elaborado ha servido para plantear una estrategia de ordenación en la que la perspectiva de igualdad de género se encuentra integrada, porque se entiende que el desarrollo de las materias urbanísticas desde esta perspectiva, no consiste en elaborar y cumplir un epígrafe aislado en el documento, sino que debe aspirar a acercarse al territorio y a la ciudad, y mirarla y planificarla desde una visión más humana y cercana a la vida cotidiana, con el propósito de crear ciudades más cómodas y seguras, en las que combinar las esferas personal, productiva, reproductiva y comunitaria sea más fácil y útil para todos sus habitantes.

Ha sido necesario establecer una metodología de trabajo integradora que se basa en una estructura del documento que permite el trabajo interconectado de las materias abordadas, ya que es la única forma de conseguir los objetivos planteados a través de la definición de los entornos descritos para la integración de la perspectiva de género en la ordenación urbanística.

Así se logra que los objetivos generales y específicos de ordenación planteados en la estrategia y formalizados a través de las líneas de acción, resuelvan, en las dos escalas de trabajo: urbano-territorial y de diseño urbano y medioambiente local, favorezcan una ordenación del núcleo turístico inclusiva e igualitaria, y resuelvan las deficiencias en relación a la perspectiva de género detectadas en el diagnóstico.

Esta estrategia de ordenación, impregnada de la perspectiva de género, ofrece la posibilidad de plantear alternativas de ordenación que, ya sea desde la distribución de usos en el territorio, la movilidad o, desde el diseño urbano y de la edificación, sean capaces de generar el tipo de ciudad turística que ofrece igualdad de oportunidades a todos sus habitantes y visitantes, la ciudad a la que debe aspirarse en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

AZARA ESCRIVA, S. y GIL VILA, M. (2017). Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano. Valencia: Servicio de Planificación Económica y Regeneración Urbana. Dirección General de Vivienda, Rehabilitación, y Regeneración Urbana.

HERNÁNDEZ AJA, A., GARCÍA MADRUGA, C., MATESANZ PARELLADA, A. et al. (2015) Recuperando la ciudad. Estrategia para el diseño y la evaluación de planes y programas de regeneración urbana integrada”. Madrid: Instituto Juan Herrera (IJH).

MICHAUD, A. (2002). Pour un environnement urbain sécuritaire. Guide d'aménagement. Canadá: Programme femmes et ville de la Ville de Montréal.

MINISTERIO DE FOMENTO (2019). Agenda Urbana Española 2019 (<https://www.fomento.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/urbanismo-y-sostenibilidad-urbana/agenda-urbana-espanola>)

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2016). Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>)

TELLERÍA ANDUEZA, K. (2011). “Decisiones a pequeña escala, grandes cambios- El quehacer de los Ayuntamientos”. En Mujica Munduate, A. et al.: (2011) Libro recopilatorio sobre el Seminario de Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género. Donostia-San Sebastián: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.

VALDIVIA GUTIÉRREZ, B., CIOCCOLETO, A., ORTIZ ESCALANTE, S. et al. (2017). Entornos habitables. Auditoria de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno. Col·lectiu Punt 6, Barcelona

SESIÓN 2 ESPACIO LIBRE CO

SONIA MAURICIO SUBIRANA



ACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · ESPACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · ES



PERSPECTIVA DE GÉNERO



UNIVERSIDAD DE LOS RÍOS DE CHILE
Unidad de Igualdad



ESPACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · ESPACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · ESPACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



PARAÍSO EN LA TIERRA. NARRATIVAS DE GÉNERO EN LOS LUGARES COMUNES.

Noemí Tejera Mujica

“Y la tierra será el paraíso” es un verso¹ de L’Internationale, el universalmente reconocido como himno del movimiento obrero. Este verso resume el carácter utópico de la modernidad y también es el título de la instalación del artista visual Domènech (1962), que toma el proyecto arquitectónico como una de las construcciones imaginarias más complejas de la modernidad. En sus proyectos, Domènech, representa las fricciones que se producen entre los planteamientos teóricos desarrollados a lo largo del movimiento moderno y su aterrizaje e implantación en contextos nacionales e internacionales. El artista plantea una mirada amplia, a partir de diversos estudios de caso, desde la cual se deducen cuestionamientos en su confrontación con la realidad más inmediata.

Este proyecto está formado por una serie fotográfica, dos fotos de archivo y una torre de carácter escultórico. En la galería ADN, donde se presentó por primera vez recientemente, la rugosidad de sus paredes, el listón de madera a modo de estantería y el suelo oscuro reflectante también jugaron su papel.

La torre se modeliza a partir de la suma de maquetas de madera apiladas unas sobre otras que, a partir del contacto con el suelo, delimitan un espacio descubierto y otro vacío (por aludir a la denominación planteada por Ildefons Cerdà (1815-1876) en su Teoría de la Construcción de las Ciudades²). Estas maquetas son bloques lineales de protección oficial de La Mina³, polígono situado en Sant Adrià del Besòs, en los límites de Barcelona. Esta actuación, del Estudio L35, Juan Fernando de Mendoza (1944-2002) y Jos Galán (1945-2015), surge en 1969 promovida por el Patronato Municipal y trata de realojar a la población procedente de diferentes grupos chabolistas bajo el paraguas del Plan de Supresión del Barraquismo (1963).

Volviendo a la obra de Domènech, junto a la torre encontramos dos fotografías de archivo. La primera instantánea recoge la presentación del proyecto, en donde aparecen el dictador Franco y el entonces alcalde de Barcelona, José M^a de Porcioles, posando junto a la maqueta del barrio de La Mina. En la segunda, unas vecinas del Camp de la Bota, reubicadas en La Mina, sujetan maquetas de sus chabolas, construidas por ellas mismas con cartón.

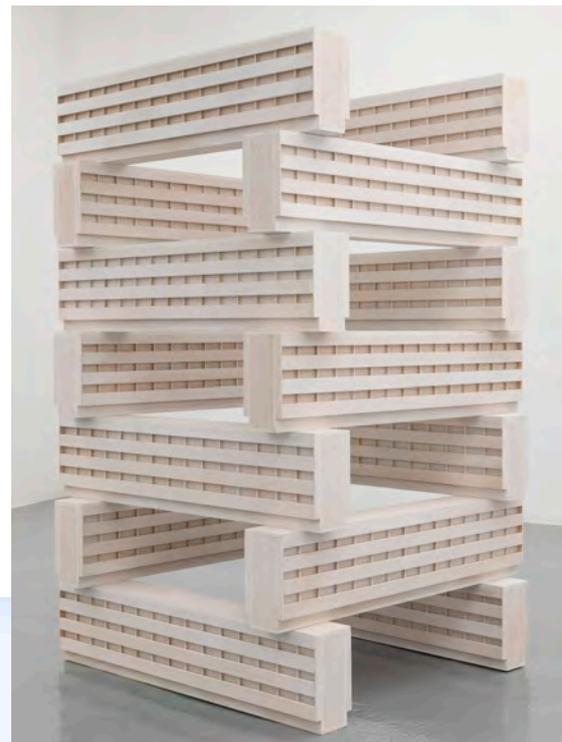


Fig. n°1 And the Earth will be paradise. (2018, Domènech). Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.

¹ Es un verso de la traducción de la **versión latinoamericana y socialista española**. Existen otras dos más en donde no queda recogida esta frase: la traducción previa a la Segunda República y la de la Confederación de Sindicatos Anarquistas.

² En la Teoría de la Construcción de las Ciudades, Ildefons Cerdà señala los espacios descubiertos como aquellos que se sitúan en la esfera privada mientras que los espacios vacíos son aquellos de propiedad pública.

³ La Mina debe su nombre a la mina que surtía de agua a la fuente que había en el merendero de Can Joanet, situado en el extrarradio de la ciudad de Barcelona, y a donde las ciudadanas/os solían ir a pasar los domingos rodeadas/os de huertos y casas rurales. El polígono ocupa unos terrenos que en el mapa que trazó Cerdà conformaban un gran espacio verde junto al río Besòs, a modo de pulmón de Barcelona. Frente al gravísimo déficit de vivienda de las grandes ciudades españolas en proceso de industrialización, se vincula esta operación al desarrollismo.



Fig. nº2 Fotografía de la presentación del proyecto – maqueta del barrio de la Mina. (2018, Doménech). Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.

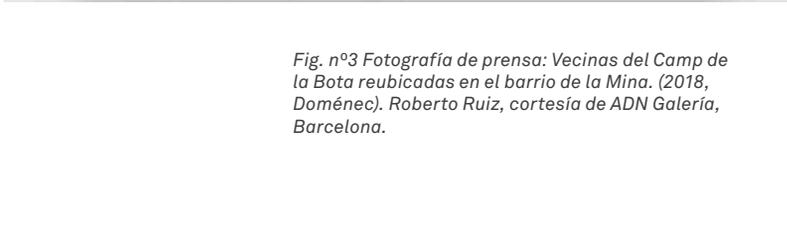


Fig. nº3 Fotografía de prensa: Vecinas del Camp de la Bota reubicadas en el barrio de la Mina. (2018, Doménech). Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.

Frente a la imagen del poder, eminentemente masculina (la única mujer presente en la primera foto es Carmen Polo, esposa del dictador), en la que se exhibe con orgullo la ostentación de proyectos de gran escala y presunto valor social -20 bloques que daban lugar a 2721 viviendas- nos encontramos con una segunda foto donde curiosamente las mujeres pasan a ser únicas protagonistas. Identificamos a estas mujeres como María Angels Rosell, Angels y Carla, vecinas reubicadas que muestran con orgullo ante la cámara las maquetas que ellas mismas han elaborado para representar sus humildes viviendas de autoconstrucción en el Camp de la Bota. En la escala y el contexto de estas mujeres, esas casas, cuyas reproducciones sujetan en sus manos, cobran un alto valor, al tratarse de espacios con un componente real de reacción ante su entorno y sus circunstancias, por mucho que la precariedad actúe como inevitable condicionante. Como última piraqueta de las contradicciones que acciona esta segunda imagen –siempre en diálogo con la primera-, no ha de extrañarnos la curiosa similitud entre esa pose “casas en mano” y las de aquellos retratos votivos medievales en los que el donante aparecía sujetando una miniatura de la construcción que había financiado.

El proyecto⁴ se completa con una serie fotográfica de polígonos de grandes bloques lineales de vivienda social en ciudades como Barcelona, Varsovia, Bratislava, Marsella, Nantes o Ciudad de México. Doménech no identifica la procedencia de las imágenes e incluso recorta en su encuadre el encuentro de los bloques lineales y las torres con el plano del suelo, por no hablar de que deja fuera de campo el espacio interbloque. Así, el artista revela la escasa cualidad urbana en la práctica y estética de estas viviendas colectivas, si bien, en palabras de Manuel de Solá Morales (1939-2012), “la denuncia de las grandes deficiencias - de intención, de procedimiento, de gestión y de calidad- no puede ocultar su enorme trascendencia urbanística”

⁴En España se lleva a cabo a través de unas ordenanzas de edificación aprobadas por el Instituto Nacional de la Vivienda en la posguerra con el bloque abierto como protagonista entre los últimos años 50 y los primeros setenta del siglo pasado. La incompleta puesta en práctica de los principios de racionalismo y la escasa sensibilidad con que fueron proyectados muchos de estos polígonos presentan grandes limitaciones en su regeneración actual.



Fig. nº4 Serie de fotografías de polígonos de vivienda social. (2018, Doménech). Roberto Ruiz, cortesía de ADN Galería, Barcelona.

La regeneración de nuestras ciudades ha de plantearse necesariamente desde la transformación de su espacio libre. Hay que pensar desde lo colectivo para dar respuesta a nuestras múltiples individualidades. Esta transformación nos ofrece incluso la oportunidad de repensar los espacios construidos- especialmente aquellos que pertenecen a los espacios colectivos (usos, densidades, volúmenes, alineaciones y rasantes...).

Se nos plantea aquí una trampa lingüística -perversión en el lenguaje-, ya que hablamos de espacio libre, cuando en realidad el espacio es de todo menos menos libre⁵. El urbanismo feminista pone de manifiesto que nos encontramos con un espacio jerarquizado y jerarquizante, que no contempla la diversidad de sus usuarias/os. El espacio libre de las ciudades otorga privilegios a algunas personas y se los arrebató a otras. Ante la aparente neutralidad del lenguaje, el léxico urbano no es neutro.

La evidente cualidad física del espacio está poderosamente condicionada por otras cualidades de carácter social, político y cultural, cuyas acciones se traducen en la manera en la que finalmente la ciudadanía hace uso de ese supuesto espacio libre. Trabajar desde y para el espacio libre implica una aproximación multidisciplinar y multiescala. Resulta imposible abordar esta tarea desde una única disciplina. Por ello, cualquier acción sobre el espacio libre ha de conjugar disciplinas como la geografía, el urbanismo y la arquitectura, pero también el diseño urbano, la economía, la filosofía, la sociología, la historia, la psicología, las ciencias políticas, el trabajo social, el arte...

Hablamos de espacio libre como todo aquel que no está edificado, del espacio vacío, independientemente de su condición de propiedad o titularidad. Sin embargo, aunque entendamos espacio libre como espacio colectivo, conviene señalar que el espacio colectivo⁶ está conformado por espacios, pero también por edificios que tienen una incidencia sobre la vida colectiva. Podemos decir, parafraseando a Hannah Arendt (1906-1975), que los espacios libres son lugares comunes que están estrechamente vinculados a la experiencia colectiva. Por tanto, el espacio libre, más allá de la estructura física, es un acontecimiento colectivo.

La relación dinámica entre el espacio colectivo y el espacio público dependen de las políticas urbanas que privilegian unos sobre otros. El espacio público supone, según Jordi Borja (1941) y Zaida Muxí (1964) [...] "*dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad.*" De esta definición, resaltamos la inclusión de la multifuncionalidad en alusión directa a las condiciones de uso.

La perspectiva de género como categoría analítica ha de formar parte de esta nueva forma de hacer ciudad, pues subraya la necesidad de que nuestro entorno contemple realidades más complejas e híbridadas -multifuncionales- y que sean eficientemente plurales. Esto nos lleva a reflexionar sobre nuestro entorno normativo, y aunque se trata de un tema con cierta trayectoria internacional, en España los antecedentes se remontan apenas a 2005.

El espacio libre por excelencia lo configuran las intersecciones y los lugares de encuentro de las ciudades, donde la calle, la plaza, los parques, las playas y, en definitiva, las esquinas y la antesala de los espacios construidos constituyen su narrativa.

⁵ Tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997 ha dejado de existir una regulación uniforme en el derecho estatal de los «espacios libres» y es la legislación urbanística de cada Comunidad Autónoma quién establece los estándares. El índice más común en sistemas generales de espacios libres es el de 5 m² por habitante y para el sistema local oscila entre 10 y 20 m².

⁶ Ejemplarizando son los Petits métiers que nos sitúan en el París de 1897 de la mano de Eugène Atget (Libourne, 1857-1927). El fotógrafo documenta la pequeña escala dentro de la gran urbe a través de algunos oficios a pie de calle.

Una mirada hacia los espacios libres de nuestras ciudades debería desvelar y datar el momento en el que nos situamos⁸, aunque muchas veces se producen distanciamientos o fricciones entre el espacio por el que transitamos en nuestra cotidianidad y la respuesta que esos espacios ofrecen a la sociedad.

Como recoge Carlos Hernández Pezzi (1949-2019) y María-Ángeles Durán (1942) en *La ciudad compartida*, la democracia urbana es una demanda social. Y es que los espacios físicos condicionan el derecho a la ciudad. Hay que subrayar el carácter diverso de la democracia, en cuanto a que da voz a muchas realidades diferentes, por lo tanto, la aplicación de una igualdad dogmática en su respuesta no tendría sentido. El espacio ha de ser construido desde la diferencia -entendida como valor y como proceso-, contemplándola y atendiendo a ella, y no desde la igualdad de soluciones y respuestas.

Implícitamente ligado a este concepto se encuentra la búsqueda de la justicia espacial como derecho al uso y disfrute del espacio en igualdad de condiciones. Dentro de los 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se encuentran los siguientes objetivos y metas asociadas:

“Objetivo 5. Igualdad de género.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Metas 5.4 Trabajo de cuidados domésticos.

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

El Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta. 11.2 Transporte público

De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Urbanización inclusiva y sostenible

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11. 7 Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”

Asimismo, la Nueva Agenda Urbana de la ONU, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), (Quito 2016), recoge entre los compromisos adquiridos, la reorientación de la manera en que se planifican, se diseñan, se financian, se desarrollan, se administran y gestionan las ciudades y los asentamientos humanos, con el objetivo, entre otros, de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible.

“Imaginamos ciudades y asentamientos humanos que: [...]

c) Logran la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todas las esferas y en los puestos de liderazgo en todos los niveles de adopción de decisiones (...) y previniendo y eliminando todas las formas de discriminación, violencia y acoso contra las mujeres y las niñas en espacios públicos y privados.

d) Promueven la planificación basada en la edad y el género e inversiones para una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos, [...]”

La regeneración urbana constituye en la actualidad uno de los mayores desafíos de las ciudades, ofreciendo oportunidades para devolver riqueza y complejidad a unos espacios libres que en muchas ocasiones han sido banalizados y vaciados de contenido. Esta regeneración va ligada necesariamente al reto de reducir la huella ecológica planetaria. En la Declaración de Toledo (2010) y el Impulso a la Regeneración Urbana Integrada, se trata el modo de afrontar los retos urbanos actuales y aplicar la estrategia Europa 2020 mediante la consecución de un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo.

Dentro de ese mismo marco, el Ministerio de Vivienda y SEPES encargaron también varios estudios y trabajos comparativos de análisis de las políticas de rehabilitación edificatoria y de regeneración urbana a nivel europeo. En el trabajo realizado a tal efecto por Isabel Velázquez (1956) y Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas (1956), se señalan tres experiencias europeas innovadoras, entre las que precisamente se incluye la del Barrio de la Mina, cuya cualidad espacial tiene ahora poco que ver con la que quedaba denunciada en la obra de Doménec que daba arranque al presente texto (en parte gracias a que la totalidad del espacio interbloque era de titularidad pública).

Al margen de estas experiencias, y a la hora de describir los requerimientos indispensables para la transformación de la ciudad a partir de los espacios libres, nos quedaríamos con los siguientes dos axiomas:

Por un lado, es necesario establecer una lectura de la cultura del proyecto urbano desde el pensamiento crítico. Esto implica reescribir las aportaciones de las mujeres a dicho proyecto urbano, aportaciones que en la mayor parte de los casos han sido ignoradas o invisibilizadas, hurtándonos con ello gran parte de las conquistas colectivas que han ido modelando el proyecto a lo largo de un arco temporal. Es importante, por tanto, señalar que las relaciones transversales entre arquitectura y género son fundamento de desigualdad, algo que hemos visto en el ejercicio de la profesión, en la práctica espacial misma, pero que también está presente en la transmisión de la teoría de la arquitectura.

El segundo axioma sería el análisis del contexto territorial, al que hay que sumar la perspectiva de género como categoría analítica, herramienta de proceso, participación y proyecto. En este sentido, las cualidades urbanas del espacio a evaluar son: la proximidad, la diversidad, la autonomía (seguridad, accesibilidad universal), la vitalidad y la representatividad. Estas cualidades fueron recogidas por vez primera en la tesis doctoral de Adriana Ciocoletto (1971), *Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana con perspectiva de género* (2014).

Cada una de las cualidades genera sus propios indicadores, condiciones y condicionantes, que nos proporcionan una referencia cuantificable y objetivable a la hora de aplicar la perspectiva de género al espacio libre, o como lo define Ciocoletto, el espacio de relación. En total suman 13 indicadores del sistema, 47 condiciones y 108 condicionantes. Cada uno de los condicionantes se corresponde mayoritariamente con un baremo de 1 a 5. Este baremo permite matizar las respuestas sin simplificarlas y son fundamentales para reflejar la complejidad de la realidad observada

La suma del valor de cada condicionante da un valor total para cada indicador. Este valor final permite, además de evaluar lo existente, identificar los condicionantes que no se cumplen para poder revertir la situación en los casos puntuales y conseguir una efectiva mejora, a lo largo del tiempo, del espacio urbano evaluado.

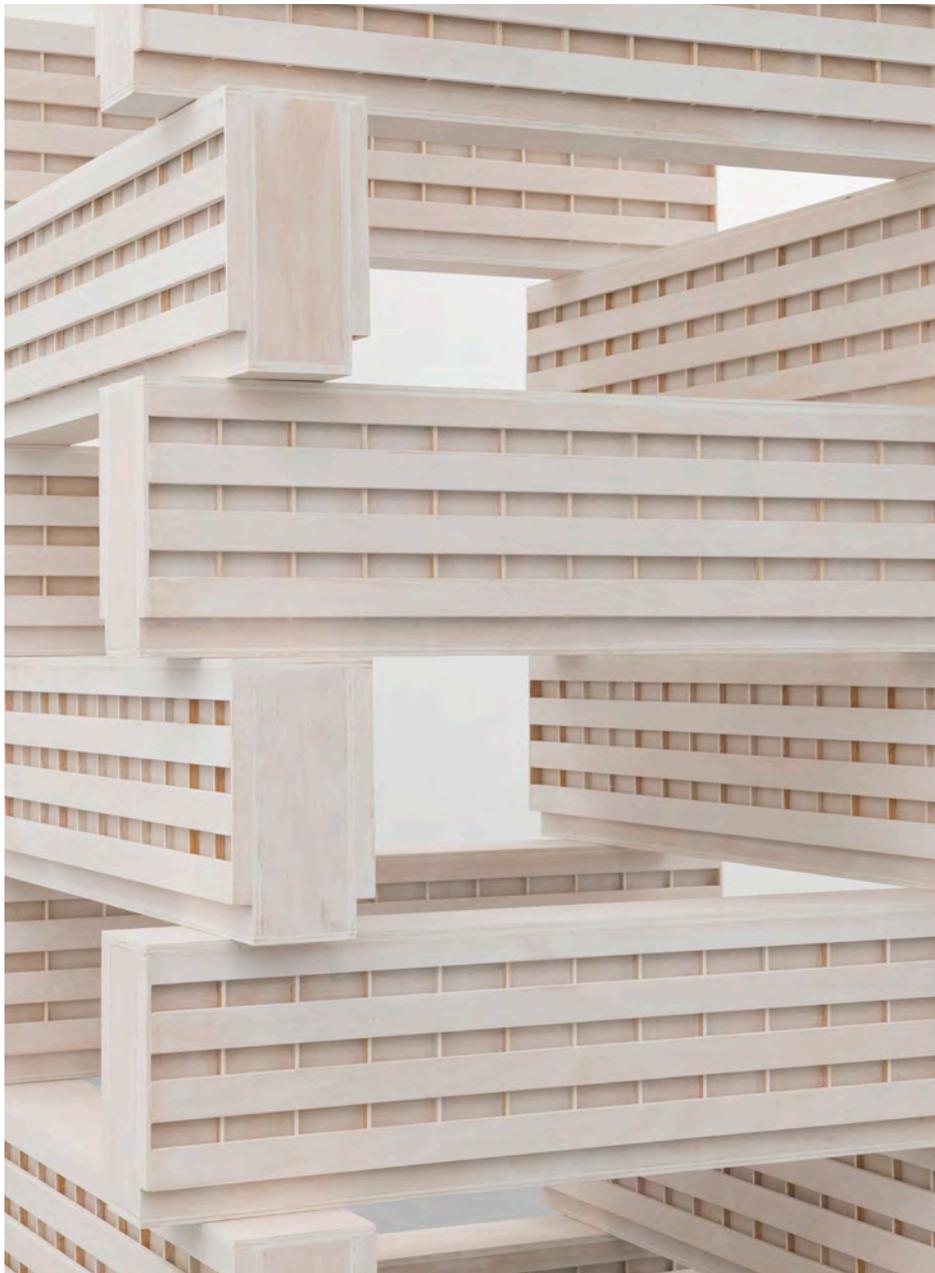
A través de una mirada arquitectónica contemporánea y en la que esté integrada y asimilada la perspectiva de género, estos espacios podrán reivindicar su vocación de definir el sentido de la vida colectiva hacia realidades sociales plurales.

Esta línea de pensamiento y acción inclusiva definirá espacios participados, mixtificados y complejos en su cualidad y en su materialidad. Los diferentes modelos de habitar que se recojan atenderán a la interescalaridad de las respuestas que el espacio ha de dar, y llevarán siempre implícita la legibilidad y la seguridad como valores de partida.

Y es que, sobre la seguridad, cabe resaltar el manifiesto “El derecho a la Ciudad de las Mujeres” de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (GPR2C), que en su Punto tercero reclama:

“Una ciudad libre de violencias-física, psicológica, material o simbólica- contra las mujeres en el ámbito público y privado que asegure el uso y disfrute seguro de los espacios públicos y los bienes comunes y garantice la libertad de movimientos...”

A modo de conclusión, celebramos cierto aumento en la concienciación para que en nuestros espacios aspiremos a una libertad compleja y no simplista y banalizada, un objetivo que, gracias a encuentros como GAC podemos esperar que pronto pase a ser parte de la “nueva normalidad urbanística”.



*Fig. nº5 . Domènec. Y la tierra será el paraíso, 2018. Foto: Roberto Ruiz.
Cortesía de ADN galería, Barcelona*

BIBLIOGRAFÍA

ARENDRT, H. (2001) La condición humana. Barcelona: Paidós.

CERDÀ, I. (1859-1991) Teoría de la construcción de las ciudades: Cerdá y Barcelona. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

CIOCOLETTO, A (2014). Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana con perspectiva de género (tesis doctoral). UPC, Barcelona.

DURÁN, MARÍA A., Y PEZZI C. (1998) La Ciudad compartida. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

MUXÍ, Z y BORJA, J. (2001). “Centros y espacios públicos como oportunidades” en Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, nº. 19, pp. 115-139.

Naciones Unidas (2016). Nueva Agenda Urbana, Quito.

Naciones Unidas. (2015) Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SOLÀ-MORALES, M. (2008) Diez lecciones sobre Barcelona. Los episodios urbanísticos que han hecho la ciudad moderna. Barcelona: COAC.

VERDAGUER VIANA, C. y VELÁZQUEZ VALORIA, I. (2011) Regeneración Urbana Integral: Tres experiencias europeas innovadoras: Île de Nantes, Coin Street y Barrio la Mina. Madrid: SEPES. Entidad Estatal de Suelo.

MUJERES Y ESPACIOS LIBRES: UNA REVISIÓN CON PERSPECTIVA FEMINISTA Y DESDE AMÉRICA LATINA.

Inés Moisset de Espanés

Reconocer las innovaciones que hicieron las mujeres para la construcción de las ciudades implica reconocer una tradición de pensamiento y de aportes que se hicieron desde nuestro punto de vista. Estas innovaciones se dan por la conjunción de los esfuerzos personales de las protagonistas y de un contexto que va brindando oportunidades y que va dejando brechas por donde colarse.

Para poder participar activamente de los procesos de transformaciones urbanas, donde hemos sido, y somos aun excluidas, necesitamos plataformas teóricas que promuevan el reconocimiento de nuestra tradición de constructoras de ciudades.

Necesitamos también incrementar la presencia en la política, promover que la diversidad esté representada para que exista una democracia real. Significa estar en las calles y en el Estado. En todos estos espacios de poder se definen temas centrales a la planificación urbana y territorial: los destinos el gasto público, el acceso a los servicios públicos, las condiciones de seguridad en la ciudad, la movilidad, la relación con el ambiente, el acceso al agua potable y el derecho a la vivienda. Procesos políticos y posibilidades de innovar (y de ruptura) de las arquitectas no son fenómenos aislados sino que se retroalimentan. Una mirada crítica de la historia de la arquitectura contribuye a la deconstrucción de estereotipos y a fundamentar nuestros reclamos de igualdad.



Fig. nº1. Madres de Plaza de Mayo, Argentina.

En primera instancia es necesario precisar la ambigüedad del concepto “libre” al que hacemos referencia en el título. El espacio está atravesado por relaciones y estrategias de poder. La perspectiva feminista y descolonial pone de manifiesto estas tensiones que están naturalizadas. Si nos preguntamos quien construye las ciudades y buscamos en los libros de textos encontraremos citadas solo figuras masculinas. Esta creencia de que no hay mujeres que puedan aportar ideas para discutir temas urbanos no es una cosa del pasado. La presencia de las mujeres en los espacios libres está vinculada a los avances en el acceso a la educación y a sus derechos políticos. El espacio público alberga las demandas sociales. Destacamos en Argentina la labor de las Madres de Plaza de Mayo, un grupo de mujeres que elevaron la voz en tiempos de dictadura militar reclamando por la aparición con vida de sus hijos. La policía no permitía detenerse a manifestar, por lo que ellas, con sus pañuelos blancos y gran valentía, una vez por semana, caminaban alrededor del monumento central frente a la casa de gobierno. La irrupción de las mujeres en ese espacio público, uno de los lugares centrales de la ciudad, funcionó como mecanismo de llamado de atención internacional sobre el tema.

En América Latina, en particular en los últimos años, la lucha que se manifiesta en acciones de activismo en las calles (Eliana Chauvet, México) colectivas (Mujeres Creando, Bolivia) y organizaciones (Ni una menos, Argentina) ha conseguido poner el tema en agenda.



Fig. n°2. Intervención basada en el 'Cuento de la Criada', Santa Fé, Argentina.

UN DÍA/UNA ARQUITÉCTA

Como dice Eli Bartra “una de los interrogantes con las que ha arrancado a menudo la investigación feminista es, simplemente: ¿dónde están las mujeres?” (BARTRA, 2012). Al trabajar sobre metodologías de investigación a través del proyecto arquitectónico fui descubriendo algunos vacíos que existían. Todos esos vacíos tenían que ver con la ausencia de las mujeres en el relato de procesos de diseño en los libros de arquitectura. Con un grupo de otras colegas pensamos que se podía desarrollar un proyecto para las redes publicando todos los días una biografía de una arquitecta para dar a conocer estos personajes invisibles. Así se inició el blog “Un día / una arquitecta” en 2015. En este momento somos 70 editores trabajando para visibilizar la labor de las arquitectas.

El olvido de la mención de mujeres en la historia de la arquitectura no es un tema puntual o casual que le ocurrió a un determinado personaje, sino una tendencia con claros patrones. Las mujeres han sido omitidas de la historia de la arquitectura. La bibliografía canónica se encarga de ocultar y desvalorizar las obras de las arquitectas y no es neutral en términos de género ya que incluye solamente la experiencia y la mirada masculinas. Estas ausencias distorsionan la historia de la arquitectura produciendo una falta de referentes para las mujeres. El proyecto que coordino, Un día | una arquitecta, manifiesta la voluntad de escribir una historia más equitativa, descubriendo profesionales que aportaron, crearon, innovaron y brillaron en la profesión.

La base de nuestra investigación era entender dónde estaban las mujeres en la arquitectura, qué había pasado con ellas, cómo habían ido desapareciendo. Desde siempre persiste la idea de que la mujer no ha tenido participación en el mundo arquitectónico y, sin embargo, si comenzamos a indagar aparece que desde los momentos más tempranos de la historia ellas han estado haciendo cosas.

Las mujeres han participado de la construcción del espacio doméstico desde los orígenes de la humanidad. En sociedades como la Hopi, son las mujeres las que se encargan de edificar las casas. El ámbito del diseño de lo doméstico fue un espacio fructífero para las arquitectas del siglo XIX ya que “el” arquitecto se pensaba como constructor de grandes monumentos e instituciones. Es durante el movimiento moderno que la vivienda pasa a ser centro de atención de la profesión y es colonizada por los varones.

EDUCACIÓN Y DERECHOS POLÍTICOS

La separación entre lo público y lo privado es teorizada desde los inicios del pensamiento arquitectónico. Así nos llega una frase de Fidias, autor del friso del Partenón, en la Acrópolis: “Las mujeres han de guardar siempre la casa y el silencio”. Las mujeres tenían vedado el ingreso al ágora. Es el pensamiento de Aristóteles, la mujer, es un ser incompleto, un “hombre mutilado”. Solo los hombres piensan y por tanto son ciudadanos, pueden decidir sobre la polis (la ciudad), tienen derechos políticos. Aun así en ese contexto encontramos mujeres como Aspasia de Mileto, la compañera de Pericles que abogó por la educación de las mujeres como dignas pares de los ciudadanos griegos. Fue calificada de prostituta.

En el siglo XV Christine de Pisan (1364 - hacia 1430), desde su texto *La ciudad de las Damas*, pregunta qué ocurriría si las mujeres pudieran tener acceso a la educación y a los derechos políticos y se imagina una ciudad construida por mujeres. El texto de de Pisan coincide con la construcción del Castillo de Chenonceau por Katherine Briconnet, hoy monumento histórico. Y no es la única que construye, varias privilegiadas nobles europeas edifican sus mansiones.

No es una casualidad que estos procesos (de política y educación) hayan sido paralelos. Estos dos ámbitos son espacios de lucha fundamentales. Allí los indicadores demuestran que estamos lejos aún de lograr el sueño de igualdad. Somos el 50 % de la población del mundo, pero el 70% de los pobres y analfabetos son mujeres. Los puestos parlamentarios están en un 17% en manos de mujeres. En un total de casi 200 países, no hay más que 20 presidentas hoy en el mundo. América Latina ha tenido un total de 10 presidentas desde 1974.

En la actualidad, los países con mayor proporción de alcaldesas son Mauricio (40%), Nueva Zelanda (26%), Serbia (26%) y Letonia (25%). ¿Cómo podemos promulgar leyes que contemplen nuestros puntos de vista en cuanto al espacio público y la vivienda social? Y por último, y el punto más crítico, el 1% de la propiedad de la tierra está en manos de mujeres... ¿Cómo se pueden tomar decisiones sobre algo que no nos pertenece?

Entre el planteo de Christine de Pisan y el acceso al derecho al voto y al derecho a formarse como arquitecta pasaron cuatro siglos. Es a partir del logro simultáneo de estos derechos que ellas comienzan a participar activamente. En 1887 es elegida por primera vez en el mundo una mujer en un cargo de alcaldesa (Susanna Salter en Argonia) y en 1893 las mujeres votaron por primera vez (en Nueva Zelanda). Si bien la enseñanza de la arquitectura ya se había institucionalizado en Estados Unidos en 1857, las mujeres no podían estudiar.

La existencia de títulos facilitó el desarrollo de la profesión ya que para ellas era impensable autocalificarse como “arquitectas” ya que se consideraba que esta era una profesión masculina. La ausencia de mujeres en las escuelas de arquitectura era un hecho hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Algunas eran rechazadas, otras como Emilie Winkelmann, (1875-1951) obtuvieron un permiso especial para entrar a los cursos, pero sin la posibilidad de recibir el título.

Mary Louisa Page (1849-1921) fue la primera mujer en obtener un título en arquitectura. En 1878 se graduó de la Universidad de Illinois. Hay un paralelo indudable entre el acceso a los derechos políticos de las mujeres y el acceso a la educación. La primera europea es Signe Hornborg en Finlandia en 1890. La primera latinoamericana es Julia Guarino de Uruguay en 1923; luego siguieron, Filandia Pizzul, la primera en Argentina en 1927, Mary Doris Clark Nuñez, en Perú en 1928, Doris Riedl en Chile en 1936, María Luisa Dehesa en México en 1939 y Carmen Méndez Arocha, en Venezuela en 1951.

A pesar de haber numerosas graduadas, hasta 1976 la Unión Internacional de Arquitectos no admitía mujeres. Un grupo de arquitectas, entre las que estaban Ruth Rivera, Anna Bofill y Anne Tyng, se juntaron y fundaron entonces la Unión Internacional de Mujeres en la Arquitectura.



Fig. nº3. Portada del libro *La Ciudad de las Damas*, de Christine de Pisan.

INVISIBILIZACIÓN

La mujer debe obedecer. [...] La mujer es analítica, no sintética. ¿Acaso ha hecho arquitectura en todos estos siglos? Dile que construya una cabaña, ¡no digo un templo! ¡No puede! Es ajena a la arquitectura, que es la síntesis de todas las artes, y esto es un símbolo de su destino.

Benito Mussolini (LUDWIG, 1932).

El relato histórico también nos aparta de la “construcción del mundo”, ya que replica los estereotipos y fortalece su reproducción. Si nos preguntamos quien construye las ciudades y buscamos en los libros de textos encontraremos citadas solo figuras masculinas.

El tema es que esta creencia de que no hay mujeres que puedan aportar ideas para discutir temas urbanos no es algo del pasado. En eventos actuales y fuertemente mediáticos como en el panel de presentación de la Bienal de Venecia 2016 no hubo ni una sola expositora. La apertura de la Bienal, que además tenía un lema sobre lo inclusivo, estaba formada por un panel integrado solo por hombres, hombres blancos, prácticamente todos provenientes de un mismo sector del planeta. En muchos eventos las mujeres no son invitadas a disertar o son minoría.

También los medios contribuyen en esta falta de representación. En enero de 2014, Patty Hopkins estuvo involucrada en un escándalo mediático y discriminatorio, cuando la BBC de Londres “retocó” una imagen fotográfica para promocionar la serie *The Brits Who Built the Modern World* (Los británicos que construyeron en Mundo Moderno). En la imagen original, habían sido retratados el matrimonio Hopkins, Norman Foster, Richard Rogers, Nicholas Grimshaw y Terry Farrell en una exhibición de la RIBA. La misma fotografía fue utilizada para encabezar el tercer episodio de la serie, pero la figura de Patty Hopkins fue “removida”, en una clara elección de focalización y destaque del género masculino como el “constructor del mundo moderno”. Miembros de la RIBA expresaron el descontento y desaprobación del hecho, que tuvo fuerte impacto y repudio en las redes sociales.

Los críticos consideran que los grandes maestros continúan construyendo después de la muerte como el caso de Enric Miralles o Rogelio Salmons, cuando son sus socias, Benedetta Tagliabue y María Elvira Madriñan las que culminan las obras, muchos años después.

En Argentina tenemos la Casa del Puente, obra emblemática de nuestro movimiento moderno, citada en muchos libros como obra de Amancio Williams. Él trabajaba con su socia Delfina Gálvez (1913-2014). Hay muchísimo material que registra la participación de ella: los carteles de obra, las publicaciones que salen en las revistas de los años cuarenta, fotos de Delfina controlando las armaduras de la losa, planos firmados por ambos...

Siempre aparecen los dos, pero después los historiadores atribuyen la obra solamente al socio masculino. Por fortuna, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos ha reconocido la omisión de ella a instancias de un informe presentado por Carolina Quiroga.

Lo mismo sucede con el rol central que tuvo, María Stella Flores Barroeta, jefa del taller del proyecto de conjunto, de la Ciudad Universitaria de México, obra declarada Patrimonio de la Humanidad.



Fig. nº4. Castillo de Chenonceau, Katherine Briçonnet.



Fig. nº5. Schlumberger Gould Research Centre. Patricia y John Hopkins.



Fig. nº6. Casa Puente, Delfina Gálvez y Amancio Williams.



Fig. nº7. Ciudad Universitaria de México, Mario Pani y Enrique del Moral. María Stella Flores Barroeta (jefa del taller del proyecto conjunto).

Se trata de una obra extensa, integrada por unos 20 proyectos arquitectónicos, a cargo de unos 70 arquitectos, en su totalidad varones, a lo que se sumaban obras de infraestructura, forestación, electrificación, etc. Las caras visibles del proyecto son Enrique del Moral y Mario Pani. (HURTADO AZPEITIA, 1997)

Otra obra reconocida del movimiento moderno es el Conjunto Pedregulho en Rio de Janeiro, llevado a cabo a instancias de la ingeniera, urbanista y feminista, Carmen Portinho. En general los créditos son atribuidos individualmente a Affonso Eduardo Reidy, su socio.

En un encuentro internacional de arquitectura latinoamericana al que asistí, donde se debatía sobre el proyecto público como estrategia de integración para áreas marginales, me sorprendió ver que en las tres presentaciones de la mesa se incluían canchas de fútbol como parte del programa. Ya fuera por una casualidad o no, tanto en México, Colombia y Perú, el fútbol era parte importante del programa. La exclusión de mujeres (y de niños pequeños) en los programas públicos termina ahondando estereotipos de género. Cabría preguntarse qué otras opciones se podrían pensar (además de dejar unos bancos para que las madres se sienten con los niños como en uno de los proyectos).

Los historiadores han contribuido a esta ausencia. Kenneth Frampton, Charles Jencks o William Curtis dan casi nulo protagonismo a las mujeres arquitectas y diseñadoras.

En un cuadro que sintetiza la historia de la arquitectura entre los años 60 y 80, Charles Jencks solo menciona dos arquitectas: Gae Aulenti y Diana Agrest. Hay por lo menos tres omitidas (y sí mencionado su socio): Denise Scott Brown, Franca Helg y Anna Bofill.

En la Enciclopedia de la Arquitectura del Siglo XX de Gustavo Gili no está Lina Bo Bardi (1914-1992). Hay solo dos biografías de arquitectas (Gae Aulenti y Jane Drew). Hemos calculado unos porcentajes de estos libros canónicos, los libros que se utilizan en los programas de las escuelas de arquitectura. En este caso tenemos 0,5 % de biografías de mujeres; 0,5 % de equipos mixtos; 99 % de varones, en solitario o en equipos. Casi todos los libros manejan esos porcentajes.

A este punto se hacen más que evidentes las acciones de invisibilización que se han seguido para suprimir a las arquitectas de la historia. Joanna Russ (1983), en su libro *How to suppress womens writing* identifica once métodos comunes que suelen ser usados para ignorar, condenar o minimizar el trabajo de las autoras:

- Negación de la autoría: obras asignadas a los esposos, hermanos o socios de las mujeres, a veces llevada a cabo por los historiadores como un sesgo inconsciente, como el caso de Plautilla Bricci.
- Mala fe, como Louis Kahn que presentó en el MoMA el rascacielos de Filadelfia que diseñó Anne Tyng o Patrick Schumacher diciendo que es más autor él que Zaha Hadid en una entrevista (ALVAREZ & GOMEZ, 2017).



Fig. nº8. Conjunto residencial Pedregulho, Carmen Portinho y Alfonso Reidy.



Fig. nº9. Centro Cultural de la Universidad de Caldas, María Elvira Madriñán y Rogelio Salmona.

- Impedimento de firmar las obras, a veces por normas legales, pero también hay casos como el de Nikolaus Pevsner que no permitía que Sadie Speigh firmara los artículos en Architectural Review. (SEDDON, 2006)
- Prohibición del acceso a la formación, como Gropius que consideraba que las mujeres no debían estudiar arquitectura en la Bauhaus, aun en contra de las leyes de la República de Weimar que establecían la educación universal (GROPIUS, 1956).
- Falsa categorización: pretender que una arquitecta es la clienta, la musa, la amante o la esposa del arquitecto. Tal es el caso de Truus Schröder, socia de Gerrit Rietveld.
- Minimización de los aportes: Como cuando Le Corbusier señala que Charlotte Perriand borda almohadones.
- Reforzamiento de estereotipos: subrayar que la arquitectura no es un campo para las mujeres como lo hace Carlo Scarpa. (BIONE, 2005)



Fig. nº10. Casa Schröder, Truus Schröder-Schröder y Gerrit Rietveld.

La invisibilización forma parte de la violencia de género. Es una de sus formas sutiles. Y también hay otras más evidentes. Son las de agresiones, acosos y abusos sexuales, como el caso de Richard Meier que recientemente renunció a su estudio después de cinco denuncias de mujeres que habían trabajado con él. Todo forma una estructura interrelacionada que funciona como mecanismo de control social.

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO

La invisibilización tiene que ver con la forma en que está escrita la historia. Incluso se sigue repitiendo que los hombres de las cavernas pintaron las cuevas. Lo cierto es que los estudios actuales indican que fueron las mujeres las que lo hicieron, acondicionando los espacios de las primeras habitaciones de nuestra especie. Hay que revisar desde nuevas perspectivas los relatos.

Por otro lado, hoy no solo sucede que las arquitectas no están representadas en las publicaciones, los premios, los organismos profesionales, sino que además perciben un salario menor. Cuando a Santiago Calatrava le preguntaron qué opinaba de que las mujeres ganáramos en el campo de la arquitectura un 20% o un 30% menos que los hombres, Calatrava respondió que “las mujeres son la sal de la vida. Le dan sabor... Esperen, que ya les va a llegar el momento”. Eso decía, mientras dibujaba mujeres desnudas en la pantalla. (MAIRS, 2017)

Estamos en un momento de toma de conciencia y de evaluación de todas estas situaciones que mencionamos. Hay numerosos colectivos trabajando en el mundo sobre estos temas. Pero todavía queda mucho por hacer en pos de una profesión más justa y equitativa.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, E., y GOMEZ, C. (8 de marzo de 2017). The Invisible Women: How female architects were erased from history. *Architectural Review*.
- ARIAS, D., MARCIANI, F., MOISSET, I., y MUXI, Z. (2017). "Sillas Fantasmas: una antología hegemónica". En *Res Mobilis, Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 6(7), 151-178.
- BARTRA, E. (2012). "Acerca de la investigación y la metodología feminista". En Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Rios Everardo, M. (Edits.), *Investigación Feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Obtenido de <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- BIONE, C. (mayo-junio de 2005). *Introduzione*. *Parametro: Rivista Internazionale di Architettura e Urbanistica*, 17.
- GROPIUS, W. (1956). *Alcances de la arquitectura integral*. Buenos Aires: La Isla.
- HURTADO AZPEITIA, M. E. (1997). *La trayectoria de las mujeres en la arquitectura del México contemporáneo (1932-1997)*. México: Tesis de Maestría en Investigación y Docencia. Arquitectura.
- LUDWIG, E. (1932). *Colloqui con Mussolini*. Mondadori.
- MAIRS, J. (17 de febrero de 2017). "Women are the salt of our lives. They give it flavour," says Santiago Calatrava. Obtenido de Dezeen: <https://www.dezeen.com/2017/02/17/women-salt-lives-architecture-gender-discrimination-santiago-calatrava/>
- ROSSITER, M. (Mayo de 1993). "The Matthew Matilda Effect in Science". En *Social Studies of Science*, 23(2), 325-341.
- RUSS, J. (1983). *How to suppress womens writing*. Texas: University of Texas Press.
- SEDDON, J. (2006). "The Architect and the 'Arch-Pedant': Sadie Speight, Nikolaus Pevsner and 'Design Review'". *Journal of Design History* 20.

CULTURA AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Flora Pescador Monagas

Los espacios libres son un relato de la ciudad y de la cultura urbana. La conciencia urbana forma parte de una narración colectiva que produce identificación de sus ciudadanos. La ciudad expresa formalmente la cultura histórica a través de sus espacios y monumentos pero también conforma la identidad cultural y social de sus habitantes.

La estructura de espacios libres, los caminos, los paseos, contienen en su seno una narración del paisaje, conforman una buena parte del “Storytelling” de la ciudad. Especialmente los caminos y paseos privilegian la noción del itinerario y convierten el paisaje percibido en una estructura narrativa, en ellos se siente el discurrir del tiempo y se evidencia la cultura. Pasear es una forma de interrogar la ciudad, de entender la sociabilidad, la porosidad y las continuidades ambientales, las relaciones, las distintas escalas y las dimensiones. A partir de los paseos se podrían sondear las ciudades visitadas, adivinar si tienen un buen relato si mantienen estructuras perceptivas de calidad con el medio urbano, si aprovechan sus continuidades ambientales, si son lugares inclusivos, si son seguros y si responden a todas las demandas ciudadanas y difunden sus posibilidades y oportunidades.

El espacio libre en la ciudad se comporta como el silencio en la música, es el fondo o el soporte necesario sobre el que construir los ritmos o las vibraciones materiales en la secuencia de acontecimientos que organizan la realidad urbana construida. La estructura de espacios libres, la confección de redes verdes, especialmente en los espacios urbanizados y en las periferias urbanas, demanda un punto de vista inverso sobre lo construido que contemple el valor de la conectividad medioambiental, de la geografía, de la potencialidad del espacio natural y libre como base para establecer relaciones estructurales que funcionen de forma solidaria y en continuidad, que modifiquen la estricta segregación entre el medio antrópico y el medio natural para lograr una estructura paisajística democrática, diversificada y biodiversa.

Entre los retos actuales hay por delante una gran tarea en relación con los efectos del cambio climático especialmente en las áreas urbanas, lugares de mayor concentración de la población. La relación entre el capitalismo y la depredación de la naturaleza y sus efectos nocivos sobre el medio urbano muestran de manera muy gráfica en las ciudades las fuerzas económicas que lo construyen y el desequilibrio social en sus efectos y responsabilidades. Aquí hay una gran tarea a realizar en donde las mujeres empiezan a tener un papel protagonista dirigido a un cambio de mentalidad.

En este sentido el feminismo unido al ecologismo podría ayudar a asumir compromisos en la mejora de la calidad del medio ambiente y la formación de una cultura ambiental dirigida a producir sociedades igualitarias. Algunas mujeres están abanderando algunos de los compromisos actuales en relación con la naturaleza en el medio ambiente y los efectos del cambio climático, como la joven Greta Thunberg en su activismo por la lucha contra el negacionismo del cambio climático apoyado por el capitalismo.

Los espacios verdes y al arbolado en la ciudad conforman espacios biodiversos que aportan grandes beneficios, ayudan a combatir la contaminación, hacen ciudades más saludables. Dibujan bajo sus copas muchos de los lugares del encuentro social. Hablar hoy en día de espacio público urbano y medioambiente empieza a ser en algunas ciudades términos no antagónicos. Muchas ciudades empiezan a ser ejemplos de biodiversidad como algunas ciudades pioneras en donde se está haciendo un enorme esfuerzo en términos de sostenibilidad y también de formación de sus habitantes. Desde las ciudades y el espacio urbano se están construyendo paradójicamente nuevas narrativas de la naturaleza.

Muchas veces estas narrativas de los espacios libres en la ciudad construyen un relato con exclusiones. En las ciudades tiene un gran papel simbólico la estructura urbana histórica del poder económico, civil, militar o religioso a los cuales hoy en día se le podría añadir el económico o el comercial a través de la atracción de los grandes centros comerciales. Las catedrales, las iglesias, los gobiernos militares derivan a su vez en ritos asociados a lo urbano, construyen una red poderosa del patrimonio de edificación y arte de la ciudad. Son sus hitos urbanos. Este tipo de estructuras describen muchas de las narraciones del espacio escénico de las ciudades.

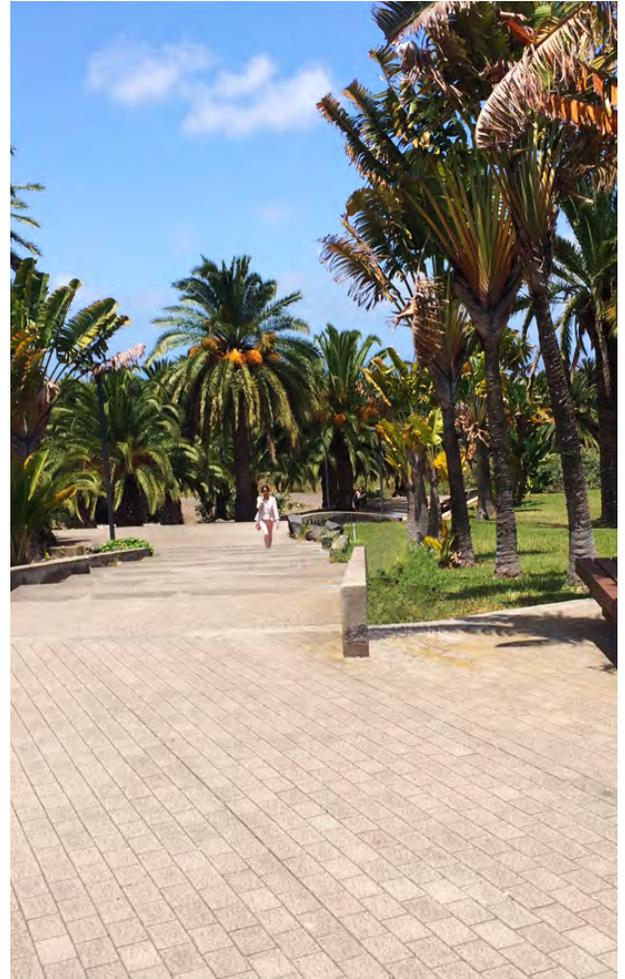


Fig. n°1 Jardines del Campus ULPGC de Tafira

Muchas ciudades coloniales españolas, tienen su origen en el trazado simbólico que dibujan estos tres poderes, en sus plazas mayores, en sus recorridos urbanos, en sus hitos arquitectónicos, en su estatuaria, en el nombre de sus calles. La mujer históricamente ha asumido un papel subordinado. Esta ausencia e invisibilidad expone un relato con una enorme falta de referentes femeninos, un déficit que es necesario reconducir especialmente para las generaciones más jóvenes. Hablar del espacio público lleva a hablar de espacios que tradicionalmente han sido menos representativos del mundo de la mujer en donde casi siempre es notoria su ausencia o invisibilidad como gestora o como símbolo, en sus monumentos en la nomenclatura de sus calles. Esta falta de visibilidad es un gran déficit. Hay mucha responsabilidad en el mensaje que se emite a la sociedad cuando esto no sucede de una forma más igualitaria.

Quizás una de los retos fundamentales en las narrativas del espacio urbano es la de visibilizar referentes femeninos. Denominaciones de calles en el nomenclátor de la ciudad más equitativas y justas, esculturas conmemorativas o de homenaje equilibrados, aquí hay mucha tarea por hacer. María Ángeles Durán desde el año 1998 en su libro “la ciudad compartida” (Duran 1988), expresaba muchas de estas ideas y señalaba esta ausencia y también la construcción de imaginarios y relatos que fueran más inclusivos e igualitarios dirigido a construir lugares de expresión compartidos, seguros y abiertos.

El diseño del espacio público da la oportunidad de pensar en cómo construir espacios de integración social. Especialmente es interesante el trabajo sobre el paisaje cotidiano según la definición del Convenio Europeo del Paisaje. Por ejemplo, la reflexión en la construcción de espacios libres en cada uno de los barrios con trazados seguros, bien iluminados y sin problemas de obstáculos.

Muchas veces el diseño no ayuda a producir espacios abiertos en donde cada persona pueda participar en condiciones de igualdad, seguridad y de sociabilidad y en donde nadie esté excluido. Hoy en día con la gestión y la participación ciudadana, se ha abierto la posibilidad de contribución social al diseño del espacio urbano, algo muy reivindicado desde los años sesenta del siglo pasado por Jane Jacobs a partir de su libro “Muerte y vida de las grandes ciudades” (Jacobs, 1973) en donde hace una defensa del diseño de entornos amables, seguros y no jerarquizados para la construcción de ciudades igualitarias e inclusivas. La actividad en homenaje de Jacobs de “Los paseos de Jane”, que se celebran en muchas ciudades, siguiendo el ejemplo de la urbanista, contribuyen de manera muy positiva a valorar la ciudad, la experiencia urbana y la exploración de cualquier colectivo ciudadano para la mejora de su barrio, contribuyendo a generar identidad y la construcción de un relato urbano compartido.

En la actualidad está siendo cada vez más reivindicado hacer un urbanismo abierto a cualquier necesidad a partir de la puesta en marcha de sistemas “bottom up” con políticas sociales participativas en las grandes decisiones urbanas. Estos sistemas de gestión pública, aún incipientes y faltos de una cierta experiencia en el logro de sus objetivos, auguran una tendencia creciente en la contribución de la sociedad en el diseño y puesta en marcha de estrategias urbanas compartidas.



Fig. nº2. Parque en la Minilla

Este tipo de estrategias necesitan englobar a los colectivos normalmente más olvidados como la población de la tercera edad protagonistas necesarias de esa visión. La tercera edad, especialmente las mujeres en una clara situación de precariedad, es una población de altas demandas en función de muchas responsabilidades que en los últimos años han ido asumiendo, como las de cuidado y la dependencia y en la ayuda a la maternidad y a la familia. El espacio libre debe estar pensado y organizado teniendo en cuenta no sólo a los jóvenes, también y especialmente, a la gente de la tercera edad incorporando con fuerza en estos lugares el lugar transversal de la conciliación, la complejidad de usos y la facilidad de los desplazamientos. La tercera edad necesita de una pauta en distancias y autonomía para grandes recorridos, la ayuda a la movilidad y accesibilidad y el descanso en el desplazamiento con la ubicación pautada de bancos y apoyos isquiásticos. La ciudad debe producir en el diseño de sus espacios libres la confianza de todos los colectivos de poder asegurar sus desplazamientos antes del inicio de cualquier recorrido, especialmente de aquellos que se ocupan de responsabilidades en la dependencia y los cuidados. El sentido de pertenencia debería estar ligado al de usabilidad y confort de los espacios a una verdadera apropiación por todos sus usuarios. Hoy en España se observa además otros fenómenos asociados al espacio urbano y quizás a la caída de la maternidad con la creciente presencia de mascotas en el espacio público. Este fenómeno tiene también una incidencia en la conquista del espacio público con la aparición de un número cada vez mayor de parques para mascotas y un uso del espacio libre con afecciones sanitarias necesitado de una buena regulación.

Históricamente ha habido brechas de género en los espacios dedicados al mundo de los deportes que muchas veces ha sido muy sesgado.



Fig. nº3. Parque en la cabecera de Barranco de La Ballena

Especialmente los espacios considerados de gran formato y que ocupan extensas superficies urbanas como el fútbol, deporte históricamente muy mayoritariamente masculino, frente a otro tipo de deporte. El consumo de suelo en las ciudades dirigido a éste y otros deportes ha estado siempre muy desequilibrado en el espacio urbano. Este consumo de suelo nos pone ante una perspectiva injusta en el uso del espacio que debería ser de todos o al menos con una distribución más equitativa. Hoy en día, sin embargo, se observa un nuevo fenómeno incipiente y es la forma en que muchos equipos femeninos de fútbol y en general deportistas de gran calidad han iniciado una verdadera conquista en el deporte y, como consecuencia, en el espacio urbano.

El deporte femenino, cada vez con mayor proyección, es además un referente para muchas niñas. En la actualidad y desde los años setenta se ha producido una verdadera disrupción con el aumento de las mujeres deportistas que con su contribución están rompiendo la brecha tradicional de ausencia de la mujer en muchas especialidades deportivas y el aumento por el interés de estas actividades. Este fenómeno, relativamente nuevo, tiene una enorme trascendencia en la conquista del espacio urbano que poco a poco, y con la contribución de los medios de comunicación y la tecnología de la información, van exponiendo nuevas posibilidades y referentes que amplían las expectativas hacia un espacio urbano de deporte mucho más igualitario. El deporte, en todas sus versiones, forma parte de los imaginarios colectivos y urbanos. Muchos espacios deportivos son los espacios más visitados y sus espectáculos difundidos por todos los medios de comunicación. El deporte levanta pasiones y emociones que se vinculan directamente a las ciudades.

Forma parte de los relatos urbanos de mayor proyección, sean grandes eventos deportivos como las Olimpiadas -todos recordamos el impacto positivo que se genera en muchas ciudades tras albergar la sede de este evento- o los grandes maratones con sus recorridos urbanos míticos o los eventos de competiciones de fútbol o similares que proyectan sus espacios a la atención global y las redes públicas.

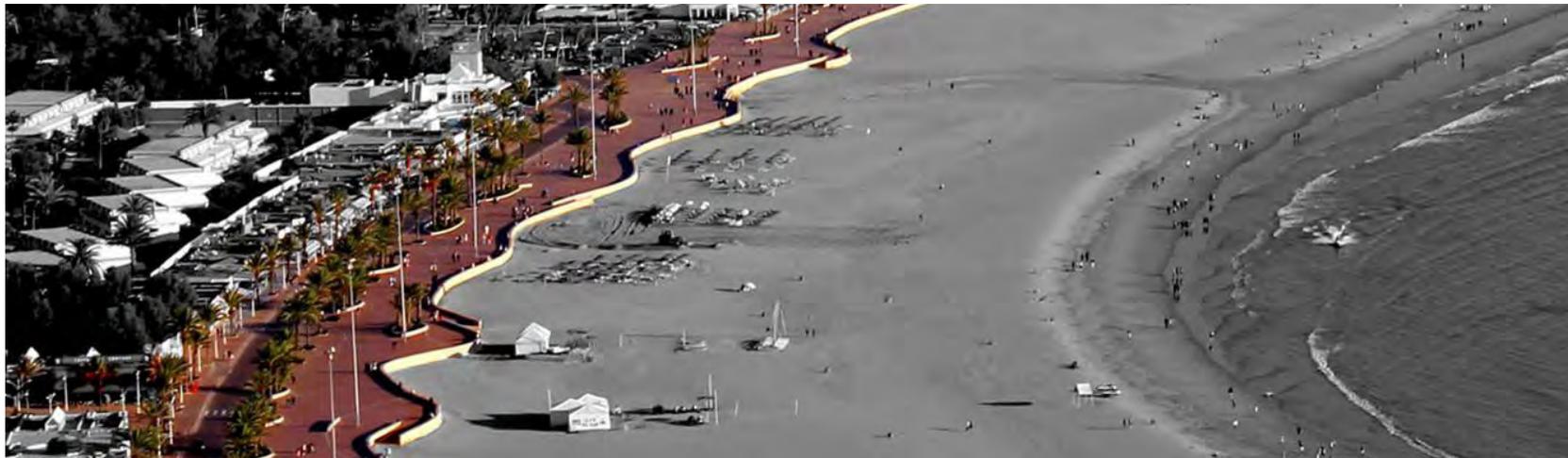


Fig. nº4. Paseo Marítimo de Agadir.

Hoy el espacio público también se construye en las redes sociales, caminos en donde la identidad se confunde. Los algoritmos y la revolución digital están construyendo una nueva narrativa, una nueva reconfiguración del poder a partir de la tecnología, la inteligencia artificial, los datos y los algoritmos. También el espacio público se está configurando a través de cámaras y sensores de datos que posteriormente serán utilizados para inducir comportamientos. Muchas de las regulaciones en relación con la configuración de la estructura urbana llegarán a partir de estos medios y del manejo inteligente de los datos. Es necesario configurar en este espacio un marco ético afrontando los problemas derivados de la brecha de género digital (Mateos, Gómez, 2019) especialmente en el mundo de los desarrolladores de tecnología asociada a la inteligencia artificial que eviten sesgos discriminatorios. En la confección de un marco ético de desarrollo de la inteligencia artificial en el suelo público urbano no puede faltar una verdadera perspectiva integradora en igualdad. Se podría incorporar aquí también la misma reflexión en el desarrollo de los espacios y relatos diseñados en los videojuegos que configuran espacios muy desiguales y desequilibrados con un gran poder en la formación de comportamientos sociales.

Hoy en día la proyección de la ciudad también se construye a partir de este tipo de redes. Más que nunca las expectativas que se generan en la visita de cualquier ciudad se producen por la información obtenida a través de la información que fluye en distintas plataformas interconectadas. Son otros caminos y otros relatos que exponen la construcción social del espacio urbano. Algunos eventos ampliamente emitidos en medios de comunicación como las manifestaciones en España de cada 8 de marzo empiezan a ser una expresión global de las mujeres dentro de un espacio urbano propio y muy extenso de las calles de las ciudades. Son imágenes muy contundentes, especialmente por el número de personas que participan, y también imágenes poderosas, al insertar en el relato urbano, la expresión de una reivindicación masiva hacia el reclamo de condiciones de igualdad.

El espacio público construye los recorridos, los paseos, la descripción de la ciudad en su tejido urbano. Las redes peatonales, los viarios, los caminos los parques y plazas exponen el interés de sus habitantes, su historia, su ecología, sus deportes, su ocio y también su especificidad e implicación en el trabajo colectivo de construir la ciudad y de la implicación de sus ciudadanos en el relato social de construir entre todos su identidad. El espacio libre, lejos de ser el espacio vacío y neutro de la ciudad, es la estructura protagonista que sostiene en sus trazados la clave de la cultura social urbana.

BIBLIOGRAFÍA

DURÁN MARÍA ÁNGELES, (1998) “La ciudad compartida, conocimiento afecto y uso”

HERNÁNDEZ PEZZI, CARLOS “El género de la Arquitectura” Ediciones Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Madrid

JACOBS, JANE (1911) “Muerte y vida de las grandes ciudades” 1ª ed. 1961. Capitán Swing. Madrid

MATEOS SILLERO, MARTA, GÓMEZ HERNÁNDEZ, CLARA “Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico”. Ministerio de Economía y Empresa. Gobierno de España.

PESCADOR MONAGAS, FLORA “El marco, el árbol y el camino”, Revista Anales. RACBA 2016

URBANISMO Y POLIAMOR

María Tomé Nuez

La Cometa / Oficina de Innovación Cívica S. Coop / Civicwise

En la Escandinavia de los años setenta, el estado de bienestar se estaba instaurando a un ritmo tan acelerado que el gobierno lanzó el paquete de medidas más ambicioso hasta la fecha: que ninguna persona en riesgo de exclusión (mujeres, mayores, niñas o enfermas), tuviese que depender de otra para subsistir.¹

La idea que se planteaba desde los gobiernos nórdicos era evocadora y, de cumplir el reto, podría servir de espejo al resto de países. Esta es la premisa que relata el documental **La teoría sueca del amor**²: qué sucede si sustituimos las redes de apoyo y protección naturales (familiares y amigas) por un paquete de ayudas suficiente para convertirnos en personas totalmente autónomas. El relato del documental y de lo acontecido las décadas posteriores en el norte de Europa fue bien distinto. Paradójicamente, esta sociedad ideal del bienestar que puso la liberación individual como La Meca social, derivó en una plaga de soledad. Los nórdicos se fueron aislando progresivamente de sus redes interpersonales y acabaron viviendo y muriendo solos.

Son habituales las noticias acerca de personas que se encuentran muertas tras varios días en sus domicilios y no hablamos de hallazgos en viviendas aisladas en zonas rurales. Hablamos de personas fallecidas en viviendas colectivas en los centros de nuestras ciudades.

Recuerdo una noticia que me impactó mucho en su día acerca de una persona que falleció en China tras llevar un mes encerrada en un ascensor sin que nadie se percatara de su ausencia.³ Cuando una persona vive y fallece sola en tu mismo bloque de viviendas sin que nadie se percate de ello, estamos fracasando como sociedad. La soledad no deseada, en la actualidad, es una pandemia global y el urbanismo puede convertirse en un activo de salud⁴ en sí mismo.

¿ESTAMOS ABRIENDO UN NUEVO ABANICO EN LA FORMA DE RELACIONARNOS?

Para entender por qué hablamos de poliamor en este artículo, vamos a intentar realizar un ejercicio introspectivo para deconstruir y establecer una relación entre la soledad que introdujimos anteriormente, los cuidados y el amor.

El urbanismo actual está enamorado de un hombre joven o de mediana edad, principalmente de raza blanca y heterosexual, con cierto poder adquisitivo y sin diversidad funcional, que se desplaza en coche, centrado en producir. Esta relación romántica y monógama está dividiendo la atención y aislando al resto de colectivos sociales y toda su diversidad: personas mayores, niñas y adolescentes, mujeres, personas con diversidad funcional, lesbianas, bisexuales, trans, queer...

Y la realidad es que, como en el poliamor, el urbanismo se está perdiendo todo el potencial que podría aportarle esta diversidad en la construcción colectiva de la ciudad.

Escribe Brigitte Vasallo que la monogamia se desmonta construyendo relaciones de manera distinta. Y este es el nuevo corolario: ¿qué tantas formas de amar existen? o ¿qué es eso tan complicado de amar a otros? Cuando el núcleo reproductor es el que ostenta mayor identidad y protagonismo en nuestras relaciones, dejamos en un papel secundario al resto de redes: nuestras amistades, familiares, vecinaje...⁵

El urbanismo que se ha ido instaurando en las últimas décadas reproduce estas jerarquías propias del capitalismo y, metafóricamente, de las relaciones monógamas convencionales a la perfección. Se han diseñado ciudades contaminantes, más individualistas, menos cuidadoras y centradas en el capital. En definitiva, ciudades que están enfermas y nos enferman.

¹ La teoría sueca del amor. Víctor Lapuente, febrero de 2018, periódico El País.

² The Swedish Theory of Love (Documental). Erik Gandini. 2016.

³ Una mujer china fallece en un ascensor donde quedó encerrada más de un mes. EFE Pekín, marzo de 2016, periódico El Mundo.

⁴ Activo de Salud: cualquier factor o recurso que potencie la capacidad de los individuos, de las comunidades y de las poblaciones para mantener su salud y bienestar.

⁵ "Hay que proponer un movimiento terrorista del amor que ponga en riesgo el sistema". Entrevista a Brigitte Vasallo por Sara Plaza Serna, noviembre de 2018, periódico Público.

Sin embargo, esta nueva lógica urbana poliamorosa defiende que amplíemos nuestras redes de amor, afectos y cuidados y trabajemos en la construcción de redes de apoyo mutuas, donde los habitantes de las ciudades se cuiden y el diseño de nuestras ciudades se convierta en un activo potenciador de salud.

En la actualidad existen grandes ejemplos de iniciativas que trabajan en esta línea, como pueden ser las nuevas alternativas alojativas de vivienda llamadas *covivienda* o *cohousing*⁶ que, más allá de crear estas redes de apoyo, regulan el mercado inmobiliario y protegen la vivienda de la especulación, garantizando así el derecho a una vivienda digna.

Además, la creación de los Laboratorios Ciudadanos⁷ y la repercusión de la Salud Comunitaria en nuestros barrios, albergan en la actualidad un sinnúmero de iniciativas ciudadanas de carácter consolidado y experimental desde donde poder relacionarnos y establecer nuevos lazos afectivos en favor de una sociedad cuidadora.

Asimismo, no es casual que el movimiento *Fridays for future*, liderado por adolescentes y niños, tenga en su principal aliado a las Madres x el Clima⁸, reforzando así las redes globales de apoyo mutuo en favor de un bien común.

Establecer redes, crear alianzas y sinergias entre diferentes agentes, construir desde objetivos comunes, trabajar cooperativamente y aprovechar mejor los recursos son algunas de las claves que el Urbanismo Feminista nos marca para poner la vida y toda su biodiversidad (como gran fortaleza) en el centro. Entender estas nuevas formas de relación como el poliamor —que históricamente existían pero llegan con una fuerza renovada—, se presenta como uno de los aprendizajes más importantes en materia de urbanismo.

Si somos una sociedad interdependiente, entender estas nuevas formas de amor (desde lo afectivo-sexual y más allá de ello), nos convertirá en personas menos solitarias y nos hará poner la vida en el centro⁹. Tenemos un futuro verde y morado¹⁰ por delante lleno de retos que, de conseguirlos, convertirá a nuestras ciudades en lugares increíbles donde vivir.

Quizás fuera este el acto de rebeldía que buscaban aquellos países de la teoría sueca del amor.

Quizás ya lo estemos haciendo.

⁶ El cohousing ya es posible y estos son los proyectos españoles que lo han demostrado. Alicia Avilés Pozo, abril de 2019, periódico El Diario.

⁷ Laboratorios ciudadanos: espacios abiertos para crear comunidad. Alejandra Meléndez, septiembre de 2019, periódico El Mundo.

⁸ Madres por el cambio climático: la lucha ecologista no tiene edad. Alejandro Tena, mayo de 2019, periódico Público.

⁹ La vida en el centro: voces y relatos ecofeministas. Yayo Herrero, Marta Pascual y María González Reyes. Libros en Acción, 2018.

¹⁰ Ecofeminismo. La vida en el centro: voces y relatos ecofeministas. Yayo Herrero, Marta Pascual y María González Reyes. Libros en Acción, 2018.

FEMME MAISON

Raquel Zenker Castro

Si tuviera que buscar una imagen que definiera mi habitar sería *Femme Maison* de la artista Louise Bourgeois. Un dibujo sobre lienzo realizado en 1946 en el que aparece representada una mujer erguida, donde una edificación constituye tanto el torso como el rostro. Un pequeño brazo levantado emerge de la maison, siendo el único gesto del dibujo. Según declaraciones de la propia Bourgeois, esta inquietante mano levantada representa su desesperación y necesidad de auxilio.

Si nos remitimos a Roland Barthes, el *punctum* en la imagen es aquello que nos punza, nos hiera, algo muy íntimo y particular. Este simple gesto de una diminuta mano saliendo de una edificación ha sido mi *punctum* particular.

Mircea Eliade nos hablaba del hogar como el centro del mundo, ese lugar fundacional donde en su sentido más ontológico se cruzan la línea vertical (que une el cielo con el mundo subterráneo) con la línea horizontal (nuestro transitar por el mundo). Fuera del hogar sólo existe el caos, un desorden amenazador que nos hace perdersnos en el no-ser.

Las mujeres hemos estado confinadas al espacio privado, hemos sido *femmes maison* a lo largo de la historia, una historia patriarcal que nos ha denegado transitar por el espacio público. Y en cuanto nos hemos atrevido a hacerlo, este transitar se vuelve caótico, pues no logramos encontrar ese lugar en el que se cruzan las dos líneas de la vida. Esa seguridad ancestral primigenia que nos daba el anclaje de un hogar se desvanece al acceder al espacio urbano, espacio en el que aún hoy es cuestionada nuestra presencia.

Ese desorden amenazador del que nos habla Mircea Eliade se ha construido muy a pesar nuestro. Invisibilizadas y silenciadas hemos asumido ese límite que nos hace estar adentro y no sentirnos partícipes del afuera.

De ahí la importancia de este primer Encuentro Internacional de Género, Arquitectura y Ciudad: repensar el espacio urbano desde una perspectiva de género, replantear las experiencias intersubjetivas y colectivas del habitar estableciendo espacios de relación comunitarios donde las mujeres se sientan partícipes y cómplices del espacio en el que habitan, estableciendo procesos de indagación que visibilicen todos esos olvidos intencionados de una historicidad excluyente. Estos aspectos destacables, junto a otros muchos cuestionamientos y procesos reflexivos, hacen que estos Encuentros Internacionales de Género Arquitectura y Ciudad, de los que tuve la oportunidad de participar formando parte de la fila #MásMujeres0 sean tan necesarios, pues atraviesan ese límite que espero hará desaparecer mi *punctum* particular.

DESAFÍOS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO: ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Facundo Juan Revuelta

El espacio público ha de ser entendido como la máxima expresión de los procesos sociales, y por tanto, como el lugar por excelencia para el ejercicio de la democracia. Por ello, trabajar con perspectiva de género al interior de las políticas públicas urbanas nos permitirá interpelar el rol que juegan estos espacios en la configuración y construcción de las ciudades, tanto morfológica como semiótica, posibilitando el trabajo sobre las desigualdades a las que dichos espacios contribuyeron o dieron origen.

Los cambios surgidos en los últimos tiempos en torno a los enfoques de gobernanza han ido tensionando los conceptos de ciudad y espacio público, dando lugar a una propagación polisémica en torno a los mismos. Como consecuencia, se ha vuelto sumamente importante precisar, adecuar y volver pertinentes los diversos diseños y propuestas de las políticas públicas urbanas, de manera que estas puedan contribuir a mejorar los espacios públicos, reconociendo las diversas experiencias entre quienes los habitan.

Este trabajo busca identificar y reflexionar sobre las necesidades estratégicas de género, es decir, aquellas a las cuales debemos apuntar para realizar cambios en la desigual estructura sexo-genérica de las ciudades. Para lograrlo será fundamental basar el enfoque de las políticas públicas en el de los derechos humanos. De esta manera, las personas se verían reposicionadas en su carácter de ciudadanxs, capaces de asumir su capacidad potencial para demandar individual y colectivamente el cumplimiento y ejercicio de sus derechos. En pos de este objetivo, se busca trabajar con formas de conceptualizar las políticas públicas con perspectiva de género, favoreciendo el surgimiento de herramientas metodológicas que estimulen nuevos modos de idear y enfocar políticas.

Tal vez así, se podrán superar los habituales modelos urbanos centrados unilateralmente en el diseño, con el objetivo de impactar interdisciplinariamente en términos políticos y técnicos, con un volumen o masa crítica profesional que pueda incidir lo suficiente en acciones específicas que conduzcan a cambiar este orden urbano profundamente desigual.

INTRODUCCIÓN

El espacio público ha de ser entendido como la máxima expresión de los procesos sociales, y por tanto, como el lugar por excelencia para el ejercicio de la democracia. Por ello, trabajar con perspectiva de género al interior de las políticas públicas urbanas nos permitirá interpelar el rol que juegan estos espacios en la configuración y construcción de las ciudades, tanto morfológica como semiótica, posibilitando el trabajo sobre las desigualdades a las que dichos espacios contribuyeron o dieron origen.

Los cambios surgidos en los últimos tiempos en torno a los enfoques de gobernanza han ido tensionando los conceptos de ciudad y espacio público, dando lugar a una propagación polisémica en torno a los mismos. Como consecuencia, se ha vuelto sumamente importante precisar, adecuar y volver pertinentes los diversos diseños y propuestas de las políticas públicas urbanas, de manera que estas puedan contribuir a mejorar los espacios públicos, reconociendo las diversas experiencias entre quienes los habitan. En este sentido, queda clara la necesidad de fortalecer y capacitar aquellos roles que puedan llevar a cabo de manera crítica e integral los complejos procesos de urbanización, de modo que puedan afrontar tanto las problemáticas existentes, como aquellas aún no abordadas.

Como territorio de pujas, conflictos y alianzas, el espacio público es un campo de lucha constante, donde los diferentes actores compiten en desiguales condiciones por las formas de uso de los mismos. En estas disputas, se ven obligados, en el mejor de los casos, a negociar tanto individual como colectivamente, según los diversos intereses y cuotas de poder que posean. También, como lugares de permanente movimiento y encuentro, son sobre todo lugares de intercambio social, contribuyendo significativamente a la negociación de nuevos patrones culturales, pero también a la integración de diversos grupos.

Por ello, es importante recalcar cómo la agenda de estos espacios admite y ofrece en muchos aspectos la incorporación de la perspectiva de género a las concepciones alrededor del diseño urbano. Las visiones y los planes maestros establecen decisiones fundamentales de planificación en relación con la estructura del desarrollo urbano, su oferta con respecto al espacio público y la dotación de carácter social.

Será importante desarrollar la transversalidad particularmente durante las fases iniciales y de ejecución del proyecto, pues es allí donde se deciden una gran cantidad de detalles que impactarán fuertemente en la vida cotidiana de todxs. La experiencia nos enseña que a menudo es difícil actualizar proyectos y fomentar cualidades que originalmente fueron pasadas por alto en estas fases. Por lo tanto, es esencial dar espacio temprano a los requerimientos y reclamos de los diferentes individuos y colectivos involucrados.

Incorporar estas temáticas al concepto mismo de gobernanza exige la convergencia de todos los involucrados, pues el proceso político-técnico de planificación prepara escenarios de concertación e interpelación entre diversos actores, donde se converge con diferentes cuotas de poder. Así, la negociación y la consulta en diferentes niveles se vuelven claves para resolver las tensiones y, al mismo tiempo, para develar las profundas causas que dan origen al incumplimiento de los derechos. La construcción de consensos, entonces, será vital para comenzar a gestar un cambio en las representaciones socioculturales que estructuran las relaciones de género, ya que, sin perder de vista el rol que juegan los espacios públicos como reproductores de género, la reconfiguración espacial por sí sola no es capaz de alterar las estructuras desiguales tan ancladas en nuestra cultura y la subjetividad de las personas.

Este trabajo busca identificar y reflexionar sobre las necesidades estratégicas de género, es decir, aquellas a las cuales debemos apuntar para realizar cambios en la desigual estructura sexo-genérica de las ciudades. Para lograrlo será fundamental basar el enfoque de las políticas públicas en el de los derechos humanos. De esta manera, las personas se verían reposicionadas en su carácter de ciudadanxs, capaces de asumir su capacidad potencial para demandar individual y colectivamente el cumplimiento y ejercicio de sus derechos. En pos de este objetivo, se busca trabajar con formas de conceptualizar las políticas públicas con perspectiva de género, favoreciendo el surgimiento de herramientas metodológicas que estimulen nuevos modos de idear y enfocar políticas.

Tal vez así, se podrán superar los habituales modelos urbanos centrados unilateralmente en el diseño, con el objetivo de impactar interdisciplinariamente en términos políticos y técnicos, con un volumen o masa crítica profesional que pueda incidir lo suficiente en acciones específicas que conduzcan a cambiar este orden urbano profundamente desigual.

MARCO TEÓRICO

Como disparador, cabe preguntarse qué cargas semióticas portan los espacios públicos, ya que es claro que no todxs están en la misma posición para la lectura, uso y goce de la ciudad. Esto nos conduce naturalmente a otra pregunta, qué es pensar quienes están llamadxs a habitar estos espacios bajo las actuales estructuras de género, es decir, preguntarnos sobre los poderes instituyentes de los discursos y, sobre todo, qué tipo de representaciones se utilizan para fundamentar las distintas propuestas de políticas públicas.

Para el abordaje de este trabajo me parece importante desarrollarlo en el campo de las ideas que nos permitan comenzar a abordar las dimensiones subjetivas que cruzan la profesión, es decir, los fundamentos primigenios que fundamentan desde la base epistemológica los proyectos arquitectónicos o urbanísticos. Los estudios de género entonces, resultan un interesante dispositivo para reflexionar y trabajar en base a ellos sobre la violencia simbólica, la construcción de estereotipos y la reproducción de discursos hegemónicos (Flesler, 2015) que rodean a los mismos. La teoría feminista irracionaliza la visión establecida de las cosas (Amorós, 2015), y tiene entre sus fines conceptualizar adecuadamente como conflictos y producto de unas relaciones de poder determinados hechos y vínculos que se consideran normales o naturales, y por tanto, inmutables.

Esta conceptualización nos permite abordar las lógicas del espacio urbano proyectado y construido, más allá de la discusión centrada unilateralmente en el diseño, preponderante en los medios especializados y en las universidades. Problematizar en torno a los fundamentos de las políticas públicas urbanas, haciendo hincapié en los factores clave que las atraviesan y continúan reproduciendo y reglando las relaciones desiguales de género, devela desde una primera instancia que los mismos no son ajenos ni escapan a las estructuras desiguales, pues de hecho en muchos casos, acaban fortaleciéndolas.

“Porque ese aprender se refiere automáticamente a un aprender lo ya pensado, y por debajo de ese ya pensado contrabandeamos inevitablemente la idea de lo ya pensado en otro lugar”.

Rita Segato (2019)

La mayor influencia que nos legó el iluminismo y el movimiento moderno fue la -supuesta- idea de que existía un sujeto universal -masculino- para los proyectos y diseños que llevábamos a cabo. Esta retórica de la neutralidad (Flesler, 2015) fue rápidamente desmontada por los estudios de género, denunciando el carácter universalizante que perpetuaba un discurso profundamente desigual. Cabe destacar que estos mecanismos no son de desigualdad en términos genéricos, sino de desigualación, ya que hay quienes ejercen ese poder, es decir, no es un mecanismo natural. (Fernández, 1994).

Como arquitectxs, urbanistas, planificadorxs, somos portadorxs de una herencia regulacionista que nos ha legado una serie de categorías de valorización, las cuales no hemos podido o sabido someter a un análisis crítico sobre el impacto que tienen. Así, esta herencia nos ha impuesto una manera de diseñar y mostrar estos espacios, y por tanto, una forma de construir sentido alrededor de ellos, con el consecuente impacto semiótico.

Este discurso hegemónico urbano ha autorizado y permitido ciertos discursos, mientras que ha invisibilizado o desprestigiado otro tipo de experiencias o epistemologías, colectivas, desjerarquizadas, desordenadas, que buscan ofrecer a los ciudadanxs no la regulación de sus actividades, sino la potencialidad de las mismas. Esta puesta en crisis del feminismo hacia las concepciones universalistas y su consecuente replanteo deconstructivo, ha permitido visibilizar la existencia de prácticas e identidades que escapan a los modelos tradicionales, proyectando valores alternativos a los cuales debemos prestar atención.

Transversalizar permitirá, sin lugar a dudas, impactar positivamente y corregir inequidades a través de las diversas medidas que se impulsen. Pero no debemos perder de vista que estos objetivos deberán necesariamente complementarse con las políticas impulsadas por otras instituciones públicas, caso contrario, funcionarían de manera incompleta sin poder representar un avance concreto hacia la equidad o a una real mejora de las estructuras de género.

Sería ingenuo pensar que la configuración espacial va a modificar comportamientos y relaciones de poder profundamente arraigados en la sociedad, sin embargo, el entorno físico no es solo escenario de la desigualdad sino que también actúa como reproductor de valores y principios que promueven las desigualdades económicas, étnicas, de género, por eso es importante intervenir en el territorio no solo para tener mejores hábitats, sino también para que el espacio deje de reproducir y reforzar estas desigualdades

(Gutiérrez-Valdivia & Muxí & Ciocchetto, 2015).

La simultaneidad de intervenciones se hace necesaria dado el carácter omnipresente del Estado que, a través de sus marcos constitucionales y jurídicos, sus discursos y las políticas implementadas desde sus distintos sectores, interviene en la reproducción y el cambio de las desigualdades (Guzmán & Montaña, 2012).

ESTADO

A los Estados les cabe un rol decisivo en lo que respecta a revertir la fuerza inercial de la desigualdad. No pueden ni deben desligarse de su responsabilidad, pues contribuyen a legitimar y naturalizar tanto las desigualdades como las discriminaciones (CIM, 2013) al actuar sobre una sociedad estructurada por relaciones de género y reproducirlas cotidianamente mediante mensajes y representaciones que son devueltas a ella, perpetuando así una matriz marginal de la sociedad (Yuval-Davis, 1996).

Por ello, es fundamental remarcar la importancia de un papel activo de los mismos, desarrollando su experticia en temáticas de género para que puedan impulsar los diversos procesos de institucionalización. Estos son procesos complejos que enlazan diversas dimensiones, de formación y emergencia o reemergencia de sujetos políticos que se disputan en el espacio público visiones y marcos interpretativos. Como consecuencia, los mismos resultan en un carácter inestable y contingente que muchas veces se traduce en avances y retrocesos (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2018, U3, 2).

Implica la participación activa de todos los actores -públicos y privados-, algo que como se ha visto, presenta diversas dificultades. Por eso es necesario potenciar los recursos humanos, técnicos y financieros, de manera que se vea fortalecida la arquitectura estatal de género para que pueda ser más influyente a la hora de articular la implementación de políticas y procesos de equidad de género y, para que se articule con la agenda de planificación del desarrollo de manera más amplia, con foco en la Agenda 2030 de Desarrollo Sustentable (Benavente Riquelme & Valdés Barrientos, 2017).

Estos procesos sin duda encontrarán resistencias a lo largo de las distintas estructuras estatales, por lo que resulta fundamental capacitar permanentemente a los distintos equipos técnicos, como así también a lxs diversxs responsables de las áreas o departamentos, pues más allá de los impulsos que puedan impartirse desde las jefaturas, los resultados se verán menoscabados si no existe una formación adecuada. Es decir, la capacitación del personal en estas temáticas tiene entre sus objetivos permitirles, a futuro, el poder desarrollar sus propios protocolos de trabajo transversalizados por este enfoque para tal vez, comenzar a gestar la configuración de una epistemología propia.

A su vez, los Estados no pueden desoír los reclamos populares de los movimientos feministas que cada vez se vuelcan más a las calles. Saskia Sassen aboga para que los Estados asuman una Ética de la atención para impedir la desprotección en el ámbito privado, desarrollando herramientas más refinadas para comprender el modo en que las relaciones de género se constituyen en una dinámica estratégica de la globalización económica (Hipertexto PRIGEPP Globalización, 2018, U3, 2.2).

Por su parte, Lourdes Benería habla de un Estado cuidador universal, el cual tendría el objeto de consolidar la igualdad de género y aliviar las presiones en relación con el uso del tiempo a las que están sometidas las familias. Esto se traduce en la provisión de servicios públicos destinados a atender las necesidades familiares, junto con la flexibilización de la jornada laboral y de los horarios comerciales, con el fin

de ayudar a las mujeres a combinar el empleo y las responsabilidades domésticas, como así también insistir en la participación en plano de igualdad de los hombres en las actividades reproductivas que se desarrollan en los hogares (Benería, 2011). Frente a todos estos debates, se nos abre un panorama alternativo muy interesante, y es el de pensar nuevos y diversos espacios de interacción para luchar e intervenir políticamente, espacios que rompan con la expectativa depositada en las capacidades transformadoras del Estado como campo primario de resistencia, sobre todo en el actual contexto de austeridad (Hipertexto PRIGEPP Globalización, 2018, U3, 7.1).

Para ello adquiere especial importancia la movilización de actores desde fuera del Estado a nivel nacional o transnacional, la generación de espacios de coordinación interna dentro del Estado para abordar estos temas, y la creación de espacios de intermediación entre el Estado y la sociedad, donde participen tanto mujeres y disidencias como interlocutorxs de las políticas (Guzmán & Montaña, 2012), todas estas condiciones indispensables para el éxito de las mismas. Esta estructura podría apuntar a crear los discursos de la transición a un desarrollo sustentable, mediante análisis críticos que rompan la concepción en términos de estructuras binarias, para que comiencen a pensarse como rizomáticas, policéntricas y multidimensionales (Hipertexto PRIGEPP Globalización, 2018, U1, 5).

NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

“Los nuevos movimientos sociales han tenido y tienen la crucial tarea de llevar a lo público lo que el poder, los diversos poderes, quieren y consiguen dejar oculto”

Ana de Miguel (2017)

En las democracias contemporáneas vienen produciéndose innovaciones que amplían los espacios participativos, desde donde han comenzado a surgir experiencias autogestionadas de la sociedad civil y entre la sociedad civil y el Estado (CIM, 2013). Las luchas sociales y los sujetos en movimiento han hecho desbordar lo político por fuera de las estructuras y jerarquías formales. Así, se fueron generando demandas que logran modificar las agendas públicas y amplían el ágora de los debates políticos en las calles, asambleas y comunidades (CIM, 2013). Esta nueva conflictividad social libra una parte crucial de sus luchas en el nivel de lo simbólico (de Miguel, 2017) pues toda lucha por mejorar las condiciones materiales de un colectivo tiene necesariamente que incorporar una lucha específica por redefinir el imaginario simbólico que también determina sus vidas (Fraser, 1996).

Los movimientos sociales abren un espacio especialmente idóneo para que se den las condiciones de la creación e innovación en el conocimiento (Eyerman, 1991) al cuestionar las convenciones que naturalizan las relaciones de poder y los órdenes jerárquicos. El feminismo ha sabido desarrollar marcos conceptuales, jurídicos y políticos, desde los cuales repensar el mundo público. Además, ha sabido señalar que el poder político puede y debe ser ejercido también en el ámbito de las relaciones familiares y de la intimidad, con la participación de todxs sus integrantes (CIM, 2013).

Son también una forma de acción colectiva cuya mera existencia implica una nueva visión de la realidad, ya que con la fuerza de sus argumentos puede romper el sistema de normas y legitimar nuevas relaciones sociales (Laraña, 1999). Estas ofrecen una perspectiva de tolerancia, inclusión y solidaridad, donde se visibiliza la economía en toda su expresión, reconociendo las estrechas relaciones existentes entre la esfera productiva y reproductiva, y donde será de suma importancia aprovechar y desarrollar la creatividad, los conocimientos y la experiencia que estos grupos han adquirido en materia de políticas (Harcourt & Escobar, 2002).

A través de estos espacios, han sido centrales las críticas e impugnaciones a las concepciones tradicionales de ciudadanía, constituida históricamente como un concepto excluyente. Se reclama, entonces, por la ampliación tanto de sus contenidos como del escenario de actores que construyen los derechos (CIM, 2013).

A partir de los mismos existe entonces la posibilidad de construir una alternativa democrática cuyo objetivo sea la articulación de distintas luchas ligadas a diferentes formas de opresión (Mouffe, 1992), donde la emancipación se convierta en algo más que la alternativa al poder establecido, esto es, en la construcción de sujetos, de hegemonía y de relaciones sociales que no sean enajenantes (Sagot Rodríguez, 2017).

En este proceso de construcción de hegemonía, adquiere especial relevancia la negociación entre los distintos actores estratégicos presentes en el campo político. Nos referimos a aquellos con el poder y recursos para incidir en la capacidad de proponer demandas y/o intereses o, en el caso contrario, con la capacidad de obstaculizar este proceso (CEPAL, 2001). Superar las injusticias de género significa desmantelar los obstáculos institucionalizados que impiden a algunxs participar a la par de otrxs, como socixs con pleno derecho a la participación social (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2018, U2, 3)

Pero existe una tensión entre los reclamos en pos del reconocimiento de derechos, la necesidad de enfrentar problemas coyunturales y los nuevos paradigmas que impone esa globalización. El desafío es actualizar las agendas de la equidad de género dentro de este dinamismo, sometiendo nuestras categorías a crítica y nuestros análisis a la auto-crítica (Hipertexto PRIGEPP Globalización, 2018, U3, 2).

CONCLUSIONES

(...) “tener un mundo radicalmente plural como meta histórica.”

Rita Segato (2019)

La práctica y teoría feminista ha logrado poner en evidencia el carácter omnipresente del Estado, tanto en la construcción y reproducción de las relaciones de género como en su transformación (Guzmán & Montaña, 2012). El mismo interviene en un medio configurado por relaciones de poder desiguales y sus acciones, a través de políticas públicas, participan en la construcción social de la realidad (Surel, 2008), institucionalizando estos desequilibrios, de manera que los erige como un componente del orden social, reforzando ciertas visiones del mundo.

Por ello, la producción epistémica feminista en el campo de la arquitectura, el urbanismo y el diseño debe continuar por su senda. La formulación de nuevas preguntas permitirá politizar las relaciones de poder existentes en los discursos, posibilitando pensar la ciudad desde otras dimensiones semióticas, con el objetivo de lograr desarticular las lógicas de exclusión. No basta con visibilizar las desigualdades y recuperar una historia invisibilizada, la mera inclusión no resuelve el conflicto ni transforma necesariamente las relaciones entre los géneros. Mientras la desigualdad en la esfera privada se continúe reproduciendo, la igualdad en la pública es una vana quimera (de Miguel, 2017).

El objetivo de una planificación sensible al género es permitir que todos los grupos tengan voz y voto en la toma de decisiones, para así garantizar la máxima igualdad de oportunidades para participar en los procesos de planificación. Esto debe ser teniendo en cuenta las diferentes potencialidades desatadas por diferentes conceptos de vida, realidades cotidianas, antecedentes sociales y culturales.

Se podría comenzar a hablar entonces de un urbanismo de la potencialidad. Un urbanismo diverso que busca alejarse de las lógicas regulacionistas que imponen modos de habitar, modos de pensar, para tratar de crear las condiciones para que lo colectivo sea posible. El objetivo radica en poder satisfacer las demandas de espacio por parte de los individuos y grupos, creando espacialidades flexibles y adaptables para satisfacer diferentes necesidades y generar nuevas formas de apropiación del espacio por parte de lxs habitantes. Sin embargo, la planificación urbana sólo puede crear las condiciones previas para la potencialidad, es incapaz de salvaguardar por sí sola las formas de uso.

Las políticas transversales, es decir, aquellas que se basan en el conocimiento adquirido a través del diálogo y el intercambio, y, sobre todo, desarrollado por personas que se encuentran en diferentes ubicaciones -sociales, culturales, económicas- debería ser entonces el lineamiento para todo activismo político, ya sea a nivel de la base comunitaria o al interior de los Estados (Yuval-Davis, 1996). Las distintas problemáticas podrán ser resueltas a través de sus estrategias y de la gestión de conflictos, pero sobre todo gracias al aprendizaje adquirido en el proceso de la acción pública (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2018, U3, 3.1).

La gran interrogante que aparece, es de qué manera es posible empezar con las diferencias para construir una comprensión particularista de derechos humanos, que sea tanto universal como específica (Yuval-Davis, 1996), es decir, una alternativa democrática que establezca una articulación y una cadena de equivalencias entre las diferentes formas de opresión (Mouffe, 2001).

Las políticas públicas son una herramienta ineludible para la redistribución de recursos económicos y la modificación de las desigualdades producidas por la dinámica económica y del mercado laboral (CIM, 2013). En las mismas se vuelve un eje clave contar con la presencia de todxs a través de sus experiencias, problemas y reivindicaciones de manera de poder incorporar todo ese conocimiento a la política en pos de una nueva concepción de la ciudadanía, en un nuevo proyecto político que permita terminar con la división entre lo público y lo privado (Astelarra, 2002).

La conjunción de los estudios de género y los campos de la arquitectura y el urbanismo, alimentan el debate sobre los modelos de desarrollo e imponen necesariamente atender las problemáticas sexogenéricas existentes. La teoría feminista tiene una larga historia en describir los problemas que emergen de la interrelación -o no- de las esferas públicas y privadas. Por ello, politizar las relaciones de poder dará lugar a la construcción de nuevas hegemonías, esta vez de manera diversa.

La politización del espacio privado, a su vez, contribuirá directamente a democratizar lo público, ya que se deja de considerar a las distintas problemáticas como propias del orden natural y regidas por lógicas prepolíticas (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2018, U2, 4.3) para transformarlas desde un modelo jerárquico hacia uno de poder político igualitario y participativo, donde se conformen nuevas subjetividades colectivas. (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2018, U2, 2.2).

Pero cabe destacar que mientras que las familias pueden o no ser libres de intervención por parte del Estado, estas no son autónomas ni libres para los distintos integrantes, ni tampoco cuenta con un conjunto unitario de intereses, pues todos tienen distintas ubicaciones, poderes e intereses sociales dentro de la misma (Yuval-Davis, 1996).

Para que efectivamente se produzcan las transformaciones necesarias, se debe apoyar decididamente el desarrollo de modelos familiares igualitarios o de alternativas comunitarias de base que puedan reflejar una nueva división sexual del trabajo, diferente a la de la familia tradicional (Astelarra, 2002).

Esto implica un trastocamiento del orden patriarcal y de todos los órdenes opresivos, ya que contiene un cambio radical en la concepción de poder (Lagarde, 2012). La construcción de estos nuevos modelos de familia no pueden depender íntegramente de políticas públicas que puedan impulsarse, sino que se debe también apuntar a cambios en los valores, mentalidades, conductas y organización de la propia sociedad. En este sentido, transformar la familia forma parte directamente del desarrollo de nuevas formas de ciudadanía (Astelarra, 2002). La paradoja se da en cuanto la política desprestigiada es a la vez el sitio práctico y simbólico de arribo para las mujeres y disidencias en pos de la ampliación de su condición de ciudadanxs (Lagarde, 2012).

BIBLIOGRAFÍA

- AMOROS, C. (2005) "Introducción". En Amorós C. y de Miguel A. (coordinadoras), Teoría feminista: De la ilustración al segundo sexo. Vol. 1. España : Minerva.
- ASTELARRA, J. (2002). "Democracia, ciudadanía y sistema político de género". En Seminario PRIGEPP Democracias. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- BENAVENTE RIQUELME, M. C. y VALDÉS BARRIENTOS, A. (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo. Santiago de Chile, Chile: CEPAL
- BENERÍA, L. (2011). "Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas". En Carrasco C., Borderías C. y Torns T.(eds.), El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. Madrid: Los libros de la Catarata.
- BONDER, G. (2015). Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- CEPAL (2001). Informe de la reunión de expertas sobre racismo y género. Santiago de Chile: CEPAL.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (2013). La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas. Recuperado de <http://www.oas.org/en/cim/docs/ciudadaniamujeresdemocracia-web.pdf>
- DE MIGUEL, A. (2017) Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección. Madrid: Ediciones Cátedra.
- ENRIQUE, L. (1999) La construcción de los movimientos sociales. Madrid : Alianza Editorial.
- EYERMAN, R. (1991) Social Movements: A cognitive approach. Pensilvania: The Pennsylvania State University Press.
- FERNANDEZ, A.M. (1994) La mujer de la ilusión. Buenos Aires: Paidós.
- FLESLER, G. (2015) "Diseño y nuevas tecnologías: Una mirada desde los estudios de género al diseño, selección y categorización de tipografías en las plataformas digitales ". En Actas del Congreso Virtual: Las Nuevas tecnologías. Su influencia en la Formación y producción disciplinar. Tucumán : FAUNT.
- FRASER, N. (1996) "Redistribución y Reconocimiento: Hacia una visión integrada de justicia de género", en Revista Internacional de Filosofía Política, Núm. 8
- GUTIERREZ-VALDIVIA, B., MUXI, Z, y CIOCOLETTO, A. (02 de marzo de 2015). Repensar la ciudad desde la perspectiva feminista. Periódico Diagonal. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/global/25760-es-posible-ciudad-pensada-para-personas.html>
- GUZMÁN, V. Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- GUZMÁN, V. y MONTAÑO, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). Santiago de Chile: CEPAL.
- HARCOURT, W. y ESCOBAR, A. (2002). "Mujeres y Políticas de Lugar". En Seminario PRIGEPP Globalización. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- LAGARDE, M. (2012). Democracia genérica. Suplemento Pasado y Presente, 2.
- MOUFFE, C. (2001). "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical." En Ciudadanía y feminismo: Debate feminista. México.
- SAGOT RODRÍGUEZ, M. (2017). "Presentación". En Sagot Rodríguez M., Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina (pp. 9-16). Buenos Aires: CLACSO.

SEGATO, R. (2019) “ Las virtudes de la desobediencia “. En revista Anfibia. Recuperado de <http://revistaanfibia.com/ensayo/virtudes-de-la-desobediencia/>

SUREL, Y. (2008). “Las políticas públicas como paradigmas”. En Estudios Políticos, 33, 41-65. Medellín: Universidad de Antioquia.

YUVAL-DAVIS, N. (1996). “Mujeres, ciudadanía y diferencia”. En Seminario Internacional Mujeres y ciudadanía. Seminario llevado a cabo en la Universidad de Greenwich, Londres. Londres

SOBREVIVIR EN MADRID SIENDO MUJER. MADJOB: LA BÚSQUEDA DE TRABAJO SE CONVIERTE EN UN VIDEOJUEGO

Alcaide-Stumpf, Elisa; Artabella, Giorgia; Cordero-Riera, Ma. Cecilia.

La discriminación laboral hacia la mujer por su género, edad, orientación sexual o la imposibilidad de conciliación con sus vidas privadas no es una novedad. Nos interesa hacer énfasis en las dificultades que aparecen a la hora de buscar un empleo cuando una mujer estudia, cuando es madre, de tercera edad, transgénero, o cuando simplemente no se ajusta a un modelo de “mujer ideal”, disponible a todas horas y bajo las condiciones que sea. El objetivo del proyecto no es ofrecer historias inéditas, sino contar una realidad que ya existe, que ocasionalmente es difundida por la prensa, a través de un formato diferente.

Por esta razón proponemos MADjob, un videojuego cuya misión es encontrar un trabajo por la Gran Vía de Madrid, siendo mujer. Hemos decidido llevar esta cuestión a una herramienta lúdica para conseguir involucrar a un público que, generalmente, está fuera del alcance de este tipo de noticias. El público al que nos dirigimos está compuesto principalmente por hombres jóvenes y adultos. Elegimos el formato del videojuego por ser una válida herramienta de aprendizaje, un potencial generador de conciencia y por su capacidad de atraer al público que nos interesa alcanzar. MADjob trata de parecer un videojuego de aventura, sin embargo, detrás de la él se esconde una denuncia. Proponemos un videojuego cuya naturaleza va más allá del entretenimiento, uno que quiere hacer una crítica que afecta a toda mujer en el mundo.

LA MUJER EN EL MUNDO LABORAL: LOS RETOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

En España existen alrededor de 10.605.200 mujeres activas. Una persona activa es aquella de 16 años o más, empleada o desempleada en plena búsqueda de empleo (Encuesta de Población Activa del SEPE, 2017). Las actividades económicas más relevantes en la contratación femenina en España (2017) consisten en servicios de comidas y bebidas (1.580.520 contratos en total; del cual el 50,3% son mujeres) y en el comercio al por menor (916.449 contratos en total; de cual un 64,95% son mujeres). En España 727.533 personas están contratadas como vendedorxs en tiendas y almacenes, de estas, más de 529.000 son mujeres (el 72,89%). La mayoría de lxs empleadxs de esta ocupación tiene una edad comprendida entre los 24 y los 45 años; menos del 10% de los vendedores tiene más de 45 años.

La edad es uno de los factores discriminantes en el proceso de selección de candidatxs a un empleo; sin embargo, el género, es otro de los condicionantes claves si hablamos de discriminación laboral. Las mujeres, en España, sufren casos de discriminación laboral, en términos de salario, empleo y posibilidades de promoción. Esta situación no cambia, aunque su nivel de formación educativa sea más alto que el de sus compañeros varones (Conde-Ruiz, 2016).

Tras una revisión de estos datos observamos que, si bien hay una gran cantidad de mujeres buscando empleo, aquellos que las contratan no tiene el mejor cuidado hacia sus empleadxs. El comercio al por menor, que llamaremos retail, nos pareció, entre los ya dichos, el sector más interesante por investigar. Nos hemos preguntado cuales serían las condiciones de trabajo en este tipo de empleo, sobre todo para las mujeres.

Entre las empresas más competitivas en este ámbito, nos hemos centrado en INDITEX. A través de su informe anual de 2017, publicado por la misma compañía en su página web, hemos podido comprender más sobre la distribución en plantilla en esta clase de organización. En 2017, la plantilla de INDITEX, contaba con 171.839 empleadxs, divididxs por áreas de actividad como el trabajo en tiendas, en logística, en fabricación y en los servicios centrales. De todxs lxs empleadxs, 129.355 son mujeres (el 75%). Entre todos los sectores antes mencionados, el único que alardea una mayoría de empleados varones es el sector logístico, donde suponen el 58% de lxs 8565 totales. Desde el mismo informe podemos extraer informaciones acerca de la situación de antigüedad entre lxs trabajadorxs de la empresa. El 70% de lxs empleadxs tiene menos de 5 años de antigüedad, un 15% tiene entre 5 y 10 años de antigüedad y otro 15% trabaja con más de 15 años de antigüedad.

Los contratos de INDITEX se dividen equitativamente entre contratos a tiempo completo y contratos a tiempo parcial. Sin embargo, estos últimos están firmados mayormente por mujeres que varones. Más de la mitad de la plantilla femenina de INDITEX está contratada a tiempo parcial.

En términos generales, en España, el 57% de las trabajadoras está contratado a tiempo parcial.

Parece que encontrar un trabajo a jornada completa para una mujer es el doble de difícil que para un hombre; de hecho, 1,16 millones de mujeres se encuentran en una situación de subempleo no deseado, más del doble que los hombres en las mismas condiciones. Hablamos de subempleo cuando una persona está obligada a trabajar menos horas de las que podría o de las que quisiera (Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Mujeres del 2017).

Además, las mujeres tienen generalmente, salarios más bajos y trabajos más infravalorados, según un informe Oxfam Intermón, que refiere a todas las Comunidades Autónomas españolas. Según la ONG, las mujeres representan la mayoría en todos los indicadores de precariedad, tal como lo son el empleo a tiempo parcial u ocupaciones peor pagadas. Debido a estas condiciones de trabajo, las mujeres españolas se convierten cada vez más en sujetos vulnerables en el mundo laboral (Público, 2018).

CONCILIACIÓN DE LA MUJER ENTRE VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Además de conflictos de salarios y jornadas, también nos preocupan las discriminaciones por condiciones que son totalmente normales para una mujer, como lo es ser madre. En marzo de 2019 INDITEX, en concreto Zara, ha sido condenada por discriminación hacia unas dependientas que tenían jornada reducida con motivo del cuidado de lxs hijxs (El País). Los hechos refieren a octubre de 2018, cuando Zara iba a cerrar una tienda en Almería para abrir otra a unos kilómetros.

La denuncia por parte del sindicato llega porque la empresa dio a elegir a estas mujeres entre tres opciones: La primera preveía el cambio de horario, les ofrecían trabajar solo los fines de semana; la segunda preveía el desplazamiento a otra tienda, a 25 km de su domicilio y la tercera preveía el traslado a una tienda que iba a cerrar, con consiguiente despido con indemnización. Estas mujeres no consiguieron quedarse en la misma tienda, trabajando los fines de semana, porque esos días suelen ser los de más afluencia y la empresa necesitaba un perfil “determinado” de empleadxs; las mujeres, finalmente, fueron trasladadas a las otras dos tiendas, pues la empresa solo permitía que lxs trabajadorxs con reducción de jornada se trasladaran a la nueva tienda si renunciaban a su horario laboral.

Para que la conciliación entre vida familiar y laboral suceda, lxs trabajadorxs muchas veces están obligadxs a dejar de trabajar por periodos más o menos largos de tiempo. Si hablamos de cuidados de lxs hijxs, el 87% de las personas que dejan de trabajar por al menos 30 días son mujeres, en el caso de otros familiares dependientes el número de las mujeres que se alejan del trabajo representa el 70%. Además de ser las que en mayor cantidad dejan de trabajar para dedicarse a los cuidados de familiares dependientes, las mujeres son las que pasan más tiempo lejos del ambiente de trabajo (Instituto Nacional de Estadística, 2018). Este tipo de casos son expuestos en la prensa todo el tiempo, sin embargo, no llega a todo tipo de público. Esta no es una realidad nueva, sin embargo, estas graves situaciones siguen siendo reseñadas en medios de comunicación cuyo alcance no es muy significativo o las personas simplemente la ignoran por falta de interés en el tema o en las noticias en general. Por esta y otras razones obvias, hemos escogido este tema de importancia para mostrarlo de otra manera; en un formato en el que jamás esperamos este contenido y que llega a una buena variedad de público: proponemos un videojuego con una temática de género.

¿PORQUÉ UN VIDEOJUEGO?: RELEVANCIA DE LA ERA DIGITAL

En los últimos años, la tecnología ha reorganizado la forma en la que vivimos, nos comunicamos y aprendemos (Siemens, 2004). Observamos que las generaciones actuales están muy familiarizadas con todo tipo de lenguaje digital, las imágenes producidas por ordenador son naturales para casi cualquier persona. Nuestra cotidianidad está bombardeada por este tipo de imágenes: Facebook, Instagram, twitter, y básicamente cualquier red social posee un contenido digital con el cual estamos en contacto una gran cantidad de horas al día, todos los días. España cuenta con 40 millones de usuarixs activos, de ellxs, 27 millones se conectan habitualmente a las redes sociales. En total, lxs usuarixs españolxs pasan en promedio unas 5,20 horas conectadxs al internet (Corporación de Radio y Televisión Española, 2018).

No es suerte que acontecimientos de la historia contemporánea hayan sido explicados a través de imágenes digitales. Por ejemplo, en mayo del año 2011, ocurrió el abatimiento que causó la muerte Osama bin Laden por parte de fuerzas militares de los Estados Unidos, y las primeras imágenes que reveló el Pentágono al mundo para explicar lo ocurrido, fueron producidas por un ordenador (El Periódico Extremadura, 2011). Estas fueron las únicas imágenes que circularon por un tiempo, y lo atribuimos a que la comprensión de un hecho violento y complejo como este, era más amable para el/la usuariu a través de iconografías digitales.



Fig. nº1. Iconografía del atentado a Osama bin Laden. Fuente: Periódico Extremadura.

Assassin's Creed ("El Credo de los Asesinos") es una saga de videojuegos de acción ambientada en distintos sucesos históricos del mundo, especialmente eventos ocurridos en Europa. Esta saga es producida por la compañía francesa Ubisoft, y es conocida por incorporar el concepto de 'open world' a esta tipología de juego; el cual es un tipo de diseño en el que el/la jugador/a puede interactuar con absoluta libertad en todo el mundo virtual creado por programadorxs (Téllez e Iturriaga, 2014). Por esta razón, la arquitectura dentro del videojuego debe ser muy detallada y lo más cercana posible a la realidad. Assassin's Creed: Unity 2014, es una de las versiones de esta saga que tiene lugar en París durante la Revolución Francesa (finales del siglo XVIII). El juego contiene una réplica digital de la París Revolucionaria, incluyendo, por supuesto, la catedral de Notre Dame. Gracias al videojuego se realizó una reproducción digital tridimensional, lo más realista posible, del icónico edificio, sin saber que en el futuro lo virtual podría permitir la construcción de lo real.

En esta línea de pensamiento, nuestro videojuego contiene una representación digital de la Gran Vía de Madrid de hoy en día. Aunque no se trate de una reproducción muy detallada y 100% fiel a la realidad, existe una importante labor de registro del patrimonio construido que formará parte la historia de esta icónica vía.

EFFECTOS DEL VIDEOJUEGO

Los artefactos digitales (ordenadores, consolas, móviles) no son algo externo a nosotros. Forman parte de la manera en que transformamos nuestro trabajo, las relaciones sociales la elaboración de conocimiento, el aprendizaje y la educación (Gros, 2008). De esta manera, los videojuegos figuran como importantes elementos dentro de las creaciones tecnológicas de nuestra época (Licona y Carvalho, 2001).

Las reacciones hacia los videojuegos han sido bastante mixtas desde su primer contacto con el público en la década de los 70. Desde el inicio han existido muchas críticas por parte de padres y madres, educadorxs, investigadorxs, psicólogoxs, sociólogoxs y otrxs profesionales, con respecto a una posible influencia negativa en el desarrollo de niñxs y adolescentes (Etxeberría, 1998).

En la década siguiente al lanzamiento comercial de los videojuegos, se realizaron múltiples estudios en donde se observan sus efectos físicos y psicológicos sobre niñxs y adolescentes. Algunas de estas investigaciones sugerían que el jugar con videojuegos podía provocar epilepsia, cambios en la presión sanguínea, del ritmo cardíaco, etc. (Etxeberría, 1998). Otros, declaran que estos causan un comportamiento adictivo y son motivo de descuido de tiempo en tareas, comidas, y otras actividades relacionadas con la salud, además de observar un aumento de comportamiento hostil en jugadorxs de videojuegos con contenido violento (Anderson y Ford, 1986). Sin embargo, también hay investigadorxs que exponen que las investigaciones realizadas hasta los años 90 son deficientes y ponen en duda los supuestos efectos, generalmente negativos, de la práctica de los videojuegos. (Provenzo, 1991). Seguidamente, otras investigaciones encontraron efectos beneficiosos de los videojuegos, desde el desarrollo de la creatividad y actitudes sociales hasta la rehabilitación física (Funk, 1993).

Por otro lado, la tendencia de digitalización de la arquitectura es otro aspecto que argumenta nuestra decisión de recurrir al entorno tecnológico para este proyecto. La contribución principal de lxs arquitectxs hacia la cultura digital podría concentrarse en el campo de la realidad virtual, interesándose en esa interfaz entre el mundo virtual y el físico, en lugar de centrarse exclusivamente en este último (Picon, 2010). Esta tendencia nos sugiere un cambio en la producción arquitectónica, una reformulación de la experiencia física y del mundo material (Picon, 2006).

La digitalización del patrimonio construido cobra un gran nivel de importancia cuando significa una potencial guía para la reconstrucción de un patrimonio de la humanidad. Así como es el caso de la catedral de Notre Dame, que sufrió un trágico incendio en el cual se destruyó toda la cubierta del edificio junto con su icónica aguja en la tarde del 15 de abril del 2019 (El País). Mientras que aún se discute cómo será la reparación de la iglesia, la compañía de videojuegos creadora de Assassin's Creed ofrece la oportunidad de una reconstrucción fiel al edificio original (El País).

Los enfoques de los estudios que giran en torno a los videojuegos han evolucionado desde una perspectiva muy crítica hasta una que busca aprovechar todos sus posibles beneficios, en donde nos interesa su uso educativo. Estos juegos permiten aumentar la motivación para el aprendizaje además de ser eficaces en el desarrollo del pensamiento reflexivo, razonamiento, la mejora en tiempos de reacción, resolución de problemas, entre otros (Etxeberria, 1998).

EL VIDEOJUEGO COMO HERRAMIENTA SOCIAL

Carlos Brenes-Peralta y Rolando Pérez-Sánchez, en una investigación sobre empatía y agresión en el uso de los videojuegos en niños y niñas, definen la empatía como “la capacidad de sentir de la misma manera que la otra persona está sintiendo, la adopción de una posición relacionada con la de la persona observada y la posibilidad de adoptar la perspectiva del otro en su situación particular. Para que esto ocurra, las personas deben tener la capacidad de reconocer e identificar los pensamientos y estados afectivos de la persona observada. Como consecuencia de esta simulación cognitiva, las personas pueden experimentar estrés al observar a personas sufriendo, así como experimentan una emoción coherente con el estado emocional de la otra persona”.

En la gran mayoría de los videojuegos debes jugar mediante un avatar, una identidad virtual creada bajo las condiciones del universo del juego. Este es un personaje, una “representación del usuario en el mundo virtual” (Filiciak 2003). Una vez juegas, ese personaje eres tú. Todo lo que le suceda, te está sucediendo a tí. Por esta razón, creemos que cuando una persona se “convierte” en su avatar, surge un alto nivel de empatía hacia su alter ego, aunque sea ficticio, pues la persona está “viviendo” los sucesos que le ocurren a su personaje. Debido a esto, consideramos a los videojuegos como una potencial herramienta de generación de conciencia social. De hecho, un estudio experimental del 2010 reveló que jugar videojuegos con contenido pro-social aumenta la preocupación empática hacia el sufrimiento de los demás (Greitemeyer y Osswald, 2010).

SERIOUS GAMES

Los videojuegos de hoy representan una convergencia de trayectorias de desarrollos tecnológicos sustancialmente diferentes que proporcionan formas distintas de entretenimiento para audiencias con diferentes necesidades. El resultado es un medio que es muy diverso en sus funciones, contenidos y audiencias (Ivory, 2016). De esta manera, existen videojuegos con temáticas de todo tipo: aventura, deportes, estrategia, batalla, agilidad mental, entre muchos más, y cada género tiene un público particular como objetivo.

El videojuego que proponemos entra en la categoría de “Serious Games” (“Juegos serios”) éstos representan un género que fue diseñado con el propósito de ser más que algo divertido (Dumbleton & Kirriemuir, 2006). Los serious games se conciben desde el valor del entretenimiento, pero también agregan un valor extra a través del componente educacional. (Allen, 2004; Amroy, Naicker, Vincent, y Adams, 1999). Ben Sawyer facilitó este movimiento al lanzar la “Serious Games Initiative” que seguidamente fue acompañada por la creación de “Games for Health” y “Games for Change”. Cada vez más disciplinas se interesan en el tema de los juegos serios, como defensorxs de la salud, defensorxs sociales, expertxs de inmigración, políticxs científicxs, entre otros (Ritterfeld, Cody y Vorderer, 2009).

Los serious games van más allá de las temáticas típicas de la educación escolar, estos pueden contener críticas profundas hacia problemas de la sociedad de los que usualmente no se habla, y mucho menos se crea conciencia. Así ocurre en el juego “Every day the same dream” (“Todos los días el mismo sueño”) creado por Molleindustria en el 2009, el cual es un juego sencillo y corto, que coloca a el/la jugador/a en la posición de un hombre que vive una rutina “normal”, en donde lo único que hace es trabajar y todas las dinámicas del juego giran en torno a esta acción. De este juego interpretamos una crítica reflexiva del sistema en el que vivimos, cuya única aspiración es trabajar y tener una rutina estable la cual, al final, resulta bastante deprimente.

Fig. n°2. Videojuego ‘Every day the same dream’.
Fuente: Molleindustria



Un ejemplo de videojuego con alta carga social es “Sola”, diseñado por Agustina Isidori, que tiene un carácter activista con el objetivo de concienciar sobre la violencia de género. El juego abarca el tema de la experiencia en primera persona que viven las mujeres al volver a casa caminando de noche o solas (Economis, 2018). La intención es generar empatía en el/la usuario/a debido a la vivencia de su avatar, y se consiga transmitir al jugador/a el estado de estrés o de inquietud que puede generar una acción tan cotidiana como volver a casa sola.

Igualmente existe “Survival”, desarrollado por Omnium Las Studios. Este se centra en la crisis humanitaria del mediterráneo que sufren las personas refugiadas, desde el punto de vista de una mujer, la protagonista del juego (El Periódico, 2017). De la misma manera, el videojuego de primera persona permite “vivir” la experiencia que padecen miles de personas que huyen de su país de origen en crisis para sobrevivir en el extranjero.

Es notable que estos tipos de juegos tienen como objetivo un público adulto y que su propósito principal no es divertir a el/la usuario/a, sino crear conciencia a través de un medio digital y lúdico.

EL PÚBLICO OBJETIVO

España es la cuarta potencia en Europa en consumo de videojuegos, en donde el 38,9% de los adultos españoles son consumidores de videojuegos, y de estos, el 45,3% son hombres (Asociación Española de Videojuegos, 2015). De todos los videojugadores, solo el 17% lee la prensa. Por lo tanto, queremos llegar a ese público que no se entera, o no le interesa, esta dura situación que afecta a millones de mujeres.

En resumen, aprovechamos todas las ventajas inherentes al formato videojuego en cuanto a aprendizaje, la posibilidad de generar conciencia y la capacidad de atracción al público de nuestro interés, para proponer un proyecto de que va más allá del entretenimiento y busca hacer una crítica a una realidad que afecta a cualquier mujer del mundo.

CONCLUSIONES

EL RESULTADO: MADJOB. UN VIDEOJUEGO PARA VISIBILIZAR Y CONCIENCIAR

MADjob (“MAD” refiriéndose a Madrid y a la traducción del inglés de loco, demente; y “job” a empleo) es un videojuego programado desde software de Unity, del género ‘Serious Games’ cuya misión es encontrar un empleo en la Gran Vía de Madrid. El juego es de tipo “walking simulator” y “point and click”, lo cual quiere decir que los únicos mecanismos utilizados son los de caminar/saltar y de hacer click con el ratón. Las partidas son cortas y sencillas, y como hemos mencionado antes, su objetivo es crear conciencia. Sin embargo, la temática de género no es obvia desde un principio.



Fig. nº3. Imagen de videojuego ‘Survival’. Fuente: El Periódico.



Fig. nº4. Pantalla inicial. Imagen de autoría propia



Fig. nº5. Pantalla de misión. Imagen de autoría propia.

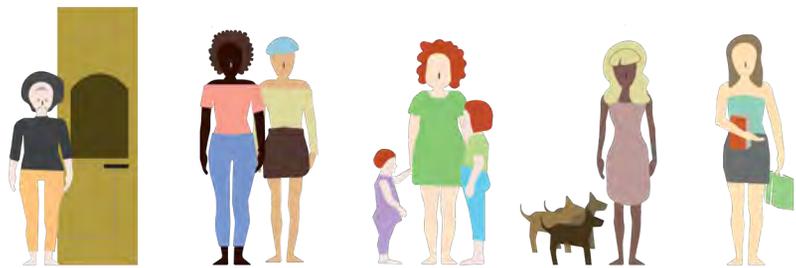


Fig. nº6. Personajes del juego. Imagen de autoría propia.



Fig. nº7. Gran Vía en el videojuego. Imagen de autoría propia.

MADjob (“MAD” refiriéndose a Madrid y a la traducción del inglés de loco, demente; y “job” a empleo) es un videojuego programado desde software de Unity, del género ‘Serious Games’ cuya misión es encontrar un empleo en la Gran Vía de Madrid. El juego es de tipo “walking simulator” y “point and click”, lo cual quiere decir que los únicos mecanismos utilizados son los de caminar/saltar y de hacer click con el ratón. Las partidas son cortas y sencillas, y como hemos mencionado antes, su objetivo es crear conciencia. Sin embargo, la temática de género no es obvia desde un principio.

DINÁMICA DEL JUEGO

Al iniciar el juego, se le asigna al/la usuaria un personaje aleatoriamente. Todos los posibles personajes son mujeres, y cada una de ellas tiene un conjunto de condicionantes físicos, de estudios, de nacionalidad, carga familiar, entre otros que podría tener cualquier mujer, y que dificultan la búsqueda de empleo en el juego. El videojuego contempla un total de 5 personajes de condiciones muy distintas entre ellas que buscan representar a cualquier mujer.

Las condiciones de cada personaje se encuentran todo el tiempo a la vista para recordarle al jugador que son mujeres con una vida y que fácilmente podría tratarse de alguien de la realidad. Las mujeres, en orden de izquierda a derecha son:

- Pepa, de 61 años proveniente de Venezuela. No es residente en España. Tiene una renta que pagar.
- Tanishia, tiene 26 años y es de Guinea. Tiene una pareja.
- Aidatxu es de Ucrania y tiene 45 años. Tiene dos hijos que mantener.
- Eduarda, de 35 años. Es transgénero y tiene tres perros.
- Cécile, tiene 24 años y es de Francia. Estudia un máster en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM).

Al tener al personaje, la mujer asignada cae en la Gran Vía. Una vez allí, el/la jugador/a debe caminar hasta encontrar alguna tienda con un anuncio que diga: “Employee Wanted” (“Se busca empleado”).

Durante el recorrido, el personaje se encuentra con varios ‘enemigos’, los cuales representan obstáculos que el/la jugador/a debe superar. Con cada obstáculo fallado, el personaje pierde porcentaje en su ‘barra de vida’. Usualmente en todo videojuego, la barra de vida es un parámetro que controla el estado de salud o de integridad física en el que se encuentra el personaje del juego, cada vez que el jugador falla ante un enemigo, los puntos o porcentaje de esta barra descienden de su estado original (Tencé, Buche, de Loor, Marc 2010).

En MADjob, la barra de vida es más una barra de aspecto, ya que con cada obstáculo no superado va bajando su porcentaje de la barra y gráficamente se ven las consecuencias en el personaje. Cada vez que falla, la mujer se despeina, suda o se ensucia. Dependiendo de la cantidad de veces que el/la jugador/a falla en superar un obstáculo, y por ende de su aspecto físico, una tienda puede rechazarte antes de concederte una entrevista. Todo esto para representar la presión usual que sufren las mujeres de estar pulcras al atender a cualquier entrevista de trabajo.

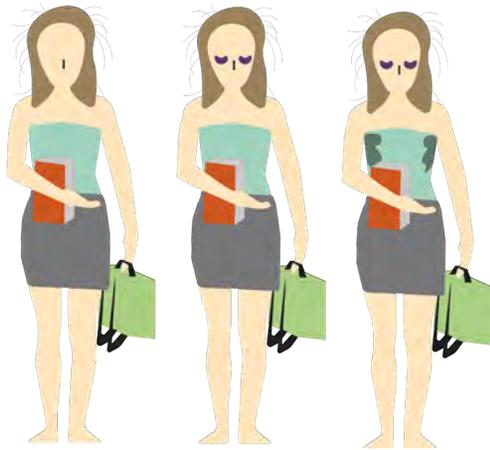


Fig. nº8. Alteraciones del personaje. Imagen de autoría propia.

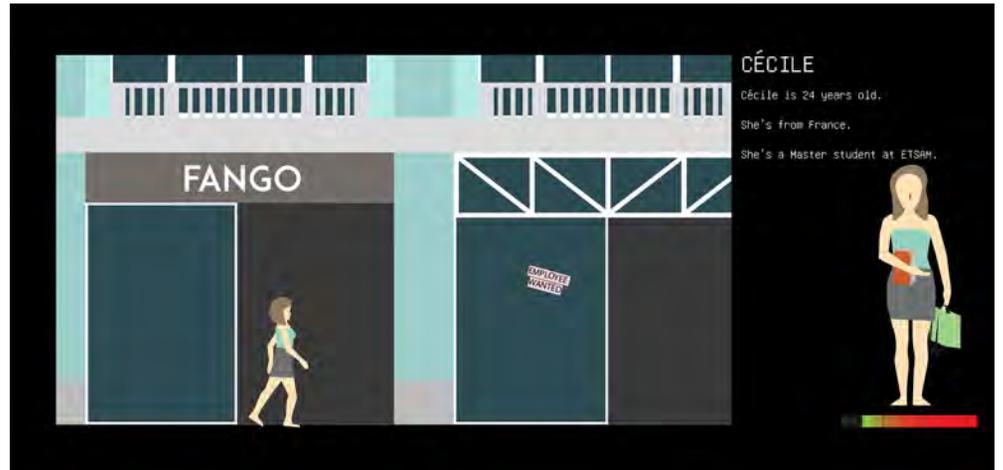


Fig. nº9. Pantalla de juego – Cécile. Imagen de autoría propia.

En el momento que el/la jugador/a consigue una tienda que busque empleado, y haya superado los obstáculos que se le presentaron, puede entrar para que le concedan una entrevista de trabajo. La entrevista es rápida y consta de preguntas de SI o NO que el/la jugador/a debe responder. Las preguntas dependerán de las condiciones del personaje asignado y de la tienda en la cual le entrevistan. Existen dos posibles resultados de dichas entrevistas:

1. La mujer, por las condiciones que tiene, no califica para el trabajo según la tienda. En este caso la rechazan y el personaje regresa a la Gran Vía a buscar otro empleo.
2. La mujer si califica para el empleo, por lo tanto, le ofrecen un puesto de trabajo que el/la jugador/a debe decidir si lo toma o lo deja. Si lo acepta, el personaje perderá un aspecto de su vida personal como consecuencias de las condiciones del empleo con respecto a horarios, ubicación, sueldo, entre otros.

Tenemos el ejemplo de Cécile, que busca un empleo para poder costear sus estudios. En una de las entrevistas que asiste en la tienda 'NEKI', le ofrecen un empleo en horario de 9:30 am a 5:30 pm y el/la jugador/a debe decidir si lo acepta o lo rechaza. Si acepta la oferta, significaría que Cécile debe dejar de estudiar, pues el horario de trabajo no es compatible con el de sus clases, y por ende pierde el juego. Si lo rechaza, vuelve a la Gran Vía a buscar más ofertas de trabajo, pero si en todo el juego no consigue ningún empleo, igualmente el/la jugador/a pierde porque Cécile no puede costear sus estudios.



Fig. nº10. Pantalla de entrevista de trabajo. Imagen de autoría propia.



Fig. nº11. Pantalla final al encontrar empleo. Imagen de autoría propia.



Fig. nº12. Pantalla final al no encontrar empleo. Imagen de autoría propia.

Las tiendas y las entrevistas varían para cada personaje, pero el resultado siempre es el mismo. La intención es que, sin importar el personaje, sus condiciones, o las tiendas en las que sean las entrevistas, el/la jugador/a siempre pierde. Así como tomar un empleo con malas condiciones significa sacrificar muchos aspectos personales en la vida real, así lo es en el videojuego. Esto le da la oportunidad a el/la jugador/a de experimentar en primera persona las dificultades de una búsqueda de empleo en un contexto en el que las oportunidades son escasas, y las pocas que hay son de calidad muy pobre para la empleada y, muchas veces, significa un gran sacrificio a nivel personal. El objetivo es generar empatía al colocar a el/la usuaria en una situación que quizás no ha experimentado. No es un juego divertido, sin embargo, basta con una partida para concienciar a quién lo juegue.

La comunicación previa al lanzamiento del videojuego se realiza sin revelar el sentido de género que hay detrás de él, con el motivo de atraer a un público que generalmente no se acercaría a este tipo de contenido.

REFLEXIONES SOBRE EL ASPECTO GRÁFICO-ARQUITECTÓNICO

Las decisiones tomadas sobre los dibujos arquitectónicos contenidos en el videojuego no se realizaron de manera fortuita. Los gráficos se dibujaron con una estética amigable e ingenua, conformada por planos bidimensionales en tonos pasteles, con la intención de hacer un fuerte contraste con la temática seria que contiene el juego. Dicho de otras palabras, se intenta crear una incomodidad hacia el/la jugador/a, la cual será totalmente inesperada por las implicaciones visuales de las gráficas del videojuego.

La Gran Vía plasmada en el juego no es una fiel reproducción de los edificios tal cual se encuentran hoy día, sino que es una Gran Vía en un contexto particular, serio (aunque gráficamente no lo aparente) y feminista. En el videojuego podrán ver una representación de la icónica calle a través de una visión crítica que va más allá de las impecables fachadas de los edificios; una visión tan real como las dificultades por las que pasa una mujer en el mundo laboral.

Con la misma perspectiva crítica se diseñó el interior de las tiendas en las cuales ocurren las entrevistas, con la intención de hacerlas todas casi iguales y sencillas, variando solo en colores y elementos distintivos de cada tienda, para primar la experiencia sobre el diseño arquitectónico. Así, el foco de la dinámica se centra en la vivencia de la situación, y no en el espacio que la "contiene". La intención del dibujo ingenuo se mantiene e incluso se intensifica, haciendo que parezca una dinámica casi infantil, con el mismo propósito de crear un choque al momento de pasar por el rechazo en la entrevista.

REPERCUSIÓN SOCIAL

Finalmente, la intención de este proyecto, además de visibilizar a las mujeres que sufren buscando empleo o que ya tienen un puesto de trabajo que significa un gran sacrificio para ellas, es convertir el videojuego en un repositorio de este tipo de experiencias. Se espera ampliar el juego con personajes de mujeres que nos cuentan sus historias, las discriminaciones que han sufrido y todo lo que han sacrificado para llegar al puesto de trabajo en el que se encuentran, o se encontraban.

Anteriormente se argumenta que el videojuego es una potencial herramienta de reflexión social, por lo tanto, también se convertirá en un medio de denuncia, con el objetivo de crear conciencia a través de historias reales y sobre mujeres reales.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC. (25 de abril de 2019). ¿Podría «Assassins Creed» ayudar a reconstruir Notre Dame? ABC. Extraído de https://www.abc.es/tecnología/videojuegos/abci-podria-assassins-creed-ayudar-reconstruir-notre-dame-201904171214_noticia.html
- AMORY, A., NAICKER, K., VINCENT, J., y ADAMS, C. (1999). "The use of computer games as an educational tool: Identification of appropriate game types and game elements" En *British Journal of Educational Technology*, 30(4), 311-321.
- ANDERSON, C., y FORD, C. (1986). "Affect of the Game Player: Short-Term Effects of Highly and Mildly Aggressive Video Games". En *Personality and Social Psychology Bulletin*, 12(4), 390-402.
- BASSETS, M. (16 de abril de 2019). "Grave incendio en la catedral de Notre Dame de París, joya del gótico europeo." En *El País*. Extraído de https://elpais.com/cultura/2019/04/15/actualidad/1555351385_404402.html
- BRENES-PERALTA, C., y PÉREZ-SÁNCHEZ, R. (2015). "Empatía y agresión en el uso de videojuegos en niños y niñas". En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 183-194.
- DUMBLETON, T., y KIRRIEMUIR, J. (2006). *Understanding digital games*. Londres, Inglaterra: SAGE Publications.
- ECONOMIS. (20 de febrero de 2018). SOLA, el videojuego para crear conciencia sobre la violencia de género. *Economis*. Extraído de: <http://www.economis.com.ar/sola-el-videojuego-para-crear-conciencia-sobre-la-violencia-de-genero/>
- EL PAIS. (06 de marzo de 2019). Un juez condena a Zara por discriminar a dependientas con reducción de jornada. *El País*. Extraído de https://elpais.com/economia/2019/03/06/actualidad/1551885983_522700.html
- EL PERIODICO. (03 de mayo de 2011). Bin Laden dirigió Al Qaeda y grabó sus vídeos durante cinco años desde la casa de Pakistán. *El Periódico Extremadura*. Extraído de https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/temadeldia/bin-laden-dirigio-qaeda-grabo-sus-videos-cinco-anos-casa-pakistan_578795.html
- ESTIRADO, L. (24 de abril de 2017). 'Survival', un videojuego para concienciar sobre los refugiados. *El Periódico*. Extraído de: <https://www.elperiodico.com/es/extra/20170424/survival-videojuego-refugiados-5992502>
- ETXEBERRÍA, X. (1998). "Videojuegos y educación". En *Comunicar* (10), 171-180. Extraído de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801026.pdf>
- FILICIAK, M. (2003). "Hyperidentities: Postmodern Identity Patterns in Massively Multiplayer Online Role-Playing Games". En M. WOLF, *The Video Game Theory Reader*. Nueva York: Routledge.
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada. (2016). *Gender Gaps in the Spanish Labor Market*. España. Extraído de <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2016-32.pdf>
- FUNK, J. (1993). "Reevaluating the Impact of Video Games". En *Clinical Pediatrics*(32). Extraído de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/000992289303200205>
- GREITEMEYER, T., OSSWALD, S. (2010). "Playing Prosocial Video Games Increases Empathy and Decreases Schadenfreude". En *Emotion*(10), N° 6, 796-802.
- GROS, B. (2008). *Videojuegos y aprendizaje*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Instituto Nacional de Estadística. (25 de enero de 2018). Encuesta de población activa IV Trimestre de 2017 [Base de datos]. Extraído de: <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Conciliación entre vida laboral y familiar [Base de datos]. Extraído de: <https://www.ine.es>
- IVORY, J. (2016) "A brief history of video games". En Kowert, R., Quandt, T., *The video game debate: unravelling the physical, social, and psychological effects of digital games*. Nueva York: Routledge.
- MOLLEINDUSTRIA. (2009). *Every day the same dream*. Molleindustria. Extraído de <http://www.molleindustria.org/everydaythesamedream/everydaythesamedream.html>

BIBLIOGRAFÍA

- LICONA, A. y CARVALHO, D. (2001). "Los videojuegos en el contexto de las nuevas tecnologías: relación entre las actividades lúdicas actuales, la conducta y el aprendizaje." En Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación (17), 33-45.
- PICON, A. (2006). "Arquitectura y Virtualidad: Hacia una nueva condición material". En ARQ (63), 10-15.
- PICON, A. (2010). Digital Culture in Architecture: An introduction for the design professions. Basilea: Birkhäuser
- PUBLICO. (08 de noviembre de 2018). Todas las comunidades suspenden en igualdad laboral, según Oxfam Intermón. Público. Extraído de: <https://www.publico.es/sociedad/desigualdad-laboral-comunidades-suspenden-igualdad-laboral-oxfam-intermon.html>
- PROVENZO, E. (1991): Video Kids: Making sense of Nintendo. Cambridge: Harvard University Press.
- Ritterfeld, U; Cody, M; Vorderer, P. (2009). Serious Games: Mechanisms and effects. Nueva York: Routledge.
- RTVE. (01 de febrero de 2018). Los españoles pasan más de cinco horas diarias conectados a internet. Comisión de Radio y Televisión Española. Extraído de <http://www.rtve.es/noticias/20180201/espanoles-pasan-mas-cinco-horas-diarias-conectados-internet/1671382.shtml>
- Servicio Público de Empleo Estatal. (2018). Informe del Mercado de Trabajo de Las Mujeres: Datos 2017. Extraído de http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3069-1.pdf
- SIEMENS, G. (2004). Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital. Extraído de: <http://clasicas.filos.unam.mx/files/2014/03/Conectivismo.pdf>
- TÉLLEZ, D. y ITURRIAGA, D (2014). "Videojuegos y aprendizaje de la historia: La saga Assassin's Creed." En Contextos Educativos(17), 145-155.
- TENCÉ, F., BUCHE, C., DE LOOR, P., MARC, O. (2010). "The Challenge of Believability in Video Games: Definitions, Agents Models and Imitation Learning". En Mao, W. y Vermeersch, L., GAMEON-ASIA'2010, 2nd Asian Conference on Simulation and AI in Computer Games, 38-45.

IO CONSTRUIDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · ESPACIO CONSTRUIDO CON PERSPECTIVA DE



GÉNERO · ESPACIO CONSTRUIDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · ESPACIO CONSTRUIDO CON P



EL ESPACIO DE LA INDETERMINACIÓN

Evelyn Alonso Rohner

INTRODUCCIÓN

Históricamente, la mujer se veía obligada, para poder trabajar o ejercer, a entrar en ese grupo cerrado del establishment. Solo dentro de él, podía aspirar a algún tipo de reconocimiento y, con suerte, también conseguir algún cliente. A cambio, lo más probable es que tuviera que plegarse algo, abandonar el tono radical si lo tenía y, sobre todo, tener intereses alineados a su pareja o al colectivo.

Esta investigación trata de demostrar que en los años compulsivos de la Segunda Modernidad, es decir a finales de los 50 y hasta mediados de los 70, cambiaron las cosas en relación con este aspecto. Es notorio que fue un momento de cambio y transformación en general, y también, un momento de fuerte reivindicación feminista; aunque distinta en su enfoque a la de hoy. En esos años se produjo un interés paulatino por el empoderamiento femenino, con ecos también en el campo arquitectónico. Ejemplo de ello es que en 1960 se funda en París el primer Colegio de Arquitectas (Union Francaise de Femme Architectes¹), como lo es, y es muy evidente, el cambio que supuso la revolución de Mayo del 68 para las mujeres.

Interesa por lo tanto indagar en ese momento de inflexión de la arquitectura y cambio del movimiento feminista, profundizando en la cuestión de género subyacente a los movimientos producidos en ese periodo, para facilitar lecturas nuevas que ayuden a reconocer las aportaciones que las mujeres arquitectas de aquel momento lograron hacer, no solo en los proyectos en los que participaron, sino también en sus discursos teóricos.

Afortunadamente hoy nadie niega que hubo arquitectas potentes, incluso muy influyentes, dedicadas al proyecto. Es el caso por ejemplo de Lina Bo Bardi, Eva Spiro, Alison Smithson y otras. Ellas tuvieron cierto reconocimiento; pero también es cierto que muchas pasaron al olvido absoluto. Por lo que es fundamental que se continúe con investigaciones en ese sentido. El reconocimiento de la labor de las mujeres con capacidad de influir o crear opinión y corrientes de pensamiento, aún se encuentra en una situación por conocida. Y sin embargo este campo, siendo silencioso, puede ser más determinante de una realidad que la propia obra construida. En esta investigación se va a indagar en esta capacidad de la mujer para influir como colectivo o como red de individuos creadores de nuevos pensamientos y nuevos enfoques transformadores.

Los años de la Segunda Modernidad, no sólo sirvieron para desvincularse del modelo rígido y disciplinario establecido hasta entonces, también supusieron la apertura de la arquitectura en todos los sentidos; a partir de entonces ya no se entiende la arquitectura únicamente como constructora de un objeto estético o funcional; a partir de ese momento la arquitectura adquiere una complejidad mayor.

“El espacio que podemos recorrer y contar, el que nos contiene y es contenido a la vez.[...] El espacio como un campo expandido cargado de significados complejos. Hablar de espacio es hablar de arquitectura y viceversa²”.

La arquitectura ya no se identifica y responde exclusivamente a lo edificado, se vuelve más compleja. Ya no se reduce a espacios donde resguardarse o que respondan simplemente a programas específicos; se abre a construcciones efímeras, incluso a espacios no diseñados, débiles, invisibles; hasta el límite de ser sólo pensamiento o acción. Al igual que el arte, se adentra en el campo conceptual, se transcribe con notas musicales o se hace ambiente, o invisible, como en la obra de Klein y Parent³.

Las intervenciones, tanto artísticas como arquitectónicas, a partir de ese momento dejan de ser rotundas, fuertes, pesadas, eternas, para tener relevancia. No se trata únicamente de un cambio de discurso sobre el espacio, sino también sobre los que lo construyen. Aparecen los Non-planners, los Situacionistas, el Land art, el arte Conceptual, la Arquitectura Radical Italiana... corrientes alternativas, como fruto de un momento compulsivo y transformador.

¹ Mary Pepchinsky and Mariann Simon. Ideological Equals: Women Architects in Socialist Europe 1945-1989 (London; New York: Routledge, 2017), 158.

² Andrea Griborio “Concepciones de espacios” Arquine. Accessed March 16, 2019. <https://www.arquine.com/concepciones-de-espacios/>

³ “1961 Air conditioned city[Yves Klein + Claude Parent]” Arqueología del Futuro, Accessed March 20, 2019. <http://arqueologiadelfuturo.blogspot.com/2010/11/1961-air-conditioned-city-yves-klein.html>

En esa nueva mirada sobre la construcción del espacio, la mujer, como artista, como arquitecta y como colectivo, tuvo un rol transcendental como se pretende hacer visible con este recorrido yuxtapuesto por el arte de las performance y la arquitectura.

Este cambio de paradigma se observa en ambas disciplinas, pero quizás el rol de la mujer en esos cambios se evidenció muchísimo más en el arte que en la arquitectura. Si tanto el arte como la arquitectura son el reflejo de la conciencia colectiva de un momento, ¿cuál es la razón objetiva para que se produjera una menor visibilidad de lo femenino en la arquitectura?

Para acercarnos a este asunto, se ha optado por una aproximación desde otras disciplinas, como las artísticas, donde la participación femenina fue más reconocida en esos años de la segunda modernidad, para desde ellas, extraer paralelismos y comprobar cómo en la arquitectura también tuvieron una influencia transcendental las mujeres arquitectas.

EL CAMBIO A PARTIR DE DUCHAMP

“Yo era una mujer, judía, viuda, una pintora muy buena, gracias, y un poco demasiado independiente⁴.”

Lo habitual, en los periodos anteriores a la segunda Guerra Mundial, era que el reconocimiento de las mujeres artistas fuera prácticamente nulo; algunas llegaron necesitar seudónimos o dejar que sus compañeros se apropiaran de la autoría de sus obras.

John Higgs desveló recientemente el hallazgo de una carta que demuestra que la pieza del urinario, *The Fountain* (1917), atribuida a Marcel Duchamp, pertenece realmente a una mujer, la baronesa Elsa von Freytag⁵. Valga esto como muestra de ello precisamente con una de las piezas más importantes del siglo pasado.

Sin embargo, esa figura tan “patriarcal” y mecenas artístico que fue Duchamp, inició un cambio rotundo en la forma de hacer arte, que vino a beneficiar la apertura de un nicho favorable a la creación artística de las mujeres. Su influencia en el Nueva York de finales de los 50 incluso 60 fue crucial; sobre todo en los inicios de Fluxus y los happenings. En los cambios que se suceden a partir de los happenings, se puede identificar cuatro aspectos clave que impulsaron y crearon un espacio propicio a la participación femenina a la vez que el cambio radical en la forma de hacer arte:

1 - EL ARTE SALE DE LAS GALERÍAS Y MUSEOS

Uno de los elementos claves para reconocer la transformación radical que se produjo en el arte y sus efectos colaterales, es el cambio de escenario para la expresión artística y su apreciación. A partir de esos años posteriores a la Guerra, los artistas empezaron a crear y exhibir sus obras en contextos nuevos, como la calle, el espacio público, los parques, fachadas, espacios no autorizados, invisibles y hasta en las alcantarillas. Se produce y se representan acciones e instalaciones en todo tipos de espacios externos a los museos.

⁴“Lee Krasner- Biography and Legacy.” The Art Story Accessed April 16, 2019. <https://www.theartstory.org/artist-krasner-lee-life-and-legacy.htm>
“I was a woman, Jewish, a widow, a damn good painter, thank you, and a little too independent.”

⁵ John Higgins “Stranger that we can imagine: making sense of the Twentieth Century” London: W&N, 2015.

Inicialmente esta nueva situación interesó a los artistas del happening, ya que esta situación incrementaba el nivel de improvisación de sus eventos; en el espacio público nunca sabes que ocurrirá y de ese modo, la acción siempre tendría un componente buscado de frescura y aleatoriedad. Como efecto colateral, esto sirvió para que el arte lograra cierta independencia de los comisarios y patronos, evitando –y esto es importante– las limitaciones fijadas por las directrices y pautas de los que comisionaban las piezas. Finalmente e indirectamente, también se logró que los medios y canales de difusión que tradicionalmente se ceñían a divulgar la producción artística desarrollada en museos y galerías, también tuviera que renovarse y moverse, es decir obligó al surgimiento de una crítica independiente.

El canal de difusión y de comisariado ya no era controlado únicamente por el establishment; fomentando la aparición de figuras independientes - como Lucy Lippard - que dan difusión a las obras realizadas por mujeres artistas.

Lippard es una de las primeras escritoras en reconocer la obra “desmaterializada” en el arte conceptual y una de las más importantes comisarias del arte de las performance. Ejerció como escritora, crítica de arte y comisaria comprometida con el arte feminista.

Una de las piezas más simbólicas comisariadas por ella es la performance *Washing/Tracks/Maintenance* (1973) de Mierle Laderman Ukeles, en la que hace una crítica precisamente de lo que sucedía en los museos del momento: su aislamiento y falta de relación con la sociedad y la realidad de la calle.

Durante la performance, que dura las horas de apertura del museo, la artista Laderman, limpia ostensiblemente la escalinata y entrada de acceso del mismo. De esta manera pone en evidencia tres cuestiones: logra “dramatizar” un trabajo normalmente invisible, introduce el debate sobre el feminismo y la precariedad del trabajo, y pone en discusión el concepto de “valor” en la institución museística, señalando la incongruencia que lleva a que una pieza tenga más o menos valor dependiendo de donde se exhiba. Haciendo la performance en el exterior del museo, logra plantear estas cuestiones de manera muy notoria.

En lo que se refiere a la reivindicación feminista, especialmente, proclamando que ella ya no va a dividirse en dos personas distintas; sin separar más su trabajo de artista y su condición de mujer:

“I am an artist. I am a woman. I am a wife. I am a mother. (Random order)”

“I do a hell of a lot of washing, cleaning, cooking, renewing, supporting, preserving, etc. Also (up to now separately) I “do” Art. Now, I will simply do these maintenance everyday things, and flush them up to consciousness, exhibit them as Art⁶.”

2 - EL ARTE SE HACE TRANSDISCIPLINAR

Esta nueva concepción del arte, más próxima a la calle y a la sociedad, que del confinamiento de museos y galerías, hace que se estreche la relación entre lo que ocurre en el mundo real y la producción artística. Ya no se presenta aislada, disciplinaria sino que se abre a otros campos al mismo tiempo que se abre al mundo exterior. Y esto, no solo beneficia la transdisciplinariedad en general. También abre el campo a lo colectivo y “anónimo”, y beneficia marcadamente a la producción artística de la mujer. Artistas de vocación, incluso carentes de una formación en Bellas Artes, a partir de esa apertura, logran incorporarse a la escena pública tanto dentro de colectivos como individualmente.

Gracias a esto, muchas de ellas se incorporan al arte de la performance desde la danza o el teatro – áreas tradicionalmente mucho más vinculadas a expresiones artísticas “femeninas” y por tanto socialmente aceptadas - otras se incorporan a las acciones sin experiencia previa, alcanzando una notoriedad que hubiera sido muy difícil en otro contexto.

⁶ “Soy una artista. Soy una mujer. Soy una esposa. Soy madre. (orden aleatorio),” “lavo, limpio, cocino, renuevo, apoyo, conservo, etc. muchísimo. También (hasta ahora por separado) ‘hago’ arte. Ahora, simplemente haré estas tareas cotidianas de mantenimiento y las arrojaré a la conciencia, las exhibiré como Arte”.

Mierle Laderman Ukeles” *Manifesto for Maintenance Art*”. Accessed April 5, 2018. <https://www.arnolfini.org.uk/blog/manifesto-for-maintenance-art-1969>

3 - EL ARTE SE DESMATERIALIZA

Otro cambio fundamental en el arte de ese momento es la desobjetualización y desmaterialización, aspecto bien argumentado por Lippard en *The Dematerialization of Art*⁷.

Al desobjetualización y desmaterialización, se pierde la condición de pieza objeto de deseo, lo que directamente (al menos en teoría y en aquel momento) afecta a su valor económico. Ya no hay un objeto físico que admirar, adquirir⁸ o acopiar.

Esta circunstancia produjo otro efecto colateral que benefició a la artista mujer. El campo de creación artística se volvió más igualitario y abierto, al no depender, como hasta ahora, de la financiación de clientes o museos –es decir por patronos y comisarios (habitualmente de género masculino). El arte y su calidad empieza a medirse por nuevos parámetros; y eso hace que las mujeres empiecen lentamente a competir en igualdad de condiciones⁹.

Una pieza de Yoko Ono puede servir para explicar esta nueva condición de desobjetualización: En su obra *Cut Piece* de 1964, se prescindía del objeto. Sobre el escenario solo se encuentra ella. El público se acerca y corta su ropa a tijeretazos cada vez en mayor número y de forma más desinhibida, hasta que la artista queda totalmente desnuda.

En esta obra es posible reconocer dos cuestiones importantes: primero, el objeto es sustituido por la propia artista y segundo, el acto artístico lo produce el público y no la artista.

4 - EL ARTE BUSCA LA PÉRDIDA DE AUTORÍA

La pérdida de autoría, que se hace evidente en la pieza de Ono, es otro de los aspectos fundamentales del cambio radical en la concepción del arte durante ese periodo. Se trata de un momento en el que el ambiente entre artistas es extremadamente abierto. Las colaboraciones florecen y también los campos de experimentación. Y en muchas ocasiones, el propio público se convierte en co-autor de las obras.

En relación con el establishment, es con frecuencia notoria su incapacidad para aceptar estas nuevas posturas abiertas, participativas y colaborativas. Su rigidez y dogmatismo, dificulta su aceptación, y eso, finalmente debilita su posición.

Un ejemplo de esta nueva forma de hacer arte menos individualista es *Food*.

Una pieza, paradójicamente atribuida, casi en exclusiva, a Gordon Matta-Clark, pero que fue pensada y creada, más que como una acción artística de autoría única, como un evento participativo por tres figuras destacadas del colectivo artístico del Soho en Nueva York: Caroline Goodden, Tina Girouard y Gordon Matta Clark. Al mismo se incorpora, en una segunda fase de ampliación, Laurie Anderson, Suzanne Harris, Jene Highstein, Bernard Kirschenbaum y Richard Landry¹⁰, quienes pasan a llamarse entonces, *Anarchitecture Group*.

Los tres fundadores iniciales alquilaron un local céntrico del barrio y lo convirtieron en un restaurante de comidas criollas. Lo que inicialmente fue concebido como una acción artística, se convirtió en un evento social y cultural de barrio. *Food* se convirtió en un referente, sirvió de cartelera local, en sus ventanas se anunciaban y promocionaban los eventos que se sucedían en el Soho. Fue una de las primeras acciones de regeneración urbana orgánica de Nueva York. En su segunda fase, *Food* se convirtió en el espacio para la ideación de un concepto que llamarían *Anarchitecture*, culminando en una exposición de imágenes que hablaban de arquitectura no concebida como tal.

Mark Wigley¹¹ explica que *Anarchitecture* es algo no necesariamente edificado, sino una construcción de espacios. Vuelve a aparecer de este modo el concepto de la desmaterialización. *Anarchitecture* fue un proyecto en continua evolución, a la que pertenecen muchas de las obras menos conocidas de Gordon Matta Clark. La idea era precisamente entender la arquitectura como algo más complejo, como un espacio habitable.

Otra de las acciones en esa línea que Matta Clark planteó al grupo, trata del paradigma de espacios que existen y se conforman por arquitectura, pero no han sido planteados como espacios arquitectónicos. Este proyecto se desliza sobre esa dualidad que para Matta Clark constituye el concepto de *Anarchitecture*¹². Nunca se llegó a concretar más allá de la adquisición en subasta de solares residuales (a un dólar por solar), pero constituyó otra forma de cuestionar la autoría.

⁷ https://monoskop.org/images/3/3a/Lippard_Lucy_R_Chandler_John_1968_1971_The_Dematerialization_of_Art.pdf, accessed 5 June 2018

⁸ Sorprende que el coleccionismo y el mercado del arte contradictoriamente logra objetualizar incluso obras inmatrimoniales o acciones sin materia. Por ejemplo se exhiben grabaciones de performance efímeras o se venden trozos de pared de los cortes de Gordon Matta Clark.

⁹ Evidentemente vuelve a haber una marcha atrás en ese sentido y por ello la lucha feminista hoy en día vuelve a tener una importancia incuestionable.

¹⁰ <https://www.museoreinasofia.es/en/collection/artwork/food>

¹¹ Wigley, Mark. *Cutting Matta-Clark: The Anarchitecture Investigation*. Zurich: Lars Müller Publishers, 2018.

¹² Evelyn Alonso Rohner, "Infrathin actions in Architecture, Urbanism and Performance Art" (tesis de doctorado, Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas, 2017) 161-163.

YUXTAPOSICIONES DE CONCEPTOS Y TEORÍAS

Hasta ahora, la reflexión sobre el modo en que la mujer artista encontró un espacio de mayor libertad para sus propuestas y mayor trascendencia, pero ¿cómo hacer un paralelismo con arquitectura? ¿Cómo explicar o justificar que en arquitectura, el discurso teórico del momento sea transversal y transgenérico? Una razón obvia sería la de la permeabilidad y coincidencia: Tanto el arte como la arquitectura son y deben ser, un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Pero esto no es suficiente. Analizando ambas disciplinas, puede verse como algunos de los conceptos teóricos nuevos y más abiertos, fueron desarrollados conjuntamente entre hombre y mujeres, aun siendo claramente menor la presencia de las mujeres en la arquitectura.

Para tratar de contestar las preguntas anteriores, se exponen tres conceptos que pueden caracterizar aquel momento.

1. nuevos territorios y formas de habitar y entender la ciudad.
2. indeterminación.
3. pérdida de contexto y disolución de los límites.

1- NUEVOS TERRITORIOS Y FORMAS DE HABITAR Y ENTENDER LA CIUDAD



Fig. nº1. Peter Moore, Trisha Brown's *Man Walking Down the Side of a Building*, 80 Wooster St., New York

En el periodo de los 60 y 70 que nos ocupa, se produce en el campo arquitectónico, un momento de descubrimiento y reevaluación de lo que generalmente se da por establecido o entendido. Se buscan nuevos territorios, se indaga en nuevas formas de habitar y se examina la realidad de la ciudad.

Valgan como ejemplo los sistemas desequilibrantes de Ugo La Pietra que intentan una nueva comprensión del espacio a partir de aparatos que producen un nuevo punto de vista de la ciudad. La Pietra se imagina burbujas repartidas a lo largo y ancho de la ciudad donde le ciudadano pueda resetear la mente a partir de estímulos, para luego seguir habitando la ciudad con una nueva perspectiva sobre ella.

Casi coetáneamente, Claude Parent y Paul Virilio se plantean cómo, habitando el plano oblicuo, puede cambiar nuestro espacio habitable, que se transforma en espacio continuo. Las paredes oblicuas se convierten en “experiencia” en si mismas, no son solo planos útiles para separar espacios. Al construir topológicamente producen un nuevo entendimiento, más allá del urbanismo vertical u horizontal y en directa oposición al ángulo recto de Le Corbusier.

Trisha Brown también explora nuevos territorios urbanos habitables con su acción performativa, *Man Walking Down the Side of a Building* (1970). La acción consiste en el descenso, por el costado exterior de un edificio, caminando perpendicular a la fachada, sujetado por arneses, como si se anduviese por una calle horizontal. Su movimiento “natural” habita el plano de fachada, que deja de ser desafiante.

2 - INDETERMINACIÓN

La indeterminación como componente artístico, aparece de la mano de John Cage, otro mecenas vinculado a Fluxus. En ese espacio de indeterminación trabajan artistas trascendentes del momento, como Charlotte Moorman, Carmen Beuchat, Valie Export, Roberta Breitmores, Marina Abramovic y un largo etc. La indeterminación en el arte de las performances viene vinculada a lo contrario de lo coreografiado, introduciendo en la acción a lo aleatorio y a los imprevistos que se suceden de manera natural en el espacio público.

Pero la indeterminación, tiene una gran ventaja adicional de la máxima importancia para la tesis que aquí se defiende, y es que permite un campo suficientemente abierto y libre como para facilitar el cambio. La indeterminación, da espacio a lo “otro”.

En el campo de la arquitectura se siente también la necesidad de un cambio en este sentido. Una obra paradigmática del intento de introducir a la indeterminación como factor de proyecto en la arquitectura es el Fun Palace de Cedric Price.

Este proyecto sería difícil de entender sin las aportaciones de muchas mujeres. Por un lado Joan Littlewood (influyente amiga de Cedric Price y directora de teatro con la que habló durante la concepción inicial del proyecto) y por otro la aportación ya incuestionable de las mujeres en el desarrollo computacional a partir de la segunda Guerra Mundial. Sus investigaciones y programaciones hicieron posible la capacidad computacional necesaria para un proyecto en el que la indeterminación y configuración del espacio se delegaba a un programa de ordenador. Casi, y por muy poco, no se construyó pero si se llegaron a hacer programaciones iniciales. Christopher Alexander junto a sus discípulos Sarah Ishikawa y Murray Silverstein, crearon el lenguaje de patrones necesario para el Fun Palace.

Price recurrió, no a la arquitectura tradicional, sino a las ciencias emergentes de la cibernética, la tecnología y la teoría de juegos, para desarrollar un concepto radicalmente nuevo de la arquitectura de la improvisación, capaz de dar cabida a nuevas formas artísticas. El Fun Palace debía integrar conceptos de intercambiabilidad tecnológica con participación social e improvisación. Pero hubo otros arquitectos – y probablemente también arquitectas – que durante esas décadas se apoyaron en las nuevas tecnologías en busca de cierta indeterminación espacial. Yona Friedman, por ejemplo, propuso un programa llamado Flatwriter preparado para configurar una vivienda a partir de las necesidades del usuario, en sus mega estructuras del tipo de la Ville Spacial. Este configurador de pisos sería utilizable sin conocimientos previos de arquitectura.

La relación con la tecnología se produce coetáneamente también en el arte. Un ejemplo que lo escenifica es “9 Evenings: Theatre and Engineering” de 1966, un evento en el que se exponen performances e instalaciones hechas por binomios de artistas e ingenieros.

Una de las piezas más interesantes, Carriage Discreetness de Yvonne Rainer (artista) y Per Biorn (ingeniero), deliberadamente abre su propuesta a la indeterminación. En un origen los actores sobre el escenario siguen una coreografía dictada para, poco a poco, ir siendo más y más indeterminada¹³.

3 - PÉRDIDA DE CONTEXTO Y DISOLUCIÓN DEL LÍMITE

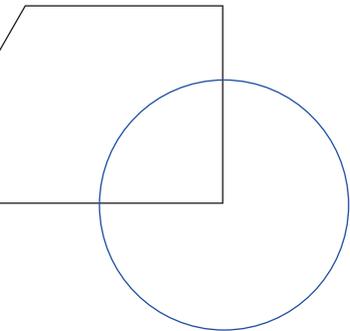
En el mismo evento de Rainer y Biorn, Steve Paxton desarrolla el proyecto Physical Things, y crea un entorno en el que los participantes pueden circular, difuminando la línea que generalmente separa al público de los artistas.

Aunque la estructura transparente que construye en el escenario impone una cierta trayectoria, Paxton delega a los participantes el desarrollo de la performance. A lo largo del recorrido existen patios de recreo dispersos, dónde los intérpretes ejecutan ciertas secuencias de movimientos concebidos por el coreógrafo como una serie de eventos incongruentes.

No solo a nivel teórico, sino también a nivel formal, se produce la relación entre arte y arquitectura. Esta pieza puede relacionarse con Cushicle (1964) de Archigram.

En una línea similar pero mas implicada con lo ambiental, la arquitecta Angela Hareiter manifiesta, en su proyecto ‘Childrens Cloud’ (1966), una profunda preocupación por el contexto social de la ciudad.

¹³ Yvonne Rainer Carriage Discreetness (performance) La foundation Daniel Langloir Accessed March 25,2019.<http://www.fondation-langlois.org/html/e/page.php?NumPage=626>



Hareiter propone una burbuja que conecta edificios, suspendida entre ellos, para albergar un espacio ideal para los niños, libre de aire contaminado y de la sensación de ciudad congestionada.

El proyecto crea una relación a través de la negación del contexto, se independiza de él.

La adherencia al contexto normalmente implica un límite a la libertad formal y la obligación de conocer los códigos implícitos en relación con el entorno existente. Tanto en el arte como en la arquitectura se imaginaron en aquellos años nuevas soluciones para afrontar aquellas exigencias en un nuevo contexto cultural que ignora cuestiones convencionales como la estabilidad y la homogeneidad, para convertirse en sistemas independientes.

Es clara la importancia del límite como aspecto significativo y subyacente de muchas de las propuestas de vanguardia en la arquitectura. La disolución del límite, a veces formal, lo encontramos por ejemplo, en el pabellón de Fujiko Nakaya en colaboración con E.A.T, organizadores de 9 Evenings. En esta propuesta transdisciplinar, la artista, diluye el contorno visible del pabellón con una nube de vapor¹⁴.

Pero también hay otras maneras de transgredir o cuestionar los límites. Lucinda Childs, Dennis Oppenheim, Bruce Nauman, Carole Schneemann entre otros, producen la reflexión sobre cómo el cuerpo se enfrenta a límites físicos, así como a un posible confinamiento.

También en la arquitectura se pone de manifiesto el deseo de reconocer las fronteras, las limitaciones, las concepciones y las relaciones entre los sujetos mediante la experimentación. En las performances usando el cuerpo o la corporeidad para explorar estos nuevos territorios; en arquitectura, indagando sobre la pérdida de contorno. Un buen ejemplo del momento, es la Non-Stop City de Archizoom (1970). Un proyecto que se libera de su límite y de su contorno a la vez. Es el paradigma de la importancia del discurso teórico de esa época.

Y también lo es para poner de manifiesto el papel de las mujeres que participaron desde dentro de la disciplina de la arquitectura en la construcción de los discursos teóricos: Lucia Morozzi fue miembro activa de Archizoom, aunque muchísimo menos conocida que el resto del equipo.

CONCLUSIONES

Es importante seguir investigando sobre el papel de las mujeres de esta época. No solo como autoras de proyectos, sino también como miembros activos de colectivos, y como pensadoras.

Durante los sesenta, la apertura de la arquitectura y el arte a nuevas condiciones, más abiertas, y menos preestablecidas, abrió el campo a una mayor participación y reconocimiento de las mujeres. Sucedió en el momento en que se dejó de depender exclusivamente del mercado, al hacerse transdisciplinar, al desmaterializarse o producirse cierta pérdida de autoría a favor de lo colectivo.

Fue una prueba, en cierto modo, de cómo desde fuera del establishment, se puede influir y participar en el discurso teórico del arte y la arquitectura. Con frecuencia es ahí, fuera de la distorsión de mercados e intereses, donde se produce el terreno de acción más igualitario.

Una consecuencia visible y resaltante de lo sucedido en aquel momento de cambio, es la prescindibilidad de acciones fuertes y pesadas. Desde lo sutil y lo débil, y en el campo de lo indeterminado, surgen fuerzas transformadoras suficientes, que logran alterar lo establecido. Es ahí donde, en el pasado, se encontró el espacio de la mujer; en un sistema abierto.

¹⁴ Nakaya también es la autora de la intervención artística de la obra de los arquitectos Elisabeth Diller y Renfro Scorfidio para el lago de Neuchatel en Suiza.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ROHNER, E. (2017). *Infrathin Actions in Architecture, Urbanism and Performance Art*. Tesis de doctorado, Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas.
- ANDERSON, L., MATTA- CLARK, G., BROWN, T., LEE, L, et al.(2011) *Laurie Anderson, Trisha Brown, Gordon Matta-Clark: Pioneers of the Downtown Scene, New York 1970s*. New York: Prestel.
- ARQUEOLOGÍA DEL FUTURO. (2019). 1961 Air conditioned city [Yves Klein + Claude Parent] Accessed March 20, 2019. <http://arqueologiadel futuro.blogspot.com/2010/11/1961-air-conditioned-city-yves-klein.html>
- BERGER, M. (1997). *Minimal Politics: Performativity and Minimalism in Recent American Art*. Maryland : The Center for Arts, Design and Visual Culture.
- BRANZI, A. (2006). *Modernità Debole E Diffusa: Il Mondo Del Progetto All'inizio Del Xxi Secolo*. Milano: Skira.
- BUSBEA, L. (2007). *Topologies. The Urban Utopia in France 1960-1970*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- CAGE, J. (1967). *A Year from Monday New Lectures and Writings*. Middletown. Connecticut: Wesleyan University Press.
- DUCHAMP, M. y MATISSE, P. (1983). *Marcel Duchamp, Notes*. Boston: G.K. Hall.
- FRIEDMAN, Y. y ORAZI M. (2015) *Yona Friedman the Dilution of Architecture*. Zurich: Park Books; Lausanne: Editions Archizoom.
- FOUNDATION DANIEL LANGLOIR (2019) "Yvonne Rainer Carriage Discreteness (performance) <http://www.fondation-langlois.org/html/e/page.php?NumPage=626>
- GOLDBERG, RL. (1979). *Performance: Live Art, 1909 to the Present*. New York: H. N. Abrams.
- GOLDBERG, RL. (2007). *Performa: New Visual Art Performance*. New York: Performa.
- GRIBORIO, A. (2014) "Concepciones de espacios" En *Arquine*, July 14. <https://www.arquine.com/concepciones-de-espacios/>
- HIGGINS, J. (2015) *Stranger that we can imagine: making sense of the Twentieth Century*. London: W&N.
- HINOJOSA, L. "Food" Museo Reina Sofía. <https://www.museoreinasofia.es/en/collection/artwork/food>
- HUSTVEDT, S. (2019) "A woman in the men's room: when will the art world recognize the real artist behind Duchamp's Fountain?" En *The Guardian*. March 29, 2019. <https://www.theguardian.com/books/2019/mar/29/marcel-duchamp-fountain-women-art-history>
- KAPROW, A. (1966). *Assemblage, Environments & Happenings. Text and Design by Allan Kaprow, Etc*. New York: Harry N. Abrams.
- LIPPARD, L. R. (1973). *Six Years: The Dematerialization of the Art Object from 1966 to 1972; a Cross-Reference Book of Information on Some Esthetic Boundaries*. New York: Praeger.
- NAJAFI,S. y FRANCES, R. (2005). *Odd Lots: Revisiting Gordon Matta-Clark's "Fake Estates"*. New York: Cabinet Books.
- NAUMAN, B. (2005). *Please Pay Attention Please: Bruce Nauman's Words: Writings and Interviews*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- PARENT, C. (2009). *Vivir En Lo Oblicuo*. Translated by Ramón Faura. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.L.
- PEPCHINSKY, M. y SIMON, M. (2017). *Ideological Equals: Women Architects in Socialist Europe 1945-1989*. London; New York: Routledge.
- Price, C. y Trocchi, A. (1964). *Meeting Notes*. Cedric Price Archives Montreal: Canadian Centre for Architecture.
- SMITHSON, A. (1991) *Team 10 Meetings: 1953-1984*. New York: Rizzoli.
- The Art Story. "Lee Krasner- Biography and Legacy." Accessed April 16,2019. https://www.theartstory.org/artist/krasner-lee/life-and-legacy/#legacy_header

UKELES, M.L. (1969) Manifesto for Maintenance Art. Accessed April 5,2018. <https://www.arnolfini.org.uk/blog/manifesto-for-maintenance-art-1969>

VIRILIO, P. (1991). The Aesthetics of Disappearance. New York: Semiotext (e), 1991.

WIGLEY,M. (2018). Cutting Matta-Clark: The Anarchitecture Investigation. Zurich: Lars Müller Publishers.

‘CONSTRUIR CONOCIMIENTO. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN’.

Anupama Kundoo¹

¿QUÉ ES LA ARQUITECTURA?

La arquitectura es la manifestación del modo en que vivimos y un reflejo de los valores de la sociedad en el entorno construido. Idealmente, la arquitecta o el arquitecto² es alguien visionario capaz de integrar inquietudes aparentemente dispares en sus propuestas; y de sintetizar asuntos de diferente calado mediante el diseño y la realización de proyectos, que sean capaces de responder a las necesidades de la sociedad e incluyan una proyección a futuro. [La arquitecta o el arquitecto] Reflexiona sobre el contexto global de las personas y su relación con el espacio, el lugar y el tiempo. Tanto la arquitectura como el diseño tienen la capacidad de orientar el desarrollo de la sociedad y de mejorar, en último término, la vida del ser humano de forma que sea consciente de las implicaciones sociales, medioambientales y económicas de sus acciones. Más allá de los aspectos racionales, la arquitectura, como otras artes, posee la capacidad de suscitar experiencias, desatar emociones y cualificar los espacios; un hecho que, en sí mismo, puede alcanzar un elevado impacto social. La arquitectura puede crear calma y paz, belleza y alegría, lo que sea.

LLEVAMOS MUCHO TIEMPO PERCATÁNDONOS DE QUE LAS CIUDADES CADA VEZ SE ASEMEJAN MÁS ENTRE SÍ. ¿ES QUE SE ESTÁ MATERIALIZANDO LA TESIS DE LA ‘CIUDAD GENÉRICA’³?

De alguna forma, [en las ciudades] se ha instalado cierto conformismo con las directrices de los promotores que, en realidad, producen no-ciudad. Si se observa la ciudad histórica —a lo que he dedicado cierto tiempo— se comprende cómo se proyectó lo urbano. Tanto los espacios públicos como las calles, o la escala íntima de esas mismas calles, o sus equipamientos, etcétera, todo lo que existe en la ciudad histórica facilita el contacto entre los seres humanos. Hoy en día, la ciudad no se planifica de un modo integrado. Las infraestructuras, el agua, la energía, incluso el tráfico, se plantean de manera aislada, carentes de las inquietudes espaciales que los relacionan con la escala humana y anulados por la del automóvil. Ahí [en este tipo de ciudad] es donde los promotores construyen torres y tratan de venderlas; [una ciudad] tan marcada por el capitalismo, que saca provecho de las necesidades de los migrantes por acceder a una vivienda. Cuando permitimos que las fuerzas del mercado actúen sin planificación, la consecuencia natural es que la ciudad no es para las personas.

¿QUÉ TIPO DE EXPECTATIVAS DEBERÍAMOS ALBERGAR? ¿CÓMO DEBERÍAMOS CONSTRUIR?

Se requieren distintos niveles de acción. Un aspecto [importante] corresponde a la tecnología, que debe considerarse tanto en términos económicos como medioambientales: enfocar el conocimiento para obtener un mismo número de metros cuadrados empleando una menor cantidad de material, o hacer uso de ese recurso de manera más eficiente, requiere de un determinado saber. Mi propia investigación, desde luego, así lo considera, aunque otras facetas no traten tanto del material en sí como de la manera en que los seres humanos interactúan con él. En la Antigüedad, las personas construían sus casas sin tener nada a mano. Siempre pienso en los pájaros, en las termitas, las abejas, etcétera... en cómo todos los seres vivos fabrican sus propios refugios. Aunque se supone que somos seres inteligentes, antes solíamos construir nuestras casas, pero ya no se nos permite. Hoy en día necesitamos todo tipo de licencias y certificaciones para cualquier cosa, hasta el punto que a la gente ni se le pasa por la cabeza la idea de pintar sus propias paredes. Todas las normativas establecidas en el sector de la construcción moderna suelen excluir cualquiera de los procedimientos vernáculos que el paso del tiempo había dado por buenos.

Por supuesto, estas tendencias tienen un precio. De repente, ningún ser humano es capaz de contribuir a la construcción de su propia casa, sino que está obligado a pagar a otros y a correr con los gastos correspondientes. ¿Qué es lo que sucede, entonces? Que si una persona quiere una casa, tiene que pedir dinero prestado al banco, y las empresas promotoras también solicitan préstamos; pero, finalmente, son las usuarias y usuarios quienes terminan por pagar el sobrecoste.

¹ En formato de entrevista a Evelyn Alonso, a partir de su ponencia en el Encuentro Internacional GAC: Género, Arquitectura y Ciudad, en Las Palmas de Gran Canaria, el 10 de mayo de 2019.

² “Architects” alude al papel de la arquitecta o arquitecto contemporáneo, por lo que en la versión traducida se ha elegido el uso del término en singular al referirse al común desde el que se interpreta el papel de la disciplina. (N. del T.)

³ Se refiere al concepto acuñado por Rem Koolhaas en el ensayo “The Generic City”, publicado por primera vez en Domus 791, marzo de 1997, y traducido por Gustavo Gili al español en 2006 dentro de su colección GGmínima como La ciudad genérica. (N. del T.)

[Frente a esto], debería existir un modo mediante el que las personas pudiesen contribuir a la construcción de sus propias casas, durante unas cuantas horas al día o durante los fines de semana, y compensasen así los gastos. Es como si existieran nuevas leyes para la comida y ya no pudiésemos cocinar en casa, sino únicamente comprar comida en los restaurantes. Entonces, ¿cómo nos las arreglaríamos para vivir? Se trata de un problema artificialmente creado. Aún más, las casas se proyectan para ser inasequibles; incluso si se diseñase una tecnología económicamente viable, el sobreprecio correspondería a la especulación y no a los costes necesarios para su construcción.

Otro asunto es que las casas se entienden como inversión, más que como hogares para vivir. Si se pregunta a un niño o una niña qué es una casa, responderá: “Un lugar para vivir”. Pero si se lo consultas a una persona adulta, diría que se trata de una inversión. Sucede lo mismo en nuestra sociedad y en todas partes. ¿Queremos tener una casa para vivir? ¿O queremos dedicar nuestra vida a convertirnos en propietarios de una casa, cuando prácticamente nos estemos muriendo? Porque será entonces cuando esa casa sea nuestra. Por ello, considero esencial formular este tipo de preguntas.

Dado que las ciudades están abordando la realidad de la vivienda social de manera insuficiente, lo que estamos provocando de manera efectiva es una división de clases entre aquellas personas que tienen hogares y las que no, entre las personas que heredan [un patrimonio] y las que jamás lo harán. Conforme el mundo se hace cada vez más y más migrante, la pobreza urbana se propaga; incluso, aunque tengamos un trabajo a tiempo completo, los salarios ya no son capaces de cubrir los costes de la vivienda. En ciudades como Copenhague o Berlín he podido observar casos ejemplares de gestión urbana mediante los que la ciudad proporciona vivienda social [a sus habitantes]. Pero en Bombay, por ejemplo, si se alquila una casa, probablemente pagará antes a alguien privado, que se hizo con esa vivienda como inversión, que a la municipalidad; y luego, están todas aquellas personas que se aprovecharán de esa necesidad, dado que no existe alternativa mejor ni directriz alguna para regular los alquileres.

¿CÓMO LOGRARÁ LA TECNOLOGÍA HACER MÁS EFICIENTES NUESTROS EDIFICIOS EN TÉRMINOS ENERGÉTICOS?

En mi opinión, la tecnología no se limita únicamente a la idea de la alta o la baja tecnología; consiste en cómo se hacen las cosas, algo que trato de desmitificar frente al alumnado de mis clases. La tecnología no se refiere necesariamente a lo técnico, sino a cómo se componen cosas, cómo se fabrican. Realmente —lo que creo conecta con mi interés en hacer cosas tangibles—, [el aspecto de] la concepción es importante; lo considero fundamental porque la mitad del problema, del problema medioambiental, es el sobrediseño como consecuencia de la falta de conocimiento. Mientras que con las casas tradicionales el medioambiente se gestionaba a través de cierto conocimiento eficiente, empleando más tiempo y materia gris para obtener resultados, en la actualidad nuestro deseo por reducir plazos ha hecho que optemos por soluciones rápidas y estandarizadas. La idea de una casa pasiva no me gusta demasiado.

Hoy en día, contamos con gran cantidad de productos químicos o plásticos, llevamos otras tantas máscaras y guantes, y trabajamos con guantes para manipular sustancias nocivas; pero antaño, empleábamos barro y piedra y sustancias naturales. Hoy se nos permite usar materiales nocivos y contaminantes, por un lado, así como sellar las ventanas por completo para mejorar la eficiencia energética, lo que parece crear dos problemas, más que resolverlos. No me gusta que una ventana nunca pueda abrirse a causa del acondicionamiento porque no comparto la idea de estar en un interior completamente aislado del exterior. Considero que soy parte del universo, y que, tanto si hace frío como calor o lo que sea, necesito sentir que mi cuerpo puede respirar directamente.

Mi intuición me dice que es bueno estar en contacto con el aire libre. Al ver las torres de cristal creadas por tantas firmas de arquitectura reconocidas, me pregunto qué ha sucedido para que todos sus lados sean exactamente iguales, tanto si reciben sol directo como si no, siempre la misma fachada. Honestamente, no sé cómo argumentarlo, puesto que no se dan las mismas condiciones. En algunos de los estudios por los que he pasado, cuando hay que hacer una fachada, se emplea automáticamente aire acondicionado, lo que creo proviene de una falta clara de conocimiento y de responsabilidad.

¿ESTAMOS DISEÑANDO DE UNA MANERA MÁS SOSTENIBLE O SE TRATA DE UNA MERA ILUSIÓN?

No se puede decir que algo sea sostenible, sino únicamente que algo no lo es. Hace tiempo, la gente pescaba acerca de su casa; ahora, que nos estamos quedando sin pesca, es necesario utilizar máquinas más grandes, cavar pozos más hondos para encontrar agua y agotar así absolutamente todo. Al principio, pensábamos que los recursos eran inagotables y que podríamos continuar de manera indefinida; pero, de repente, nos hemos percatado que no lo son, y que estamos consumiendo bastante más que en los siglos anteriores. En realidad, el problema es el estilo de vida, y se relaciona con el cuestionamiento de ese estilo de vida, de si lo que hacemos es o no necesario. Si dijéramos, [por ejemplo,] “he aquí un hotel de cinco estrellas en el desierto; voy a poner una piscina o a plantar un pradera de césped”, entonces, podría decirse que he captado o utilizado un 20% menos de energía que en un hotel al uso, por lo que habré logrado un ‘edificio-verde’. ¿Sería sostenible? Afirmar que no lo es quizá sea más científico.

Como es bien sabido, la arquitectura vernácula era más sostenible; pero cuando se categoriza a un edificio contemporáneo como un ‘edificio-verde’, entendemos que utiliza más recursos que los de antaño, pero menos de los que resultan habituales. Sin embargo, no se habrá logrado nada. Me preocupa que esta suerte de certificación verde sea un arma de doble filo: por un lado, contribuye a que las personas sean más conscientes; por otro, da carta blanca a un estilo de vida que conlleva un consumo elevado y sólo es un poco más eficiente de lo normal. Eso conduce a una certificación platino —o algo por el estilo— que nos llena de orgullo; una suerte de beneplácito al abuso de semejantes recursos, simplemente porque se tiene el dinero suficiente para construir ese hotel de cinco estrellas [que decíamos antes] y la piscina. Creo que necesitamos aprender cómo disfrutar de nuestras vidas y viajar, sin recurrir a un consumo tan elevado como única alternativa.

Es preciso recordar que antes lo habitual era ser sostenible. Solo durante los últimos cien años hemos tenido problemas. Se trata de una enfermedad. ¿Por qué necesitamos tanto y por qué los sistemas capitalistas tratan de vendernos tecnologías que nos hacen gastar de tal manera, que todas nos volvemos unos peleles pasivos, incapaces de hacer nada?. El problema no es la sostenibilidad, sino cómo es la sociedad actual y hacia dónde nos dirigimos. Deberíamos preguntarnos por qué necesitamos tanto, de repente, y creamos más problemas de los que estamos resolviendo. Y porqué, además, ni siquiera somos felices después de consumir todo eso. Hay muchísimas personas que van a terapia, aunque tienen a su disposición todo tipo de cosas

Aún sería mejor preguntarnos cómo vamos a sostener nuestra expansión urbana y orientarla en una dirección saludable. En la India, nuestras ciudades están creciendo hasta convertirse en entornos inhabitables, más allá de la rápida degradación medioambiental y la de la calidad del aire y del agua. Estamos experimentando una segregación social creciente entre los asentamientos formales e informales. Quizá sea de más ayuda el reconocer aquello que no sea sostenible y reflexionar sobre los estilos de vida que están surgiendo, como el de los centros comerciales con aire acondicionado que sustituye al de los mercados de toda la vida. ¿Pueden las gentes de la India permitirse este estilo de vida? ¿Tiene sentido invertir en costes tan desproporcionados en puentes y carreteras, cuando el grueso de la población no puede permitirse un automóvil? ¿No debería emplearse una cantidad razonable en crear aceras y carriles de bicicleta, y que el grueso de la población hiciera uso de infraestructuras más asequibles? Con ese tipo de infraestructuras más modestas se mejoraría en gran medida la salud y la calidad de vida en las ciudades, amén de ahorrar recursos. Así que, esos desarrollos urbanos tan insostenibles incluyen todas esas infraestructuras urbanas, desde la gestión del agua y las pluviales a las de residuos, energía, movilidad y todos esos aspectos de la vida en común, no sólo los edificios en sí. Incluso en los propios edificios podría reconsiderarse un criterio más juicioso en lo que respecta al empleo de los materiales de mayor consumo energético, como el hormigón, el acero y el aluminio, para hacer uso de materiales naturales y de producción local, que saquen partido a la mano de obra y a los oficios que contribuyen a la economía de cada sitio y ahorran energía en el transporte, etcétera. Los edificios que se orientan de acuerdo a las condiciones del clima pueden contribuir al confort al reducir su dependencia del aire acondicionado y la necesidad de un elevado consumo energético para su funcionamiento. La sostenibilidad se relaciona con vivir dentro de unas posibilidades, e implica una mayor utilización de recursos humanos, como el saber y la inteligencia, para preservar los recursos naturales que se están agotando, antes que el que esos recursos menguantes pueden gastarse sin tasa alguna por aquellos que se los pueden permitir.

¿DE QUÉ MODO PUEDE LA PRÁCTICA DE LA ARQUITECTURA DESEMPEÑAR UN PAPEL EN EL FUTURO DE NUESTRAS CIUDADES?

Las arquitectas y arquitectos tienen la capacidad de sintetizar diversas inquietudes en proyectos integrales, por lo que su papel es hoy por hoy más relevante que nunca. El futuro necesita diseñarse de una manera global más que fragmentada, [no limitarse al] resultado de distintas tendencias y costumbres claramente no sostenibles. Necesitamos estimular [el uso de] tecnologías innovadoras de bajo impacto medioambiental.

Las tecnologías deberían derivarse de materiales locales que estén al alcance de la mano y realizarse esfuerzos acordes a partir de enfoques basados en el conocimiento, con el fin de ampliar los límites de empleo de esos materiales. Por otro lado, en una crisis de vivienda no sólo necesitamos construir casas, sino conocimiento y comunidad. Necesitamos permitir a sus habitantes la participación en la construcción de sus casas siempre que puedan contrarrestarse los costes para reducir así los préstamos bancarios.

Existen alternativas que deben considerarse y atañen a la vivienda, que están más allá de la financiación de deuda y del modelo económico manejado por las empresas promotoras.

En las ciudades más avanzadas resulta posible observar cómo el desarrollo de la vivienda colectiva forma parte integral del crecimiento urbano, y que ésta puede alquilarse o adquirirse de manera progresiva. Los parámetros de sostenibilidad incluyen, a su vez, la sostenibilidad económica, de modo que si la vivienda continúa siendo inasequible para el grueso de la población, se hace necesaria una reconsideración radical.

TRABAJO E INVESTIGACIÓN

¿QUÉ LE HIZO DECIDIRSE A ESTUDIAR ARQUITECTURA?

Durante mis años de formación, mi madre nos introdujo en el dibujo y la pintura y las manualidades, en general: sé cómo tejer jerseys, cómo coser, me gusta hacer [todo tipo de] cosas por mí misma. Aunque me interesaba mucho la expresión creativa, nunca lo consideré como [una posible] profesión. Estaba dividida entre estudiar bellas artes (escultura, por ejemplo) o matemáticas o ciencias. Eran intereses tan opuestos que no sabía cómo integrarlos. Después de las pruebas de acceso a la universidad⁴, y presionada por escoger una profesión, me tropecé con un test de orientación profesional. Me sugirieron [que estudiase] arquitectura. Inmediatamente, supe que sería mi profesión, no lo dudé un segundo. Pero no sabía cómo sería el mundo del diseño. Traté de ingresar en Sir J.J. College of Arts and Architecture, la escuela más reconocida y venerable de Bombay, por su raigambre en las Bellas Artes, sin saber lo difícil que sería el acceso. Cuando acudí a realizar la prueba de ingreso para esta escuela, no pensaba que pudiesen seleccionarme porque había muchísimas solicitudes. No solicité plaza en ninguna otra, por lo que tuve mucha suerte. Fui la decimotercera en una lista de admisión de 33 plazas para todo el estado [de Maharastra].

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL FOCO DE SU TRABAJO Y DE SU INVESTIGACIÓN?

En este mundo globalizado, me interesa proteger el conocimiento porque es universal. La globalización debería servirnos para compartir conocimiento. Después de todo, pertenecemos a la misma especie y tenemos cosas en común más importantes que nuestras diferencias. Así que, podemos compartir el conocimiento. Aunque sus distintas expresiones sean locales, el conocimiento es universal. La organización del conocimiento o la fuerza de la gravedad son aspectos que tenemos en común, aunque nuestros edificios o nuestra comida adopten expresiones diversas. Sucede lo mismo con los materiales de construcción, especialmente en una situación como la actual, en la que la actividad de construir provoca desequilibrios medioambientales, sociales y económicos. En este momento, debemos ser más sensibles como profesionales de la arquitectura y no crear más problemas que los que resolvemos. Hacer uso de lo que ya tenemos tiene pleno sentido.

Aunque la investigación material sea muy relevante para mí, la arquitectura reside en el diseño del vacío, dado que lo que usamos como seres humanos es la parte de los edificios que no construimos. La función de un recipiente reside en su oquedad. El material debería ser, por tanto, aquel que resulte más apropiado, y no seleccionarse de acuerdo a fetichismos. Trato de construir con aquello que exista en el sitio y tenga sentido, que sea sensato utilizar, lo que resulte barato o lo menos dañino posible, incluidos los residuos urbanos, por ejemplo. El sentido del lujo provendrá del diseño, de las proporciones o de otras decisiones sutiles. Mas allá de la elección material, también está la de la tecnología más adecuada. Siempre trato de pensar en cómo se gana la vida la gente del lugar en el que se enclavan los edificios y en el conocimiento acumulado en el tratamiento de los materiales. Por ejemplo: si en una región existen determinadas habilidades o conocimientos artesanos, me gusta proporcionarles una opción de continuidad, no necesariamente de un modo tradicional; puede ser a través de la reconsideración de una vía que prolongue ese sustento. En ocasiones, no existe un material propio del sitio, sino una serie de habilidades autóctonas que se están dejando de lado. La arquitectura es simplemente un telón de fondo para lograr una buena vida. No se trata sólo de un objeto arquitectónico, sino de crear un buen entorno. La arquitectura debería facilitar el que la vida suceda de manera confortable en esos espacios creados.

⁴En el original, la entrevistada emplea la expresión "12th standard exam" para referirse a unos test que se realizan al finalizar el bachillerato, específicos del estado de Maharastra. (N. del T.)

HA ENSEÑADO Y TRABAJADO EN MUCHOS LUGARES DISTINTOS. ¿DÓNDE SE SIENTE ‘COMO EN CASA’?

Hoy en día, mi hogar se encuentra dentro de mí —sé que esto suena un tanto extraño—. Me siento muy vinculada a mis raíces indias, como un árbol; como si sintiera que mis raíces están aquí, pero mis ramas pudieran alcanzar cualquier otro lugar. Siento que he crecido mucho, mis raíces se han hecho más profundas a causa de los viajes. Creo que la arquitectura requiere de una vinculación a un sitio; en mi caso, tuve que crear raíces durante los primeros quince años [de mi carrera], cuando fundé mi oficina fuera de Bombay y me mudé a un lugar pequeño, Auroville, en el sur rural de la India. Ese hecho me ha facilitado el acceso a otros lugares con el mismo nivel de arraigo. De modo que, cuando voy a un sitio nuevo, logro conectar rápidamente con sus raíces.

Me gusta mucho aprender e intercambiar conocimiento y también el devolver algo a la sociedad y al prójimo; ser capaz de dar un paso atrás en mi trabajo y mirarlo desde una cierta distancia. Más que sentirme desarraigada, me siento anclada a mis raíces y tengo la sensación de que simplemente me expando, porque, al fin y a la postre, estamos arraigados a la Tierra: un territorio en continuidad. No entiendo las fronteras, están únicamente en los mapas; si se mira a un mapa, [lo que se ve] es continuo. De alguna manera, considero que todas y cada uno de las personas estamos conectadas: somos una. En realidad, el viajar me ha ayudado realmente a descubrirme a mí misma. Además, creo que todas las relaciones son para siempre.

COMO ARQUITECTA EN EJERCICIO Y DOCENTE UNIVERSITARIA, ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LAS CARENCIAS DE LA EDUCACIÓN ARQUITECTÓNICA? ¿HEMOS PERDIDO EL CONTACTO CON LA REALIDAD?

En realidad, no sólo me preocupa la formación arquitectónica, sino la educación en general; la confusión existe entre lo que es educación y lo que es conocimiento. Si bien nos encontramos en la era de la información —y sin estar en contra de ningún tipo de desarrollo tecnológico—, una herramienta es una herramienta, mi cerebro es mi cerebro y mi mano es mi mano. Tengo el convencimiento de que las personas se convertirán en la herramienta de las herramientas.

Me sirvo de la arquitectura como una oportunidad para construir conocimiento y comunidad, para conferir autoridad, no sólo para hacer edificios. Tenemos [a disposición] un gran abanico de software y de herramientas digitales, pero ese es un conocimiento que no se traslada necesariamente a las personas, frente al de otros tiempos en los que se hacía todo el trabajo a mano. Para complementarlo, me gusta ofrecer a mis estudiantes la oportunidad de afrontar ciertas realidades mientras se encuentran en la universidad, antes de que pierdan el contacto con el terreno y se limiten a la burbuja académica: necesitan encontrar materiales auténticos, personas auténticas, lugares auténticos y una escala auténtica.

La educación sirve para desarrollar el conocimiento, pero el conocimiento debe experimentarse. Así que, como profesora, trato de facilitar el que cada estudiante tenga la oportunidad de poner a prueba su conocimiento al enfrentarse a desafíos auténticos, empoderarle a través de su contribución a proyectos que estén vivos.

GÉNERO Y ARQUITECTURA

¿EN QUÉ MEDIDA PUEDEN LAS MUJERES REAFIRMARSE EN EQUIDAD CON LOS HOMBRES EN UNA INDUSTRIA TRADICIONALMENTE DOMINADA POR ÉSTOS?

Lo más importante es que nos decidamos a aceptar individualmente nuestra autoridad como profesionales de la arquitectura independientemente del género, dentro de la industria. La arquitectura es la agrupación de un conocimiento multidisciplinar, lo que ya es en sí un proceso complejo. Cuando esta síntesis tiene lugar a través del diseño, el género debería carecer de importancia. Si hoy por hoy existen discriminaciones y prejuicios en el sector de la construcción, podrían contrarrestarse mejor gracias a mujeres con la determinación de progresar, pese al estado actual de nuestra sociedad. En este proceso, lo que puede ser un obstáculo es que sean las propias mujeres quienes alberguen una percepción y dudas similares, que cuestionen sus propias capacidades y se vean limitadas a causa de su género.

Las mujeres deben sentirse autorizadas a seguir su vocación y no abandonarla al toparse con dificultades. Si las mujeres están decididas a seguir esa llamada, nada puede pararlas. A su vez, la sociedad debería mirar con ojos críticos sus propios puntos ciegos y denunciar la discriminación, sea ésta de carácter racial o de género.

Suelen encasillarme con frecuencia dentro de estos estereotipos; es habitual que la gente se haga a la idea de que, sobre todo, te dedicarás al diseño interior. Pero lo cierto es que nunca le he prestado demasiada atención a la reacción de las demás personas frente a mi género; sólo me ha preocupado qué necesito para llevar a cabo mi propia investigación y proyectos. Dado que no albergó la más mínima duda de que mi género es irrelevante para mi profesión, no le presto atención a esos supuestos estereotipados. Simplemente, pongo toda mi energía en lo que estoy creando.

¿Y QUÉ HAY DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD INDIA? ¿SIENTE UNA MAYOR DESIGUALDAD EN SU HOGAR?

[En mi caso] no he vivido distinguos entre mi hermano y mis hermanas, nada relevante que pueda acusar. Sin embargo, en el contexto de la India es algo a lo que nos enfrentamos, de la misma forma en que esta desigualdad de género existe en el mundo. Si tuviera interiorizado este sentimiento quizá me sentiría más vulnerable, pero me siento libre en lo que a eso respecta.

Estamos donde estamos; no importa demasiado de dónde venimos, sino hacia dónde queremos ir. Algunas personas nacen ya donde quieren estar, mientras que otras deben escalar una montaña para llegar adonde se proponen. Creo que hay que hacer aquello que se siente como vocacional, independientemente de si parece que tendrá que realizarse un mayor esfuerzo en comparación con otras personas. No importa. No deberíamos sentirnos víctimas y lloriquear, algo que consume mucha energía. Si perseguimos un propósito firme en nuestras acciones con seguridad lo lograremos, y será esa pasión la que nos permitirá superar los distintos desafíos.

HA INVESTIGADO SOBRE MULTITUD DE MATERIALES DE BAJO COSTE; SON UN ASPECTO CLAVE EN SU TRABAJO. ¿EN CUÁLES SE HA CENTRADO MÁS RECIENTEMENTE?

Hemos estado experimentado con ferrocemento⁵ en Auroville como una solución ligera, rápida y asequible para la vivienda sostenible, dado que tanto el material como el conocimiento técnico se encuentran ‘a mano’ en ese contexto próximo.

Debido a su delgadez, la geometría del plegado es un aspecto esencial del diseño para que el ferrocemento sea capaz de salvar grandes luces en cubierta. El abanico de las geometrías de curvatura y plegado —testadas en el mundo del origami, para rigidizar algo tan fino como una hoja de papel— sirvió de inspiración para definir las caras de esas estructuras del cascarón y que actuaran como cubiertas autoportantes. La geometría de la forma resultante contenía dos bordes paralelos en su alzado principal que resultaban idóneos para colocar una puerta, mientras que el conjunto, al plegarse por completo, adoptaba la forma de un hexágono regular. Este prototipo se ha probado en multitud de contextos y ha demostrado ser una solución asequible para la construcción de cubiertas, de modo que los muros, como elementos independientes, ya no resultan necesarios.

Desarrollamos otro proyecto, Full Fill Elemental Homes⁶, con el fin de explorar una versión modular de esos elementos prefabricados de ferrocemento. Estos módulos se pensaron como una solución de vivienda rápida y asequible, dotada de espacios reducidos de alta calidad gracias a la adecuada combinación de un conocimiento sofisticado y de baja tecnología. Las unidades prefabricadas mediante un bloque hueco de ferrocemento modular pueden montarse según combinaciones originales en menos de seis días, incluyendo los cimientos, a la vez que conllevan la participación de los agentes locales. También se ahorran costes de mobiliario. Los espacios pequeños requieren de un mayor porcentaje de volumen de almacenamiento. Por tanto, son las formas plegadas las que proporcionan rigidez a esos elementos tan delgados con el fin de crear los espacios de almacenamiento y convertir al mobiliario en algo superfluo, lo que da lugar a estancias espaciosas.

⁵ El ferrocemento consiste esencialmente en una malla de acero, cuya función es de refuerzo y queda recubierta a ambos lados con pasta de cemento, con un grosor total de 25 mm. La jaula de refuerzo puede ser autoportante mientras se hormigona in situ, o conformarse en un molde si se opta por una solución prefabricada.

⁶ Juego de palabras intraducible al español que se refiere a “fullfill” (logro, consecución) y “full fill” (repleto), en el que se intenta sintetizar la importancia de los espacios de almacenamiento para la construcción de la casa. (N. del T.)



Fig. nº1. Fullfill home at Biennale por Javier Callejas

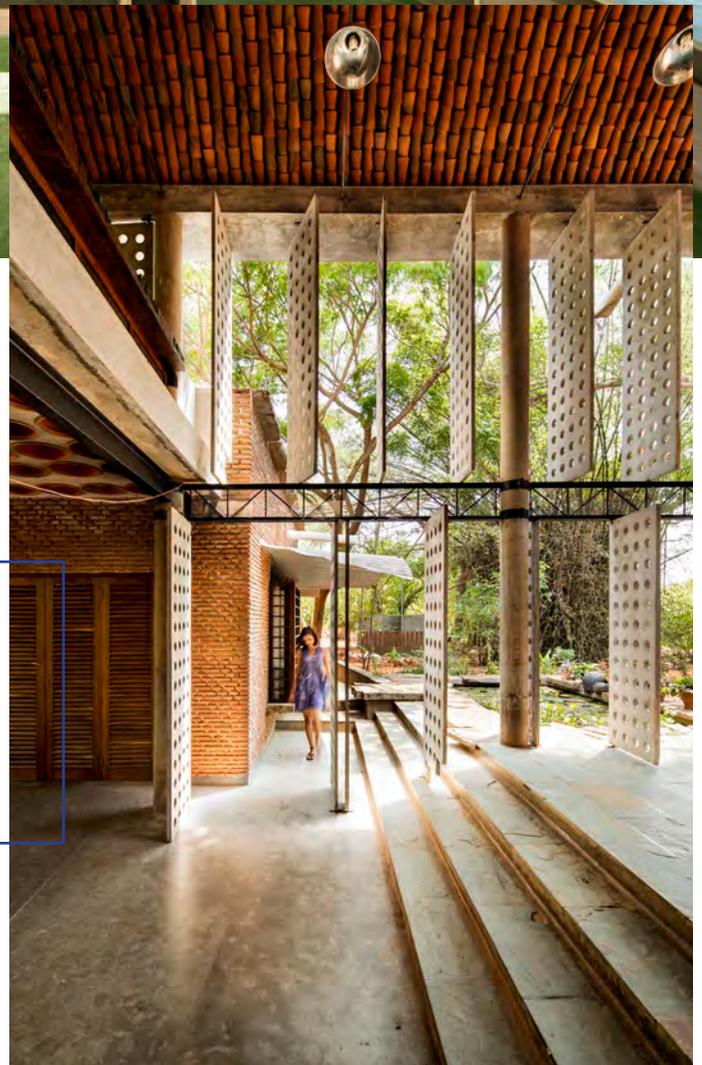


Fig. nº2 Wall House por Javier Callejas

¿Y QUÉ HAY DE SU INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN TRADICIONALES Y LOS MATERIALES AUTÓCTONOS?

La elección de materiales autóctonos no implica que deban ser utilizados de una manera tradicional. El empleo de técnicas de producción modernas permite que esos materiales autóctonos amplíen su eficiencia y den lugar a muchos más metros cuadrados, con un uso significativamente inferior de recursos. Mi enfoque tiene más que ver con el uso de los materiales y las habilidades del lugar en combinación con las últimas investigaciones técnicas y el conocimiento tecnológico, para lograr así mucho más con mucho menos. Los métodos de construcción están muy lejos de ser tradicionales; se encuentran altamente optimizados. Con frecuencia, la gente suele confundir este tipo de trabajo con lo vernáculo, algo que resulta equívoco. Los materiales pueden ser materiales arcaicos, en crudo, pero en sí son intemporales. Tradicionalmente, estos materiales pueden haberse utilizado en combinación con otros que hoy ya no se plantearían (como la madera de teca) o con formas que requieren una mayor cantidad de tiempo.

Gracias al progreso en el conocimiento de los métodos de producción y a las investigaciones actuales, los diseños poseen la capacidad de incluir con propiedad tanto a los materiales como al trabajo local, de acuerdo al contexto específico. Mis proyectos no solo abordan cómo las personas construyen en un sitio, sino que indican, más bien, cuál considero que sería una manera apropiada de construir, y asegurar el mejor futuro entre los posibles para ese lugar conforme a sus medios de subsistencia. Por ejemplo, en mi casa todos los elementos de cubierta han sido diseñados y producidos específicamente desde la alfarería, que habitualmente no produce materiales de construcción, pero que en la actualidad ya no es capaz de mantenerse únicamente a través de la venta de productos tradicionales.

Traducción: I. E. Maluenda, E. Encabo.
Madrid, diciembre de 2019.

NOTAS SOBRE EL VALOR DEL ESPACIO: MÍNIMA APROXIMACIÓN A LO QUE IMPORTA.

Alicia Llarena González

Desde hace tiempo me interesan las reflexiones sobre el “espacio” como categoría central de nuestra civilización, como uno de sus conceptos nucleares y, además, como el más altamente interdisciplinario de nuestra cultura, tal como señalara el gran geógrafo brasileño Milton Santos, que fue uno de los pensadores más destacados sobre los problemas de la globalización y el Tercer Mundo¹. Me interesan también los discursos literarios y en general artísticos del espacio, esto es, cómo se funda imaginariamente nuestra idea de ciudades, territorios, paisajes, regiones y países a través de las representaciones simbólicas en la literatura, en las artes plásticas, en el lenguaje audiovisual, en el cine.

Me importan asimismo las reflexiones de género, la escritura de las mujeres, la visión desde su experiencia, su historia y su biografía; y me conciernen e interpelan sobre todo algunas de las tendencias del pensamiento contemporáneo: la “ecosofía”², esa “ecología profunda” que descarta el protagonismo antropocéntrico en beneficio de la biodiversidad y que integra e involucra la responsabilidad medioambiental, social y mental en la búsqueda de una sabiduría necesaria para habitar el planeta; la “ecocrítica”³, una corriente interesada en el estudio de las relaciones entre la literatura y el medio ambiente y que puede ir más allá de un mero recuento de las representaciones del mundo natural en las obras escritas, preguntándose, por ejemplo, cómo la retórica y los discursos (políticos, publicitarios, artísticos, etc.) sobre la naturaleza influyen en nuestro modo de tratarla; el “ecofeminismo”⁴, que pone en primer plano nuestra naturaleza ecodependiente e interdependiente, después de haber neutralizado los binomios mujer-naturaleza/hombre-cultura y subrayado las conexiones simbólicas entre la dominación y la explotación del cuerpo de las mujeres y la dominación y explotación de la naturaleza; y finalmente la “Ética del cuidado”⁵, en mi opinión el nuevo paradigma que guiará los cambios socioculturales, espirituales y políticos de las próximas décadas, en tanto postula la indivisible complementariedad entre derechos y responsabilidades y apunta a un desarrollo moral donde las discrepancias y rivalidades sean sustituidas por el respeto mutuo. De acuerdo con este nuevo paradigma es imprescindible poner en valor “la riqueza invisible del cuidado”⁶, el patrimonio afectivo que consigue sostener la vida en medio de la vulnerabilidad, la injusticia, la barbarie, los contratiempos de la vida cotidiana, otorgándoles un absoluto reconocimiento, una mayor visibilidad, una posición de privilegio y la consideración como uno de los grandes bienes sociales.

Percibo que estos intereses personales y estas corrientes de pensamiento que están hoy sobre la mesa del debate académico y social, se alinean de algún modo con los objetivos, los análisis, los conceptos, los diagnósticos y los proyectos de la arquitectura y del urbanismo con perspectiva de género, pues comparten, total o tangencialmente, los contenidos y propuestas de estas posiciones teóricas y tratan de vertebrar y de convertir en materia significativa la gran experiencia y los enormes saberes que atesoran las mujeres (por consabidas razones de historia y de asignación de roles) y que hoy son radicalmente necesarios para proyectar espacios y ciudades donde pongamos la vida y el bienestar de las personas en el centro: espacios más habitables, más sostenibles, más seguros, más inclusivos, en definitiva más humanos.

Nunca debimos perder el camino del diálogo entre las ciencias y las humanidades, pues esa conversación antiquísima es una de las grandes fuentes del pensamiento crítico y del enriquecimiento personal y colectivo, y se me antoja que es hoy un déficit necesitado de urgente reparación para ambos lados de la moneda del conocimiento, de ahí que celebre este encuentro de saberes que integra a disciplinas tan determinantes en la creación de los hábitats y espacios donde se desarrollan las vidas humanas y en la planificación de las relaciones sociales, con la perspectiva que aporta la mirada feminista, el ángulo desde el que las mujeres han vivenciado y pensado el mundo, el relato de la mitad de la población que habla para el conjunto. Porque eso es el feminismo, una reflexión, un proyecto y un acción que concierne a la humanidad, una historia propia de mundología, prácticas y destrezas que se generó durante siglos en el ámbito privado de la atención y la asistencia, en los espacios compartidos del cuidado, en la casa común de la vida, y en amplios territorios de exclusión, invisibilidad, márgenes, orillas y discriminación que, sin embargo, son los que permiten hoy construir un relato integrador, empático y sensibilizado con la totalidad.

¹ Entre los títulos de Milton Santos que tienen interés en una aproximación cultural hacia el tema del espacio, podrían considerarse sus libros *De la totalidad al lugar*; *Metamorfosis del espacio habitado* y *La naturaleza del espacio*.

² Uno de los textos emblemáticos es el conocido ensayo *Las tres ecologías*, de Félix Guattari.

³ *The Ecocriticism Reader: Landmarks in Literary Ecology*, de Cheryll Glotfelty & Harold Fromm, sigue siendo hasta ahora el texto canónico sobre el tema.

⁴ Entre los trabajos de Alicia Puleo pueden destacarse sus libros *Ecofeminismo para otro mundo posible* y *Claves Ecofeministas*. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales. De Yayo Herrero pueden sugerirse, entre otros, sus artículos “Ecofeminismos para evitar la barbarie”, “Vivir y trabajar en un mundo justo y sostenible”, “Cooperar y cuidar de lo común para sobrevivir” y “Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo”.

⁵ La “Ética del cuidado” fue puesta en circulación por la psicóloga y filósofa estadounidense Carol Gilligan en *In a different voice: psychological theory and women's development*.

En ese rico y provechoso camino del diálogo interdisciplinar ¿qué pueden decir las ciencias humanas en un contexto tan técnico como el que aquí nos solicita? ¿Qué aportarían las humanidades a una conversación académica o profesional sobre el espacio construido, y construido además con perspectiva de género? Quizás y sobre todo un énfasis en la certeza sobre la importancia del espacio, sobre su carácter nuclear en la cultura y el pensamiento, sobre su hondura en la trama simbólica de las comunidades y civilizaciones y sobre su profunda y densa incidencia psíquica, cuestiones e ideas que han sido descritas en numerosas e interesantes aportaciones, algunas de ellas esbozadas por mujeres que han sido también influyentes en los estudios de género.

Empecemos por señalar una obviedad y es que toda experiencia humana es experiencia espacializada (“*All experience is placed experience*”), sucede en algún sitio, en algún espacio, somos seres “emplazados” en un tiempo y en un lugar que no son solo materiales sino también simbólicos⁶. Ya sean espacios naturales o construidos, el hecho es que nuestra experiencia está ligada a ellos, y que por esa misma ligazón se llenan de significación y contenidos, se vuelven espacios “sagrados”. Así lo entendió Mircea Eliade, autor de una antropología profunda que puso sobre la mesa precisamente eso, el carácter sagrado del espacio. La experiencia espacial, nos decía, es una experiencia religiosa en el sentido etimológico (re-ligar), intensamente vinculante, portadora de raíz y de estabilidad: “El paisaje natal, el paraje de los primeros amores, una calle o un rincón de la primera ciudad extranjera visitada en la juventud. Todos estos lugares conservan incluso para el hombre más declaradamente no religioso, una cualidad excepcional, única: son los lugares santos de su universo privado”⁷

Es curioso que en estos tiempos gobernados por un pensamiento abstracto neutro, y por un fundamentalismo científico y tecnológico sin precedentes, se haya recobrado la noción de “arraigo”, un concepto que la filósofa francesa Simone Weil situó en primer plano en una obra considerada a mitad del siglo XX como uno de los grandes tratados de nuestra civilización, su célebre libro *Echar raíces* de 1943. Weil denunciaba en aquellas páginas lo bárbaro que resulta el desarraigo de los seres humanos, pues “Echar raíces quizá sea la necesidad más importante e ignorada del alma humana”⁸. A Weil le preocupaba la opresión que genera toda dominación colonial, una práctica política que se fundamenta en quebrar la memoria colectiva de los territorios colonizados, en desarraigarlos, en desarticular y romper sus lazos simbólicos, sus lugares emblemáticos, sus asentamientos y sus núcleos

urbanos, reflexión que por momentos acabó convirtiéndose en un excepcional manifiesto sobre la belleza de las ciudades y, en definitiva, sobre el valor de la belleza del mundo:

“El amor a la belleza del mundo que es universal entraña como amor secundario y subordinado el amor a todas las cosas verdaderamente preciosas que la mala suerte puede destruir... las ciudades humanas principalmente, rodean de poesía la vida de sus habitantes. Son las imágenes y reflejos de la ciudad del mundo. (...) destruir ciudades, sea material o moralmente, o bien excluir a los seres humanos de la ciudad precipitándose entre los desechos sociales es cortar todo lazo de poesía y de amor entre las almas humanas y el universo. Es sumirlo por la fuerza en el horror de la fealdad. No existe ningún crimen mayor”⁹.

Si lo pensamos bien, puede resultar incluso alarmante cómo hemos olvidado o secundarizado la influencia psíquica del espacio, de la belleza y del arte, y si bien reconocemos que el influjo del medio ambiente y del entorno en los sujetos físicos es obvio, solemos menospreciar su determinación y sus efectos en los estados psíquicos más internos, menos evidentes pero a la vez más acusados, una relación poderosa que ya trató de sanar y hacer visible en los años cincuenta la “Psicogeografía” de Guy Debord en su intento de corregir el anodino y excesivo funcionalismo de la arquitectura de posguerra y en su proposición terapéutica de “la deriva” frente a la rutina. En 1993 Winifred Gallagher fusionará el conocimiento de las ciencias del comportamiento y la ciencia medioambiental para explorar la interacción entre nuestros mundos externos e internos y la influencia del entorno en nuestro cuerpo emocional y psíquico, en un libro que entonces me pareció, desde el título mismo, una revelación: *The Power of Place: How Our Surroundings Shape Our Thoughts, Emotions, and Actions*. Hace apenas tres años, Ellard Colin retoma este interesante camino teórico y especulativo con una reflexión psicogeográfica desde otro lugar, la neurociencia, a la que pone en diálogo con la psicología, la arquitectura, el urbanismo y las humanidades, para apuntalar las evidencias de *La influencia de los lugares en la mente y el corazón*, que es el título de su interesante trabajo. No sólo los espacios naturales sino también los espacios construidos, llámense edificios, plazas o ciudades, pueden propiciar una experiencia agradable y una emoción de grandeza generando estímulos saludables y felices en los que Colin denomina “lugares de deseo” y “lugares de afecto”, pero también todo lo contrario en los “espacios de ansiedad”, “lugares aburridos” o “espacios sobrecogedores”.

⁶ *La riqueza invisible del cuidado* es el título del excelente, documentado y voluminoso trabajo, ya imprescindible, con el que Ana María Durán hace visible la tarea social del cuidado y defiende su reconocimiento y su incorporación al análisis económico.

⁷ Rockwell Gray, en “Autobiographical Memory and Sense of Place”, p. 9.

⁸ Manuel Ángel Vázquez Medel es el autor de la “Teoría del Emplazamiento” (TE) anunciando que ésta “subraya nuestro tiempo y lugar (cambiante, dinámico y relacional) en el mundo, desde nuestro triple emplazamiento (personal, espacial, temporal) tanto desde una perspectiva material (aunque no materialista) y simbólica” (p. 11). Añadirá que “Estamos en el mundo. Habitamos el mundo. Y somos habitados por el mundo. Somos mundo. Pero el mundo es una creación de la conciencia, en la misma medida en que la conciencia y la mente son creación del mundo. El mundo es también artefacto, adaptación a unos contornos, a unas circunstancias. Espacio simbólico donde interactuamos con los demás. Intersección de espacios, de tiempos, de personajes heterogéneos. (...) Somos un complejo bio-psico-social en el que cada una de estas dimensiones interactúa con las otras y se retroalimentan. Somos cuerpo, somos psique, somos elementos de una intrincada sociedad en cuya red estamos atrapados, cuyos hilos nos traspasan, nos mueven, nos conmueven” (p. 22). Finalmente, Vázquez Medel recuerda que “Habitamos un lugar y un tiempo (de manera constantemente dinámica y cambiante), pero también habitamos lugares simbólicos en la semiosfera (Lotman), en la noosfera, asignados por las redes de mediación culturales que nos constituyen. Existe, pues, una topología del ser de la que debe derivar una ontología topológica, y nuestro conocimiento es cartografía del ser (p. 26).

⁹ Mircea Eliade (1967). *Lo sagrado y lo profano*, p. 29.

Con toda certeza cada quien tiene su propio repertorio espacial ligado a estos conceptos/emociones, y en el universo de las representaciones socioculturales hallaremos no pocas narraciones y anécdotas al respecto.

Me viene a la mente, por ejemplo, uno de los artículos de opinión de la joven escritora chilena Carolina Sanín titulado “Árboles de Bogotá”, donde cuenta que a su regreso a la ciudad, después de ocho años, percibió su incapacidad y la de sus conciudadanos para nombrar los árboles, relacionando la desaparición de ese lenguaje con un signo de alienación y pérdida de vínculo hacia ese patrimonio público. Cuenta también dos incidentes que le ocurrieron en una misma semana: el primero tuvo lugar cuando un taxista que la conducía por la avenida Circunvalar comentó espontáneamente que los árboles que se veían al borde de la calle estaban muy altos y había que cortarlos; el segundo ocurre mientras toma una foto de un saúco cercano a su casa y alguien que venía caminando le dice que esos árboles están demasiado altos y hay que tumbarlos. Ambas anécdotas arborícolas “Fueron ejemplos y presagios de la violencia que subyace tras todas nuestras violencias (...)”

Consideramos la vida amplia y alta como atrofia. El árbol deja de ser el símbolo auspicioso de la vida, de las relaciones, de la hospitalidad y del saber, para convertirse en indicio de lo amenazante, lo inquietante y lo sedicioso. Y entonces la vida, las relaciones, la hospitalidad y el saber se convierten, ellos mismos, en lo amenazante, lo inquietante y lo sedicioso”. Sanín cierra el artículo haciéndose eco de las talas masivas e indiscriminadas que se vienen perpetrando en Bogotá por parte del gobierno local con la excusa de que constituyen un peligro para la supervivencia o la felicidad de los ciudadanos, cuando en verdad obedecen a un plan de “renovación paisajística” diseñado a gusto del alcalde, que desea “alamedas de árboles parejos como las que ha visto en ciudades que considera más dignas”. En contra de la percepción del alcalde, que ve en la variedad de árboles bogotanos un “matorral espantoso”, la escritora defiende que “es importante que el paisajismo urbano vincule a los ciudadanos con la naturaleza de la que la ciudad los excluye, para no quedar excluidos también de la ciudad”, y aún más, divulga la conciencia de que la falta de curiosidad por la realidad vegetal y por el lenguaje que la nombra “es lo mismo que nuestra falta de cuidado, que es lo mismo que nuestro sometimiento a los caprichos del poder”.

Por su parte, el director de cine argentino Gustavo Taretto, es el autor de una película de 2011 titulada Medianeras, que ya había rodado como un corto en 2005, y en la que destaca una reflexión sobre Buenos Aires y sobre la incidencia de la ciudad y su arquitectura en la vida de las personas. La proliferación de apartamentos en modo cajas de zapatos, pequeños y sin luz, y la incomunicación y la soledad a la que se ven sometidos sus habitantes, promueve que abunden las ventanas ilegales en las paredes medianeras, una forma popularizada de sobrevivir al enclaustramiento y la oscuridad. El narrador que habla en la película mientras se suceden los planos de la ciudad caótica y desapacible, afirmará, psicogeográficamente: “Estoy convencido de que las separaciones y los divorcios, la violencia familiar, el exceso de canales de cable, la incomunicación, la falta de deseo, la abulia, la depresión, los suicidios, las neurosis, los ataques de pánico, la obesidad, las contracturas, la inseguridad, el estrés y el sedentarismo son responsabilidad de los arquitectos y empresarios de la construcción. De estos males, salvo el suicidio, padezco todos”. Al margen de las licencias literarias que se permite en este discurso, entre las que la hipérbole tiene un lugar prominente e incluso un barniz humorístico, el párrafo no tiene desperdicio como resumen del vínculo profundo que nos liga con los espacios que vivimos.

Si ya está clara, entonces, la poderosa significación del espacio en la trama de la vida ¿Qué hay del espacio construido con perspectiva de género? Apuntaré un par de ideas para dar cuenta de las generosas relaciones simbólicas género-espaciales en el ámbito humanístico. En primer lugar, habrá que recordar que una de las grandes dádivas es el quiebre simbólico que ha supuesto en las últimas décadas revisar los espacios tradicionalmente asignados a las mujeres, y que ha hecho visible una lectura más honda de esta cuestión. Sabemos que la categoría del espacio es un paradigma que marca el pensamiento y las acciones de nuestra cultura y de nuestras sociedades. Sabemos también que por lo mismo es posible leer en ellas las conexiones que hay entre el espacio y el poder (la historia del urbanismo es la historia del poder, diría Foucault). Desde ahí, consideremos la tradicional división entre los espacios masculinos y femeninos que vino a poner de manifiesto la trillada disputa espacial entre los sexos (lo público/lo privado) y, en especial, algo más subterráneo y potente: que “El problema básico de la mentalidad occidental no es el espacio del género, sino el espacio del poder y, sobre todo, el poder del espacio”¹²

¹⁰ Simone Weil (1996). Echar raíces, p. 51.

¹¹ Simone Weil (2000). Escritos de Londres y últimas cartas, p. 77.

¹² José Luis Ramírez González (1996). “El espacio del género y el género del espacio”, p. 9.

En la vieja distribución del pensamiento binario, el espacio poderoso es el espacio público-masculino, el que asociábamos con la ciencia, con la generación de conocimiento, con la legitimidad de la ilustración o la sapiencia. En cambio, en el espacio privado-femenino tienen lugar los saberes menos importantes, los prescindibles, los subjetivos, los íntimos, los que no atraviesan la barrera inmediata para permear en el tejido del imaginario social. Y es curioso e impactante darse cuenta de que es justo ese anclaje en la experiencia cotidiana, la fuerza de las pequeñas historias, el heroísmo de lo diario, de lo habitual, de lo ordinario, eso que en conjunto no suele estar representado en los grandes relatos como acontecimientos glamurosos o sucesos extraordinarios, lo que da soporte, lo que sostiene, lo que proporciona oxígeno y continuidad a lo socialmente esencial, a la vida misma de cada ser vivo. Que la “riqueza invisible del cuidado” haya sido orillada de los análisis macroeconómicos y que la energía que moviliza para toda la humanidad no cuente en las estadísticas, no significa que el espacio doméstico y el trabajo de atención y de cuidado sean sinónimos de inacción o pasividad sino, al contrario, apenas empezamos a tomar conciencia y ver con claridad que son los lugares donde sucede la verdadera afirmación de la vida. La importancia política del espacio cotidiano es absoluta, lo refrendan las miradas ecofeministas y ecosóficas con las que iniciamos estas páginas, poniéndonos frente al espejo de la vulnerabilidad y la interdependencia. Se trata entonces de sumar al proyecto civilizatorio lo que hasta hoy se tomó por irrelevante, lo que pareció tener un interés escaso, poco atractivo, e iluminarlo, conferirle brillo, legitimidad, reconocimiento, atribuirle la trascendencia que posee. La experiencia que atesoran las mujeres en estos ámbitos y en estas prácticas son beneficiosas para el conjunto, imposible avanzar hacia sociedades más justas y transitar hacia arquitecturas, planificaciones y diseños urbanos más cooperativos y responsables sin tenerla en cuenta.

Decía la lingüista y semióloga italiana Patrizia Violi, ya hace tiempo, que “Todo lo nuevo e interesante que ha surgido en las actividades de las mujeres en los últimos años está referido constantemente a la reflexión sobre lo individual y los espacios que más propiamente le pertenecen: la cuestión de lo ‘personal’, de la diferencia, de la afectividad, de la sexualidad, en una palabra, de la subjetividad” y que “Esta especial forma de conocimiento que tiende a ligar y a relacionar la subjetividad de la experiencia con las formas generales en que la experiencia está inscrita, empieza hoy a manifestarse, quizás de modo todavía parcial pero ya reconocible”(Violi,1991)¹³. Corrían los años 90 cuando escribía estas líneas, a modo de pronóstico y previsión de futuro, señalando autopistas por donde conducirnos. No se equivocó. Lo revolucionario en la agenda de estos días es promover políticas, culturas, economías, ciencias, comunidades que garanticen el bienestar, la vida digna, vidas que merezcan ser vividas, y si algo quieren comunicar estas páginas es que la arquitectura, el urbanismo y el género, en conjunción de técnicas, prácticas, experiencias y saberes, tienen por delante una tarea fascinante: procurar que los espacios que habitamos sean cada vez más amables, más bellos, más significativos, más adecuados, más acogedores, más inclusivos, más funcionales y más cómodos para el deber planetario de cuidar, de compartir y de relacionarnos.

¹³ Patrizia Violi (1991). El infinito singular, p. 157.

BIBLIOGRAFÍA

- COLIN, E. (2016). *Psicogeografía: la influencia de los lugares en la mente y el corazón*. Barcelona: Ariel.
- DURÁN, A.M. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de Valencia.
- ELIADE, M. (1967). *Lo sagrado y lo profano*, Madrid. Ediciones Guadarrama.
- GALLAGHER, W. (1993). *The Power of Place: How Our Surroundings Shape Our Thoughts, Emotions, and Actions*. New York: Harper Collins Publishers
- GILLIGAN, C. (1982). *In a different voice: psychological theory and women's development*. Harvard University Press, Cambridge, Ma.
- GLOTFELTY C. y FROMM, H. eds., (1996) *The Ecocriticism Reader: Landmarks in Literary Ecology*. Athens, Georgia: University of Georgia Press.
- GRAY, R. (1989). "Autobiographical Memory and Sense of Place", *Essays on the Essays: Redefining the Genre*, Burrym, A. ed., Athens, Georgia, University of Georgia Press, p. 9.
- GUATTARI, F. (1996). *Las tres ecologías*. Valencia: Pre-Textos.
- HERRERO, Y. (2015) "Vivir y trabajar en un mundo justo y sostenible" En *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida*, Mora Cabello de Alba, L. Escribano Gutiérrez, J. coords., págs. 55-70.
- HERRERO, Y. (2015) "Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo" En *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, Nº. 43, págs. 1-12.
- HERRERO, Y. (2017) "Cooperar y cuidar de lo común para sobrevivir", en *Rebeldías en común: sobre comunales, nuevos comunes y economías colaborativas*, págs. 215-223.
- HERRERO, Y. (2019) "Ecofeminismos para evitar la barbarie" en *Revista Ecologista*, Nº 100, págs. 45-47.
- Medianeras (Gustavo Taretto) Rizoma Films- Eddie Saeta S.A-Pandora Film-Zarlek Producciones-INCAA, Argentina 2011.
- PULEO, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.
- PULEO, A. (2019). *Claves Ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*. Madrid: Editorial Plaza y Valdés.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, J.L. (1996). "El espacio del género y el género del espacio", en *Astrágalo. Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, núm. 5, p. 9.
- SANÍN, C. (2018) "Árboles de Bogotá", *VICE-Colombia*, 13 de septiembre de 2018 [En línea: https://www.vice.com/es_latam/article/59apj8/arboles-bogota-enrique-penalosa-carolina-sanin]
- SANTOS, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- SANTOS, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau
- SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.
- VÁZQUEZ MEDEL, M.A. (Dir.) (2003). "Bases para una Teoría del Emplazamiento", En *Teoría del emplazamiento: aplicaciones e implicaciones*. Sevilla: Alfar.
- VIOLI, P. (1991). *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.
- WEIL, S. (1996). *Echar raíces*. Madrid: Trotta.
- WEIL, S. (2000). *Escritos de Londres y últimas cartas*. Madrid: Trotta.

EL PRÓXIMO ESCENARIO

Marina Romero Darias



Fig. n°1. Fotografía de Beth Yarnelle Edwards, para la publicación BASA 29, Escenarios domésticos.

A esto añadimos que existe una feminización de la vejez dado que la mayoría de las personas mayores de 85 años son mujeres (dos terceras partes) y esto se refleja en mi comunidad. El interés que siento por este tema se debe también a la experiencia personal de convivir con ellas, con mis familiares más cercanos y de percatarte de las dificultades enormes que encontramos tanto en la ciudad, el edificio, la casa, como en la deficiente red de soporte, formal e informal, tan necesaria para permitir la calidad de vida de estas personas y evitar el sentimiento de soledad que percibe la mayoría de ellas.

Este sentimiento de soledad se debe en muchos casos a la pérdida de lazos sociales, tanto familiares como de amigos y vecinos y, en este aspecto, ya que la familia tiende a desvincularse en muchos casos o es inexistente, los lazos con los vecinos se convierten en un soporte vital necesario.

La soledad se ha convertido en uno de los males de nuestro tiempo. Cada vez hay más hogares unipersonales, en Canarias, 198.000, una cuarta parte del total, y va en aumento. Están encabezados por personas mayores, sobre todo mujeres y, en la mayoría de los casos, viudas.

Mi comunidad es un claro reflejo de esto: 44 viviendas, de las cuales 14 están ocupadas por mujeres solas y de ellas, 11 son viudas. Solo hay tres familias con hijos, el resto son parejas, casi todas también mayores. Un edificio de los años 60 que representa una realidad social: el envejecimiento de la población. Pero hay un dato destacable, la mayoría tiene la vivienda en propiedad al igual que el resto de España. Existe este modelo histórico de tener la vivienda como la inversión más importante y, de hecho, se manifiesta sobre todo en las personas mayores de 65 años, entre las que la vivienda en propiedad alcanza casi el 90%.

Hace unos años editamos en la Revista Basa un número titulado Escenarios Domésticos. Mostrábamos cómo vivían las personas, dentro de su espacio doméstico, rodeadas de sus objetos cotidianos.

La fotógrafa californiana Beth Yarnelle Edwards fue a quien le encargamos este reportaje excepcional, después de haberlo realizado en otras zonas de Europa y de Estados Unidos. También publicamos una serie de textos de ocho arquitectas canarias que contaban su visión del espacio doméstico, entre las que me encontraba. En aquel momento mi aportación fue una personal visión de mi comunidad de vecinos mostrando cómo vivían en sus hogares, considerando el espacio doméstico una prolongación del habitante.

Hoy vuelvo a asomarme a esta comunidad desde la perspectiva de género, encontrando de nuevo en lo cercano un objeto de estudio. En primer lugar, porque las personas se sitúan en el centro y en concreto las personas mayores que son la mayoría y, en segundo lugar, porque son quienes necesitan un mayor número de cuidados, junto con los niños. El urbanismo feminista es el que reivindica la importancia social de los cuidados, asumiendo que todas las personas somos dependientes unas de otras y del entorno y que por lo tanto, los cuidados deben ser una responsabilidad colectiva.

Un urbanismo que aboga por una ciudad cuidadora como un nuevo paradigma urbano, pensando en ciudades que nos cuiden, que cuiden nuestro entorno y nos permitan cuidar a otras personas¹.

¹ Valdivia, Blanca. Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. Revista Hábitat y Sociedad, n° 11, 2018. Universidad de Sevilla.

Debemos decir que gracias a esto también es posible que estas personas sigan viviendo en su casa, ya que hoy en día, si fuera en alquiler, sería un gasto muy improbable de poder asumir. Ahí enlazaríamos con la renta, el poder adquisitivo de la población. La pensión media del sistema de seguridad social es de 945 euros mensuales; si es de viudedad, 664. Si a esto añadimos que las mujeres viven más, podemos darnos cuenta de que, al quedarse viudas, sus pensiones disminuyen y es cuando más necesitan cuidados. Generalmente, ellas han cuidado a sus maridos y al fallecer ellos, se quedan solas, con menos pensión, con menos energía y con el recuerdo y el vacío que deja el seguir viviendo en el hogar que había sido siempre compartido, lo que conlleva un sentimiento mayor de soledad.

La disminución de la convivencia intergeneracional en nuestro país, el estilo de vida cada vez más individualizado, llevan a una importante pérdida de relaciones sociales, con lo cual es importante que otras relaciones sociales se establezcan y, para ello, la ciudad tiene un papel importante creando espacios que ayuden a la convivencia y políticas públicas que incentiven el envejecimiento activo. Hoy en día, a pesar del sentimiento de soledad, las personas prefieren seguir viviendo en sus casas. Casi un 90% sigue prefiriendo esta opción, sobre todo por mantener cierto nivel de independencia, lo que ya se denomina *Aging In Place*², en lugar de vivir en una residencia. Esto conlleva que las relaciones con los vecinos se convierten en absolutamente necesarias. Muchas veces son los que acuden a ayudar si hay algún accidente doméstico o enfermedad repentina, hacer la compra, traer las medicinas e, incluso, cabría destacar el papel de los porteros, que en este tipo de comunidades de vecinos se convierten en un personaje esencial, de ayuda y vigilancia y que, a pesar del gasto que supone en ocasiones, es difícil de mantener por los pocos ingresos de los comuneros. Pero lo prefieren a las mejoras necesarias propias de un edificio ya también envejecido.

Las condiciones de la vivienda, del edificio y del barrio deberían ser las óptimas para hacer posible la vida social. Salir de casa es imprescindible para evitar el aislamiento y, para ello, es necesario tener un ascensor, por ejemplo. En ocasiones cada escalón es una frontera y, si al salir a la calle no tenemos lugares para descansar, con sombra, o unos semáforos que priorizan a los peatones y, no a los coches, no hay tiempo de cruzar y menos en silla de ruedas o con muletas, entonces optas por quedarte en casa.

La cafetería situada en los bajos de mi comunidad, servía para encontrarse con los vecinos y ahora se ha convertido en local de apuestas (algo que también va en aumento) que tampoco ayuda a la convivencia, y eso que tenemos la suerte de vivir en un barrio céntrico con mercado, farmacias, centro de salud, parada de guaguas, etc. Pero ni un solo banco en la calle donde parar y muy pocas zonas verdes.

Conseguir que la ciudad se convierta en “ciudad amigable con las personas mayores” es un reto.

El concepto de proximidad se hace imprescindible vinculado al concepto de sostenibilidad.

Pero para poder vivir en casa la red social lo es aún más. Sentir que tienen apoyo, desde ayudas a domicilio de los servicios sociales, a vecinos, voluntarios o amigos que les hagan compañía. Para vivir en la propia casa se consideran necesarios tres factores³:

1. Entorno: la casa y el barrio, cuál es su estado de conservación.
2. Recursos: los ingresos.
3. Red social: cuidados formales e informales.

Si nos centramos en Canarias y no hay tanta diferencia con otras comunidades, podemos decir que vivir en casa no es solo una elección, sino que, dado el bajo nivel de ingresos de las personas mayores y de las familias en muchos casos y la no disponibilidad de plazas en las residencias, es la única alternativa, con lo cual, las ayudas a domicilio se hacen imprescindibles pero son absolutamente deficitarias. Las Palmas de Gran Canaria está a la cola tanto en ayudas a la dependencia como en plazas de residencia.

² Ciocoletto, Adriana. Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género. Tesis doctoral. UPC. Barcelona, 2014.

³ Ibid

El precio medio de una residencia privada ronda los 2.400 euros. Entonces, ¿cuáles son las alternativas? Por supuesto, apostar por políticas sociales que se ajusten a la dura realidad que hay en Canarias. Por la parte que nos toca como arquitectas, tenemos que apostar por un urbanismo de proximidad, con propuestas que analicen las realidades sociales y tengan en cuenta a las personas por encima de todo, sus necesidades cotidianas. Una ciudad cuidadora y una ciudad que fomente la inclusión, la integración plena en la sociedad. Para ello, hay que prestar especial atención a los espacios públicos.

También tenemos que comenzar a promover nuevos modelos de convivencia, donde las personas sean partícipes. Como los llamados Cohousing, cooperativas de viviendas para mayores, donde se busca convivir con amigos evitando la soledad y fomentando una jubilación activa.

Si pensamos en un futuro próximo, donde España se sitúa como el país más envejecido del mundo en 2050, deberíamos estar dando prioridad en pensar las ciudades para esta realidad que se aproxima junto al de la emergencia climática. Y todos nos vamos haciendo mayores, viejos y viejas.

Ese será el próximo escenario.

BIBLIOGRAFÍA

CIOCOLETTO, A. (2014) Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género. Tesis doctoral. UPC. Barcelona.

CSIC (2019) Informes Envejecimiento en red. Un perfil de las personas mayores en España. Número 22, Marzo 2019.
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2019.pdf>

DEL CORRAL, P. (2018) Los efectos de la soledad: Más enfermos y aislados. 2018 <https://diocesisdecanarias.net/soledad18/>

INFORME MAYORES UDP (2014).El “Cohousing” (viviendas colaborativas y las personas mayores).
<http://www.mayoresudp.org/wp-content/uploads/2014/09/El-cohousing-y-las-personas-mayores-abril-2015.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2018) Encuesta Continua de Hogares. 2017. https://www.ine.es/prensa/ech_2017.pdf

GOBIERNO DE CANARIAS. Estrategia canaria de envejecimiento activo. 2017-2020.
https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/dsidj/.content/PDF/destacados/Estrategia_Canaria_Envejecimiento_Activo.pdf

PINAZO HERNANDIS,S. y BELLEGARDE NUNES, M.D. (2018). La soledad de las personas mayores. Colección Estudios de la Fundación nº5 Madrid. Fundación Pilares.

VALDIVIA, B.(2018) “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”. En Habitat y sociedad, nº11
<https://revistascientificas.us.es/index.php/HyS/article/view/5172/6044>

CLIENTAS VISIONARIAS QUE A TRAVÉS DE MIES IMPULSARON LA MODERNIDAD

Eva Llorca Afonso

El Edificio Seagram, diseñado y construido por Mies van der Rohe y Philip Johnson en Nueva York entre 1954 y 1958, fue proclamado en 1999 el edificio más importante del milenio por Herber Muschamp, crítico de arquitectura del New York Times.

Quince años después Phyllis Lambert (1927), la mujer que lo hizo posible, recibía el León de Oro a la Trayectoria en la XIV Exposición Internacional de Arquitectura de La Biennale di Venezia de 2014, "Fundamentals". El director de la Bienal, Rem Koolhaas, destacó su contribución a la arquitectura "no sólo como arquitecta, sino también como clienta y conservadora"¹; recordando que "sin su participación, una de las pocas realizaciones del siglo XX que representan la perfección en la tierra - el Edificio Seagram en Nueva York - no habría sucedido"¹. Koolhaas concluía subrayando aún más el valor de la labor de Lambert como promotora al afirmar: "Los arquitectos hacen arquitectura; Phyllis Lambert hizo arquitectos..."¹.

Aún no era arquitecta, era artista y sólo tenía veintisiete años, pero una gran cultura cuando estando en Europa recibió una carta de su padre mostrándole el rascacielos que Luckman y Pereira habían diseñado para la nueva sede de Seagram Ltd en Park Avenue. La propuesta le causó tal disgusto, que con gran vehemencia rechazó enérgicamente el proyecto, criticando su falta de valor, su vulgaridad y su superficialidad; dada su falta de significado. Consideraba el proyecto una estafa.

Lambert defendía que, como en el Renacimiento, "la idea de crear un hermoso edificio debía ser la idea de crear una hermosa forma de vida. Un renacimiento de ideas, un redescubrimiento de una sociedad noble que, para el hombre del Renacimiento, representaba los valores más altos de la sociedad y una forma de vida y una cultura"². Citando a Vitruvio, Lambert exponía que la perfección del hombre (reflejo de Dios y de sus perfectas proporciones) se podía expresar en arquitectura mediante armonía y proporción². Habla de espíritu, de cultura, de expresión del orden divino en el orden material, de belleza objetiva. Nada que ver con las formas alienantes, caprichosas y futuristas de la propuesta recibida; así que, apoyándose en todos esos argumentos, instó a su padre a buscar a otros arquitectos y construir algo que "expresase lo mejor de la sociedad en la que vivía y, al mismo tiempo, sus esperanzas de mejorar esta sociedad"².

Cuando escribió tan incisiva declaración de principios, Lambert aún no conocía a Mies pero... ¿qué cerca estaba de quien proclamaba que la "arquitectura es siempre la expresión espacial de la voluntad de la época!"³ Que "su verdadera tarea consiste en expresar armoniosamente el orden de la esfera espiritual (cultura), en el orden de la esfera material (civilización)"⁴.

Por eso, al descubrir su obra e investigar sobre él, consideró que nadie mejor que Mies para diseñar la torre que debía expresar los nuevos tiempos y trascender en el futuro. Sus edificios, "tan simples, profundos, poderosos y sin pretensiones"⁵, no respondían a formas o a un estilo predeterminado; sino a preguntas como "¿Cuál es nuestra sociedad? ¿Cuáles son los problemas? Somos una sociedad económica y tecnológica, entonces, ¿cómo construimos para ese tipo de sociedad?"⁵.

¹ Paolo Baratta y Rem Koolhaas, presidente y director de la XIV Exposición Internacional de Arquitectura de La Biennale di Venezia de 2014, "Fundamentals", en su anuncio de la concesión del León de Oro a la Trayectoria a Phyllis Lambert. Reproducido por José Juan Barba el 20 de Mayo de 2014 en Metacolus, <https://www.metalocus.es/es/noticias/phyllis-lambert-leon-de-oro-a-la-trayectoria-en-la-bienal-de-venecia>.

² Phyllis Lambert, carta a su padre, Samuel Bronfman, fechada el 24 de Junio de 1954. Reproducida por Phyllis Lambert en Building Seagram, 2013, p. 240-247.

³ Mies van der Rohe, Arquitectura y voluntad de época, publicado en la revista Der Querschnitt, 4, 1924, nº1, p. 31-32. Reproducida por Fritz Neumeyer en Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922/1968, 1995, p. 371.

⁴ Mies van der Rohe, durante la entrevista realizada por Peter Carter, Mies. Siglo XX, en 1964. Reproducida por Franz Schulze en Mies van der Rohe. Una biografía crítica, 1986, p. 95.

Preguntas a las que en el Seagram Mies respondió con tal brillantez, que se convirtió en todo un icono de la modernidad, de su espíritu y de su tecnología; contribuyendo además a impulsar el futuro a través de ese nuevo ideal de arquitectura que Lambert le había ayudado a materializar.

Pero si la joven canadiense pudo brindar a Mies la oportunidad de construir “el edificio más importante del milenio”, fue porque ya antes otras mujeres extraordinarias - clientas cultas, perspicaces y de espíritu moderno -, habían apostado por él.

La doctora Edith Farnsworth (1903-1977), a pesar de que quizá fue la que menos entendió su arquitectura, le permitió construir una de sus obras maestras: La Casa Farnsworth (Piano, Illinois, 1945-51). Una vivienda absolutamente radical en su lenguaje y en su concepción, a través de la cual Mies logra expresar al fin su sentido universal del mundo: un espacio ilimitado, sin fronteras dentro-fuera, integrado por arquitectura y paisaje hasta generar una nueva “naturaleza habitada por el hombre”⁶. Un nuevo lugar donde lo natural y lo construido resultan indisolubles (como en los paisajes de la Lombardía tan añorados por Guardini) y donde la naturaleza, después de haber impuesto armoniosamente la cultura en ella, adquiere un sentido mucho más profundo al integrar un orden mayor. El ser humano destila su espíritu a través de sus relaciones y en la Farnsworth Mies expresa las ansias del individuo moderno de abrirse al mundo y vivir en libertad. También logra depurar el lenguaje a lo esencial, construyendo un nuevo ambiente con los mínimos elementos reducidos a la máxima abstracción geométrica y subrayando la naturaleza que completa el espacio.

Pero Mies ya había enunciado ese sentido universal del mundo y el deseo de vivir en libertad del individuo moderno diecisiete años atrás, en la gran sala de la Casa Tugendhat (Brno, 1928-31). Un regalo del señor Alfred Löw-Beer a su hija Grete Tugendhat (1903-70). Además de invertir toda su herencia en el proyecto (el presupuesto fue cincuenta veces superior al de una vivienda de similares dimensiones de la época), Grete, que había estudiado economía en Viena y que era una gran amante del arte, fue quien propuso a Mies para realizar el proyecto. Durante su primer matrimonio vivió en Berlín y visitó a menudo la Casa Perls, en aquel momento habitada por el historiador de arte Eduard Fuchs. La describía como una vivienda convencional, pero destacaba que la sala de estar se abría al jardín y su clara división de las diversas esferas de vida en la vivienda. También le había causado una gran impresión la urbanización en Weissenhof.

Según sus propias palabras, Grete “anhelaba una casa espaciosa y moderna con formas claras y simples”⁷ y a su esposo “le horrorizaba la idea de tener habitaciones llenas de objetos y telas como había conocido desde la infancia”⁸. Pero... ¿a quién le horrorizaba realmente? En 1959, durante una entrevista en la Architectural Association en Londres, Mies narró como el señor Tugendhat, al ver por primera vez el proyecto de la casa, “¡Casi se muere! Pero su esposa, una mujer interesada por el arte y propietaria de algunos Van Gogh, dijo: ‘Reflexionemos’. Su marido por poco la echa a la calle”⁸. Tras pensarlo, aceptó la propuesta, pero con ciertas reticencias: Le preocupaba la funcionalidad de un espacio tan abierto y no quería saber nada de un mobiliario, que luego terminaría fotografiando con la misma devoción que al resto del magnífico espacio que Mies diseñó para ellos. Sin lugar a dudas, Grete Tugendhat constituyó una figura clave en la construcción del ideal de arquitectura que Mies estaba forjando para expresar los nuevos tiempos.

También la primera de sus clientas, Sophie Rielh, quien en 1906 le descubrió mientras buscaba a un joven arquitecto para que proyectase una vivienda para ella y su marido, el reputado catedrático en filosofía Alois Rielh. Mies acababa de llegar a Berlín y sólo tenía veinte años, pero a pesar de su falta de formación y experiencia, la señora Rielh detectó enseguida su talento y se lo presentó a su esposo. El matrimonio fue determinante en la vida personal, intelectual y profesional de Mies. Le introdujeron en el mundo de la cultura, la industria y la alta sociedad permitiéndole establecer contactos que, además de impulsar su carrera, sobre todo le ayudaron a gestar los fundamentos del ideal de arquitectura que durante toda su vida trató de construir.

⁵ Phyllis Lambert, durante la entrevista realizada por Paul Makovsky, “I Was There”: Phyllis Lambert on Mies and Building Seagram, en 2013. Reproducida en Metropolis, el 22 de julio de 2013. <https://www.metropolismag.com/architecture/preservation/phyllis-lambert-mies-building-seagram>

⁶ Romano Guardini, Cartas desde el Lago de Como, 1927, p. 11 y 12. Reproducido por Fritz Neumeyer en Mies van der Rohe. La palabra sin artificio. Reflexiones sobre arquitectura 1922/1968, 1995, p. 425.

⁷ Grete Tugendhat, conferencia pronunciada durante una exposición retrospectiva del trabajo de Mies, Brno, 1969. Fragmentos reproducidos por Franz Schulze en A critical Biography, 1985, p-161-162.

⁸ Mies van der Rohe, durante la entrevista realizada por Henry Thomas Cadbury-Brown, Ludwig Mies van der Rohe: My Address of Appreciation. Publicada en Association Journal 75, Julio / Agosto de 1959, p. 26-46.

En este sentido fue trascendental el amor por el mundo de la filosofía y el pensamiento que Alois Rielh inculcó en él, pero también el viaje de ocho semanas que le sufragaron por Grecia e Italia para que conociera de primera mano la cultura clásica y del Renacimiento.

Las construcciones griegas y romanas causaron un gran impacto en Mies, puesto que sus vestigios eran capaces de expresar la cultura de la civilización que las había edificado. Representaban sus valores, su tecnología y sus medios materiales. Fue durante ese viaje cuando, casi sin darse cuenta, Mies descubrió que el verdadero papel de la arquitectura es expresar el espíritu de su época. Ese convencimiento determinó su búsqueda de una nueva arquitectura para expresar los nuevos tiempos durante toda su vida. Según Claire Zimmerman, la idea del viaje partió de Sophie, deseosa de incrementar su formación para que afrontara con mayor madurez el encargo de su vivienda.

Otra cliente, otra extraordinaria mujer culta, progresista, defensora del sufragio femenino e interesada en el arte y la arquitectura moderna que cambió la vida de Mies y, sin duda también el devenir de la Arquitectura, fue Helen Lansdowne Resor (1886-1964). Consejera del MoMA, vicepresidenta de la compañía de publicidad más importante del mundo en aquel momento (J. Walter Thompson de Nueva York), además de reputada y transgresora publicista (la primera en introducir connotaciones sexuales en anuncios publicitarios, así como innovadoras imágenes que transformarían el aspecto de la publicidad), fue determinante en la decisión de Mies de emigrar a EEUU.

En 1937, en un gesto de apoyo a Alfred Barr - director del MoMA y defensor de Mies para la construcción de la nueva sede del museo -, Helen Resor decide ofrecer al alemán el proyecto de una vivienda de vacaciones para su familia en Wyoming. Tras entrevistarse con él en París, absolutamente convencida de su potencial, se lo lleva con ella a EEUU para que inspeccione el solar del proyecto. Después de visitar Chicago y de conocer personalmente a Wright, Mies acepta al fin el puesto de director del Armour Institute en esa misma ciudad. En 1938, gracias a la interferencia de Helen Resor, abandona definitivamente Berlín y se instala en América, la tierra que le brindaría los recursos y el apoyo que le permitieron construir el ideal de arquitectura cuyos fundamentos había forjado en la vieja Europa.

¿Qué hubiera sido de Mies si no hubiera emigrado a EEUU? ¿Y si a principios de siglo no hubiera viajado a Grecia y a Italia? ¿Qué papel han jugado en el devenir de la arquitectura la Casa Tugendhat, la Farnsworth o el Seagram? ¿Y otros proyectos americanos como por ejemplo los Apartamentos 860-880 de Lake Shore Drive o el Crown Hall? En definitiva, ¿cómo sería nuestro mundo hoy sin todas esas clientas absolutamente visionarias, transgresoras y modernas que apostaron por Mies?

Sin lugar a dudas Sophie Rielh, Grete Tugendhat, Helen Resor, Edith Farnsworth y Phyllis Lambert también impulsaron la modernidad. Lo hicieron a través de Mies. Apostando por él y permitiéndole desarrollar su ideal de arquitectura, ellas también promovieron de un nuevo estilo de vida, una nueva concepción del mundo e incluso de las personas sobre sí mismas. Por eso resulta tan importante reivindicar y subrayar la importancia de su legado, porque sin clientas como ellas, Mies no sería Mies, y quizá nuestra arquitectura ahora sería distinta.

Por supuesto no fueron las únicas clientas que impulsaron la modernidad, en otra ocasión también cabría hablar, por ejemplo, sobre Eugénie Savoye y Manorama Sarabhai (promotoras de las villas que llevan su nombre, proyectadas por Le Corbusier) o de Truus Schröder-Schrader (cliente y coautora junto con Gerrit Rietveld de la Casa Schöder). Todas ellas mujeres cultas, visionarias y valientes que, además de contribuir a expresar los nuevos tiempos, promovieron un futuro mejor.



Fig. nº1. Fotografía de Mies van der Rohe y Phyllis Lambert frente a la maqueta del Edificio Seagram de New York, 1955. Fuente: Phyllis Lambert Fonds, Canadian Centre of Architecture, Montreal.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBA, J. J. (20 de mayo de 2014). Phyllis Lambert León de Oro a la trayectoria en la Bienal de Venecia. Metaculus. (<https://www.metalocus.es/es/noticias/phyllis-lambert-leon-de-oro-a-la-trayectoria-en-la-bienal-de-venecia>)
- COLOMINA, B.; PUENTE, M. y SCHINK, H. (2009). Mies van der Rohe. Casas. 2G n. 48/49. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- LAMBERT, P. BERGDOLL, B., prefacio (2013). Building Seagram. New Haven and London: Yale University Press.
- MAKOVSKY, P. (Julio 2013). Entrevista a Phyllis Lambert: “I Was There”: Phyllis Lambert on Mies and Building Seagram. Metropolis. Nueva York. (<https://www.metropolismag.com/architecture/preservation/phyllis-lambert-mies-building-seagram/>)
- MILLÁN LÓPEZ, J. (2005). “El regalo de los Löw-Beer”. En RA: Revista de Arquitectura, nº7, pág. 41-51. Navarra: Universidad de Navarra.
- NAVARRO MARTÍNEZ, H. y GARCÍA-BADELL DELIBES, G. (diciembre 2018). “Mecenazgo en femenino. La reivindicación sostenible a través del encargo arquitectónico”. En Feminismo/s, 32. Dossier monográfico: MAS-MES: Mujeres, Arquitectura y Sostenibilidad - Medioambiental, Económica y Social. Madrid.
- NEUMEYER, F. (1995). Mies van der Rohe. La Palabra sin artificio. Reflexiones sobre la arquitectura 1922/1968. Biblioteca de Arquitectura. Madrid: El Croquis Editorial.
- RACKARD, N. (Noviembre 2019). “10 mujeres que no recibieron su reconocimiento en la historia de la Arquitectura”. En Plataforma Arquitectura. (<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-243375/10-mujeres-que-no-recibieron-su-reconocimiento-en-la-historia-de-la-arquitectura>).
- SCHULZE, F. (1986). Mies van der Rohe. A critical biography. Chicago: The University of Chicago Press.
- VALENCIA GRANDA, J. F. (Julio 2017). “Clienta y arquitecta: Phyllis Bronfman Lambert. “Un momento fundamental en la arquitectura”. En Dearquitectura nº 20, pág. 60-69. Departamento de Arquitectura de la Universidad de los Andes, Bogotá. (<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.18389/dearq20.2017.07>)

LA VIVIENDA DESDE EL FEMINISMO COMO ESPACIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

María Novas-Ferradós

La desigualdad de género es una realidad todavía vigente en el territorio español. Las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente el trabajo reproductivo o no remunerado que tiene lugar, principalmente, en el espacio doméstico o de la vivienda. El estándar tipológico de vivienda unifamiliar (la mayoría de los hogares que hoy habitamos) ha sido desarrollado a lo largo del siglo XX en occidente apuntalando la normalización de una arquitectura que superficialmente se ha desarrollado sin arquitectas. Sin embargo, las mujeres han sido pioneras en el análisis y búsqueda de soluciones de diseño que provoquen cambios para revertir la situación de desigualdad. A partir de un recorrido historiográfico por la evolución de la crítica feminista en relación con el espacio construido de la vivienda —analizando su influencia, capacidad de transformación estructural en función de su interés práctico o estratégico, y retos de futuro—, se asientan las bases para futuras líneas de investigación.

VIVIENDA, MUJERES Y DESIGUALDAD

Los datos continúan revelando un uso diferenciado del tiempo en función del sexo. Las cifras pueden oscilar, pero en términos generales las mujeres siguen dedicando el doble de horas al trabajo no remunerado, de cuidados o reproductivo (Gómez y Delgado, 2018). Según datos del *European Institute for Gender Equality* (EIGE) publicados en 2017, la desigualdad en el uso del tiempo es persistente e incluso crece¹. Hablamos del cuidado de menores, personas mayores, personas en situación de dependencia o del trabajo de mantenimiento de la vida cotidiana o trabajo doméstico entendido como aquel que tiene lugar —principalmente— en el espacio del hogar. Esta doble jornada laboral o desigualdad en el uso de los tiempos, resulta determinante en el acceso de las mujeres a una vivienda adecuada, segura y económicamente accesible.

La discriminación estructural en base al factor género, de gran arraigo en el mercado laboral², deriva en una continua acumulación de mayores tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión social femeninas³. Asimismo, esta problemática se agrava en el caso de mujeres racializadas, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres víctimas o supervivientes de violencia de género, mujeres víctimas o supervivientes de explotación sexual y mujeres sin techo —caracterizadas, demasiado a menudo, por su gran invisibilidad (Baptista, 2010:164). Y esta restricción al derecho a una vivienda digna⁴ no tiene una explicación biológica; se trata de un constructo cultural; una discriminación sistémica que opera en función del conjunto de comportamientos dictados históricamente por los roles de género.

En el estado español, por lo tanto, la desigualdad de género continúa siendo una realidad todavía vigente pese al espejismo de la igualdad (Valcárcel, 2008). La persistencia del rol de la mujer como principal responsable del trabajo no remunerado, reproductivo, de cuidados o de mantenimiento de la vida cotidiana apenas ha variado a pesar de su incorporación masiva al mercado laboral en las últimas décadas. Las mujeres además no sólo asumen en mayor número el trabajo no pagado en su unidad familiar, sino que también son mayoría en profesiones relacionadas con el cuidado, altamente feminizadas, que evidencian graves problemas de precarización, devaluación e inseguridad⁵. Se incluyen aquí el trabajo de las operarias de limpieza de empresas de servicios, pero también el de empleadas domésticas —en ocasiones internas— que cuidan personas, mantienen hogares y limpian innumerables viviendas ajenas.

¹ Los *Time indicators in EU-28 del Gender Equality Index* de 2017 acusan diferencias mayores que en 2005; hasta en 12 estados miembros la brecha en el uso del tiempo entre mujeres y hombres se ha ampliado. Así lo demuestran los datos de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) a partir de la Encuesta europea sobre calidad de vida (EQLS) de 2016. Disponible en: <<https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2015/domain/time>>.

² Por razón de género, las mujeres padecen un estatus económico más bajo derivado de la discriminación estructural que acusa el mercado laboral español y que se expresa en las ya normalizadas cifras que evidencian: las mayores tasas de paro y temporalidad; la brecha salarial o las mujeres que ganan menos que los hombres por realizar un mismo trabajo; el techo de cristal o restricción de acceso a los puestos de mayor responsabilidad y, por lo tanto, mejor remunerados; los dobles estándares y los sesgos implícitos o inconscientes; la discriminación por embarazo y maternidad; etc.

³ La tasa AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion) en España señala como en 2017 un total de 6,4 millones de mujeres está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social frente 5,9 millones de hombres (EAPN, 2018:15). El panorama desfavorable se agrava en el caso de situación de desempleo, personas jóvenes, migrantes, residentes en zonas no urbanas y personas con menores a su cargo. En este último caso hay que destacar la situación de especial riesgo de las familias monomarentales: «es importante recordar que la tasa de pobreza siempre ha sido extraordinariamente más elevada entre las personas que viven en hogares monomarentales que en el resto y que el 83 % de estos hogares están a cargo de una mujer. En el año 2017, por ejemplo, la pobreza entre ellas alcanza al 40,6 %, cifra que es prácticamente el doble de la que registra entre la población total» (2018:99).

⁴ Las mujeres presentan, por lo tanto, una mayor probabilidad de habitar en condiciones residenciales no adecuadas para el desarrollo de una vida plena que puede repercutir en la igualdad de oportunidades; hablamos de viviendas más antiguas y en peor estado de conservación, más alejadas de los centros de servicios (menor centralidad o periferia) y/o trabajo remunerado y en mayor proporción alquiladas.

TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA E IDEOLOGÍA PATRIARCAL: 'TRAS EL TRABAJO, EL HOGAR FELIZ'

Esta situación actual nos viene sin duda heredada. Desde tiempos precapitalistas y hasta el surgimiento de la crítica del feminismo, los roles de género han naturalizado este uso diferenciado del tiempo que ha implicado un uso diferenciado del espacio. A través de la división sexual del trabajo, determinados valores culturales han delimitado los ámbitos espaciales de lo *femenino* y lo *masculino*. En concreto, nuestro territorio bebe de una tradición que ha perdurado hasta bien entrado el siglo XX, reforzada por la dictadura franquista y los estamentos eclesiásticos, que ha establecido un modelo normativo mujer doméstica y de familia nuclear heteropatriarcal. Esta institución fundamental heredada del Antiguo Régimen⁶ se conforma de padre, madre e hijos e hijas, es a poder ser numerosa, y se consolidaba en un sistema educativo segregado por sexos en la más estricta moral católica que la blinda como base medular del sistema patriarcal. En este modelo excluyente, los roles en función del género son estrictamente definidos, y en ellos, el papel de la mujer casada como *ángel de hogar* (fig. 1).

La unión indisoluble -solo por muerte- del matrimonio se perpetuaba a través de la feminización de valores como la sumisión, la abnegación o la devoción. En nuestro país, dichos preceptos fueron asumidos en pleno siglo XX y por más de cuarenta años por la Sección Femenina de Falange Española (fig. 2). La organización liderada por Pilar Primo de Rivera, como brazo ideológico del régimen dictatorial, cooperó en esta misión 'formativa' desde su papel institucional hasta su desmontaje progresivo a finales de la década de los años setenta. Así pues, no sería hasta el último tercio del siglo XX que por fin serían efectivas en España algunas de las más básicas demandas feministas que ya formaban parte de la normalidad democrática en otros países de Europa. Muestra de ello es, por ejemplo, que la supresión de la expresión 'jefe de familia' no tuvo lugar hasta 1970, junto con la eliminación del marco legislativo del concepto de 'patria potestad' y la conversión definitiva de la familia en 'coparental' (Amann y Alcocer, 2005:185).

Pero para entonces, el país ya había abrazado las formas de desarrollo del capitalismo moderno y con ellas de la división sexual del trabajo, contribuyendo a la normalización del trabajo no remunerado de las mujeres como muestra de amor. El 'cose, reza, calla' como aliado en el proceso de expansión y de acumulación del capital en el salario masculino, mediante un proceso de apropiación por desposeimiento que consolidó la opresión de la mujer a lo largo de los años y la privatización la vida familiar. El espacio doméstico se convierte entonces en el de creciente explotación global e incremento de la desigualdad (Krasny, 2016); en el que el «lo llaman amor» pero «nosotras lo llamamos trabajo no pagado» (Federici, 2018) se consume. «Amar es un trabajo» que ha quedado fuera de la lógica de la industrialización y que desmiente, por lo tanto, la falacia basada en la experiencia masculina de la vivienda como lugar del reposo; el «hogar dulce hogar» (Muxí, 2018:47) o «tras el trabajo, el hogar feliz» (Amann y Alcocer, 2005).



Fig. 1, Anuncio de la década de 1930 de la influyente obra 'La Perfecta Casada' escrita por Fray Luis de León en el siglo XVI en España, hace aproximadamente 500 años. En ella se desarrollan los supuestos atributos 'ideales' de las mujeres y se refuerza su rol exclusivo de madres y esposas ejemplares. La transcendencia de esta obra sobre los deberes y atributos de la mujer casada en las relaciones de familia, el trabajo cotidiano y la devoción y el amor a Dios es clave, por lo tanto, hasta bien entrado el siglo XX. Fuente: Rebecca M. Bender (Feb. 5, 2014), disponible en: <rebeccambender.wordpress.com>.

⁵ El mercado de trabajo remunerado en Europa es resistente al cambio y continúa evidenciando una acusada segregación horizontal: con independencia del nivel de estudios, en torno al 80% de las personas que trabajan en educación primaria e infantil, salud, secretariado, cuidado personal y trabajo doméstico continúan siendo mujeres, constituyendo el segundo factor que determina la brecha salarial por detrás de la falta de transparencia salarial (Comisión Europea, 2018).

⁶ Zaida Muxí explica en su libro *Mujeres, Casas y ciudades: más allá del umbral*, como el modelo occidental de familia estándar «tendrá su momento de inflexión en la era-premoderna, que se inicia en el siglo XII. La familia, con herencia, nuclear y conyugal, recibirá su institucionalización máxima por parte de la Iglesia cristiana con la instauración del matrimonio religioso de mutuo acuerdo» a pesar de que «el espacio interior privado no comenzará a ser exclusivo para la familia nuclear hasta finales del siglo XVIII» (2018:50-56).



Fig. 2. 'Reparto de leche por mujeres de la Sección Femenina' en Guipúzcoa en 1937. Fuente: Pascual Marín, fondo Kutxa Fototeka, Kutxateka.

En este sentido, la vivienda se afianza como eje ideológico en torno al que giran los relatos espaciales de la división sexual de trabajo (2005:113), definiendo el límite físico de lo que constituye el espacio 'público' y 'privado' y de lo que —con todavía connotación capitalista (Mies, 1998:48)— se conoce como trabajo 'productivo' y 'reproductivo'. Esta alianza entre patriarcado y capital⁷ persiste hasta nuestros días en el borrado de todo trabajo no remunerado de la percepción pública (Mies, 1998:32), hasta el punto de que no se identifica, contabiliza, ni proyecta (Álvarez Isidro e Gómez Alfonso, 2018:203). A su vez, contribuye a la falacia de la separación dicotómica⁸ entre la esfera doméstica (lo privado, lo interior) y la esfera pública (lo exterior); asignando una determinada adscripción espacial —una división sexual no solo del trabajo sino también del espacio⁹—, que opera como mecanismo de exclusión en función del género: convierte en motivo de censura moral el acceso de las mujeres a la esfera pública, el espacio de ejercicio del poder¹⁰.

La arquitectura habitacional de masas desarrollada durante el siglo XX en España y extendida hasta nuestros días, ha estado principalmente adaptada a este estándar unifamiliar fundamentado en estos estereotipos de género que ahondan en la desigualdad. Se trata de un estándar tipológico desarrollado tradicionalmente sin arquitectas¹¹ e históricamente cuestionado desde la crítica feminista que, frente a la normalización y supuesta neutralidad del ideal masculino de la vivienda como espacio de descanso, ocio o privacidad, continúa significando el de acumulación del trabajo y doble jornada laboral en la reproducción social y de la fuerza de trabajo de más de la mitad de la población mundial.

⁷ Mies definiría este proceso como *housewifization*, entendido como aquel que externaliza o exterritorializa los costes que de otra manera tendrían que ser cubiertos por los capitalistas (1998:110). Una idea, la de externalización, que coincide con la de situar el trabajo en otra dimensión espacial que no es la del reconocimiento.

⁸ Como han señalado autoras clave como Zaida Muxí el espacio de la vivienda o doméstico, a pesar de haber sido equiparado al espacio privado, estos «distan mucho de ser sinónimos» (2018:48).

⁹ Incidir en este punto en la idea apuntada por Mónica Cavedio de que las mujeres no han sido poseedoras del espacio doméstico a pesar de que tradicionalmente se les haya asignado y lo habiten, por haber sido construido desde la misma óptica patriarcal; continúa siendo un espacio «para estar al servicio de los demás y nunca en posición de sí misma» (2004:75).

¹⁰ Como apunta la geógrafa Linda McDowell: «las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido» (2000:15).

En este sentido y desde hace varias décadas, arquitectas, clientas y colectivos feministas han sido pioneros en el estudio y propuesta de criterios de diseño que combatan los desequilibrios en el diseño de la vivienda como espacio de valores culturados asignados, así como espacio construido no neutral. En el contexto de la segunda ola en occidente, destacan la figura de Susana Torre en Estados Unidos que en 1970-1972 diseña la *House of Meanings*, y que publica el libro basado en la exposición *Women in American Architecture* (1977) y el ensayo *Space as Matrix* (1981); la historiadora Dolores Hayden con numerosas publicaciones de lo urbano y lo doméstico desde la perspectiva feminista como «What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work» (1980) o *The Grand Domestic Revolution. A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods, and Cities* (1981); o la Cooperativa de Diseño Feminista Matrix, fundada en Londres en 1980, autora en 1984 de *Making Space: Women and the Man Made Environment*. En concreto en esta publicación se analizan algunas de las trazas definitorias del diseño de la vivienda de la clase trabajadora del país británico y de los roles de género en ella, entre otros: el salón o espacio para el ocio como sala prioritaria y principal en la jerarquía espacial, junto con el dormitorio matrimonial; los dos dormitorios infantiles para la segregación por sexo de hijos e hijas, el espacio para cocinar separado, aislado o escondido, en todo caso no visible desde las 'áreas públicas' entendido como espacio secundario o accesorio, de menor tamaño, trasero y a veces incluso sin luz natural, pensado para que solamente una persona trabaje en ella, etcétera.

Pero más allá del análisis, las arquitectas han sido pioneras en combatir la “esclavitud de las mujeres” e idear soluciones para la transformación del taller del hogar que han ido desde la promoción de la eficiencia —en la línea de las ingenieras domésticas a partir del siglo XIX—, a la colectivización —en la línea de las feministas materialistas—, incluyendo servicios comunitarios para la socialización del trabajo como cocinas, lavandería o comedores centrales, entre otros.

APORTACIONES AL DISEÑO DE LA VIVIENDA DESDE LA CRÍTICA FEMINISTA

1- INTERESES DE TIPO PRÁCTICO O LA SUPERVIVENCIA MEDIANTE LA EFICIENCIA EN EL HOGAR

En un primer momento, las propuestas teóricas y de diseño de las mujeres se centraron en la pequeña escala y en el rediseño de los espacios domésticos. Las necesidades específicas de las amas de casa fueron tenidas en cuenta por las ingenieras domésticas del siglo XIX ejemplificadas en influyentes autoras como Catharine E. Beecher que en 1841 publicaría en New York el influyente *A Treatise on Domestic Economy, for the Use of Young Ladies at Home, and at School*. La popular autora conservadora se erigiría así como máxima exponente de una corriente moral-arquitectónica que definiría el diseño de los *ideal homes* estadounidenses por más de un siglo (Durán, 2008:28-29), con su consecuente peso en el mundo occidental (Hayden en Torre, 1977). En todo caso y con independencia de las diversas posiciones de las tratadistas, el objetivo aquí era de tipo práctico; no cuestionaba el orden simbólico establecido y su propia vinculación al mundo doméstico, sino que se trataba de mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres desde su experiencia situada, promoviendo la eficiencia en el hogar.

La vivienda con un diseño eficiente continuó estando presente en la respuesta a la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y a los modernos modos de habitar a comienzos del siglo XX. Este es el caso, por ejemplo, de la propuesta elaborada por la pionera de la arquitectura moderna Margarete Schütte-Lihotzky (Austria, 1897-2000) quien en el contexto del modernismo en 1926 ideó la Cocina de Frankfurt. La Frankfurter Küche tendría una influencia clave en el desarrollo de las cocinas actuales con un sistema modular empotrado, compacto, industrializado y de bajo coste y un diseño de fácil limpieza. Desde un enfoque progresista, la autora centró su campo de acción en la mejora de calidad de vida y «liberación de la mujer por medio de la racionalización y del ahorro del tiempo utilizado en las tareas domésticas» (Muxí, 2018:213) con el fin de facilitar su participación en la vida social y política.

Pero la teorización del feminismo desde mediados del siglo XX constataría que no existe una esencia 'femenina' o 'masculina', sino que el género y la vinculación de las mujeres al mundo doméstico es socialmente construida y se transmite a través de la educación. Si bien Simone de Beauvoir ya adelantaría en 1949 la célebre consigna de que no se nace mujer, se llega a serlo («*on ne naît pas femme, on le devient*»), en 1963 Betty Friedan escribiría sobre la mística de la feminidad, alentando a las mujeres a promover sus inquietudes intelectuales más allá del reducto del hogar. El orden simbólico es ahora cuestionado, y en ella la evolución de la crítica no solo basada en términos de identificación, sino desde una perspectiva subversiva que cuestiona y busca transfigurar el rol de género.

En este nuevo paradigma —como indica Inés Sánchez de Madariaga et al. (2004) citando a las sociólogas Maxine Molyneux y Caroline Moser— se produce una trasgresión de los intereses de género de tipo práctico hacia los intereses de género de tipo estratégico. Los primeros entendidos como aquellos que «derivan directamente de las experiencias de las mujeres en sus relaciones de género y en su interés por la supervivencia» y que «no pone en cuestión las relaciones de género»; mientras que los segundos «se derivan de análisis feministas de tipo teórico de la subordinación de las mujeres, y tienen por objeto la transformación de dichas relaciones» (2004:17).

2- INTERESES DE TIPO ESTRATÉGICO O LA COLECTIVIZACIÓN Y DESPRIVATIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

Otras respuestas teorizadas ya a finales del siglo XIX en Estados Unidos por las feministas materialistas y que han sido estudiadas en profundidad por Hayden (1981), proponían la gestión comunitaria y centralizada del trabajo doméstico, incluyendo servicios comunitarios como cocinas centrales, espacios de almacenaje, lavandería, espacios de secado o limpieza. Como indica la filósofa Cristina Molina Petit, las feministas materialistas cuestionaron «dos ideas básicas de capitalismo industrial: la separación física entre el espacio de la casa y del trabajo y la separación económica entre la economía doméstica y la política» (1995:341), proponiendo nuevas soluciones que «lleven implícita la asunción colectiva de esas tareas» (Cos i Riera, 1995:252) y produzcan cambios estructurales en la sociedad. Experiencias en el este de los Estados Unidos como el *Municipal Housekeeping* (Muxí 2018:92) o el *Cooperative Housekeeping* acuñado por Melusina Fay Pierce durante la segunda mitad del siglo XIX (2018:115) son ejemplos a sumar.

Entre estas mujeres destaca la figura de la intelectual y sufragista Charlotte Perkins Gilman quien en su libro de 1898 *Women and Economics: A Study of the Economic Relation Between Men and Women as a Factor in Social Evolution*, proponía el diseño de cocinas centrales, apartamentos para mujeres conectados y sin cocina y centros de cuidado para la vida doméstica colectiva (Hayden, 1979:225).

Estas soluciones experimentales ideadas exclusivamente para mujeres representan medidas de acción positiva que pretendían incidir en la liberación total del trabajo doméstico como fórmula para alcanzar la igualdad de oportunidades¹². Perkins Gilman influyó, entre otras, a arquitectas como Alice Constance Austin, arquitecta autodidacta y defensora del trabajo cooperativo, que en 1935 publicó *The Next Step: How to Plan for Beauty Comfort and Peace with Great Savings Effected by the Reduction of Waste*, con diseños detallados para la construcción de una ciudad socialista y feminista (Hayden en Torre, 1977:36). Anteriormente en 1914 diseñaría la ciudad ideal para la colonia socialista Job Harriman de Llano del Rio establecida en Palmdale, California en la que las viviendas eran abastecidas por un tren subterráneo desde la cocina central.

La colectivización del trabajo doméstico de las feministas materialistas implicaba además una forma de superación de la división sexual —laboral y espacial— de lo público y lo privado. Al socializar el trabajo de mantenimiento de la vida lo hacían de nuevo visible en el espacio público, rompían con la identificación entre vida privada y trabajo doméstico, y avanzaban en la propuesta de soluciones arquitectónicas que ahondaban en la problemática del trabajo invisibilizado, acumulado y no pagado de las mujeres.

Paralelamente esta resignificación del trabajo no remunerado también estaría presente en la revolución rusa en las palabras de figuras como Alejandra Kollontai (1872-1952), entre otros ejemplos, y tendría su continuidad en proyectos de vida comunitaria desarrollados en diferentes localizaciones a lo largo del siglo XX. Destacan entre ellos, los proyectos de cohousing o vivienda colaborativa con equipamientos centrales, popularizados a partir de la década de los setenta en lugares como Dinamarca o los Países Bajos y extendidos a lo largo del globo en la actualidad, y que han llegado a ser considerados una herramienta para la emancipación de las mujeres (Muxí, 2018:63).

Así mismo, ha sido continua la popularización de los —antiguamente lavaderos y hoy— lavanderías comunitarias en parte, debido a que el diseño de viviendas continúa omitiendo la complejidad de la cadena de tareas asociadas a la colada, incluyendo el lavado, secado, doblado, planchado y almacenaje de la ropa (Novas & Paleo, 2018).

¹¹ Hasta el año 1936 no se titularía la primera mujer arquitecta en el estado español, Matilde Ucelay Maórtua (1912-2008). La seguiría la gallega Rita Fernández Queimadelos (1912-2008) y la cántabra María Cristina Gonzalo Pintor (1913-2005) en 1940. Aun así, la presencia de las mujeres en las escuelas de arquitectura no se generalizaría hasta prácticamente la década de los setenta.

¹² Como recoge la tesis de Anna Puigjaner *Kitchenless City* (2014) el éxito de los apartamentos con servicios domésticos colectivos para mujeres “trabajadoras” sin cocina fue significativo y en los años veinte todavía había decenas en funcionamiento en Nueva York. La solución, considerada como fórmula de negocio, se problematiza sin embargo en el momento en el que el trabajo no se distribuye equitativamente, sino que se acumula en el grupo de mujeres más vulnerable. Como pasa hoy día, el trabajo doméstico *semiprofesionalizado* implicaba la explotación de otras mujeres trabajadoras que facilitaban los servicios para aquellas que podían costearlos. La socialización del trabajo de cuidados continuaba estando al margen del trabajo de los hombres y, siguiendo los dictados de la masculinidad hegemónica, implicaba solo a más mujeres.

En todo caso, estos ejemplos de espacios relacionados con el trabajo asociado a la vestimenta, al igual que la alimentación, nos da cuenta de otra necesidad humana básica que continúa siendo cubierta mayoritariamente por las mujeres en las diferentes partes del mundo, pero que paradójicamente sigue estando al margen de las políticas públicas de vivienda a nivel global.

3- RETOS DE FUTURO: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y TIPOLÓGICAS DE LA VIVIENDA

Bien sea a través del diseño de espacios satélites comunitario o la redefinición eficiente de los espacios domésticos, parece que aún resta pendiente una reflexión profunda y generalizada sobre la vivienda teniendo en cuenta el factor género y los cambios sociales intensificados en las últimas décadas en el estado español. Atxu Amann y Alcocer recoge en su tesis *El espacio doméstico: la mujer y la casa* (2005:30) algunas de estas transformaciones, entre otras:

(1) Cambios en el nivel de ocupación: a partir de una disminución de este influenciado por el hecho de que las mujeres ya no habitan permanentemente el espacio doméstico, la natalidad no es tan alta, y que proliferan cada vez más hogares unipersonales. Apunta además a la transformación de las formas de ocupar y la substitución de la convivencia por formas de cohabitación que no necesariamente se identifican a la familia nuclear con el espacio de la vivienda, y que incluye grupos de cohabitación por rangos de edades, etcétera.

(2) La variación de actividades: y entre ellas, los cambios en la dedicación al trabajo doméstico, en las formas de alimentación y la externalización de eventos especiales, y la modificación de la sociabilidad en el inmueble que transgrede los espacios público y privado. A esto habría que sumar la demanda de una mayor demanda de calidad de vida; mayor confort y bienestar en relación con el espacio, la luz y el asoleo, la temperatura ambiental, la seguridad, el nivel sonoro, etcétera.

Teniendo esto en cuenta, la flexibilidad tipológica emerge como forma de atender a la diversidad de estructuras familiares o formas de cohabitación, que contempla cambios en el nivel de ocupación por cambios vitales o de etapa de vida y alteraciones de las circunstancias familiares o de las agrupaciones de personas. Una distribución flexible y adaptable facilita el cambio de uso, y la creación de espacios no jerárquicos como habitaciones de características similares promueven la agrupación de personas que cohabitan en igualdad. La flexibilidad tipológica de la vivienda, por tanto, representa un factor clave de su sostenibilidad.

Por otro lado, la continua expansión de la teoría feminista a partir de las últimas décadas del siglo XX —incluyendo la influencia de las imprescindibles aportaciones de la segunda ola como «lo personal es político» en los setenta (Hanisch, 1969) o la ética del cuidado (*ethics of care*) en los ochenta (Gilligan, 1982/2003)—, comprende la práctica una corresponsabilidad activa de todas las personas con independencia del género que fomente una necesaria redistribución del trabajo y las responsabilidades de cuidado. Teniendo esto en cuenta existen criterios de diseño que combaten desequilibrios y atienden a la promoción del reparto justo del trabajo no remunerado y remunerado en el hogar; comenzado por la cada vez más numerosa transformación de la cocina en un espacio social. Cocina y salón pueden coexistir y coproducir, ser el lugar central de la vivienda y, en ella, la mesa da comer como lugar de encuentro. Este hecho influye además en la socialización y educación de las nuevas generaciones enseñándoles el valor de corresponsabilizarse del trabajo de mantenimiento de la vida cotidiana (Bravo Bravo, 2011:210).

En otro orden de ideas, también es preciso ahondar en la idea de que el espacio del hogar —en parte gracias a las nuevas formas de trabajo digital— ya no solo acoge el trabajo no remunerado si no que muchas veces también el que sí lo está (Krasny, 2016:323). A nivel espacial cabe por último insistir en la necesaria facilitación de la máxima autonomía de todas las personas. Hablamos de la promoción de la accesibilidad universal en el diseño que reconoce la diversidad funcional humana: mayores, personas con movilidad reducida permanente o temporal (lesiones), o de las personas cuidadoras que se encargan de su cuidado —a lo que hay que sumar la accesibilidad organizativa de los servicios apropiados (Durán Heras, 2008:89).

CONCLUSIÓN

La desigualdad de género es una realidad todavía vigente en el territorio español. Las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente el trabajo reproductivo, de cuidados o no remunerado, a pesar de su incorporación al mercado laboral. Así mismo, los trabajos relacionados con el trabajo doméstico, como la limpieza y el cuidado, continúan mostrando altas tasas de feminización y precarización.

La institución de la familia heteropatriarcal y en ella el rol de las mujeres como ángel del hogar han sido reforzados hasta las últimas décadas del siglo XX en España por el régimen franquista y los estamentos eclesiásticos, coincidiendo con el desarrollo del estado capitalista moderno fundamentado en la acumulación de la riqueza del trabajo femenino no pagado.

Durante décadas, el trabajo invisibilizado de las mujeres se ha desarrollado principalmente en el espacio doméstico, afianzando el papel de la vivienda como eje de la ideología patriarcal que establece la división sexual del trabajo y la separación dicotómica entre espacio público y privado, restringiendo el acceso de las mujeres al espacio público o del poder. Sin embargo, desde el siglo XIX —y sobre todo durante el siglo XX en occidente— las mujeres han sido pioneras en el análisis y propuestas de diseño de espacios habitacionales que combatan las desigualdades y afiancen un cambio social.

De las ingenieras domésticas a las propuestas de la modernidad a partir del desarrollo de intereses de tipo práctico derivados de la experiencia situada de las mujeres y su interés por la supervivencia mediante la eficiencia en el hogar; a los intereses de tipo estratégico que ponen en cuestión las relaciones de género ejemplificados en las feministas materialistas y sus proyectos arquitectónicos para la colectivización y desprivatización del trabajo doméstico. El conocimiento situado —y acumulado— de las mujeres ha tenido una influencia clave y esencial en la reflexión y teorización de la vivienda como espacio para la transformación social. En todo caso, bien sea a través del diseño de espacios de servicios comunitarios o la redefinición del espacio doméstico, los cambios sociales intensificados en las últimas décadas y la expansión de los estudios de género aluden a la necesidad de la flexibilidad tipológica de la vivienda, que promueva una redistribución del trabajo de mantenimiento de la vida en clave de corresponsabilidad, independientemente del género de las personas que ellas habitan.

El espacio construido de la vivienda, desde el punto de vista social, debe ser válido para todas las personas con independencia de su género, estatus económico, color de piel, origen o credo. Debe promover un contexto de justicia social que trasgreda binarismos, un cambio estructural en la sociedad en el que el trabajo no remunerado no acuse más urgentes desequilibrios. La toma de conciencia feminista significa tomar acción, reflexionar y buscar soluciones en clave de igualdad a una problemática que además de económica y social, es espacial.

En ese camino, resulta inaplazable transformar las narrativas de la arquitectura tradicional —especialmente en base al espacio clave de la vivienda—, y que el trabajo de las mujeres que mantienen la vida, como apunta Silvia Federici (2004), no sea nunca más definido como no-trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ ISIDRO, E. M. y GÓMEZ ALFONSO, C. J. “La incorporación de la perspectiva de género en el Plan General Estructural de Castelló: objetivos, método, acciones y hallazgos”. En *Hábitat y Sociedad*, 2018, vol. 11, pp. 201-219. DOI: 10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.12.
- AMANN Y ALCOCER, A. El espacio doméstico: la mujer y la casa. Tesis Doctoral Universidad Politécnica de Madrid, 2005. Disponible en: <<http://oa.upm.es/164/>>.
- BAPTISTA, I. (2010). “Women and Homelessness”. En *Homelessness Research in Europe*, 2010, pp. 163–185.
- BEAUVOIR, S. de. (1949). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1989 (1949).
- BEAUVOIR, S. de. (1949). *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1989 (1949).
- BRAVO BRAVO, J. “Así en la cocina como en la fábrica”. En *Feminismo/s*, 2011, vol. 17, pp. 183–211. DOI: 10.1073/pnas.0504053102.
- CEVEDIO, M. (2004). *Arquitectura y género*. Barcelona: Icaria.
- COS I RIERA, P.(1995) “Arquitectura doméstica y domesticada”. *Ciudad y Mujer. Actas del Curso: Urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado, Málaga 1993-Toledo 1994*, pp. 247-253.
- DURÁN HERAS, M. A.(2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- HANISCH, Carol. (1969) *The Personal Is Political. Notes from the Second Year: Women’s Liberation*, (January), pp. 204–205. DOI: 10.1037/040666.
- EAPN España.(2018) *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2017*. Madrid: European Anti Poverty Network. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2018.pdf>.
- FEDERICI, S. y RIVADENEIRA, P. S.F. (2018) “Lo llaman amor, nosotros lo llamamos trabajo no pagado”. *The Clinic*, 29 Nov, 2018. Disponible en: <<https://www.theclinic.cl/2018/11/29/silvia-federici-lo-llaman-amor-nosotros-lo-llamamos-trabajo-no-pagado/>>.
- FEDERICI, S. (2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Brooklyn: Autonomedia.
- FRIEDAN, B.(1963). *La mística de la Feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2009.
- GILLIGAN, C. (1982). *In a different voice*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.
- GILMAN, C. P. (1898). *Women and Economics: A Study of the Economic Relation Between Men and Women as a Factor in Social Evolution*. Boston: Small, Maynard & Co.
- GÓMEZ, M. V. y DELGADO, C. (2018) “La mujer dedica el doble de horas que el hombre al trabajo no pagado”. En *El País*, 13 feb., 2018. Disponible en: <https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534_348194.html>.
- HAYDEN, D. (1979) “Charlotte Perkins Gilman and the Kitchen House”. En *Radical History Review*, 1979, vol. 1979, no 21, pp. 225-247.
- HAYDEN, D. (1980). “What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work”. En *Sings*, 1980, vol. 5, no. 3, pp. 170–187.
- HAYDEN, D.(1982). *The Grand Domestic Revolution. A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods, and Cities*. Cambridge, Massachusetts, and London: MIT Press, 1982.
- KRASNY, E.(2016) *Rethinking Domestic Labour. The Post-Industrial House-hold Question*. En Bittner, R. y Krasny, E. (Eds.), *Reserve. The Household!* Leipzig: spector, 2016, pp. 323–329.ç
- MATRIX (Ed.).(1984). *Making space: Women and the man-made environment*. London: Pluto Press.
- McDOWELL, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra.

- MIES, M.(1998). Patriarchy & Capital Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labour. London: Zed Books.
- MOLINA PETIT, C.(1995) “La metáfora espacial doméstica en la definición de lo femenino”. Ciudad y Mujer. Actas del curso urbanismo y mujer. Nuevas versiones del espacio público y privado. Málaga 1993–Toledo 1994, pp. 339-343.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Z. (2018). Mujeres, casas y ciudades. Barcelona: dpr-barcelona.
- NOVAS, M. y PALEO, S.(2018). “Lavadeiras, género y arquitectura. Una crítica periférica sobre los espacios de la colada”. En ÁBACO Revista de cultura y ciencias sociales, vol. 95-96, pp. 192-196.
- PUIGJANER, A.(2014). Ciudad sin cocina: el Waldorf Astoria, apartamentos con servicios domésticos colectivos en Nueva York, 1871-1929. Tesis Doctoral Universitat Politècnica de Catalunya. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10803/279387>>.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. BRUQUETAS VALLEJO, M. y RUIZ SÁNCHEZ, J.(2004). Ciudades para las personas. Género y urbanismo: estado de la cuestión. Madrid: Instituto de la Mujer.
- TORRE, S. (Coord.)(1977). Women in American Architecture: A Historic and Contemporary Perspective. New York: Whitney Library of Design.
- TORRE, S. (1981).” Space as matrix”. En Heresies, vol. 3, no. 3, pp. 51-52.
- VALCÁRCEL, A.(2008). Feminismo en un mundo global. Madrid: Cátedra.

CAMBIAR EL PATIO PARA CAMBIAR EL MUNDO. EDUCACIÓN ESPACIAL FEMINISTA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Dafne Saldaña Blasco

Los patios escolares pueden considerarse el primer espacio público de la infancia. Su configuración y las relaciones entre géneros que se dan constituyen un aprendizaje que se refleja en otros espacios urbanos. Por su diseño, los espacios de recreo dan protagonismo a las actividades realizadas mayoritariamente por niños, las sitúan en una posición central y visible. En cambio, las actividades que desarrollan las niñas muchas veces ni tan solo se han tomado en cuenta en el proyecto de diseño, son invisibles. Esto es lo que ha pasado a lo largo de la historia con las tareas que hemos realizado las mujeres. El patio es un espacio educativo donde niñas y niños aprenden a posicionarse en el espacio, aprenden cuál es su lugar en la sociedad. Con la voluntad de cambiar esta situación se ha desarrollado una guía metodológica para analizar y transformar los patios escolares con una mirada feminista. El caso que se presenta es el primer proyecto piloto que utiliza esta metodología y que ha sido implementado en 5 escuelas de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona). Con esta investigación-acción se quiere demostrar cómo reflexionar y experimentar con la reorganización del espacio es un punto de partida para alcanzar cambios más profundos, tanto a nivel educativo como comunitario. A través de un proceso colectivo de análisis de los usos y la ocupación del espacio se ha buscado visibilizar las desigualdades que existen en el patio y generar propuestas para evitar que se sigan (re)produciendo.

El patio es al conjunto de la escuela lo mismo que la plaza al conjunto de la ciudad. En el patio se producen, a otra escala, las mismas situaciones y relaciones que en el mundo. En ambos lugares se generan conflictos y en ambos hay que buscar soluciones; tanto en el patio como en el mundo es necesario pactar y negociar, llegar a acuerdos, establecer normas y respetarlas y, evidentemente, saber cómo gestionar las situaciones en las que las normas no son respetadas. La convivencia del patio se puede ver afectada por la distribución de los diferentes espacios y por las exclusiones a partir de las aficiones, del género y del nivel socio-económico. También el diseño, planificación y uso de las calles y plazas de la ciudad condicionan la convivencia y pueden generar exclusiones. [...] A partir de desarrollar esta idea, llegamos a la conclusión que queríamos romper los roles de género y los estereotipos que se producen en el patio. Si el patio es un espacio donde ocurren las mismas situaciones, roles y discriminaciones que fuera de la escuela, repensar los patios equivale a repensar las ciudades [...] Un pequeño paso para el patio, un gran paso para el mundo.

(Clase del Vampiro –11 años, Escuela El Puig, febrero 2019. Traducción de la autora).

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación tiene como objetivo presentar un ejemplo de investigación centrada en un espacio utilizado por niños y niñas donde se visibilizan cotidianamente desigualdades de género. Este espacio es el patio de las escuelas. Existen múltiples estudios que analizan cómo y por qué el patio funciona como un espacio de reproducción de las desigualdades de género apuntando que, dentro de los centros educativos, es donde más se visibilizan (Bonal, 2000; Carreras, 2011; Carreras et al., 2012). El patio se podría considerar el primer espacio público de la infancia, aquel donde las criaturas aprenden a relacionarse y a organizarse fuera del control familiar. Las normas son menos rígidas que en las aulas y el profesorado acostumbra a intervenir menos siendo uno de los pocos espacios donde las criaturas pueden decidir qué hacen y qué no quieren hacer, sin ser dirigidos por un adulto. Deciden quién manda y quién no, quién es el líder, quién ejerce la violencia y quién no, cuanto tiempo se juega a cada cosa... Toman sus decisiones sin el control, al menos a corta distancia, de una persona adulta. Por eso es donde más claramente se puede percibir la imposición de los roles sociales y culturales (Rönnlund, 2015). El patio es un espacio educativo en el que las criaturas aprenden a posicionarse en el espacio, a reconocer qué lugar ocupan en la sociedad. Por esto es tan importante plantearnos cuáles son estos aprendizajes.

Como se recoge en diferentes trabajos (Bonal, 2000; Tomé, 2008; Carreras et al., 2012; Saldaña, 2015), en el patio se reproduce el comportamiento territorial (Weisman, 1994). Generalmente, se observa un grupo dominante, integrado mayoritariamente por niños, que ocupa la parte central del patio, realizando actividades que ocupan mucho espacio. Estas actividades se desarrollan siempre en la misma zona, que suele estar designada específicamente para ello. Cuando una zona queda asociada a una actividad determinada se establece un control territorial que impide o dificulta que se desarrollen otros juegos o que ese espacio sea ocupado por otros grupos sociales. Generalmente, las modalidades de juego escogidas son invasivas con las otras actividades y con los espacios adyacentes. Son actividades que se asocian con el comportamiento viril, por ejemplo los deportes competitivos en equipo. En el contexto español esta actividad suele ser el fútbol. Esta forma de apropiación masculina del espacio la podemos observar en múltiples escenarios urbanos.

La performatividad del cuerpo viril, las interacciones sociales teatralizadas entre hombres y el sentimiento de hogar en el espacio público (por ejemplo, ir sin camiseta) son estrategias que se despliegan, muchas veces de manera inconsciente, y que generan limitaciones y expulsión del resto de personas.

Volviendo al caso del patio, esta apropiación masculina del centro provoca que los niños que no encajan en el modelo hegemónico y la mayoría de niñas se queden en la periferia realizando actividades socialmente menos valoradas. Las modalidades de juego que desarrollan son en mayor medida actividades estáticas y no invasivas como el juego simbólico, hablar o estar sentadas. A lo largo del tiempo de recreo cambian más de actividad y de zona. De esta manera, las niñas ocupan el espacio pero no lo controlan, transitan un espacio que no les pertenece (Figura 1).

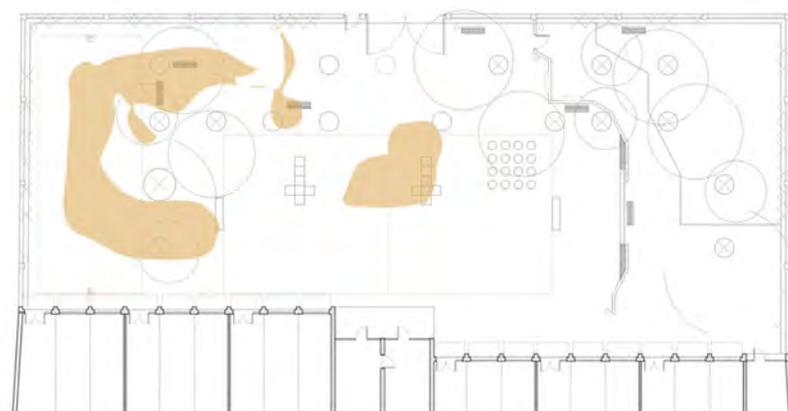
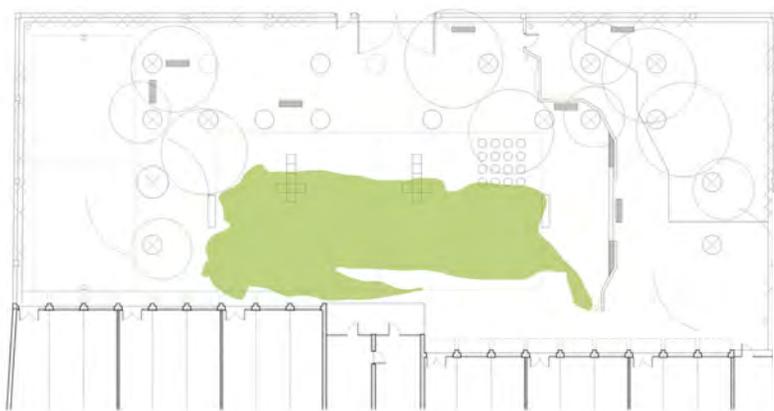


Fig. 1: Áreas de ocupación de actividades masculinizadas (izquierda) y feminizadas (derecha) desarrolladas en el patio de una escuela en Granollers (Barcelona). Fuente: Elaboración propia (2015)

El diseño de los centros educativos, entre ellos el patio, no ayuda a disminuir estas desigualdades sino que generalmente las refuerza. Los patios están diseñados para dar protagonismo a las actividades realizadas mayoritariamente por niños. Las sitúan en una posición central y visible. En cambio, las actividades que realizan las niñas muchas veces ni siquiera se han tenido en cuenta en el proyecto de diseño, son invisibles. Esta invisibilización de las actividades desarrolladas por las mujeres es un hecho recurrente a lo largo de la historia. Su reconocimiento y inclusión en las agendas urbanas es una de las reivindicaciones del urbanismo feminista. Con este tipo de diseño las criaturas aprenden desde pequeñas que hay unas actividades más importantes que otras y unos grupos sociales que ocupan los espacios privilegiados mientras que otros quedan en los márgenes. Esta situación se traslada a los espacios públicos y perdura a lo largo de la vida.

METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Este trabajo de investigación-acción-participativa (IAP) recoge las aportaciones de los estudios previos mencionados, reconociendo que existen desigualdades de género en el patio y que el diseño del espacio tiene un papel clave en su (re)producción. Por lo tanto se centra más en proponer y validar mecanismos para la toma de conciencia y la generación de soluciones a través de procesos colectivos. Uno de los objetivos de este trabajo es poner en valor la educación espacial feminista como herramienta para el cambio social. La educación espacial es una herramienta de empoderamiento porque permite visibilizar desigualdades, entender cómo se articulan en el espacio y poder emprender acciones para erradicarlas. Teniendo en cuenta la cantidad de horas que las criaturas pasan en este espacio, el patio de la escuela se presenta como el lugar idóneo para integrar estos aprendizajes.

La IAP se ha realizado utilizando un recurso metodológico que se desarrolló como resultado de la sistematización del proceso de una investigación anterior, que formó parte del Trabajo Final de Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía del Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género realizado por Dafne Saldaña y dirigido por Anna Ortiz (2015). Este trabajo fue adaptado en colaboración con el equipo de arquitectas Equal Saree, integrado en ese momento por Julia Goula, Helena Cardona, Carla Amat y Dafne Saldaña, para darle un formato de guía de uso práctico (Saldaña et al., 2018).

La guía El pati de l'escola en igualtat plantea un recorrido de actividades para acompañar a los centros educativos en el análisis colectivo del patio desde una perspectiva de género y en la posterior elaboración de propuestas de cambio. Las actividades se basan en el estudio de diferentes cualidades espaciales y cómo estas influyen en los usos que tienen lugar en el patio y en las relaciones que se establecen entre el alumnado. Las 5 cualidades de estudio son: diversidad, flexibilidad, interrelación, confort y representatividad. Un sistema de valoración cualitativo nos permite reconocer en qué medida el patio integra estas cualidades, poniendo en relación los resultados obtenidos en la etapa de análisis con las estrategias a tener en cuenta a la hora de diseñar las futuras intervenciones.

A pesar de que la guía está diseñada para permitir un uso autónomo y por ello utiliza un lenguaje sencillo y didáctico, se recomienda incluir la participación de personas no pertenecientes a la comunidad, en aquellos momentos del proceso en que es oportuna una mirada crítica externa o cuando se requieren conocimientos técnicos o específicos, como se ha hecho en esta investigación.

El primer proyecto piloto bajo las directrices de la metodología presentada y que forma parte de esta IAP fue implementado en 5 escuelas de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) entre los meses de enero y mayo de 2018. Este proyecto fue impulsado por el ayuntamiento del municipio y realizado en colaboración con el colectivo de arquitectas Equal Saree. Los 5 centros de educación primaria se ubican en barrios diferentes del municipio, tienen patios de diversos tamaños y características y las estrategias de participación del alumnado también variaron. Cada escuela decidió el número de personas participantes en el proyecto según sus intereses y disponibilidades. Las diferencias entre las escuelas participantes en el proyecto nos permitió probar y validar en qué medida la metodología funciona y es adaptable a realidades diversas, a la vez que nos permitió analizar y comparar los resultados obtenidos y las soluciones generadas en los diferentes casos.

La forma en que se aplicó la metodología de análisis e intervención en este proyecto fue un híbrido que combinó la realización de actividades de manera autónoma por parte de los centros educativos, con unas capacitaciones metodológicas previas y la coordinación del equipo de técnicas e investigadoras, y otras actividades dinamizadas por el equipo técnico. Para posibilitar esta forma híbrida de implementación se formaron unas comisiones de seguimiento, de 5 o 6 personas cada una, integradas por miembros de los equipos directivos, profesorado, familias y, en algunos casos, personal no docente (conserje y jefa del servicio de comedor) que recibieron las capacitaciones y coordinaron el desarrollo del proyecto en cada centro educativo. Estas comisiones se encargaron de trasladar los resultados de las actividades al equipo técnico y de comunicar los retornos al resto de participantes a través de encuentros con ambas partes. A lo largo del proceso se realizaron visitas frecuentes a las escuelas y se estableció una relación de confianza con las personas integrantes de las comisiones de seguimiento de las diferentes escuelas.

El trabajo con las escuelas se desarrolló en 3 fases: Análisis participativo del patio (enero y febrero 2018), definición de estrategias de actuación (marzo 2018) y diseño colaborativo (abril y mayo 2018). Durante el mes de junio el equipo de arquitectas trabajamos conjuntamente con el ayuntamiento para definir técnicamente la propuesta de diseño para cada patio. En julio de 2018 se realizó la devolución a las escuelas y se validaron los diferentes proyectos. Desde ese momento empezó el desarrollo técnico de los proyectos de arquitectura para posibilitar su implementación.

ANALIZAR LO (IN)VISIBLE

Partiendo de una cosmovisión feminista, se entiende que el primer paso es tomar conciencia de que existen desigualdades en el patio y que, por tanto, el cambio es necesario. Por eso se empieza trabajando con el profesorado para generar un cambio de mirada. Los aprendizajes invisibles son aquellos que se adquieren sin darse cuenta. Aquellos mensajes que no se perciben de manera consciente y que el alumnado recibe constantemente del profesorado, de sus compañeras y compañeros y, también, del espacio físico. El espacio no es neutro, como se ha explicado anteriormente, su configuración refleja los valores sociales y condiciona las relaciones y los aprendizajes. Es importante visibilizar este proceso y reflexionar sobre el mismo para reconocer, como personas educadoras, nuestras pedagogías invisibles. Para ello, el equipo docente realizó su propio proceso de análisis y de reflexión. El profesorado y, en algunas escuelas, también las familias realizaron observaciones del patio. Las observaciones pusieron el foco en el uso del espacio por géneros y la segregación según el tipo de juegos. Los profesores y profesoras contestaron a un cuestionario sobre temas relacionados con su percepción sobre las desigualdades de género en la escuela. El objetivo principal era que reflexionaran sobre su práctica educativa y que detectaran las posibles creencias o prácticas sexistas que tenían normalizadas. Después de este primer análisis individual, realizamos una entrevista grupal con el claustro de cada centro, esta vez más centrada el uso del patio y las desigualdades de género.

En todas las entrevistas fue central el tema de la diferente ocupación de espacio por parte de niños y niñas y de la segregación por género en los juegos. Tanto en las escuelas que tienen pista de fútbol, como en las que tienen pista de baloncesto, se reproduce el mismo patrón: un grupo con predominio de niños jugando en la pista y las niñas en los alrededores, paseando o hablando en pequeños grupos. La mayor parte del profesorado reconoció que el patio no ofrece espacios para las actividades que realizan las niñas, que quedan relegadas a los pocos bancos existentes o se quedan dentro de la escuela, en los espacios donde pueden sentarse o pintar.

En cambio, en los espacios sin un uso determinado, como las zonas de tierra o los areneros, observaron que se desarrollaba un juego más mixto, más compartido entre niñas y niños. En relación a la diversidad de juegos que se desarrollan en el patio, se habló de dos temas principalmente. Por un lado, las preferencias del alumnado y, por otro, la capacidad del patio, sus elementos y configuración, para ofrecer posibilidades de juego diversas. Por lo que respecta al alumnado, se comentó que a medida que crecen las diferencias por género en los juegos se hacen más visibles. Los niños disminuyen su abanico de juegos debido a la centralidad del fútbol. Las niñas, en cambio, siguen desarrollando una mayor variedad de actividades.

Se encontraron las naturalizaciones detectadas en múltiples estudios (Graña, 2006; Santos, 2010; Carreras, 2011; Saldaña, 2015) en las que se asigna a las niñas un carácter más tranquilo, una tendencia a hablar o pasear y el rechazo hacia los juegos con pelota. Algunas personas reconocieron que es una cuestión educativa, que desde pequeñas y pequeños se les enseña qué les tiene que gustar, a qué tienen que jugar, cómo se tienen que vestir. Se habló sobre el papel de la familia y de cómo la escuela puede intervenir para romper los estereotipos. La falta de referentes femeninos apareció en las entrevistas en varias escuelas. Algunos docentes reivindicaron su trabajo en relación a la coeducación y a la neutralización de las desigualdades.

Algunas de las estrategias que nombraron son el uso del lenguaje inclusivo en las aulas y el esfuerzo por deconstruir estereotipos transmitidos en las familias y en la sociedad en general. A partir de las entrevistas se deduce que, en general, existe una conciencia de las desigualdades en la ocupación del espacio y una voluntad de erradicarlas. Sin embargo, algunas veces se encontraron resistencias a reconocer que las desigualdades tienen que ver con el género. En cambio, fue más fácil que el profesorado reconociera que existen desigualdades por edad. Como observaciones generales, se detecta una cosmovisión androcéntrica donde lo femenino se entiende como diferencia respecto de lo masculino, que se interpreta como la norma. Se hacen esfuerzos para integrar a las niñas en el mundo masculino, por ejemplo, estimularlas para jugar a fútbol, pero no al revés.

Este trabajo con el profesorado sirvió para poner en común las expectativas y los objetivos del proceso. Una vez el equipo docente aceptó la necesidad del proyecto, se empezó a trabajar con el alumnado. El proceso del alumnado consistió en un primer análisis del patio a partir de la observación de sus características. Se analizaron sus dimensiones, su distribución, los diferentes elementos que contiene, qué sonidos o ruidos se escuchan, los olores, etc. A continuación se trabajaron las percepciones. Se quiso potenciar la reflexión sobre el derecho a sentirse bien y reconocer, a través del debate colectivo, que no todas las personas tienen las mismas vivencias ni las mismas necesidades (Figura 2). A partir de estos ejercicios el alumnado priorizó las principales problemáticas a resolver durante la fase de propuestas y diseño.



Fig. 2: Actividades de análisis con el alumnado. Fuente: Elaboración propia (2018)

El análisis de los patios mediante la valoración de los parámetros de estudio (diversidad, flexibilidad, confort, interrelación y representatividad) ayudó a identificar aquellas características físicas o simbólicas de los espacios que generan desigualdades y que, por tanto, se quieren transformar. Aunque las escuelas participantes en el proceso tienen patios con dimensiones y características muy diversas y que el número y edad del alumnado participante también varió, se detectan unas problemáticas comunes:

1. Ocupación de la mayor parte del patio por las pistas deportivas y los juegos con pelota, especialmente el fútbol. El análisis del patio permitió al alumnado reconocer que existen situaciones injustas. A pesar de algunas oposiciones iniciales, se consensuó que lo más justo sería equilibrar la proporción de espacio que ocupan las diferentes actividades, bien compartiendo el espacio de pista o bien cambiando la actividad principal en el tiempo.
2. Inexistencia de espacios de tranquilidad e intimidad. Este tipo de espacios casi no existen en los patios y las criaturas que desean realizar actividades de baja intensidad motriz o, simplemente, sentarse y hablar, no encuentran un lugar apropiado.
3. Espacios homogéneos y sin identidad. En general el alumnado considera que los patios son muy grises, sin colores ni texturas diversas. Es importante que el patio sea un espacio acogedor y que genere sentimiento de pertenencia con elementos que le den una identidad propia.
4. Falta de vegetación y espacios de sombra. En la mayoría de patios la presencia de elementos naturales es escasa o inexistente y faltan espacios protegidos del sol, especialmente durante los meses más calurosos.
5. Insuficiencia de elementos y estímulos de juego. El alumnado desarrolla una variedad muy limitada de juegos durante el recreo que podría ser consecuencia de espacios y elementos poco estimulantes.
6. Necesidad de consensuar normas de convivencia. Se considera necesario reducir la segregación por edades y por géneros en el juego y en la ocupación de los espacios y evitar que las actividades más expansivas invadan el espacio de las otras.

ESTRATEGIAS PARA UN PATIO COEDUCATIVO

A partir de los resultados de las actividades de análisis se generaron conjuntamente con las Comisiones de Seguimiento los criterios para las intervenciones, que pueden agruparse en las siguientes propuestas:

1. Redistribución de los usos del patio. En todas las escuelas se decidió reducir el espacio destinado a la pista. Con esto se pretende potenciar la diversidad de actividades, un juego más compartido entre niños y niñas y evitar el dominio de las zonas centrales del patio por una única actividad.
2. Zonas de calma: Todas las escuelas decidieron destinar una parte del patio a zonas de tranquilidad e intimidad. Para mejorar el confort, estas áreas incorporarán vegetación o elementos de sombra. Es importante tener en cuenta la interrelación entre las diferentes zonas del patio. Las áreas de calma deberán estar adecuadamente protegidas o separadas de las áreas de juego intenso para evitar posibles invasiones.
3. Espacios de juego diversos. Se introducirán elementos que potencien otros tipos de juegos motrices, para desarrollar habilidades como el equilibrio o la coordinación. De esta manera se da protagonismo a las actividades hasta ahora consideradas “femeninas” como bailar, patinar, hacer equilibrios o los juegos tradicionales, dotando de una representatividad igualitaria a las diversas preferencias de juego. Ya sean estructuras permanentes o temporales, se buscará un diseño neutro y multifuncional para fomentar un juego más creativo y variado.
4. Aprovechamiento de superficies verticales. La mayoría de escuelas se propusieron aprovechar la dimensión vertical, utilizando muros, rejas y desniveles para incluir juegos, gradas, murales, zonas con pizarra o vegetación. Esta decisión, además de potenciar un uso más eficiente del espacio y de sumar diversidad a las opciones de juego, tiene que ver con el embellecimiento del patio y tiene el objetivo de ofrecer un mayor confort psicológico al alumnado.

Estos criterios se materializaron en propuestas concretas para cada escuela a través de actividades de diseño colaborativo con el alumnado, en las que se trabajó el diseño, la ubicación y los materiales de los distintos elementos (Figura 3).



Fig. 3: Actividades de propuesta con el alumnado.
Fuente: Elaboración propia (2018)

Las propuestas finales distribuyen el espacio del patio de manera menos jerárquica entre las diferentes actividades, aumentan las opciones de juego y ofrecen cualidades espaciales más diversas. A través de este proceso de reflexión conjunta se buscó cambiar una distribución muy desigual, con un 70% del espacio dedicado solamente a deportes competitivos y muy pocas alternativas de juego, a una distribución más inclusiva, con un balance en la proporción de espacio destinada a las diferentes actividades. Se reduce el espacio de pista deportiva (45% del total) en beneficio de juegos motrices diversos y espacios de calma, reunión y juego creativo (35% y 20%, respectivamente).

Actualmente, con solo una pequeña parte de las propuestas implementadas, hemos podido observar cómo los usos y las relaciones ya están cambiando y han aparecido nuevas actividades que hasta el momento no se desarrollaban en el patio (Figura 4).

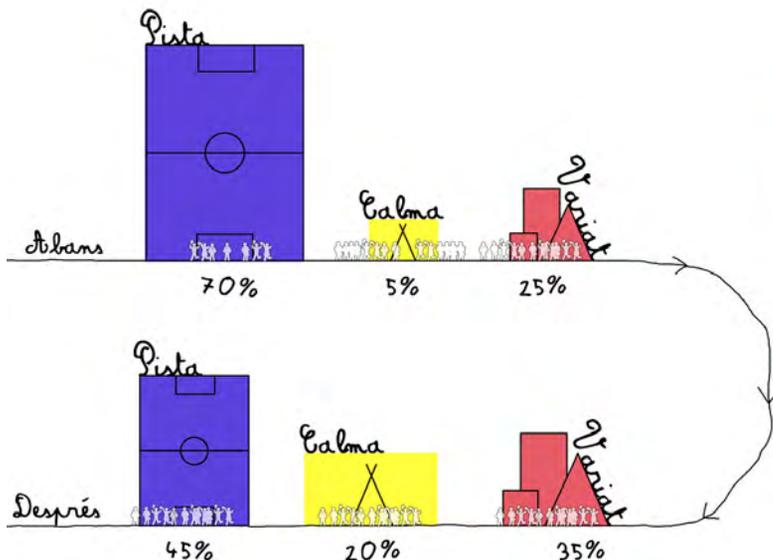


Fig. 4: Cambios en los usos del patio. Fuente: Elaboración propia (2018)

REFLEXIONES FINALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La experiencia presentada ha sido un proceso colaborativo donde toda la comunidad educativa ha participado. Más allá de los resultados de transformación física del espacio, en este tipo de procesos se aprende a ejercer la mirada crítica y a participar en las decisiones sobre el entorno, valorando el bien común por encima de los intereses individuales. Sin embargo, se ha observado que, aunque los resultados muestran una reflexión sobre el uso del espacio y buscan una organización más equitativa y la promoción de otros valores, durante el proceso se han seguido reproduciendo roles de género, que no solo tienen que ver con la cantidad de espacio físico que se ocupa sino también con el simbólico. Se ha considerado importante visibilizar estas cuestiones, para poder evitarlas en el futuro. Durante las actividades con el alumnado, los niños desarrollaron roles de más visibilidad y reconocimiento social, ejerciendo en mayor medida el papel de portavoz, mientras las niñas asumieron tareas más engorrosas e invisibles, como tomar acta de las sesiones o redactar las conclusiones. En los debates grupales es común que los niños tengan más facilidad para tomar la palabra e intervenir en público. También sería importante trabajar conjuntamente con el profesorado para evitar discursos victimizantes y actitudes paternalistas hacia las niñas.

Si nos fijamos en los equipos docentes de las escuelas participantes en este proyecto, la proporción de maestros es solamente del 10% frente al 90% de maestras. En cambio, de las 5 escuelas participantes, 2 de ellas cuentan con directores hombres. Aquí la proporción equivale al 40% de ocupación del cargo de director por hombres frente a un 60% de mujeres. Aunque esta afirmación necesitaría contrastarse con un mayor número de casos, se deduce que, de los pocos varones que se dedican a la enseñanza infantil y primaria, muchos de ellos ocupan los cargos superiores, contrastando con la gran mayoría de mujeres que se dedican a esta profesión. Si nos fijamos en el personal no docente, limpiadoras, conserjes, cocineras o monitoras, observamos que estos puestos, menos valorados socialmente y también menos retribuidos económicamente, están ocupados en su gran mayoría por mujeres. Estos ejemplos nos ponen sobre aviso de que las desigualdades de género y los roles jerárquicos están todavía muy integrados en nuestra sociedad y se reproducen de manera inconsciente desde la infancia constituyendo parte de los aprendizajes invisibles.

Retomando las palabras de Weisman (1994), hay que reconocer que el espacio social y el espacio físico están relacionados y que se construyen mutuamente. Para conseguir una sociedad más justa e igualitaria es necesario garantizar desde la escuela la presencia de las niñas en los espacios de visibilidad, ya sean estos físicos o simbólicos. La escuela no es el único ámbito donde se transmiten los valores sociales pero, contando la cantidad de horas que las criaturas pasan en este lugar, no se puede obviar su gran potencial como activador de cambios. La educación espacial es una herramienta imprescindible para comprender cómo se articulan las desigualdades de género y poder emprender las acciones necesarias para erradicarlas.

Este trabajo ha sido realizado en el marco del programa de doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas.

BIBLIOGRAFÍA

BONAL, X. (2000). *Cambiar la escuela: la coeducación en el patio de juegos*. Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona.

CARRERAS, A. (2011). *La construcció dels gèneres des del bressol: recerca sobre la construcció de les identitats de gènere a la primera infància*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

CARRERAS, A., SUBIRATS MARTÒRI, M. y TOMÉ, A. (2012). "La construcción de los géneros en la etapa 0-3: primeras exploraciones". En García, J. y Gómez, M.B. (eds.), *Diálogos en la cultura de la paridad: reflexiones sobre feminismo, socialización y poder*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 35-56.

GRAÑA, F. (2006). "Una revisión de estudios recientes. Igualdad formal y sexismo real en la escuela mixta". En *Revista de Ciencias Sociales*, XIX: 23, 63-75.

RÖNNLUND, M. (2015). *Schoolyard stories: Processes of gender identity in a "children's place"*. *Childhood*, 22(1), 85-100. DOI: <https://www.doi.org/10.1177/0907568213512693>.

SALDAÑA BLASCO, D. (2015). *El Pati de l'Escola en Igualtat: Diagnòstic i intervenció de gènere a l'espai d'esbarjo (Trabajo Fin de Máster)*. Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, Barcelona. Recuperado el 27 de marzo de 2019, de: <https://archive.org/details/elpatidelescolaengualtat>.

SALDAÑA BLASCO, D. GOULA MEJÓN, J. CARDONA TAMAYO, H. y AMAT GARCIA, C. (2018). *El pati de l'escola en igualtat. Guia de diagnosi i d'intervenció amb perspectiva de gènere*. Equal Saree, Barcelona. Recuperado el 27 de marzo de 2019, de: https://ia800607.us.archive.org/25/items/ElPatiDeLescolaEnIgualtatEqualSaree/ElPatiDeLescolaEnIgualtat201707_EqualSaree.pdf

SANTOS, M. A. (2010). *Currículum oculto y construcción del género en la escuela*. Universidad de Málaga.

TOMÉ, A. (2008). *Guía de buenas prácticas. "Diagnóstico del centro en materia de igualdad entre hombres y mujeres"*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.

WEISMAN, L. (1994). *Discrimination by Design. A Feminist Critique of the Man-Made Environment*. Illinois: University of Illinois Press.



ÉNERO · EXPERIENCIAS DE ACERCAMIENTO A LA CIUDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · EXPE



EXPERIENCIAS DE ACERCAMIENTO A LA CIUDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · EXPERIENCIAS DE A

EXPOSICIÓN DE PANELES

La exposición de paneles: “Experiencias e iniciativas en marcha” supuso un espacio de encuentro y reflexión a partir de procesos, proyectos y acciones que desarrollan distintas entidades y colectivos en Gran Canaria. Durante la mañana del 10 de mayo tuvimos la oportunidad de compartir diversas experiencias e iniciativas que nos mostraron una amplia panorámica de los esfuerzos que se realizan por reducir las desigualdades y discriminaciones existentes e impulsar alternativas desde la educación, la sensibilización, el apoyo mutuo, la participación, la cultura, la denuncia o la conmemoración de fechas destacadas, según la naturaleza y objetivos de cada organización.

Durante la exposición de paneles tuvimos la suerte de contar con entidades como:

- . La Red Feminista de Gran Canaria: DiversAs
- . La Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación: Mujeres migrantes: otra forma de ver el mundo
- . ArteMisia: Mujeres + Arte
- . Asociación Cultural MeSumaría: Escuela MeSumaría, Aprendizaje para la Vida
- . Mesa por la convivencia en Arenales: conviviendo Arenales
- . Pared Libre: proyectos-colabor/acciones-arte
- . Las Greco-cabronas: colectivo de mujeres de El Risco de San Nicolás
- . Arquypiélago y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: mosaico de participación ciudadana en el urbanismo y la arquitectura
- . PSJM: La Hoya Horizontal

En este capítulo, se incluyen, asimismo, las aportaciones de representantes de asociaciones, que participaron en las sesiones temáticas y debates:

- . Begoña Vera Guanche, de la Asociación VIVAS – COMUNICADORAS.
- . Fran Galante Lorenzo, de ‘Estudios Sociales Geas-7’.



visi **BI**
accesi **li**
intercultural **dad**
diversi



Proyecto "Sensibilización Social para la Integración de Mujeres Inmigrantes", ejecutado por la Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación, subvencionado por la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI)

MUJERES MIGRANTES

OTRA FORMA DE VER EL MUNDO

COMBATIVAS

"El arte es nuestra arma y la cultura es nuestra forma de resistencia"



SHIRIN NESHAT

EXILIADA IRANÍ
FOTÓGRAFA, ARTISTA,
ACTIVISTA Y DEFENSORA DE
LOS DERECHOS HUMANOS

TENACES

"Cuando era joven me discriminaban por ser mujer, ahora me siento discriminada por ser mayor"



MARGARITA SALAS

EMIGRANTE ESPAÑOLA
INVESTIGADORA BIOQUÍMICA Y
BIOLOGÍA MOLECULAR



YUSRA MARDINI
REFUGIADA SIRIA
NADADORA OLÍMPICA

VALIENTES

"Quiero mostrar a todos que es difícil llegar a sus sueños, pero no es imposible. Puedes hacerlo, todo el mundo puede hacerlo, si yo puedo hacerlo, cualquier atleta puede hacerlo"

SOÑADORAS

"Vine a fregar platos por hora y más adelante se presentó una oportunidad la cual aproveché al máximo hasta convertirme en la chef que soy ahora"



MARÍA MARTE

INMIGRANTE DOMINICANA
CHEF 2 ESTRELLAS MICHELÍN



WARIS DIRIE

MIGRANTE SOMALÍ
MODELO, ACTIVISTA CONTRA LA
MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA,
EMBAJADORA DE NACIONES UNIDAS

LUCHADORAS

"Creo que siempre hay que buscar paz, amor y respeto. Ya de pequeña me di cuenta de que no había respeto hacia las mujeres y decidí tener otra vida"



Arte Misia



Mujeres + Arte



Presentación Artemisia Mujeres+Arte (2013)

Debates y conferencias



Pilar Rodiles, Elsa Guerra, M^a de los Reyes Hernández, Foira Pescador, Teresa Correa



Exposiciones



Fundadoras del colectivo Artemisia, Mujeres +Arte: Marta Vega, Rosa Mesa, Pilar Rodiles, Teresa Correa, Saro León, Paqui Martín, Eduvigis Hernández, Macarena Nieves, Adassa Santana, Fabiola Ubani, Nira Santana, Silvia Ponce, Enma García, Berbel.

Foto Teresa Correa, José J. Torres (2014)

ArteMisia, Mujeres + Arte es un colectivo de profesionales vinculadas a la cultura en sus diferentes facetas (creación, gestión, investigación, crítica, teoría, enseñanza...) que tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento del artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, visibilizando el trabajo de autoría femenina y denunciando ante la opinión pública y organismos competentes la situación desigual de las mujeres el sistema del arte.



Rumores de Artemisia



Escuela MeSumaría: Aprendizaje para la Vida

Un espacio centrado en la persona que invita...



PROYECTO CONVIVIENDO ARENALES

Proceso
comunitario por la
convivencia con la
prostitución en el
barrio de Arenales.



Otros Recursos implicados:

- Policía Local. UPAL.
- Policía Nacional.
- Cabildo de Gran Canaria.

FINALIDAD

La finalidad de
este proyecto se
basa en mejorar la
convivencia con la
prostitución en el
barrio de Arenales.



CONVIVIENDO
es un proyecto vivo
que está en
permanente
construcción por los
diferentes agentes
implicados.



OBJETIVOS

- Sensibilizar y formar sobre la realidad de la prostitución y la trata de los seres humanos.
- Favorecer la comunicación y el trabajo cooperativo entre los agentes implicados.
- Conocer la realidad.
- Crear una mesa de trabajo.
- Facilitar el acceso a los derechos vulnerados de las mujeres en contexto de prostitución
- Demandar a los poderes públicos que protejan y defiendan los DDHH a las personas implicadas.

Recursos que constituyen la mesa:

- Asociación de Vecinos Pamochamoso.
- Médicos del Mundo.
- Participación Ciudadana del Ay. De LPCC.
- Centro de Salud de Canalejas.
- Servicios Sociales de Distrito Centro.
- EOEP Arenales.
- Asociación Sociocultural Fuera de la Portada.
- Centro Lugo - Cáritas.

PARED LIBRE

Proyectos-colabor/acciones-arte

Pared Libre
PROYECTOS - COLABOR/ACCIONES - ARTE

Maria Mercedes Gomez Sande
Maria Esther Azpeitia Soto

LAS GREGO-CABRONAS
 Colectivo de Mujeres del El
 Risco de San Nicolás



ante nuestras necesidades
 (Risco de San Nicolás)



Las Grego Cabronas
 VECINAS DEL RISCO DE SAN NICOLÁS

"Cabrona: adjetivo femenino. Del latín: cabra (por aquello de la fuerza con la que estos animales envisten sus metas).

Dicese de la mujer asertiva, inteligente e independiente, segura de sí misma, que sabe lo que quiere y que lucha por conseguirlo sin pretextos ni concesiones. Mujer que cuestiona y no se complica con respuestas evidentes sino que busca la respuesta correcta. Que forma relaciones y estrecha lazos no por necesidad sino por decisión propia y que, consecuentemente, busca conseguir una mejor vida para sí misma y para quienes la rodean"

Texto: Manual de la perfecta cabrona de Elizabeth Hilts



entusiasmo



cultura (capitalidad europea)



salud (I Semana de la Salud)



arte (Estresi vuelve a casa en el CICCA)



trabajo social (visita 3er curso)



patrimonio cultural y natural (RisqueAndo)



solidaridad (Etiopía)



mejora del espacio público
 (C/ Gregorio Gutiérrez, Pedro Quintana y AACCC)



reivindicación
 (por la participación en las decisiones para el barrio)



ARQUYPIÉLAGO Y ULPGC

Mosaico de participación ciudadana en el urbanismo y la arquitectura.

Mosaico de la participación ciudadana en Urbanismo y Arquitectura

Se presenta en este panel un mosaico de trabajos que no se entenderían sin un enfoque desheroizado, desmonumentalizado o si se quiere de abajo arriba (bottom up). Una de las tareas urgentes en esta primera mitad del siglo XXI consistiría en completar una descolonización mental que, con raíz anarquista, fue creciendo durante la segunda mitad del siglo XX en diferentes movimientos como el ecologista, el feminista, el decrecentista, así como a través de diferentes estrategias o herramientas como la participación ciudadana. Es precisamente la participación ciudadana el hilo conductor de todas estas propuestas.



Lo territorial

Los programas de participación ciudadana



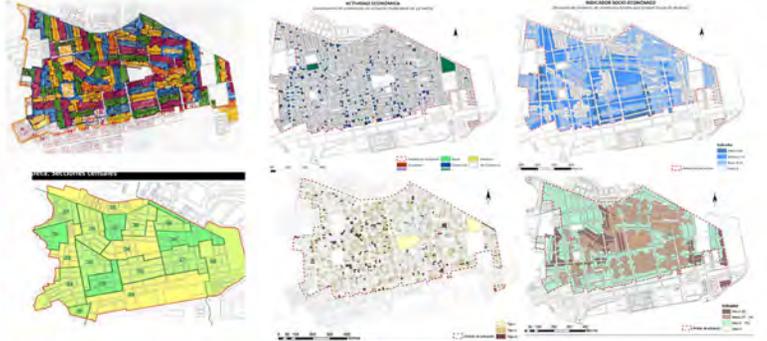
Lo emocional

Proyecto empadronamiento emocional



Lo urbano

Indicadores Urbanos Activos (IURA)



Lo social

Intervención en el pueblo de Fontanales, Moya



Lo arquitectónico

Centro Cultural Pepe Dámaso (La Isleta)



Lo educativo

Alfombras escolares (La Isleta)





DELIBERACIÓN



DIAGNÓSTICO



ACCIÓN REIVINDICATIVA



REPERCUSIÓN



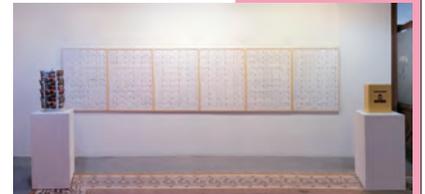
REUNIONES Y VISITAS



EXPOSICIÓN



REFUNDACIÓN HORIZONTAL DE LA ASOCIACIÓN



ESTUDIO ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN



LOGROS



REFLEXIONES PARA EL DEBATE SOBRE EL URBANISMO FEMINISTA. ASOCIACIÓN VIVAS COMUNICADORAS.

Asociación Vivas Comunicadoras. Begoña Vera Guanche

En primer lugar, desde la Asociación Canaria de Mujeres de la Comunicación Vivas queremos agradecer a Marca Púrpura la organización del interesante y necesario 1º Encuentro Internacional GAC, y a las compañeras de #MASMUJERES por cedernos un espacio para el debate de la sesión 1º: Urbanismo Feminista. Todo ello ha demostrado, una vez más, la necesidad del trabajo transversal y de las fortalezas resultantes de generar espacios de reflexión desde la razón y las experiencias profesionales para ofrecer respuestas empíricas a los retos sociales, y más si son respuestas feministas.

Las compañeras de Vivas hicimos una reflexión sobre cuál debía ser nuestra aportación -si es que podíamos ofrecer alguna- o intervención en un encuentro tan profesionalizado en el ámbito de la creación y gestión de lo espacial. Nos dimos cuenta inmediatamente que solo con la posibilidad de debatir entre iguales desde experiencias tan diversas ya era un éxito pues produce un reconocimiento del otro, en este caso de la otra, persona-profesional-mujer y es el momento perfecto para transgredir líneas y generar feedbacks incalculables.

La propuesta que llevamos fue analizar las herramientas de trabajo de estos dos gremios aparentemente tan distintos. En primer lugar, nos dimos cuenta sorpresivamente que tanto las arquitectas como urbanistas y demás profesionales del sector, al igual que las comunicadoras, creamos realidades, las configuramos, les damos formas, las construimos... Unas en el ámbito espacial y tangible y otras en la construcción de cómo captamos y modificamos realidades en nuestras mentes.

Otra coincidencia que encontramos es que desde el lugar que estos dos grupos concretos, es que muchas de nosotras utilizamos la perspectiva de género como bastón inquebrantable de nuestro trabajo.

A partir de este análisis nos faltaba realizar una aportación, pues si en ambos sectores estamos por la modificación de las reglas establecidas y por el compromiso profundo y feminista de cambiar nuestras sociedades por otras más iguales y más justas, algo podríamos hacer entre todas para apoyarnos y ayudarnos. ¿Qué podemos hacer, no sólo con estos dos ámbitos profesionales sino con todos los demás que pueda ser utilizado como método de interacción o protocolo para el enriquecimiento y ayuda mutua? Pues como siempre la mejor respuesta suele ser la más sencilla: “Hacer lo que mejor sabemos hacer”.

Y ¿qué es lo que las mujeres que trabajan en la comunicación utilizan como herramienta fundamental? Hacemos preguntas. Esta es una muy poderosa herramienta porque, como siempre decimos, “lo que no se nombra no existe”. Sin embargo, desde que ese algo se menciona pasa a ser algo real, algo a tener en cuenta y en muchas ocasiones molesto.

Esta fue nuestra propuesta, que nos formaran, que nos enseñaran el camino, que nos explicaran cuales eran los fallos del sistema por el que podríamos entrar y empezar a cambiar las cosas. Y allí mismo en el encuentro hubo ejemplos de gran importancia. Nos enteramos que en varios municipios de España estaban cayendo los Planes de Urbanismo porque diferentes colectivos habían alegado que no tenían proyectos de impacto de género en los mismos y que la ley y las normativas europeas obligaban a ello. Teniendo esta información, que hasta este momento desconocíamos, a partir de ahora podríamos preguntar. Cada vez que asistimos a una rueda de prensa para la presentación de los innumerables planes urbanísticos podríamos levantar la mano y preguntar a viva voz: ¿Incluye esta propuesta un informe de impacto de género?

La moraleja de todo esto no es otra que darnos cuenta y asumir nuestra responsabilidad. Los grupos o sectores de mujeres feministas profesionales podemos hacer y cambiar mucho las cosas con el trabajo conjunto que es conocer qué es lo que hacemos, dónde están los fallos, ofrecer alternativas de mejoras y comunicárselo a los otros sectores, para que cada una desde nuestro ámbito y desde la utilización de nuestras herramientas profesionales, empeemos a marcar la diferencia, siempre con marcas púrpuras.

REFLEXIONES PARA EL DEBATE SOBRE EL ESPACIO LIBRE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Estudios Sociales. Fran Galante Lorenzo.

A pesar de contar algunas leyes estatales y autonómicas que establecen que los poderes públicos, en sus políticas y planes urbanísticos, deben integrar los aspectos que sean relevantes desde la perspectiva de género, se trata de una cuestión relativamente conocida y mal llamada “urbanismo feminista”

No cabe duda de que ha llegado la hora de humanizar los espacios desde la perspectiva de género. Se trata de hacer ciudades más seguras para las mujeres, pero ese no es su único objetivo ya que también es preciso acabar con situaciones de desigualdad entre los vecinos y vecinas de una localidad. Uno de los principales aspectos a tener en cuenta son los cuidados, los recursos para los cuidados (hospitales, centros de día, centros infantiles, centros de salud) así como espacios para aparcar o la ubicación de los comercios.

Con frecuencia aparecen en los planes urbanísticos objetivos de calidad de vida, de desarrollo sostenible, de participación ciudadana, de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sin embargo en la mayoría de los casos no deja de ser una declaración de intenciones más que un objetivo traducido a planes operativos o directamente a acciones concretas.

Cuesta hacer ver las distintas necesidades que manifiestan hombres y mujeres a lo hora de acceder y usar los espacios públicos, así como en la necesidad de transporte para acceder a ellos. El hecho de que las mujeres se hayan incorporado al empleo, ámbito público, ha significado un gran cambio en las dinámicas cotidianas que hasta ese momento han marcado el día a día de estas, accediendo al ámbito público planificado por y para los hombres.

Uno de los principales retos del urbanismo del futuro es dar cuenta de la diferencia de necesidades entre hombres y mujeres para poder abordarlas desde una perspectiva más global, que atienda a las necesidades de género, en consonancia con la sostenibilidad, y realizar planes urbanísticos con acciones concretas que contrarresten lo edificado hasta la actualidad, e incorporar una visión más humana de las ciudades donde en el centro figure la necesidad de cuidados de gran parte de la población (personas menores, personas con dependencias, personas con movilidad reducida, etc.)

EL CIELO ESTÁ DESHEROIZADO

Arquypiélago – ULPGC



Fig. nº1. Alfombra de sal en La Isleta

“El primer alzamiento zapatista no fue el primero de enero de 1994: cuando en marzo de 1993... la compañera Susana le tocó leer las propuestas que habían juntado del pensamiento de miles de indígenas... “Queremos que no nos obliguen a casarnos con el que no queremos. Queremos tener los hijos que queramos y podamos cuidar. Queremos derecho a tener cargo en la comunidad. Queremos derecho a decir nuestra palabra y que se respete...” Las Leyes de Mujeres que acababa de leer Susana significaban, para las comunidades indígenas, una verdadera revolución. Esa es la verdad: el primer alzamiento del EZLN fue en marzo de 1993 y lo encabezaron las mujeres zapatistas. No hubo bajas y ganaron. Cosas de estas tierras” (Subcomandante Marcos, 1994, p.37)

Se presentan en este panel diferentes propuestas que hemos ido desarrollando en los últimos años en torno a la participación ciudadana en la arquitectura y el urbanismo. Vistas con una cierta perspectiva temporal, ese hilo conductor nos ha permitido adentrarnos en diferentes disciplinas como la sociología, la antropología, el urbanismo o la arquitectura conscientes de la necesidad de realizar un trabajo interdisciplinar y de mediación.

Con respecto a la perspectiva de género de las jornadas, dichas propuesta no fueron pensadas, ni hablan, de urbanismo o arquitectura femenina o feminista, sino que muestran una serie de trabajos que no se entenderían sin un enfoque desheroizado, desmonumentalizado o, si se quiere, de abajo arriba (bottom up). Una de las tareas urgentes en esta primera mitad del siglo XXI consiste en completar una descolonización mental que, con raíz anarquista, ha ido creciendo en diferentes movimientos como el ecologista, el feminista, el decrecentista, así como a través de diferentes estrategias o herramientas como la participación ciudadana.

Los Programas de Participación Ciudadana, el empadronamiento emocional, las alfombras escolares o los proyectos vinculados con la recuperación del mundo rural y del patrimonio cultural, son en realidad diferentes formas de contribuir, a través de la participación ciudadana, a combatir las emergencias que nos está deparando el presente. Porque una ciudadanía insurgente requiere también el impulso de procedimientos o herramientas insurgentes.

DiverSAS

Red Feminista de Gran Canaria

Las mujeres somos la mitad de la humanidad, tal cantidad es imposible de encorsetar y etiquetar en un todo homogéneo, por eso somos diversAS, con “A” y con “S”, porque somos mujeres y somos muchas.

La historia de las mujeres a lo largo de la historia y en todo el mundo se puede traducir en una historia de vida en la que a las mujeres se les ha relegado al ámbito privado y por ende, a los cuidados, constantes e infinitos, sin tener voz propia, siendo un mero objeto. Pero las mujeres han sido y son protagonistas de la historia de la humanidad, pues la historia también ha sido escrita por mujeres, en todos los ámbitos: en la cultura, en la ciencia, en la literatura, en el deporte, en la música,... Que bajo el yugo patriarcal han invisibilizado nuestros logros, nuestras iniciativas, y han borrado nuestros nombres.

Las mujeres nos hemos tenido que enfrentar a sucesivos y constantes obstáculos, sufrimos una doble vara de medir que es sumamente injusta por el simple hecho de ser mujeres. Las mujeres somos víctimas de la violencia machista, y ante esta lacra social el movimiento feminista reivindica la erradicación de la violencia hacia las mujeres, **POR LAS QUE ESTÁN, POR LAS QUE NO ESTÁN, POR LAS QUE PELIGRAN.**

Las mujeres somos el rostro de la pobreza, y si pertenecemos a minorías étnicas o sociales la brecha es aún más acuciante, y por ello exigimos rentas básicas que favorezcan nuestra autonomía. A las mujeres nos han utilizado como arma de guerra, y ante eso, nos hemos organizado de forma eficaz y significativa para frenar conflictos armados en números países. Nuestros derechos sexuales y reproductivos siguen siendo cuestionados y hemos sido víctimas de matrimonios forzados, abortos selectivos, prohibición de la libre decisión de abortar; que tras importantes reivindicaciones feministas en varios países han conseguido legalizar de una manera libre, segura y gratuita, o al menos que deje de ser delito. Las mujeres y las niñas también son forzadas a la prostitución y nos convertimos en las principales víctimas en el tráfico con fines de explotación sexual, y es una realidad invisible que ocurre día a día y hay que visibilizar.

Estos ejemplos son propios de la discriminación que sufren las mujeres, que suponen una violencia machista que no cesa, y acaba con las vidas de mujeres, otras vidas sufren en silencio, una violencia que se desarrolla en el ámbito privado, pero que es un problema social, y que como sociedad tenemos que erradicar.

Ningún obstáculo ha detenido la reivindicación de los derechos de las mujeres, porque **LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TAMBIÉN SON DERECHOS HUMANOS.**

Por ello el movimiento feminista es uno de los movimientos sociales que más impacto está teniendo en los últimos años a nivel mundial; las concentraciones y manifestaciones ante las injusticias y las discriminaciones, se han convertido en un clamor de **TODAS, TODOS Y TODES.**

Nuestro reto es la consecución de la igualdad, porque la igualdad comienza cuando respetamos las diferencias de cada unx, por ello somos diferentes, somos DiversAS, y esta **IGUALDAD** debemos construir día a día, para poder vivir en una sociedad libre, justa y democrática, por eso **HOY ES EL FUTURO.**

COLECTIVO DE VECINAS DEL RISCO

Las Grego-Cabronas

Las Grego-cabronas somos un colectivo de 17 mujeres, mayoritariamente de la C/Gregorio Gutiérrez y vecinas todas nacidas y criadas en El Risco (San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro). Nos conformamos como colectivo, sin entidad jurídica, en 2011. Actualmente, muchas de nosotras también formamos parte de AmiRisco, amigas y amigos de El Risco, y anteriormente de la Asociación Unión del Risco, pero todas colaboramos por causas comunes y estamos vinculadas a todos los colectivos del barrio de una manera u otra.

Vivimos en un barrio pintoresco de Las Palmas de Gran Canaria, considerado un barrio marginal, con una población que tiene necesidades importantes. Sin embargo, es un barrio con una calidad humana y solidaria maravillosa. Siempre hemos sentido el olvido por parte de la administración pública. Donde no llegan los servicios de limpieza, hemos estado vecinos y vecinas apoyándonos y mejorando el entorno conjuntamente. Son precisamente las dinámicas de apoyo existentes las que mejoran el día a día y es gracias a las distintos colectivos que pertenecen al barrio, o que trabajan en el mismo, que las dificultades se reducen.



Fig. nº3. El Risco de San Nicolás.



A raíz de la movilización que promovimos varias entidades en nuestro barrio para la Capitalidad Europea de la Cultura en 2010, hemos estado siempre colaborando y haciendo en función de las necesidades del barrio. Nuestro objetivo es promover y sumar en acciones y proyectos que tratan de mejorar la calidad de vida de El Risco, aunque también hemos colaborado con otras entidades externas al barrio como la Parroquia de La Isleta o la Comunidad Misionera de San Pablo Apóstol en Etiopía.

Funcionamos de manera autoorganizada, nos distribuimos las tareas en función de las capacidades, potencialidades y disponibilidad de cada una de nosotras. Nuestro motor es la ilusión y las ganas de compartir juntas. Esta manera de organizarnos, nos ha hecho ver que todas podemos hacer de todo sin que nuestra educación o profesión sea un impedimento. Mayoritariamente somos amas de casa y con un nivel académico básico. Eso no nos ha impedido transformar y mejorar nuestro entorno más cercano colaborando con otros colectivos y apoyándonos unas y otras.

Hemos impulsado iniciativas como la I Semana de la Salud en El Risco de San Nicolás; hemos colaborado por y para que los niños y niñas tengan unas navidades como cualquier otro niño/a de esta ciudad; hemos impulsado la obra de teatro Estresi vuelve a casa, organizada y llevada a cabo por vecinos y vecinas, para con las ganancias compensar los peores momentos de entidades como la Parroquia y Cáritas en nuestro barrio. Si hay algo que hemos aprendido en estos años es que cuando se quiere, se puede.

Pocas personas creen el patrimonio cultural del Risco, tampoco en la calidad humana existente y uno de nuestros retos es que se entienda y se trabaje contando con nuestras capacidades y potencialidades como comunidad. La ciudad es lo que vivimos día a día y es en donde nuestro grupo de mujeres, junto con más vecinos y vecinas, hemos tratado de cuidar y cuidarnos cada día.



Cabrona: adjetivo femenino. Del latín: cabra (por aquello de la fuerza con la que estos animales envisten sus metas).

Dícese de la mujer asertiva, inteligente e independiente, segura de sí misma, que sabe lo que quiere y que lucha por conseguirlo sin pretensiones y concesiones. Mujer que cuestiona y no se complica con respuestas evidentes sino que busca la respuesta correcta. Que forma relaciones y estrecha lazos no por necesidad sino por decisión propia y que consecuentemente, busca conseguir una mejor vida para sí misma y para quienes la rodean.

**Texto: Manual de la perfecta cabrona de Elizabeth Hits
HITS, E. (2010) Manual de la perfecta cabrona. Barcelona: Debolsillo**

Fig. nº4. Las Grego-Cabronas: día que nos constituimos como colectivo.

MUJERES MIGRANTES: OTRA FORMA DE VER EL MUNDO

Asociación de Mujeres, Solidaridad y Cooperación

La migración es un fenómeno muy complejo, tanto en las causas que lo provocan como en la diversidad que representan las personas migrantes, que ha existido durante toda la historia de la civilización.

Según la ONU, las mujeres representan casi la mitad de los 244 millones de migrantes y la mitad de los 19,6 millones de personas refugiadas del mundo.

Constituyen lo que se ha denominado la feminización de las migraciones, en el contexto de la globalización, el estado de bienestar y el patriarcado.

Las experiencias migratorias de las mujeres han variado con respecto al papel que desempeñaban como acompañantes o dependientes de los hombres en su calidad de madres, esposas o hijas reagrupadas, para convertirse en las protagonistas de sus propias experiencias migratorias realizándolas en solitario.

Mujeres que huyen de persecuciones, conflictos armados, escasez, pobreza, violencia de género o simplemente buscan un futuro mejor para sí y sus familias, nuevas oportunidades, nuevos retos por conseguir.

Mujeres que tienen mil caras, situaciones, culturas, etc. que no son un grupo homogéneo, al contrario, son un grupo heterogéneo, diverso y multicultural, que migran para insertarse en el mercado laboral, contribuyendo al bienestar económico y social de las sociedades, tanto de los países receptores como de los países de origen.

Mujeres que llegan cargadas de sueños, aspiraciones y fortalezas convirtiéndolas en fuerza de trabajo para los países de destino, que contribuyen a mejorar las economías de los países (tanto de origen como de destino), al crecimiento del PIB nacional, ingresan a las arcas públicas mucho más de lo que gastan, elevan la tasa de natalidad y en definitiva, favorecen el desarrollo económico, social, cultural y el sostenimiento de la vida con la aportación de su trabajo en el ámbito doméstico y de cuidados.

Según ONU Mujeres existen 67,1 millones de trabajadoras/es domésticas/os, de los cuales 11,5 millones son migrantes internacionales, representando en el caso de las mujeres el 73,4% de las/los trabajadoras/es domésticas/es migrantes en el mundo.

No es una casualidad que este tipo de trabajo sea el mayoritariamente desempeñado por las mujeres migrantes, el trabajo doméstico entendido como aquel que se refiere a los cuidados, atenciones de infantes, personas mayores y o dependientes ha sido cultural e históricamente asignado a las mujeres en su función reproductiva, como consecuencia de la división sexual del trabajo y los roles de género.

Es por ello, que la situación de las mujeres migrantes constituye una doble, triple o múltiple discriminación, que las sitúa en una posición de mayor vulnerabilidad por su condición de mujer, inmigrante, en situación irregular, por falta de redes, por la edad, pobreza, por sus prácticas tradicionales, por no dominar el idioma, etc., haciendo que estén más expuestas a sufrir violencia por el sólo hecho de ser mujer.

Sin embargo, la representación de las mujeres migrantes está plagada de estereotipos, mitos y prejuicios asociados a sus lugares de origen, culturas y otros rasgos genéricos relacionados a tópicos negativos como la victimización, la prostitución, el ventajismo y la delincuencia, obviando la aportación que la gran mayoría aporta a la sociedad.

Mujeres alrededor del mundo que se desplazan, buscan refugio, derriban obstáculos, superan miedos, intolerancia y soledad, buscando para sí y sus familias una vida mejor, dejando tras de sí un rastro de esperanza, progreso y solidaridad.

Son combativas, tenaces, valientes, soñadoras, luchadoras y contribuyen a transformar este mundo en un lugar más libre, digno, igualitario y humano, convirtiéndose en fuente de inspiración por su lucha, superación y tesón.

COLECTIVO PARED LIBRE

El colectivo artístico Pared Libre está compuesto por M^a Mercedes Gómez Sande, artista, historiadora del arte y paisajista y M^a Esther Azpeitia Soto, artista, arquitecta y paisajista.



Sus investigaciones giran en torno al papel del arte en la construcción social de espacios y relaciones, el concepto transversal y comunitario del PAISAJE, los principios de sostenibilidad, participación ciudadana y la puesta en valor de los valores culturales y naturales y la identidad local en diferentes contextos.

Entre los proyectos que llevan a cabo actualmente se encuentran:

- el Laboratorio de Paisajismo Integrativo **PAISALAB**, a través del cual desarrollan proyectos artísticos, de gestión cultural y consultoría de paisaje.
- **TALLERES NÓMADAS**, basado en el intercambio de conocimientos y experiencias entre artistas de diferentes culturas en diferentes contextos.
- el proyecto **MALUNA**, para el desarrollo de modelos de vivienda y construcción de espacios para relaciones mediante estructuras geodésicas construidas con materiales variados según el contexto y alternativas de vida sostenibles.
- **NUESTRA MEMORIA**, para la puesta en valor de las identidades locales y el patrimonio cultural intangible en el norte de Fuerteventura.
- **EL BIEN COMÚN-NUESTRO PAISAJE**; proyecto artístico para poner en valor, proteger los valores paisajísticos y naturales de las islas canarias, mirar al pasado para reinventar nuestro futuro paisajístico y evitar los errores cometidos en pro del desarrollo meramente turístico en otros lugares.



Fig. nº6 y Fig. nº 7. Colectivo Pared Libre

LA HOYA HORIZONTAL

Un proyecto de PSJM



Fig. nº8. La Hoya horizontal, 2018, edición de postales.

«La Hoya Horizontal» es un proyecto que se puso en marcha con el apoyo de la subvención de la Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria. El colectivo PSJM tenía como intención realizar algún tipo de intervención estético-funcional en el barrio de Hoya de la Plata, pero su estado no lo permitía. Por eso, se decidió ir a la raíz de las cosas, mirar al interior del barrio y descubrir sus verdaderas necesidades estructurales.

Dado que la subvención no era suficiente para realizar una reforma estructural, el colectivo proporcionó su experiencia en publicidad (y contra-publicidad) para generar un proceso de colaboración vecinal y proponer una movilización diferente.

Se llevaron a cabo varias acciones reivindicativas, como la creación de postales turísticas que mostraban lo mejor del barrio (sus vistas) y lo peor (el deteriorado interior), cuyo mensaje se anclaba irónicamente con una marca y un slogan: «Hoya de la Plata. Las mejores vistas de Las Palmas». A ello se sumó un taller de escritura reivindicativa en el que vecinos y vecinas escribieron más de 300 postales que fueron enviadas a Augusto Hidalgo, alcalde de la ciudad, con ánimo de conseguir un compromiso por parte de la institución en su reunión con PSJM. También se realizó un taller de escritura epistolar en el colegio para que alumnos y alumnas tomaran contacto con las necesidades comunes y el poder de reivindicación. Asimismo, la idea de las postales se trasladó a un vídeo con formato de spot publicitario con un fuerte tono irónico y poético que se propagó rápidamente por redes sociales y dispositivos móviles.

Cabe destacar que estas acciones no solo funcionarían como herramienta activa de transformación social, sino también como piezas «museables», obras de arte que se inscriben en la tradición y el discurso actual del arte contemporáneo. De este modo, el proyecto La Hoya Horizontal se llevó al espacio expositivo del Gabinete Literario.

Uno de los puntos más importantes de esta iniciativa fue que se trató de un proceso democrático, pues se establecieron relaciones horizontales de poder, deliberación generalizada y cooperación en busca de un trabajo bien hecho entre todos. Inicialmente, existía una carencia de unión vecinal que se fue disipando gracias al proyecto, pues la asociación vecinal pasó de tener 10 a unos 200 socios/as que empezaron a acudir y participar activamente en las reuniones. También adoptó el nombre del proyecto La Hoya Horizontal por unanimidad, y PSJM propuso un logotipo que se ha convertido en símbolo de identidad del barrio.

Todas estas acciones lograron sucesivas visitas importantes, como la del alcalde, la Concejala de Distrito Lourdes Armas y el Concejal de Urbanismo Javier Doreste. Junto con vecinos y vecinas, se recabaron problemas y propusieron soluciones. Para poner en marcha un proceso de rehabilitación, se solicitó posteriormente la colaboración del estudio Arquitectura ANCA, de Elsa Guerra y Noemí Tejera.

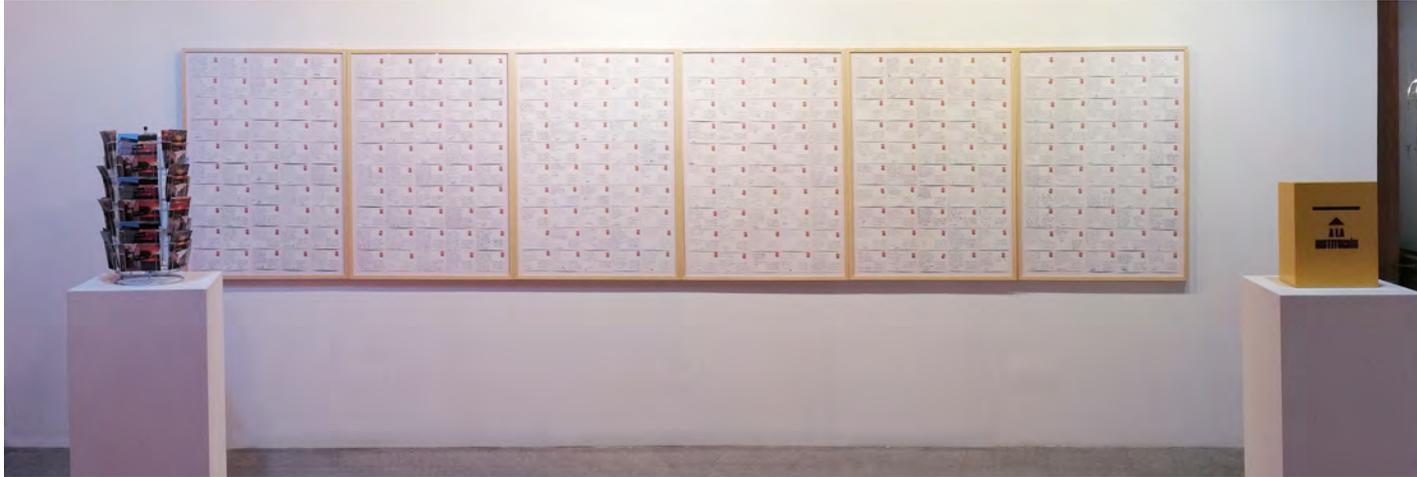


Fig. nº9 . A la institución, 2018, buzón, dm sacado. metacrilato.

Al proyecto La Hoya Horizontal, que comenzó con la financiación de la Unidad de Participación del Cabildo de Gran Canaria y el apoyo de Obra Social La Caixa, se han sumado la Concejalía de Participación Ciudadana y la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Así pues, el proyecto no ha hecho más que empezar. Arte, arquitectura y participación ciudadana puestos al servicio de una vida digna en los barrios, esa es la idea.



Fig. nº10 .La Hoya horizontal, 2018.

ENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · PASEO URBANO COMENTADO CON PERSPECTIVA DE
DE GRAN CANARIA. VEGUETA-RISCO DE SAN NICOLÁS-TRIANA · LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



GÉNERO · PASEO URBANO COMENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO · PASEO URBANO COME
VEGUETA-RISCO DE SAN NICOLÁS-TRIANA · LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. VEGUETA-RISCO D



INTRODUCCIÓN

El undécimo Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 hace referencia a condiciones imprescindibles de nuestras ciudades, destacando la inclusión, la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad. Entre sus metas, se presta especial atención a las necesidades de mujeres y niñas/os, personas mayores y con alguna discapacidad. El patrimonio cultural y natural, la calidad del espacio público, la movilidad, la seguridad, la habitabilidad básica y la participación son algunos de los temas centrales del derecho a la ciudad en nuestras urbes. Durante el paseo, tratamos de profundizar en algunos de los retos que afrontan hoy las comunidades en nuestras ciudades, buscando compartir reflexiones sobre el espacio público y su complejidad atendiendo a múltiples miradas.

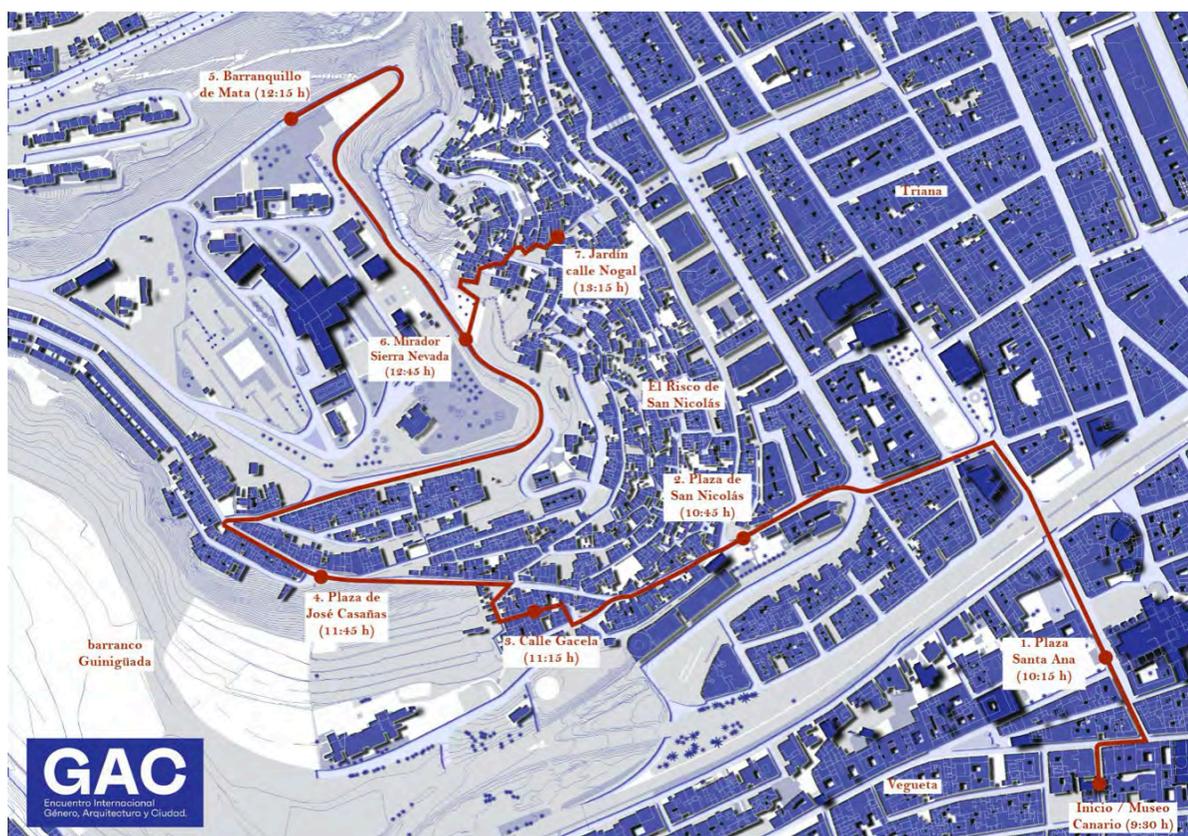


Fig. nº1: Plano Paseo GAC y las distintas paradas realizadas.

EL PASEO

PARADA EN LA PLAZA SANTA ANA: CIUDAD HISTÓRICA Y ESPACIO PÚBLICO

La Plaza de Santa Ana, punto de inicio del paseo y escenario de los grandes acontecimientos sociales y culturales de nuestra ciudad, es considerada por muchas personas el lugar más emblemático del centro histórico y de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. De un tiempo a esta parte, nuevas miradas invitan a pensar en esta plaza de los poderes, y en el resto del espacio público, en su sentido más relacional como lugar vivo sensible a la evolución de la sociedad, y donde las personas se mueven, descansan o comparten momentos.





Fig. 2: Plaza y Catedral de Santa Ana

Fig. 3: Plaza de Santa Ana, Escalinata del Ayuntamiento

Fig. 4: Plaza de Santa Ana

Es la ciudad histórica -el entorno de Vegueta-Triana y también nuestros barrios tradicionales- la que probablemente cuenta en nuestro imaginario con mayor valor simbólico e identitario. Ya desde el inicio de los 90, los esfuerzos estuvieron centrados en frenar el decaimiento del centro histórico y asegurar la protección de elementos patrimoniales mediante el Plan Especial de Protección y Reforma Interior Vegueta-Triana, vigente desde 2001. De más reciente aprobación, el Plan Especial de Protección Vegueta-Triana (2018) se amplía hacia la búsqueda de un necesario equilibrio de usos que propicie la buena convivencia y el mantenimiento de la población.

Sin duda, el desafío de la ciudad histórica en la actualidad pasa por repensar su papel simbólico y funcional dentro de ciudades y sociedades en constante transformación y sometidas a la presión de procesos que propician la monofuncionalidad o tematización de su espacio público. Se hace patente la necesidad de abordar su rehabilitación integral, conjugando la protección de sus valores con la introducción de nuevas cuestiones indispensables para contar con unos entornos seguros e inclusivos.

PARADA PLAZA DE SAN NICOLÁS: EL DERECHO A LA CIUDAD

El aumento de la desigualdad en los entornos urbanos, no era, ni es, el futuro inevitable de nuestras ciudades (Davis 2005). El derecho a la ciudad no es un concepto nuevo pero se encuentra totalmente vigente a día de hoy. En 1968, Henri Lefebvre ya abogaba por rescatar al ciudadano como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido. En 2004, el Programa para las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), recuperaba el término en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

El Risco (Risco de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro), ha ido consolidando su trama interior y dinámicas propias al margen de la construcción y consolidación de su perímetro y de las estrategias de mejora y crecimiento en la ciudad. Vecinos y vecinas de estos barrios, han reclamado históricamente el derecho a la ciudad que define el Artículo 1 de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Por otro lado, la ciudadanía ha sido impulsora y protagonista de diversas experiencias que nacen y se consolidan como fortalecedoras de este término, desde el hacer colectivo. Tal y como afirma Ramírez, estos barrios han asumido una condición contradictoria de periferia interna en la ciudad (2009) y aún hoy reclaman una sociedad comprometida con la justicia social y su patrimonio cultural.







Fig. nº 5: Risco de San Juan



Fig. nº6: Plaza de San Nicolás



Fig. nº7: Interior del Risco de San Nicolás

PARADA EN LA CALLE GACELA: CUIDADO URBANO, TANGIBLE E INTANGIBLE

La presencia global de El Risco ya hace pensar en patrimonio histórico digno de respeto y conservación culta, dentro de una decidida acción política en pro de la defensa de su singularidad morfológica, su representatividad antropológica y los fundamentos de una sociedad que aspire al ejercicio de justicia social.

(Fernández et al. 1983)

El Risco alberga un rico patrimonio sociocultural representativo de entornos rurales, barrios tradicionales y barrios de viviendas autoconstruidas. Si los barrios tradicionales emergerán como recurso de sostenibilidad urbana (López et al. 2014), la comunidad risquera tiene la virtud de conservar saberes y formas de vida tradicionales que facilitan la construcción de modelos renovados de coproducción y cogestión urbana para la sostenibilidad (López et al. 2014). La falta de políticas urbanas comunitarias (VIC 2017) y los procesos habituales para construir la ciudad se centran en el qué. Calles como Gregorio Gutiérrez o Gacela, nos invitan a reflexionar sobre el cómo.

El Risco atesora múltiples ejemplos de cuidado urbano. Si el derecho a la ciudad, es un derecho colectivo de los habitantes, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres (ONU-Hábitat 2004) podríamos decir que estas dinámicas de coproducción y cogestión del espacio público constituyen un claro ejemplo fortalecedor de este derecho, así como de patrimonio sociocultural a conservar, promover y poner en valor. Pero ¿qué ocurre con los cuidados invisibles? La vida cotidiana de este barrio se desarrollaba principalmente en sus portones y callejones debido a que las viviendas eran pequeñas para el número de familias y personas que vivían en ellas y a la existencia de mayor diversidad de usos (talleres, tiendas, escuelas...). Actualmente, la vida cotidiana se desarrolla especialmente en el interior de las viviendas, invisibilizando una parte imprescindible de los cuidados necesarios para la vida. Sin embargo, El Risco aún conserva dinámicas de apoyo mutuo, propias de este barrio, de nuestros barrios tradicionales y entornos rurales, que son un claro ejemplo del patrimonio sociocultural a fortalecer y conservar.



Fig.nº 8: Cuidados urbanos en Calle Gacela
 Fig.nº 9: Mural homenaje a Paco Fano. Calle Gacela
 Fig.nº 10: Cuidados urbanos en Calle Gacela



PARADA EN LA PLAZA JOSÉ CASAÑAS: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

El Barranco Guiniguada es un bien natural y cultural imprescindible para esta ciudad. Sus enormes riquezas (abundante caudal de agua, cultivo de caña ...) propiciaron que el primer núcleo de la ciudad, el Real de las Palmas, se haya desarrollado a orillas de su cauce. El tramo frente al que nos encontramos se corresponde con la desembocadura del barranco, de aproximadamente 25 kilómetros de largo. En este tramo, el cauce se encuentra cubierto por la vía GC-5 desde 1970, operación que mejoraba la movilidad rodada, canalizaba el agua pero no mejoraba la accesibilidad y descartaba la posibilidad de generar una infraestructura verde que recuperara los valores naturales del barranco y conservara y fortaleciera el carácter sociocultural de este área.

La plaza José Casañas (Fig.13) es una plaza integrada en la trama urbana de El Risco y, bajo la copa de su frondoso árbol, es un espacio de encuentro, también cobijo y anfiteatro desde el que poder contemplar los valores naturales y culturales del Barranco Guiniguada, Barranco Seco, San Roque, San Juan y Vegueta.

Las ciudades han pasado a formar parte de un mercado global que no sólo ha generado una absoluta dependencia de los combustibles fósiles, sino que esta reconversión espacial implica un grave riesgo de desdibujar la identidad del lugar (Magnaghi 2011). El Proyecto Guiniguada de José Miguel Fernández Aceytuno ya tenía como objetivo recrear el paraíso posible en un barranco donde conviven usos propios de nuestra tradición rural con periferias del suelo urbano consolidado, proponiendo explorar estrategias que hicieran posible mejorar la gestión de los recursos naturales y culturales (1990). Años más tarde (2015), Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocían por primera vez el papel que desempeña la cultura para el desarrollo sostenible. Por otro lado, atender al patrimonio natural y cultural garantiza el equilibrio entre calidad de vida y la adecuada gestión de los servicios y recursos que nos ofrecen los ecosistemas.

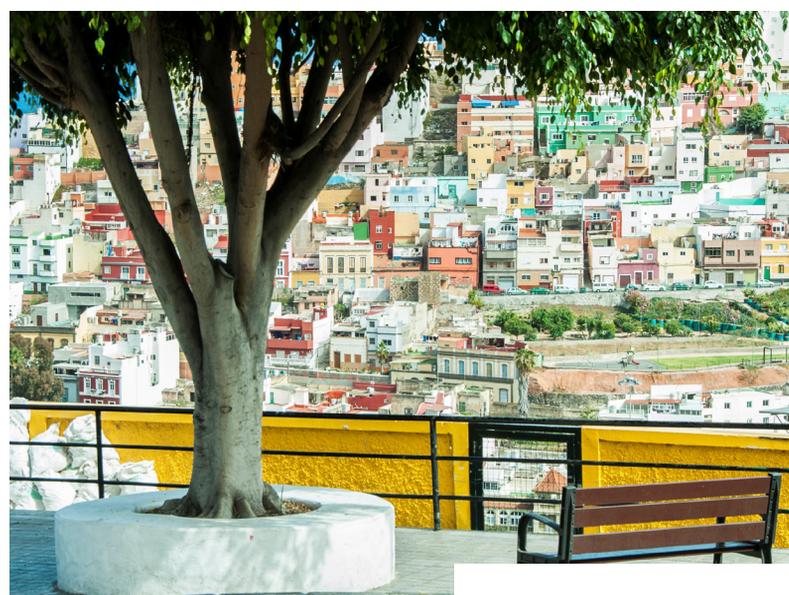
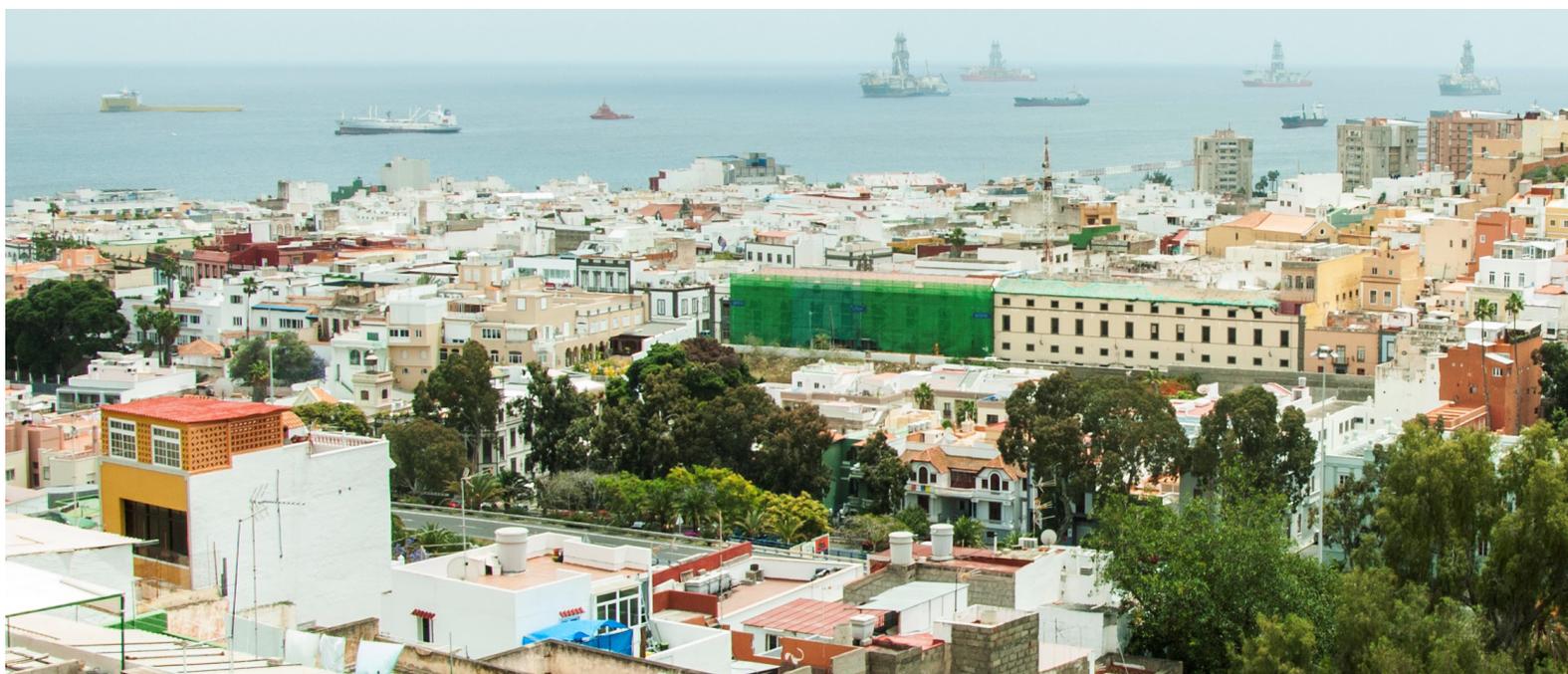


Fig.nº11: Bordes de la ciudad
Fig.nº12: Bancaes antiguos cultivos
Fig.nº13: Plaza José Casañas

Fig.nº 14: Urbanización Copherfam



PARADA HACIA BARRANQUILLO DE MATA: REGENERACIÓN URBANA

Uno de los grandes retos de nuestras ciudades es abordar la regeneración urbana a la misma vez que reducimos la huella ecológica (López et al. 2014). Las distintas agendas urbanas ponen de manifiesto la complejidad que debemos abordar de manera integral, coordinada y participativa. Plantean procesos de regeneración urbana que no sólo atiendan a una mejora física sino a fortalecer o impulsar dinámicas que incidan en la adecuada gestión de los distintos servicios que nos ofrecen los ecosistemas, reduzcan el riesgo de desastres, sean inclusivas, seguras y resilientes.

El Barranquillo de Mata acoge algunos de los polígonos de vivienda realizados tras la Guerra Civil apoyándose en las teorías predominantes que defendían separar las cuatro funciones básicas: vivienda, trabajo, ocio y transporte. La urgencia habitacional y la escasa planificación trajo consigo una serie de problemáticas como la creación de zonas aisladas unas de las otras hasta la consolidación de barrios sin dotaciones ni servicios mínimos (Cerpa 2017). El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria iniciaba el Plan de Reposición Integral del Barrio del Polvorín en 1992. Actualmente, se encuentra en marcha el Área de Regeneración y Renovación urbana de Las Rehojas, que también prevé la reposición de la mayor parte de viviendas.

El Barranquillo de Mata es uno de los tres ejes de la ciudad para la conexión entre la ciudad baja y Ciudad Alta, no sólo por cuestiones como la movilidad y accesibilidad, sino por su cualidad ambiental, paisajística y ecológica, potencial infraestructura verde y eje estructurante de estrategias inclusivas y diversas en actividades, servicios y dotaciones (Febles 2019). Muchos esfuerzos y avances que se están llevando a cabo por parte de múltiples sectores de la población y a diversas escalas avanzan hacia un compromiso con la complejidad necesaria para abordar los múltiples retos a nivel ambiental, económico y social que afrontan las comunidades.



Fig.nº15: Barrio de Cruz de Piedra (fondo)



PARADA MIRADOR CALLE SIERRA NEVADA: CIUDAD COMPACTA

Fig.nº 16: Barrio de las Rehojas

La Loma de San Francisco es uno de los últimos espacios de oportunidad existentes en nuestra ciudad para dotarla de un espacio público cualificado y privilegiado. Desde el Mirador Sierra Nevada se puede apreciar la ciudad fundacional y lo que podríamos considerar la ciudad tradicional. *La ciudad tradicional se caracteriza por un crecimiento equilibrado y por su capacidad de acoger y albergar la totalidad de usos y funciones de la vida urbana, sin olvidar su carga simbólica y representativa (Cerpa 2017).*

Actualmente, se plantea la necesidad de recuperar el modelo de ciudad compacta ante el avance de urbanización dispersa y socialmente poco cohesionada. Como comentábamos anteriormente, en Las Palmas, dicho paisaje urbano desarticulado comenzó a fraguarse con la explosión demográfica de mitad del siglo XX y el auge del polígono de vivienda social como respuesta. Durante esas décadas, la ciudad produce áreas con un déficit fundamental de vida cívica, armonía social y habitabilidad.

Con el objetivo puesto en la reducción de las desigualdades y la promoción de la calidad de vida, la ciudad compacta se presenta como socialmente más integradora y más justa, políticamente más gobernable y participativa y ambientalmente más sostenible y menos despilfarradora (Borja 2016). Con todo, nuestros barrios son tremendamente vulnerables a la crisis económica, social y energética. Sin la suficiente atención a las variables físicas, económicas, sociales, ambientales y culturales, la ciudad compacta puede tornarse en una ciudad excluyente (Borja 2016). La concentración de rentas altas, la pérdida del tejido social en los barrios tradicionales, la tematización de los centros históricos o la creciente dificultad de acceso a vivienda son algunas de las cuestiones que están llevando a la ciudad compacta a perder su diversidad, complejidad y riqueza social.



Fig.nº 17: La ciudad compacta (vista este)
Fig.nº 18: Mirador Sierra Nevada
Fig.nº 19: La ciudad compacta (vista norte)

PARADA JARDÍN COMUNITARIO DE LA CALLE NOGAL: GOBERNANZA URBANA

Ya hemos comentado anteriormente que las desigualdades sociales y los problemas medioambientales siguen siendo dos de los principales retos en las ciudades. Todas las agendas coinciden en la necesidad de afrontar estos retos mejorando la gobernanza urbana. La inclusión y la sostenibilidad han pasado a ser los principales objetivos a distintas escalas y la gobernanza para el desarrollo sostenible se presenta como instrumento capaz de lograr una gestión más efectiva del gobierno de las ciudades (Ferrer et al. 2014) facilitando la cooperación necesaria que garantiza la interacción de los distintos sectores en la ciudad. Si bien este escenario de incertidumbre y crisis puede suponer una oportunidad para reconfigurar el panorama económico, sociopolítico y urbano, también se apunta a la necesidad de recrear la gobernanza glocal bottom up - de lo local a lo global - donde puede prosperar la cohesión glocal y la sostenibilidad (Ferrer et al. 2014).

La gobernanza metropolitana se define como un proceso de coordinación de actores, grupos sociales y de instituciones con la intención de alcanzar unos objetivos debatidos que se han discutido colectivamente y se han definido en entornos fragmentados (Borraz y Le Galés 2001) y cuyo resultado tiene un impacto directo sobre la vida, las normas y la estructura social de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestra metrópolis.

(Tomás 2018).

El Jardín de Arquitecturas Colectivas fue una de las intervenciones realizadas durante el X Encuentro Internacional de Arquitecturas Colectivas en 2017. Tanto para la organización del encuentro como para el desarrollo del mismo y posterior seguimiento, ha sido necesaria la colaboración y coordinación de múltiples instituciones, colectivos y personas. De esa experiencia podríamos compartir infinitos aprendizajes. Los principios de gobernanza que establece el Libro Blanco de la Gobernanza Europea: la apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia fueron algunas de las bases transversales en el proyecto.



Fig. nº 20: Calle Nogal, intervención realizada en el X Encuentro Internacional de Arquitecturas Colectivas

Fig. nº 21: Jardín comunitario en Calle Nogal, realizado durante el X Encuentro Internacional de Arquitecturas Colectivas

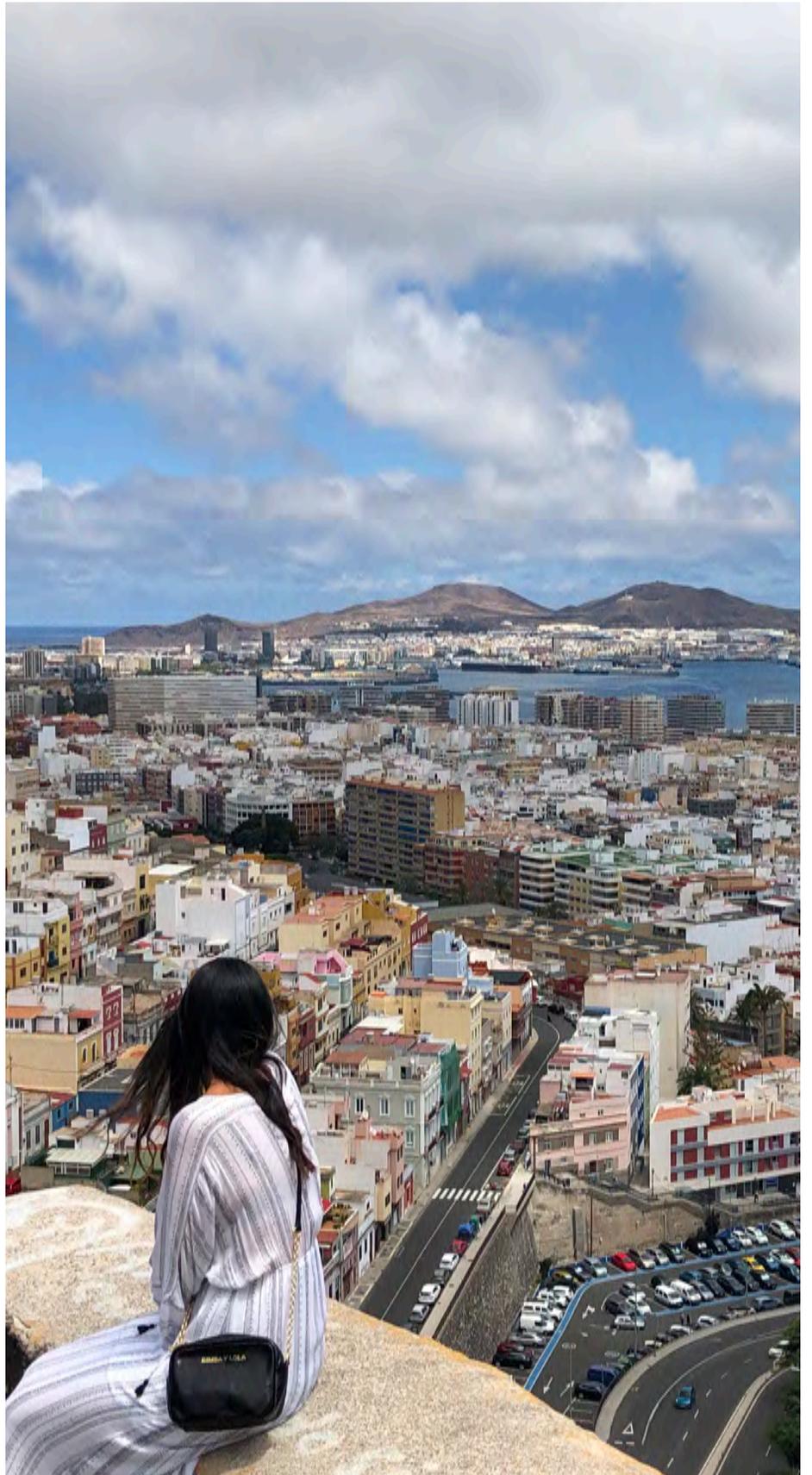
Fig. nº 22: Jardín comunitario en Calle Nogal realizado durante el X Encuentro Internacional de Arquitecturas Colectivas

SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE LA EXPERIENCIA













ENCUESTA REALIZADA DURANTE EL PASEO

A lo largo del paseo, nos parecía importante tratar de identificar y valorar una serie de temas relacionados con la perspectiva de género y otras cuestiones que dotan al espacio público de mejores cualidades e inciden indirectamente en muchos de los retos ya mencionados: la identidad del lugar y el acceso a servicios básicos como la movilidad, entre otros. Esta primera propuesta de criterios a valorar no excluye a otros parámetros a tener en cuenta y también muy trabajados.

Existen diversos estudios que establecen algunas de las variables a considerar en el espacio público desde la perspectiva de género, y en su mayor parte, relacionados con la seguridad. Col·lectiu Punt 6, establecía en el trabajo realizado para el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de Cataluña que los elementos necesarios para crear entornos seguros son: que sean visibles, que estén vigilados, equipados, señalizados, que sean vitales y con comunidad (ORTIZ s.f.). En esta encuesta, hemos tenido en cuenta los criterios establecidos por CAFSU, el Comité d'accion femmes et securité urbaine, fundado en 1992 en Canadá y que tiene como objetivo mejorar la seguridad de la mujer, así como su sensación de seguridad, en el entorno urbano (2000). Para ello, establece los siguientes criterios: saber dónde estás y a dónde vas; ver y ser vista; oír y ser oída; escapar y conseguir ayuda; vivir en un entorno limpio y acogedor; y actuar colectivamente.



Fig. 35: Propuesta de parámetros a evaluar en el espacio público durante el paseo.

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el paseo, las personas participantes rellenaron un total de 24 encuestas. En cada parada se podía otorgar un valor máximo de 10 puntos a cada uno de los parámetros a valorar.

El objetivo de la siguiente tabla es sintetizar los datos recabados, haciendo la información más accesible y comprensible. De esta forma, también es posible establecer relaciones comparativas entre paradas, o valorar las variaciones de cada parámetro a lo largo del recorrido.

Para configurarla, se halló la sumatoria de puntos otorgados a cada parámetro en cada parada del paseo, siendo el máximo alcanzable por parámetro y parada de 240 puntos, lo que representaría un valor del 100%.

Posteriormente, dichos valores porcentuales se trasladaron a una escala numérica con indicadores del 1 al 10, a modo de clasificación donde 10 representa la puntuación más positiva y 0 la más negativa.

Por último, se halló un indicador final que sintetiza la valoración global de cada parada, entendido como la media de los 11 parámetros evaluados. Este último resultado permite visualizar la mayor o menor adecuación de cada lugar en relación a la perspectiva de género, de acuerdo a la opinión de las personas participantes en el paseo.

													RESULTADO GLOBAL
PARADA 1.	Santa Ana	7,6	8,34	8,34	7,86	7,17	7,86	8,78	9,47	9,69	5	5,56	7,79
PARADA 2	Plaza San Nicolás	5,37	5,33	5	4,78	2,79	6	5,33	7,79	7,75	4,83	4,08	5,37
PARADA 3	Calle Gacela	6,91	4,54	5,95	6,66	2,04	8,04	7,81	7,91	7,33	8,5	2,24	6,18
PARADA 4	Plaza José Casañas	6,3	6,13	6,13	6,09	1,69	5,56	5,81	7,81	7,18	6,18	2,6	5,59
PARADAS	Barranquillo Mata	2,7	4,88	2,47	2,29	1,76	2	2,06	6,41	3,82	3,41	1,56	3,03
PARADA 6	Mirador Sierra N.	3,04	5,1	3,1	2,95	2,73	2,05	2,85	5,68	3,78	3,95	2,04	3,39
PARADA 7	Jardín Nogal	5,62	3,86	5,28	5,62	0,66	5,95	7,04	5,57	5,48	6,1	1,15	4,76

Fig. 36: Síntesis de los resultados de la encuesta.

Respecto a la valoración de resultados y en líneas generales, hay un grupo notable de parámetros que puede verse muy condicionado por el grado de conocimiento que se tiene de un lugar y de las horas en las que se transita por dichos espacios, influyendo directamente en las actividades que se desarrolla en el mismo y, en consecuencia, la percepción que se tiene de dichos espacios.

Un primer conjunto de parámetros mide la dimensión de la seguridad (percepción de seguridad, capacidad de orientación, visión y escucha) en el espacio urbano. El temor al espacio público no es una cuestión menor, no sólo porque dicho espacio público constituye la esencia de la ciudad, sino porque el miedo condiciona los usos y movimientos de muchas personas para tratar de reducir su percepción de inseguridad.

Cabe destacar que la valoración de este primer grupo de indicadores desciende paulatinamente a medida que abandonamos la Plaza de Santa Ana - la ciudad histórica, fácilmente identificable y de abundante flujo peatonal- para ascender por barrios como San Nicolás -barrio tradicional-, hasta llegar al borde del Barranquillo de Mata y el Mirador de Sierra Nevada, siendo estos dos últimos emplazamientos espacios desarticulados y con reducida vida pública. Es en estos enclaves, carentes de mezcla de usos y personas, con escasa iluminación o visibilidad, mal estado de conservación o donde es difícil orientarse, donde la percepción de inseguridad se dispara. No obstante, siendo la percepción de la inseguridad una cuestión subjetiva y variable, es arriesgado establecer conclusiones directas entre los resultados de la encuesta y las cualidades de los lugares visitados. Dicha percepción responde no sólo a las características físicas o sociales del espacio, sino también al momento y grado de orden público que se percibe, al nivel de familiaridad y conocimiento del lugar, y a toda una serie de intangibles relacionados con las vivencias personales e influencias culturales.

Por otra parte, la accesibilidad y la movilidad son parámetros que están relacionados. Cuando atendemos a la movilidad nos referimos principalmente al acceso simultáneo a redes de transporte alternativo al vehículo privado y a la accesibilidad en relación con la habitabilidad del espacio público. La ciudad de Las Palmas ha estado fuertemente condicionada por su orografía presentando dificultades para intervenir y llevar a cabo mejoras en relación a estos indicadores. En el paseo, la valoración de estos parámetros fue disminuyendo a medida que nos alejamos de la ciudad baja y nos adentramos en las laderas de la Loma de San Francisco, de hasta un 41% de pendiente. En este barrio, se obtuvieron los valores más bajos destacando la necesidad urgente de actuaciones inclusivas que aseguren la accesibilidad y movilidad de todas las personas como derecho básico. La perspectiva de género y la infantil, entre otras, inciden o condicionan especialmente estos dos parámetros en el transporte y espacio público.

Respecto a la presencia del verde urbano en la ciudad, es de destacar cómo las valoraciones más altas se han obtenido en espacios verdes llevados a cabo por iniciativas propias de las vecinas/os, como es el caso de la calle Gacela y del Jardín de la calle Nogal. Es en estos espacios, donde las propias vecinas/os cuidan y promueven por iniciativa propia y desinteresada el verde en su entorno para su disfrute y el de sus vecinas/os, donde las personas asistentes al paseo han tenido la experiencia más significativa. Por el contrario, los valores más bajos se han obtenido en espacios urbanos más planificados, como el caso de la Plaza Santa Ana y el Barranquillo de Mata. También es interesante el salto en la valoración de un barranco a otro, la percepción de verde en el Guinguada es significativamente mayor que la valoración obtenida en el Barranquillo de Mata, aunque este área cuenta con espacios verdes integrados en su planeamiento.

Por último, también es necesario valorar una serie de cuestiones que atañen a lo simbólico. Mar Augé (2000) defiende que la sobremodernidad es productora de no lugares: si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar. De esta manera, vemos como espacio identitario, relacional e histórico y el criterio de interés paisajístico y cultural coinciden aproximadamente en las valoraciones: lo que se encuentra posicionado en el imaginario colectivo ha influido en valorar positivamente espacios como el Barranco Guiniguada, a pesar de las cicatrices o impactos generados por el ser humano, o en valorar negativamente algunos espacios de los que se desconoce su historia, como es el caso del interior de El Risco. Esta particularidad también fue compartida por distintas personas asistentes, destacando que influiría en las valoraciones el no conocer con anterioridad la información que compartíamos en las paradas, entre otras cuestiones.

Relacionado con el cuidado urbano, tema que ya hemos comentado anteriormente, el espacio mejor valorado en el criterio vivir en un entorno limpio y acogedor es la calle Gacela, uno de los espacios representativos de El Risco por los cuidados existentes en el espacio público. Coincide que es uno de los espacios mejor valorados en el criterio actuar colectivamente junto con la calle Nogal, en el jardín comunitario realizado durante el X Encuentro Internacional de Arquitecturas Colectivas.

CONCLUSIONES FINALES

No quisiéramos cerrar estas líneas sin compartir algunas reflexiones en torno al hecho de pasear, surgidas de las impresiones y comentarios de muchas de las personas en la finalización del recorrido. Sin duda, merece la pena detenerse un momento a pensar en la importancia que supone conocer la ciudad recorriéndola a pie.

Como bien comenta Lauren Elkin (2016) en *Flâneuse*, un ensayo que reivindica para las mujeres el derecho a caminar por la ciudad, pasear nos ayuda a reconstruir una ciudad, a comunicar barrios que podrían haber seguido siendo entidades diferenciadas [...] paseo porque me proporciona – o porque me restaura – un sentimiento de lugar.

Pasear nos revela la idiosincrasia de cada barrio, visibilizando sus intangibles y sus condicionantes. Nos permite confrontar -si nos movemos con una mirada abierta- nuestras propias ideas preconcebidas acerca del espacio público de la ciudad en la que vivimos y de las dinámicas que en él tienen lugar (cómo debe ser, qué puede o no suceder, quién lo produce, vive, cuida y gestiona). El grado de conocimiento y familiaridad que establecemos con los distintos lugares o barrios de la ciudad influye en gran manera en cómo los percibimos - más o menos seguros, más o menos agradables – y cómo empatizamos con ellos y sus gentes.

Por último, esperamos que se sigan promoviendo iniciativas que nos acerquen a la ciudad y que nos ayuden a descubrir y entender sus particularidades a través del acto de recorrerla en grupo. De esta manera nos parece que mejoramos nuestra relación con la ciudad, reforzamos nuestra identidad y sentimiento de pertenencia a un lugar y contribuimos a su avance y evolución desde la colectividad.

BIBLIOGRAFÍA

- AFONSO QUINTANA, C. y GUERRA DE LA TORRE, F. L. (2004). Guiniguada, los caminos del agua. Guía de Patrimonio. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en: <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/155906>
- ALONSO FERNÁNDEZ-ACEYTUNO, J. M., et al., (1983). Programa de Rehabilitación Ambiental de “Los Riscos”. Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Comisión Informativa de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- BORJA SEBASTIÁ, J. (2015). El urbanismo frente a la ciudad actual: Sus desafíos, sus mediaciones y sus responsabilidades. En Jordi Borja [en línea] Disponible en: <https://www.jordiborja.cat/el-urbanismo-frente-a-la-ciudad-actual-sus-desafios-sus-mediaciones-y-sus-responsabilidades/> [consulta: septiembre de 2019]
- CERPA MACÍAS, J.M. (2017). “Las Rehoyas, crónica de una reposición anunciada”. En Reconsiderando la Renovación Urbana: alternativas para la vivienda pública en Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 32-38.
- DAVIS, M. (2014). Planeta de Ciudades Miseria. Madrid. Ediciones Akal, S.A., 2007, 2014 para lengua española..
- LÓPEZ MEDINA, J. M^a. et al., (2014). “Transiciones socioecológicas en ámbitos urbanos metropolitanos: (re)construyendo barrios a escala humana”. Revista de Economía Crítica [en línea]. N^o.17, pp. 136-154 [consulta: noviembre 2015]. Disponible en: http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n17/08_Medina-et-al_Transiciones-Socioecologicas.pdf
- ELKIN, L. (2016). Flâneuse: Una paseante en París, Nueva York, Tokio, Venecia y Londres. Barcelona: Malpaso Ediciones.
- FEBLES ARÉVALO, T. (2019). Transición socioecológica y desarrollo resiliente: convergencia de diferentes enfoques en el paisaje cultural de El Risco. Trabajo fin de máster. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- FERRER Y ARROYO, M., FARIÑA TOJO, J. y REYES, R. (2014). “Gobernanza y desarrollo sostenible de ciudades híbridas-complejas”. Revista REALA [en línea]. N^o2, pp. 177-197 [consulta: abril 2019]. Disponible en: <https://revistasonline.inap.es/index.php/REALA/article/view/10188>
- GONZÁLEZ RUIZ, C. s.f.(2000) “ Integración de la perspectiva de géneros en el transporte público”, Montreal (Canadá). En: Ciudades para un Futuro más Sostenible [en línea]. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp668.html> [consulta: marzo 2019].
- HERRERO, Y. et al., (2018). La vida en el centro: voces y relatos ecofeministas. Madrid: Editorial de Ecologistas en Acción.
- MAGNAGHI, A. (2011). “El proyecto local. Hacia una conciencia del lugar”. Revista Architectonics. Mind, land & society [en línea]. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña. Pp. 43-279 [Consulta: marzo 2018] Disponible en: https://camilos03.files.wordpress.com/2015/08/9788476539286_proyecto-local-hacia-una-conciencia-de-lugar.pdf
- ORTIZ ESCALANTE, S, s.f.(2014) Espacio público, género e (in)seguridad. En: Col. lectiu Punt 6 [en línea]. Disponible en: https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad_ortiz.pdf [consulta: noviembre 2018].
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ONU-Hábitat, 2004. Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.
- RAMÍREZ GUEDES, J. et al.,(2009). Espacios reciclados. Proyectos en El Risco de San Nicolás. Las Palmas de Gran Canaria: Departamento de Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Laboratorio de Proyectos_Arquitectura y Espacio Contemporáneo.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I., BRUSQUETAS CALLEJO, M. y RUIZ SÁNCHEZ, J. (2010). “Una agenda de investigación en España sobre género y urbanismo”. Revista Asparkia: investigació feminista [en línea]. Arquitectura y espacios de género, N^o21. [consulta: febrero 2019]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4275939>
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2009). “Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia”. Ciudad y Territorio: Estudios territoriales [en línea]. N^o 161-162, pp. 581-598 [consulta: febrero 2019]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3105978>

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2004). "Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida". Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid [en línea]. N°8, pp. 101-133 [consulta: noviembre 2018]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1253144>

TOMÁS, M. (2018). Modelos de gobernanza metropolitana. Barcelona: Oberta UOC Publishing, SL. Disponible en: http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/91326/3/Gobernanza%20metropolitana_M%C3%B3dulo%201_Modelos%20de%20gobernanza%20metropolitana.pdf

VIVERO DE INICIATIVAS CIUDADANAS, (2017). Derechos de Cuidado Urbano. En Vivero de Iniciativas Ciudadanas [en línea]. Disponible en: <https://viveroiniciativasciudadanas.net/2017/04/11/derechos-de-cuidado-urbano/> [consulta: enero 2019]

Agradecer a todas y cada una de las personas asistentes que nos acompañaron el pasado 9 de mayo de 2019 durante el paseo, por todas sus aportaciones, en tiempo y en conocimiento, que hacen posible que sigamos aprendiendo y compartiendo reflexiones sobre nuestra ciudad y cómo mejorarla entre todas.

A todos y cada uno de los colectivos y personas que día a día, semana tras semana, tratan de mejorar la calidad de vida de nuestros barrios. Compartimos especial reconocimiento a los colectivos y entidades que se encuentran trabajando y colaborando en El Risco, así como a la comunidad risquera en general, por acogernos también durante el paseo.

A todas y cada una de las personas que en su tiempo libre han colaborado en la organización de este paseo y reflexiones compartidas, así como a todas las personas, familiares y amigas/os, que nos han apoyado en las tareas de cuidado, tan imprescindibles y necesarias, sin las que, ni asistentes ni el equipo responsable, habríamos podido desarrollar este paseo.

A todas, muchas gracias por formar parte en este encuentro.